

CEUTA Y EL NORTE DE ÁFRICA ENTRE DOS DICTADURAS (1923-1945)

XIV JORNADAS DE HISTORIA DE CEUTA



**XIV JORNADAS
DE
HISTORIA DE CEUTA**

**CEUTA Y EL NORTE DE ÁFRICA
ENTRE DOS DICTADURAS
(1923-1945)**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES
CEUTA 2013**

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta

Tel.: + 34 - 956 51 0017

E-mail: iec@ieceuties.org

www.ieceuties.org

XIV Jornadas de Historia de Ceuta.

Ceuta y el Norte de África entre dos dictaduras (1932-1945).

Ceuta, del 3 al 7 de octubre de 2011

Comité editorial:

Francisco Herrera Clavero • Alberto Weil Rus

José Luis Ruiz García • José Antonio Alarcón Caballero

Jefa de publicaciones:

Rocío Valriberas Acevedo

Diseño, maquetación y realización:

Enrique Gómez Barceló

ISBN: 978-84-92627-56-1

Depósito Legal: CE 44 - 2013

ÍNDICE

<i>José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado de la Guerra Civil en Melilla 1916-1952.</i>	
Vicente Moga Romero	9
<i>Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar. 1939-1943. Un aspecto de la represión de posguerra.</i>	
José Manuel Algarbani.....	79
<i>17 De julio de 1936. Inicio de la Guerra Civil en el Norte de África.</i>	
Francisco Sánchez Montoya	105
<i>La cuestión de Tánger: del estatuto internacional a la ocupación española.</i>	
Susana Sueiro Seoane	127
<i>Arquitectura en Ceuta en el período de entreguerras.</i>	
José Luis Gómez Barceló.....	151
<i>El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos (1931-1936).</i>	
Eloy Martín Corrales.....	177
<i>La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República en Ceuta (1923-1931).</i>	
José Antonio Alarcón Caballero.....	207
<i>Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras.</i>	
Carlos Rontomé Romero.....	331

**XIV JORNADAS
DE
HISTORIA DE CEUTA**

**CEUTA Y EL NORTE DE ÁFRICA
ENTRE DOS DICTADURAS
(1923-1945)**

JOSÉ MARÍA BURGOS NICOLÁS: PRIMEROS PERFILES DE UN EXILIADO DE LA GUERRA CIVIL EN MELILLA, 1916-1952

Vicente Moga Romero

Aunque durante años fue un secreto a voces, hoy ya es notorio que en Melilla se manifestaron las primeras improntas violentas de la Guerra Civil: sus calles soportaron los primeros asesinatos; su vieja cárcel del Partido retuvo a los primeros presos políticos y en ella se instaló la primera cárcel de “rojas”; en sus fuertes se encerraron a los militares que no se sumaron a la rebelión; en uno de estos fuertes, el de Rostrogordo, los condenados a muerte pasaban la vigilia a la espera de su último viaje al paredón; con sus presos políticos se nutrió el primer campo de concentración del franquismo, el de la alcazaba de Zeluán, ubicado en el Protectorado, fuera del territorio español; y, ya en la posguerra, Melilla levantó el primer monumento a la victoria (1941) y el último a Franco (1978): ambos permanecen todavía hoy en lugares preeminentes de la ciudad, alzados como símbolos “pedagógicos” de un pasado que se resiste a cerrar sus heridas.

¿Por qué? La respuesta, o las respuestas, a este interrogante, tan sencillo, como demoledor, sigue teniendo sus ejes en historias como la que aquí se recoge, aunque, hay que reconocer, que otras miles de historias, cada una de ellas con su eslabón de verdad, nunca llegarán a conocerse. En tal sentido, este trabajo propone una primera aproximación a la vida y la obra de José María Burgos Nicolás (1897-1952), abocetada sobre el telón de fondo de un abrupto escenario y una intensa cronología recorrida por cuatro etapas claves de la historia contemporánea: la prerrepública, la república, la Guerra Civil-represión y la posguerra-exilio. Este intervalo, que lleva el marchamo de la violencia por todos sus poros, rebasa la primera mitad del siglo XX y alcanza la mayor parte del Protectorado hispano-francés en Marruecos.

Dos consideraciones previas sobre el personaje y su contexto

Aunque José María Burgos Nicolás nació el 24 de abril de 1897 en Cabra del Santo Cristo (Jaén), una pequeña población a la sombra de sierra Mágina, desde niño vivió en Melilla, adonde se había trasladado su familia a principios del siglo XX. En Melilla fue un personaje conocido y respetado, hasta que el 17 de julio de 1936 huyó al Marruecos francés. Residió en Uxda hasta el final de la Guerra Civil y posteriormente en Fez, hasta 1952, fecha de su muerte.

Como telón de fondo de esta crónica, que es preciso advertir que sólo supone una somera aproximación a la figura de Burgos Nicolás, han pesado dos consideraciones de partida:

- La primera, que afecta al personaje que aquí se estudia, indica que Burgos Nicolás no pudo trascender su exilio, por lo que, tras su muerte, sufrió un segundo destierro, algo común a los miles de “malos españoles” que legaron una herencia de dolor a sus descendientes. En todo caso, desde su confinamiento fasí, Burgos no fue uno de los personajes de derribo del régimen franquista. Se vio forzado a vivir siempre en el exilio, a costa de muchos sacrificios personales y familiares, pero aunque nunca logró desembarazarse de la sombra del franquismo, fue capaz de reconstruirse como una persona llena de curiosidad por la vida, empedernido lector de Federico García Lorca, y como artista, aunque obligado a sobrevivir y morir en el exilio, sin haber regresado nunca a Melilla ni a ningún otro lugar de España. A alguien así se le presume a priori grandes dosis de valentía moral. De ahí la importancia de rescatar su figura como una contribución a la reconstrucción de la memoria social española, largamente amputada, incluida en el derecho a la memoria personal y familiar, que recoge la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.¹
- La segunda consideración sobrevuela el paisaje determinista de una ciudad que, durante lustros, ha aparecido abocada a la guerra. Desde esta perspectiva, Melilla es el paisaje de fondo de este apunte biográfico. No sé si Melilla podría enmarcarse en esos lugares que, como sostiene Marcel Proust, están estratificados geológicamente con la violencia. Desde luego, una mirada a su historia reciente así lo indica, pues ha estado en

1. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 310, 27 de diciembre de 2007, p. 53.411.

armas de forma permanente desde su creación y, por lo que respecta a la Edad Contemporánea, desde 1893 a 1939, es decir, desde el origen de las campañas militares de Marruecos hasta las secuelas de la contienda iniciada en sus cuarteles el 17 de julio de 1936.

La guerra de Tetuán (1859-1860) impulsó la expansión territorial de la olvidada Plaza con el reconocimiento de sus nuevos límites fuera de los recintos amurallados y la posibilidad de comerciar, mediante el establecimiento de una aduana. Luego, fueron cayendo los telones de las sucesivas campañas que fraguaron la ciudad y la mentalidad africanista entre los militares del Ejército expedicionario.

Al compás de la guerra y del comercio, la fortaleza melillense avanzó por las casillas de un tablero cada vez más trabado. Con los nuevos aires, la vieja plaza fuerte dejó atrás sus torres y alfiles, desentendiéndose de su pretérita condición natural, para enviar a sus peones a concentrarse en nuevos medios de acción, que la percibían como un centro de expansión comercial, y, por lo tanto, de civilización, de cultura, y de influencia.²

Melilla se hizo visible para la opinión pública española y europea. Los acontecimientos hicieron añicos su vetusto corsé de piedra y cincelaron una nueva estampa. Las campañas la transformaron en un prototipo de ciudad, levantada ex novo a partir del primer decenio del siglo XX en torno al espacio extramuros. Con su corazón en la ovoide Plaza de España, sus arterias llevaron nueva savia hasta los barrios periféricos, surgidos de campamentos militares.

Tras esta catarsis, tan ligada a las guerras coloniales, algo cambia, y la ciudad experimenta otra mutación, esta vez de tono civilista. En los años previos a la institución republicana, el ensanche urbanístico escenifica el ideal burgués de su nuevo segmento social preponderante. La ciudad se exhibe en sus amplias calles y plazas como un modelo de urbe moderna, donde el comercio y la actividad portuaria son sus mejores referencias.³ Por ello, acabadas la “pacificación” de Marruecos y

2. Percepción que se recoge en obras como las de Pezzi, Rafael, 1893. *Los presidios menores de África y la influencia de España en el Rif*, Madrid, Est. Tip. Fortanet; Becker, Jerónimo, 1915. *Historia de Marruecos*, Madrid, Est. Tip. de Jaime Ratés; Delbrel, Gabriel, 2009. *Geografía general del Rif, 1909-1911*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma; UNED, (1ª. ed., 1909 y 1911), etc.

3. Lobera Girela, Cándido, 1901. *Necesidad de un puerto en Melilla considerado desde los puntos de vista político, militar y comercial*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, p. 12, párrafos 3º, 4º y 5º.; 1912. *Notas sobre el problema de Melilla*, Melilla, Tip. El Telegrama del Rif, p. 49. Véase además Moga Romero, Vicente, 2011. Cándido Lobera y el problema de Melilla (1901-1912), el impulso colonial en la acción de España en Marruecos, en: Lobera Girela, Cándido, *El problema de Melilla, 1912*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma; UNED, pp. IX-XXVII.

la repatriación del Ejército expedicionario, las voces más optimistas refutan a los agoreros que proclaman que, con el fin de la actividad bélica, se acaba también la prosperidad de Melilla. Juan Berenguer lanza este discurso en su novela *Melilla la codiciada*, donde expresa el error en el que caen los que piensan que, si se llevan las tropas, “adiós Melilla”: “Esta es la equivocación que mantenéis muchos. Melilla no vive de la guerra; son los negociantes a la ligera los que viven y necesitan de la guerra de Melilla. Y los negociantes los hay de muchas categorías, de conciencia distinta...”⁴

La Guerra Civil trunció esta trayectoria y cercenó de raíz los logros de las últimas décadas. Entonces, Melilla representó, con una vuelta de tuerca más que otras ciudades españolas, las servidumbres impuestas por el dictatorial poder de la época.

El artista en ciernes en el retablo social melillense, 1916-1928

Entre 1916 y 1928, José María Burgos Nicolás vela sus primeras armas de pintor, periodista y miembro de la masonería local. En este tiempo, Melilla deja de ser un presidio y un cuartel para trasmutarse en ciudad de nueva planta dotada de las infraestructuras necesarias en los aspectos urbanísticos, sanitarios, educativos, institucionales, de ocio, etc., y con sus expectativas en la actividad comercial. De hecho, las primeras décadas del siglo XX deparan una gran intensidad en las relaciones con las cabilas vecinas. Melilla pronto inaugura su despegue demográfico y económico, simbolizado en el Muro X —el espacio de transición entre los dos rostros de Melilla⁵—, cuyos abarrotados soportales frente al muelle, cierre del barrio del Mantelete al mar, dan la bienvenida a las oleadas de inmigrantes que, como la familia de José María Burgos, descienden de los buques correo, aquéllos que Berenguer llamó “las gentes de pan buscar”. De esta forma, si Melilla en 1897 no alcanzaba los 9.000 habitantes, en 1916 supera los 33.000 y en 1928 ya rebasa los 60.000.

En el arranque de este periodo, para la burguesía confiada y emprendedora, vestida de americana y canotier, propietaria de solares, comercios e industrias, Melilla aparece como una ciudad confiada en sus propias fuerzas, donde se percibe como algo espontáneo la progresiva normalización de todos los aspectos ciudada-

4. Berenguer Rodríguez, Juan, 1997. *Melilla la codiciada: los buscadores del pan*, Melilla, Archivo Municipal, (1ª. ed., Madrid, 1930, 2ª. ed., Melilla, 1988), p. 151.

5. Barreiro, José María, 2007. *Postales melillenses. Crónicas periodísticas en La Hormiga de Oro. Barcelona, 1922-1923*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma; UNED, p. 59 y p. 69.

nos y el “desdoblamiento” de los servicios públicos, cada vez en mayor medida aupados a la esfera civil. Se dice en sus cafés que los avances realizados, y los que se presumen cercanos, obedecen a una medicina salutífera incontestable, a la “natural obra del tiempo”.⁶

De otro lado, el rostro gris del proletariado local sigue mirando desconfiado, a través del tizne del carbón que desembarca en el puerto, y del mineral de hierro que iza en rasposos serones hasta los buques de pabellones extranjeros, varados provisionalmente en el muelle. Observan de reojo el *Sister*, el buque correo que une Melilla con la Península, como la certeza de una esperanza. Son los denominados “hombres de rojo”, a los que la crisis ha arrojado en manos de la desesperanza. Valencianos, catalanes, andaluces, extremeños, vascos, trabajan en cuadrillas cargando de mineral los buques, mientras aspiran y se impregnan del polvo rojo que el mineral deja escapar como un suspiro asfixiante. “Los átomos vivientes”, como los llama el periodista Manuel Mascías Orteret, que firma con el pseudónimo de Mac-Ferland, trabajan sin respiro por cuatro pesetas, cargando vagonetas a destajo desde los trenes al barco en espuestas que como “voluminosas pelotas van saltando de mano en mano, rebosando incesantes hasta sumergirse en el nunca colmado cráter de la bodega de la nave”.⁷ Se carga de día, a pleno sol, y de noche, a la fantasmal luz de reflectores y, en tales condiciones, menudean los accidentes.

Estos trabajadores han leído una y otra vez en los tablones que la prensa local expone en el exterior de sus sedes que Melilla “es la ciudad más caritativa de España”. La reina doña Caridad parece haber instalado su sarcástico trono en la ciudad norteafricana. Las cuotas de los abonados a las instituciones benéficas, en especial la Gota de Leche, y los cepillos de las iglesias (la de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, la del Buen Consejo, la Castrense, el templo de Nuestra Señora de las Victorias) se abren cada jornada para sortear dificultades y necesidades perentorias. Además, como es *vox populi*, “no hay familia medianamente acomodada que no tenga sus pobres. ¡Cuidado!, no se habla del pobre mendicante que saca la mano derecha de su raído jubón para pedir limosna; se trata del vergonzante que en los barrios arrastra su miseria”.⁸

Es en 1916, cuando Burgos Nicolás tiene diecinueve años, el momento en el que, como artista, se hace visible para la sociedad melillense. En este año pinta sus primeros retratos –entre los que destaca el de Pablo Vallescá, presidente de

6. “La parroquia única”, *El Telegrama del Rif*, 21 de junio de 1917, p. 1.

7. Mac Ferland, “Los hombres de rojo”, *El Telegrama del Rif*, 21 de junio de 1917, p. 1.

8. “La Fiesta de la Flor”, *El Telegrama del Rif*, 21 de junio de 1917, p. 1.

la Cámara de Comercio de Melilla, y el del general Luis Aizpuru y Mondéjar, comandante general de la ciudad– y realiza su primera exposición en la Cámara de Comercio. Esta actividad le depara su primer reconocimiento, cuando, a finales de año, la Junta de Arbitrios de Melilla le concede una pensión de 1.250 pesetas para ampliar estudios en Madrid.

De la época madrileña de Burgos, desarrollada entre 1916 y 1918, se conoce poco. Se sabe que estudió en la Academia de Cecilio Plá, donde coincidió con José Cruz Herrera.⁹ Al parecer, Burgos fue primero alumno y luego profesor en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y ganó un Primer Gran Premio de Pintura y un Primer Gran Premio de Retrato. Esta información la suministra el propio Burgos, años después, con motivo de las exposiciones que realizó en distintas localidades del Marruecos francés. Así, entrevistado en Fez, en 1950, durante una exposición suya en la *Galerie Bras*, al ser requerido respecto a su aprendizaje pictórico, contesta: “En España. He sido alumno de la Escuela de Bellas Artes de Madrid donde, enseguida, he dado cursos durante tres años¹⁰. He sido en España el fundador con [José María] López Mezquita de la Sociedad de Artistas Españoles. Mezquita, Cruz Herrera, [Pablo] Picasso, han sido mis camaradas de taller”.¹¹

De igual modo, dos años después, la crítica de su exposición póstuma, que realiza André Singer, reincide en la importancia de esta etapa para José María Burgos y la influencia que produjo en su obra. Así, André Singer califica a Burgos de “hijo del Renacimiento... [que] se fijó en los grandes maestros españoles de los siglos XVI y XVII, que estudió en el Museo del Prado: Zurbarán, Murillo, Herrera y, sobre todo, Velázquez, cuya inspiración se encuentra en sus telas”.¹²

En 1918, al finalizar su estancia en Madrid, Burgos se encuentra de nuevo en Melilla, donde colabora en diversas actividades con colegas como Satué y Diego Mullor Heredia. Un año después, en mayo de 1919, sigue siendo considerado en Melilla “un joven artista”, pero ya es también descrito como un “conocido pintor”, que mantiene un estudio y participa en numerosas manifestaciones culturales y sociales.¹³

9. Que en 1917 expuso un lienzo suyo en una exposición de bellas artes realizada en Melilla, cuadro que el 21 de junio de 1917 reproduce en portada *El Telegrama del Rif*.

10. El entrevistador recuerda al lector que Burgos obtuvo en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, el primer gran premio de pintura y el primer premio de retrato.

11. H., C. “A la Galerie Bras. Femmes d’Espagne et du Maroc à travers les portraits de José María Burgos”, [*L’Écho du Maroc?*], 15 de enero de 1950.

12. Singer, André, “L’exposition posthume de José María Burgos”, s. n., 4 de junio de 1952?

13. El 1 de mayo de 1919, *El Telegrama del Rif* lo califica así al dar la noticia de su marcha a Canarias.

En los años veinte, Burgos amplía su impronta cultural, cuando complementa su actividad pictórica con la de periodista, simbolizando un relevo generacional en la prensa melillense. A la vez, ingresa en la masonería local: en 1922 es iniciado, con el nombre simbólico de *Arquimedes*, en la logia *Hijos de la Africana*, de la Obediencia del Gran Oriente Español; y en 1924 en *Viriato*, taller de la Gran Logia Española.¹⁴



Ilustración 1.- Diploma de maestro masón de José María Burgos Nicolás, expedido el 29 de noviembre de 1924 por la logia melillense *Viriato* número 25, de la Obediencia de Gran Logia Española.

Son años que se muestran, al mismo tiempo, complejos y de un gran dinamismo económico y social, en los que la campaña de 1921-1926 fue la que modeló el carácter de Melilla, la que fraguó su espíritu en esa “escuela de pasión” que

14. Véase Moga Romero, Vicente, 2005. *Al Oriente de África. Masonería, Guerra Civil y represión en Melilla, 1894-1936*, Melilla, UNED, 2 vs.

acuñó Cándido Lobera como espíritu impulsor de la ciudad. La enorme concentración de tropas asentadas en la ciudad y en la zona oriental de Marruecos –que alcanzó sus cotas más elevadas en 1925, con una guarnición territorial de 41.110 hombres–, tuvo su impacto en la ciudad. En apenas cinco años, Melilla sufrió un brusco estiramiento, como esos adolescentes que tras una enfermedad crecen de manera desmadejada y desproporcionada, y, como suele ocurrir, nadie se preocupó de colocar un adecuado corsé al desmañado cuerpo social melillense. Para el crisol de hombres y mujeres que en los años veinte se establecieron en la Plaza, las actividades bélicas y sus vaivenes supusieron el nacimiento de la nueva urbe. Por eso es más que atinado el título de la novela de Francisco Carcaño Mas, *La hija de Marte*, –verdadero texto fundacional de la ciudad contemporánea– para sintetizar los nuevos derroteros de Melilla: “Sin la fundamental intervención de Marte, la ciudad, que siempre sintió el aleteo, el aliento del dios de la guerra, no hubiera nacido tan brusca y espléndidamente”.¹⁵ Igualmente, en este periodo tan convulso de su historia, es cuando la ciudad consolida el crisol étnico-cultural retratado por J. Berenguer Rodríguez en su novela *Melilla la codiciada*.

Burgos se convirtió pronto en uno de los valedores de la Asociación de la Prensa de Melilla. Las fiestas de los periodistas, que cada año ésta organizaba, contaban con su buen hacer como director de arte que preparaba el decorado, pintaba telones y elegía frisos, paños y embocaduras. Como otros compañeros de la prensa local, Burgos colabora también con algunos medios de difusión nacional y desde 1921 es corresponsal literario de *El Noticiero Sevillano*. En el transcurso de esta campaña militar, la que con más contundencia golpeó a Melilla, pero también la que más la vitalizó, Burgos prestó su apoyo y sus conocimientos a los periodistas que cubrieron sobre el terreno el desarrollo de las operaciones. Uno de ellos fue el poeta y escritor Ramón Goy de Silva (El Ferrol, 1888 – Madrid, 1962), enviado por *La Correspondencia de España*, publicación madrileña dirigida por José Serrán, de la que Burgos era en Melilla su corresponsal telegráfico. Ramón Goy llegó a Melilla en octubre de 1921 a bordo del vapor *Monte Toro* y permaneció en la ciudad hasta junio de 1922. Una selección de las crónicas que en ese tiempo envió a *La Correspondencia de España* fue recogida en su libro *Borrón y cuenta nueva*, publicado en 1923 en Alcoy.¹⁶

15. Carcaño Mas, Francisco, 1997. *La hija de Marte (Novela)*, Melilla, Archivo Municipal, (1ª ed., Málaga, 1930; 2ª ed., Melilla, 1988), p. 235.

16. En este libro menciona a José María Burgos en las páginas 105 y 155. Cf. Díez Sánchez, Juan, “Un poeta ante la tragedia de Monte Arruit”, *El Telegrama de Melilla*, La Gaceta. Suplemento dominical, 25 de mayo de 2007, p. 2-3.

Al compás de las actividades artísticas, la prensa tuvo una eclosión en Melilla en los años veinte, paralela al auge de la vida social de la ciudad y en coincidencia con un relevo generacional que permitió que jóvenes y experimentados periodistas convivieran durante esta etapa. La calidad y abundancia de las cabeceras tipográficas en este periodo es un ejemplo de que la ciudad era un foco cultural en todos los aspectos.¹⁷ No resulta extraño, pues, que Burgos ingresara de lleno en este mundo, cuando funda y dirige en Melilla *La Fraternidad* (1921-1923).

Apenas cuatro meses después de producirse la derrota de *Annual*, el 6 de noviembre de 1921 sale a las calles melillenses el primer número de *La Fraternidad*. Se trata de un semanario que nace en los talleres tipográficos de Artes Gráficas-Postal Exprés, propiedad de Miguel Vila Calzada, con el subtítulo de *Periódico africanista de información y literario*, y anuncia un grupo de firmas de ilustres periodistas y escritores, entre los que cita a Augusto Vivero, de *El Imparcial*, Fernando Gillis (Claridades), Rodolfo Viñas y Rafael López Rienda.

En el momento de aparecer *La Fraternidad*, José María Burgos es un joven de veinticuatro años, que se presenta en público siempre impecablemente vestido. Es de complexión delgada y luce, en su agraciado rostro, un fino bigote. Su figura se distingue enseguida por la abundante mata de pelo rizada que corona su cabeza.

La campaña de Marruecos y el Protectorado ocupan un lugar de atención en las columnas de *La Fraternidad*. Como otras publicaciones periódicas del momento, glosa la estancia en Melilla y la zona del Alto Comisario, el general Ricardo Burguete, que sigue de cerca las operaciones de recuperación del territorio cedido a Abdelkrim desde julio. En estas operaciones la prensa destaca la figura del teniente coronel Miguel Núñez de Prado, jefe de las fuerzas indígenas, así como el intenso trabajo de la aviación. Sin embargo, se confiesa la desorientación en cuanto al plan a seguir en las operaciones y la confusión a la hora de conocer la realidad de los combates. De otro lado, se elogia la “labor política de atracción de cuyos excelentes resultados se han tenido pruebas, por las muchas sumisiones de harqueños que se han realizado en el ultimo tiempo”.¹⁸ En esta tarea, *La Fraternidad* destaca al amel Dris el Riffi, un personaje que años después, en plena Guerra Civil, reaparecerá de forma ambigua cerca de José María Burgos, cuando este desempeñe en Uxda el puesto de cónsul de la República.

17. Como escribió el melillense Fernando Valderrama Martínez, al censar las publicaciones periódicas editadas durante la primera mitad del siglo XX: Melilla “ha sido y es un foco cultural en todos los aspectos”. Valderrama Martínez, Fernando, 1956. *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, Editora Marroquí, pp. 954-956.

18. “El general Burguete. La campaña”, *La Fraternidad*, 6 de noviembre de 1921, p. 4.

Este tipo de noticias era lo más anhelado en los cafés y centros de ocio donde se leían con avidez. Para comentarlas, periodistas locales y corresponsales de guerra, fotógrafos, intelectuales, militares, comerciantes, etc., solían reunirse en tertulias de distinto signo en establecimientos muy conocidos en ese periodo, como el Café Lion d'Or –situado en medio de la calle Alfonso XIII, cerca de la sastrería de Ricardo Fius y el Gran Bazar La Flor de la India–, el Bar Preferido –de Morgado y López, en la confluencia de la Plaza de España y el Parque Hernández–, el Café Inglés –de Francisco Castillo– o el emblemático kiosco La Peña –de Tomás Pérez–.

En febrero de 1923, quince meses después de su aparición, *La Fraternidad* se fusiona con *El Popular de Melilla* que había surgido tres meses atrás. El 14

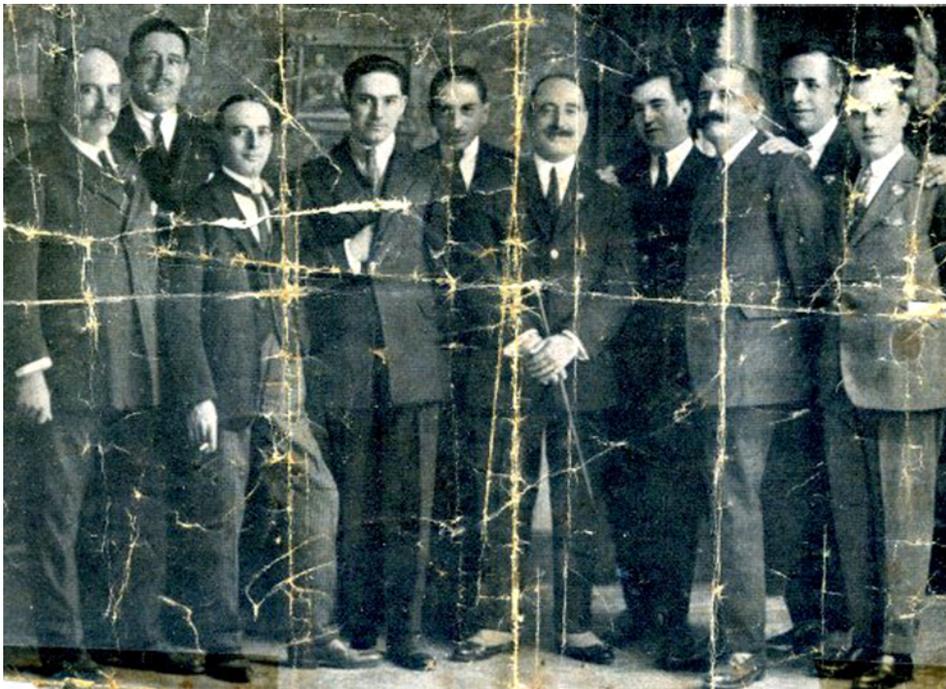


Ilustración 2.- También, como periodista, José María Burgos –en la fotografía, el cuarto por la izquierda– participa activamente en el desarrollo de la Asociación de la Prensa de Melilla, por lo que fue condecorado con la Cruz del Mérito Militar, junto con (de izquierda a derecha) Antonio Bertuchi de Berlanga, Rafael Fernández de Castro, Juan Luque García, José Litrán Gómez, Jaime Tur, Juan Berenguer Rodríguez, José Ferrín Fernández, Carlos Sanz Escalante, y Tomás Segado Gómez. *Blanco y Negro*, núm. 1.299, 9 de diciembre de 1923.

de febrero, José María Paniagua inscribe en el Registro Mercantil de Melilla la constitución de la sociedad anónima El Popular de Melilla, domiciliada en la calle general Marina. En ella se recoge lo otorgado el 5 de enero anterior, fecha en la que se había firmado la escritura ante el notario Roberto Cano Flores. La sociedad se encuentra integrada por los industriales José Mingorance Alonso y José Cervera Bofill, y los comerciantes Joaquín Cucala Bosch y Miguel Vila Calzada. Este último se encuentra vinculado a Burgos desde tiempo atrás, pues es el dueño de Artes Gráficas-Postal Exprés, tipografía que imprime *La Fraternidad*, y continuará en esta nueva fase, en la que Vila Calzada y Burgos Nicolás forman parte de la logia *Hijos de la Africana*,¹⁹ pues el objeto único de la nueva sociedad anónima es “la edición, publicación y explotación del periódico diario local *El Popular de Melilla*, que viene publicándose en esta ciudad”.²⁰

En este periodo, Melilla, no es ajena a las dificultades por las que atraviesa la ocupación militar del Protectorado. Al contrario, en todos los cenáculos de la ciudad el tema más recurrente es “la eterna pesadilla marroquí” y, ante los reveses sufridos por el Ejército de campaña, el reciente bando promulgado por el Alto Comisario de España en Marruecos, , imponiendo “el más patriótico de los silencios y la mayor confianza en el triunfo de nuestras armas”.²¹

Esa confianza impulsa la prosecución de la vida cultural en múltiples vertientes, donde el arte ocupa un lugar de cierta preeminencia. Y entre los artistas del momento que despuntan se halla José María Burgos, que obtuvo el primer premio en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Melilla en septiembre de 1924, por su cuadro “Aldeana segoviana”. El semanario *El Profeta*, dominical que lleva el sugerente subtítulo de *Revista de la vida melillense y de nuestro Protectorado en África*, dirigido por Fermín Requena Díaz, publica esta noticia, bajo el retrato del que llama “joven y notable pintor”, en la portada correspondiente al 21 de septiembre de 1924. La foto muestra un rostro seguro de sí mismo, que mira a la cámara en actitud reflexiva, y que parece, a sus veintisiete años, cada vez más afianzado en el mundillo cultural melillense. Además, esta es la época en la que José María

19. Además de Vila Calzada –que adoptó en la logia el nombre simbólico de *Joaquín Costa*–, Joaquín Cucala Bosch fue iniciado en *Hijos de la Africana* el 9 de mayo de 1923 –adoptando el simbólico de *Hermes*– y José Cervera, el de *Guttemberg* el 10 de junio siguiente. Véase: Moga Romero, Vicente, *Al Oriente de África...*

20. Registro Mercantil de Melilla. Inscripción de constitución de la sociedad anónima *El Popular de Melilla*, 14 de febrero de 1923, hoja 81, ff. 41-45.

21. “Silencio”, *El Profeta*, núm. 76, 21 de septiembre de 1924, p. 3.

Burgos realiza sus primeras ilustraciones de cubiertas de libros, caso de la novela de López Rienda, *Mi legionario*.²²



Ilustración 3.- Portada del semanario *El Profeta*, de 21 de septiembre de 1924. El dominical dirigido por Fermín Requena Díaz, que lleva el sugerente subtítulo de *Revista de la vida melillense y de nuestro Protectorado en África*, publica una foto del “joven y notable pintor” José María Burgos.

22. López Rienda, Rafael, 25 de septiembre de 1924. *Mi legionario*. *Novela corta*, Madrid, Los Contemporáneos, núm. 818,.



Ilustración 4.- Cubierta pintada por José María Burgos Nicolás para la obra de Rafael López Rienda, *Mi legionario. Novela corta*, Madrid, Los Contemporáneos, núm. 818, 25 de septiembre de 1924.

También en este panorama, la imbricación cultural con el Ejército era inevitable. Se manifiesta de forma patente en la figura de los “soldados-artistas”. Son los casos de Vicente Rodilla y Enrique García Carrilero, que, en la exposición de

1924, obtuvieron diplomas de reconocimiento, respectivamente, en las modalidades de escultura y pintura,²³ y de otros militares “accidentales”, como los escritores Ramón J. Sender y Juan Berenguer Rodríguez, el escultor Alberto Sánchez, etc., que realizaban el servicio militar en Melilla.²⁴

Por otro lado, los kioscos de prensa, al igual que las bibliotecas de las entidades culturales, muestran en lugar destacado cada nueva entrega de publicaciones militares tan cuidadas como la *Revista de Tropas Coloniales* que, desde Ceuta, dirige Francisco Franco Bahamonde. En el último trimestre de 1924 aparece al público el número ocho de esta publicación africanista, en la que se encuentran las firmas de Queipo de Llano, Del Nido, Galán, Benzo Cano, etc., junto a un impactante apartado gráfico donde destaca el pincel de Mariano Bertuchi, junto a fotografías de personajes del Protectorado, que en esta ocasión retratan al kaid Abd el Kader, fiel amigo de la empresa colonial española.

Como confirmación del buen momento, el Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas programa certámenes culturales. Su directiva, presidida por Jaime Tur, la integran: José María Paniagua, José Ferrín, Fermín Requena, Manuel Chacón, Alfonso Alonso Barahona, Francisco de las Cuevas, Miguel de Bustos, Luis Sentís, Emilio Sánchez Ferrer, Ramiro Ramos, Miguel Acosta, Roberto Cano y Rafael Fernández de Castro.

La prensa local y las publicaciones periódicas también colaboran en este tipo de eventos. *El Profeta*, junto con *La Crónica Semanal*, convoca su propio certamen literario, premiando poemas y romances, cuentos y novelas cortas. Por otro lado, desde mayo de 1924, nace la colección de relatos “La Novela Africana”, que dirige Fermín Requena y que se imprime en Gráficas La Ibérica, en la que aparecen también numerosas obras suyas y crónicas literarias.²⁵

La ciudad parece vivir una edad de plata, donde no falta el reconocimiento a artistas como Diego Mullor, que destaca por sus caricaturas de “figuras locales”.

-
23. Raúl de la Magdalena, “Arte y artistas”, *El Profeta*, núm. 76, 21 de septiembre de 1924, p. 5.
 24. Véase Moga Romero, Vicente, 2004. *El soldado Occidental. Ramón J. Sender en África (1923-1924)*, Melilla; Ceuta, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, UNED-Melilla, Archivo Central de Ceuta.
 25. “Del certamen literario”, *El Profeta*, núm. 76, 21 de septiembre de 1924, p. 9. Sobre Fermín Requena, véase: Hijano del Río, Manuel, 2005. *Docencia y compromiso. Fermín Requena Díaz (1893-1973). Un precedente para la historia de la educación social*. *Hispania Nova. Revista Electrónica de Historia Contemporánea* (Madrid), núm. 5; véase además Díez Sánchez, Juan, 2012. *Diego Mullor, un artista entre Occidente y Oriente (San Roque, Málaga, Melilla, Madrid, Tánger). Notas evocadoras de su trayectoria como pintor, dibujante y caricaturista en el centenario de su llegada a Melilla (1911-2011)*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma; UNED.

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

Todos los eventos cuentan con destacados periodistas y profesionales: Jaime Tur, Nicolás Pérez Muñoz Cerisola, Juan Berenguer Rodríguez, Rodríguez, Caba, Pina, Joaquín Sánchez Pagán, Emilio Alcalá, Aurelio Solís, Gallardo, Bertuchi, González, Fermín Requena y José María Burgos Nicolás.

El ensanche modernista bulle de actividad. El teatro Reina Victoria –en el corazón de la calle Alfonso XIII, la arteria vital de la nueva Melilla– es el primer coliseo de la ciudad, por el que desfilan compañías de operetas y zarzuelas. El Alfonso XIII y el Novedades ofrecen sesgos más populares con sus espectáculos de *varietés*, protagonizados por *troupes* conocidas. Otros establecimientos están especializados en el cante y baile flamencos, caso del Salón de Tiro de Pichón, frente al mercado del barrio del Real. Las agrupaciones artísticas comparten los motivos festivos con bailes familiares, como los desarrollados en el Club Melilla, y todo tipo de actividades que reseñan las notas de sociedad de la prensa.

El cine tiene también un hueco en el ocio melillense. El Kursaal, la principal sala, ofrece, desde su cuidada estética art-déco, sesiones continuas para deleite del personal civil y militar. En su entorno, el melillense se acostumbra a saborear las delicias del momento, acudiendo al repertorio de bares, restaurantes, pastelerías, etc., que van sembrando los bajos de los edificios modernistas e historicistas del corazón urbano y los de los renovados barrios. En estos últimos, *La Campana del Real*, a tiro de piedra del enjambre de barraganas más nutrido de la ciudad, acaba de inaugurar un moderno obrador de confitería, del que salen exquisitas plantillas de bizcochos y deliciosos pasteles de moka. En el *Bar el 9*, de Julio Caro (O'Donnell) o en el *Gran Café La Peña*, de Esteban de las Heras (Alfonso XIII), los melillenses pueden saborear esmerados servicios de tapas y azucarados bollos suizos, y sus mujeres lucir las perlas y piedras preciosas de pulseras y sortijas o el oro de relojes y semanarios adquiridos en rutilantes establecimientos como la Joyería Moderna (Alfonso XIII).

En medio de esta sociedad confiada y bulliciosa, en 1925, Burgos continúa con sus actividades artísticas y periodísticas, y sigue desempeñando la corresponsalía literaria de *El Noticiero Sevillano*, trabajo por el que cobra 150 pesetas, únicos ingresos que tiene, junto a los de sus periódicos, pues como él mismo afirma no cobra sueldo ninguno del Estado ni del municipio.²⁶

26. Así lo reconoce en un escrito dirigido al presidente de la Comisión de Permanencia e Investigación de la Asociación de la Prensa de Melilla: “Contestando a su atento oficio tengo el gusto de comunicarle que presto mis servicios como corresponsal literario desde el año 1921 en “El Noticiero Sevillano”, con el sueldo actual de 150 pts. No cobro sueldo ninguno del estado ni del municipio. Lo que me es grato comunicarle para los efectos consiguientes. Melilla, 28 de junio de 1925. José M^a Burgos”.

Mientras, en el mundillo cosmopolita de Melilla todo parece invitar a la explosión de la vida, con los favorables ecos de la campaña. El año 1926 se inaugura con una buena nueva tipográfica: el 10 de enero sale a la calle el primer número de *Vida Marroquí. Publicación Semanal Ilustrada*, que, bajo la dirección de Fermín Requena Díaz, se mantendrá hasta el 31 de julio de 1936.

Por su parte, en 1926, José M^a Burgos prosigue con sus trabajos pictóricos y logra el primer premio de la exposición anual del Ateneo de Melilla y el primer premio de la Exposición de Artes e Industrias, convocado en ese año por el citado organismo. El futuro esboza un perfil halagüeño para el artista en ciernes.

En 1927 Burgos se encuentra bien situado en el ámbito cultural de Melilla. En ese año aparece dibujado en uno de los mejores retratos sociales de la Melilla de los años veinte, el libro *Figuras del retablo melillense*, editado por Nicolás Pérez-Muñoz Cerisola, también autor de los textos que acompañan las ochenta y tres caricaturas dibujadas a lápiz por Diego Mullor Heredia.²⁷ En este libro, Burgos, que acababa de cumplir treinta años, es caricaturizado con semblante serio y contenido, y sombría mirada enrejada por las líneas verticales del lápiz de Mullor. El conjunto evoca algunas fotos promocionales de Harold Lloyd, que enmarcan el rostro del actor cinematográfico bajo un sombrero de ala ancha y dejan caer su corbata en el vacío de la hoja. El texto de Muñoz Cerisola resalta las cualidades pictóricas de Burgos, al que llama “«muchacho viejo» que sabe de la Vida, del Arte y del Amor, tanto como un maestro”.²⁸

También en 1927, Burgos presentó óleos y dibujos en la exposición anual del Ateneo de Melilla que entonces dirige Mariano del Pozo. Algunos artistas que también participaron fueron: Adolfo Balbuena, jefe de los servicios telegráficos de la Comandancia General de Melilla; Caseres Valls, pintor que hacía el servicio militar en Melilla, y que posteriormente expuso en Barcelona y París; C. Jáuregui, que fue alumno del pintor granadino Gabriel Morcillo; Pedro Cano; Juan Llamas, teniente médico de la Mehal-la; Carlos Leyva Tortosa; y Soriano. La exposición incluía esculturas de Emilio Manescau Bacarelli y del valenciano Vicente Rodilla. Igualmente, aportó dos dibujos a pluma el joven artista Carlos Rodríguez Iglesias,

27. Melilla, Imprenta Ibérica, [1927]. Las caricaturas han sido clasificadas en cinco grupos, en los que destacan la presencia de 20 periodistas –entre ellos José M^a Burgos–, 5 militares –incluido el general Francisco Franco–, 5 licenciados en Derecho, 10 profesionales de la sanidad, y 14 empresarios. Véase Díez Sánchez, Juan, *Diego Mullor; un artista entre Occidente y Oriente...*

28. Para la datación de *Figuras del retablo*, véase “Bibliografía. Figuras del retablo melillense”, *El Telegrama del Rif*, 23 de junio de 1927 y Díez Sánchez, Juan, *Diego Mullor; un artista entre Occidente y Oriente...*

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

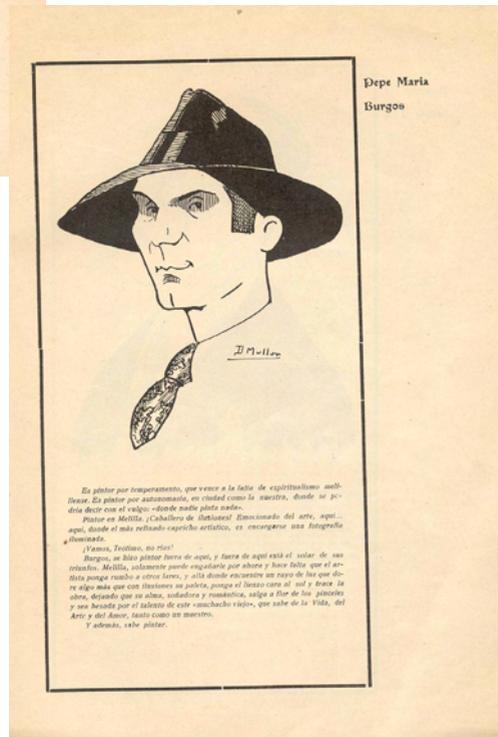
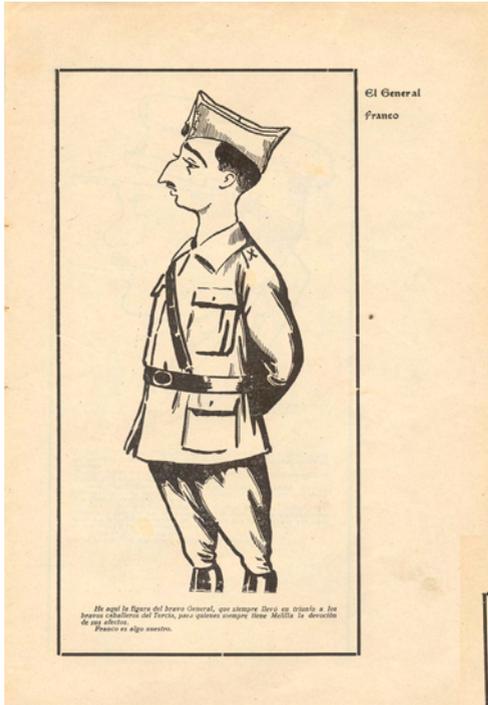


Ilustración 5.- Caricaturas del general Franco y de José María Burgos Nicolás, realizadas por Diego Mullor Heredia, y publicadas en el libro *Figuras del retablo melillense*, editado por Nicolás Pérez-Muñoz Cerisola en Melilla, en 1927.

quien, años después, calificó a Burgos como “un gran artista, discípulo de Cecilio Plá, inolvidable paisajista de la escuela de Sorolla”.²⁹

Desde el tablero de delineante: los años prerrepúblicanos, 1929-1931

El 9 de mayo de 1929 José María Burgos asiste a la inauguración de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, en la que había realizado anteriormente diversas instalaciones.³⁰ Este viaje le supone dos encuentros de calado: el primero, de índole política, porque posiblemente conoció allí a Diego Martínez Barrio, concejal republicano del Ayuntamiento de Sevilla, que, en 1922, cuando tenía treinta y nueve años, fue nombrado vocal de la comisión organizadora de la Exposición;³¹ el segundo, de índole artística, pues para Burgos la visita a la Exposición de Sevilla pudo ser determinante en su posterior trayectoria pictórica. Allí no sólo tuvo la oportunidad de contemplar la arquitectura regionalista y colonial, europea, africana –con el Pabellón de Marruecos, de Mariano Bertuchi– y americana, sino que tuvo a la vista obras pictóricas y pintores que influyeron en sus trabajos, sobre todo en los realizados durante su última etapa en Fez: Julio Moisés, *Retrato de señora*;

29. Rodríguez Iglesias, Carlos, “Aquellas exposiciones del Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas de Melilla”, *El Telegrama de Melilla*, [sin datar], recorte de prensa del Archivo de la Familia Burgos Suárez (AFBS). Véase además el catálogo de la exposición *Memorial Carlos Rodríguez Iglesias*, Melilla, Ayuntamiento, 1995.

30. Véase “Hoy inauguración de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla”, *El Telegrama del Rif*, 9 de mayo de 1929; “Ha regresado de Sevilla José María Burgos, después de haber procedido a la instalación en la Exposición Iberoamericana, de la admirable maqueta en cuya confección fue colaborador... Vicente Rodilla. El Sr. Burgos también ha estado encargado de la confección de una maqueta del puerto de Sevilla, y de la instalación del pabellón del Ministerio de Fomento...”, *El Telegrama del Rif*, 21 de mayo de 1929.

31. De origen muy humilde, Diego Martínez Barrio (Sevilla, 1883 – París, 1962) inició su carrera política en 1910 cuando, con veintisiete años, fue elegido concejal republicano del Ayuntamiento de Sevilla, cargo en el que fue reelegido en 1920. Fernández Alonso, María Isabel, 1996. Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación. Análisis de su labor política en tres momentos importantes de la Segunda República. *Historia y Comunicación Social* (Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid), núm. 1, p. 14 (pp. 13-27). Véase también: Álvarez Rey, Leandro, 2009. *Los Diputados por Andalucía en la Segunda República, 1931 – 1939. Diccionario Biográfico (Tomo I)*, Sevilla, el autor; Álvarez Rey, Leandro (estudio preliminar, recopilación y edición), 2008. *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, Ayuntamiento. Departamento de Publicaciones del ICAS.

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

Manuel Bedit, *Flor de Sevilla*; Julio Romero de Torres, *Gitana*; Ignacio Zuloaga, *Retrato de una señorita india*; Eduardo Chicharro, *La tentación de Buda*; etc.³²

A su regreso de Sevilla, el 22 de junio de 1929 la Junta Municipal de Melilla lo nombra funcionario, por haber obtenido el número uno en la oposición a auxiliar facultativo de tercera clase (delineante), con un sueldo inicial de 3.000 pesetas mensuales.

En enero de 1930, José María Burgos trabaja en la oficina de Obras de la Junta Municipal de Melilla, presidida por Cándido Lobera Girela. Por esas fechas parece ajeno a la política, aunque es posible que siguiera de cerca noticias como la de que Diego Martínez Barrio entró a formar parte del Comité revolucionario que surgió del Pacto de San Sebastián.

La Junta Municipal de Melilla se encontraba ubicada en la llamada Casa Salama, una edificación de dos pisos que era un símbolo de los nuevos tiempos, el mascarón de proa de una novedosa época. Su fachada posterior daba la espalda a los últimos baluartes de la vetusta fortificación, mientras que la principal se abría esperanzadora a la pujanza del comercio, la agricultura y la industria, representada en las casas, negocios y centros de ocio de los bulevares que irradiaban desde la Plaza de España.

En una de las habitaciones de la planta alta, dentro de un austero gabinete equipado con mesas y tableros de delineación, pero colmada de tareas, Burgos Nicolás compartía despacho con otros cuatro compañeros: Antonio Zea Serrano, Estanislao Lacaci Yébenes, Abelardo Acebal Arteta, y Manuel Aguilera Gálvez.³³ La oficina de Obras, que contaba además con un oficial mayor, Pedro Sanabra Güell, estuvo, desde 1928 hasta abril de 1930, fecha de su fallecimiento, bajo la dirección del ingeniero militar de la Corporación, en situación de reserva, Tomás Moreno Lázaro.³⁴

32. Respectivamente reproducidas las pinturas en las p. 157, 159, y 160 del *Libro de oro Íbero Americano. Catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla*, editado por la Unión Íbero Americana (impreso en Santander, Aldus Artes Gráficas), [1930]. Este libro recoge el artículo, "Melilla", redactado por Cándido Lobera, presidente de la Junta Municipal de Melilla, p. 774-777.

33. Archivo Central de Melilla (ACML). Asuntos. Núm. 164. Expediente de Miguel Aguilera Merchán.

34. Tras este último, ya aparecen los arquitectos directores de obras municipales Mauricio Jalvo Millán (1928-1932) y Enrique Nieto Nieto (1931-1949). Véase Gallego Aranda, Salvador, 2008. *Los expedientes personales como fondos de arquitectura en las Administraciones Públicas: el caso de Mauricio Jalvo Millán (una aproximación biográfica)*. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, núm. 39, pp. 131-351.

Los delinates compartían tanto la destreza en el dibujo técnico como en el artístico, caso de Manuel Aguilera Gálvez y, posteriormente, de su hijo Miguel Aguilera Merchán, ambos colaboradores de las edificaciones proyectadas por el arquitecto catalán Enrique Nieto y Nieto, director de la Oficina Técnica de Obras.

En este periodo, Burgos sigue cultivando su faceta artística, e ilustra las cubiertas de la novela de Berenguer, *Melilla la codiciada, los buscadores del pan*, y de la *Memoria de la Junta Municipal de Melilla, 1927-1930*.³⁵ Esta última obra está colmada de las nuevas realizaciones urbanas de Melilla que, a su dinámica expansiva, une la impronta portuaria. En 1930, el puerto ve el tránsito de una gran cantidad anual de vapores y veleros que ofrecen una estampa tan activa como las 124 agencias comerciales, las 12 marítimas y las 4 terrestres asentadas en su entorno. La exportación de hierro por el cargadero de la Compañía Española de Minas del Rif que en este año alcanza 1.781.500 toneladas despachadas en 137 vapores, es una baza económica de primer orden. A la sombra de su actividad se arremolinan establecimientos de todo tipo: cervecerías, carbonerías, cocheras, gasolineras, confiterías, estancos, ferreterías, garajes, barberías, camiserías, farmacias, almacenes, bancos de cambio, tabernas, fondas, hoteles, casinos y círculos de recreo, panaderías, papelerías, sastrerías, tiendas de artículos morunos, sederías, comercios y talleres de zapatería, kioscos, ultramarinos, etc. Melilla tiene incluso un incipiente arranque industrial, con “fábricas de jabones, bujías, chocolates, maletas, piedra artificial y cerámica, pastas para sopas, salazones, galletas, cuadros y molduras, y magníficos obradores de artes gráficas, muebles, artículos de cueros”.³⁶

Hasta el turismo es propiciado como un aliciente económico, amén de ser un elemento primordial para la consolidación del perfil comercial y cultural de la ciudad. La publicidad perfila a Melilla como “pórtico y puente de la región Oriental de la Zona del Protectorado español” y de la misteriosa región del Rif.³⁷ Las comunicaciones realizadas con Villa Alhucemas y con la Zona francesa –vía la frontera establecida en el puente internacional sobre el río Muluya–, esperan ser complementadas en breve con otras que enlacen la ciudad con Fez, a través del corredor del Garet, Guercif y Taza. De este modo, Melilla se colocará a 355 kilómetros de Fez en lugar de los más de 500 que tiene que hacer para ir, vía Uxda, a la vieja capital imperial.

35. Reeditada de forma facsímil en *Melilla. Memoria de una ciudad en ciernes. Junta Municipal de Melilla. Memoria sobre su actuación, 1927-1930*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Ciudad Autónoma, 2012.

36. Melilla. Ciudad comercial e industrial. En Pérez M. Cerisola, Nicolás, 1933. *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español. Indicador del turista 1933*, Melilla, pp. 39-41.

37. “Melilla. Ciudad de turismo”. En: *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español...*, p. 44-45.

El entorno marroquí y argelino son los imanes proclamados por el turismo melillense. Son muchos los vecinos españoles del Oranesado que mantienen frecuentes relaciones con familias de la ciudad, lo mismo que ocurre con la Zona francesa de Marruecos. Igualmente, muchas casas comerciales melillenses tienen sucursales en Uxda (*Oujda*, en francés). Melilla les oferta espacios de ocio: teatros lujosos, ateneo, sociedades culturales y campos de deportes, además del “contraste de la ciudad nueva y la ciudad vieja”.³⁸ Los itinerarios que señalan la “Ruta para el turista” reseñan la visita a la fortaleza histórica, el recorrido por la ciudad nueva –que incluye la visita al cargadero de minerales– y un paseo de circunvalación por el macizo del Gurugú. Para aquellos que deseen recorrer la región se aconseja una excursión a Villa Alhucemas, deteniéndose en Nador, Monte Arruit, Drius, Midar y Ein Zoren.³⁹

A finales de 1930, los periódicos y semanarios melillenses, que ya anuncian las Pascuas de Navidad, y propagan noticias como la concesión del Premio Nobel de Literatura al escritor judío norteamericano Sinclair Lewis, difunden la boda de su compañero y “laureado artista”⁴⁰ Pepe Burgos con Narcisa Suárez Luis.

La ceremonia del matrimonio canónico, bendecida por el vicario eclesiástico, Sebastián Carrasco Jiménez, se llevó a cabo el lunes 15 de diciembre de 1930, a las tres y media de la tarde, ante al altar del Perpetuo Socorro, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la misma parroquia en la que José María Burgos había sido bautizado.

El 16 de diciembre, *El Telegrama del Rif* reseña el acontecimiento. En una crónica que titula “La boda de ayer”, destaca cómo la belleza de la novia queda realzada “con elegante toilette blanca y finísimo velo, ostentando en su pecho el simbolismo de las flores de azahar”.

El novio tiene treinta y tres años y veinticinco la novia, natural de Linares (Jaén) y residente en Melilla con sus padres Pedro Suárez Ruiz y Carmen Luis Santiago. La pareja fue apadrinada por Enrique Mouly López, Interventor Jefe de la Aduana Marroquí, y María Suárez Luis, hermana de la novia.⁴¹ Firmaron el acta como testigos de la boda, Francisco de las Cuevas, presidente accidental de

38. *Ibidem*, p. 45.

39. *Ibidem*, p. 47.

40. “Narcisa Suárez y José M^a Burgos Nicolás”, *Vida Marroquí*, 12 de diciembre de 1930, p. 6.

41. Sin embargo, en la certificación del matrimonio de la parroquia de Sagrado Corazón de Jesús, consta que actuaron de padrinos, Enrique Montoya López y María Suárez Luis.

la Junta Municipal de Melilla,⁴² y periodista; Jaime Tur y Mari, presidente de la Asociación de la Prensa; José Luis de Vera; Francisco Paniagua, Interventor del Banco de España; y Carlos Cremades, ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de Melilla.

Tras la ceremonia eclesiástica, los invitados se trasladaron al Salón Imperial, donde los novios entraron a los acordes de la marcha triunfal de la ópera *Aida*, interpretada por un cuarteto dirigido por el maestro Molina. Los invitados fueron obsequiados con “un espléndido lunch” y se celebró una animada fiesta, “en la que la gente joven rindió culto a la diosa Tepsicore...”.⁴³ Por la tarde, los recién casados emprendieron su viaje de luna de miel rumbo a la Península.

La boda de Burgos se enmarca en una difícil coyuntura para el Rif. En estos meses finales de 1930 la región oriental marroquí vive graves penurias por una prolongada sequía que ha impedido a los agricultores españoles e indígenas la preparación de los campos para la siembra. La ganadería también se vio afectada por la falta de lluvias, pues las cabilas carecen de pienso y los prados están secos: “Referencias de ancianos indígenas, no recuerdan, hace muchos años sequía semejante a la que se padece en el actual, y como también los fríos arrecian especialmente en la zona montañosa, el invierno se presenta muy duro para los habitantes de esta región”.⁴⁴

España también atraviesa por unos momentos agitados. En Melilla los rumores recorren con celeridad las tertulias de los cafés, las salas de armas de los cuarteles y todos los sanedrines posibles. Muchos melillenses piensan que cuando se pone énfasis en desmentir un rumor es que algo pasa y acuden al refranero popular para santificar el adagio de que cuando el río suena es que lleva agua. Pero lo cierto es que las afirmaciones del Ministerio del Ejército, del general jefe superior del Ejército de Marruecos y del general jefe de la Circunscripción están en lo cierto. Se ha sofocado la sublevación de Jaca y sus secuelas, en especial la sublevación del aeródromo de Cuatro Vientos, en Madrid, capitaneada por Ramón Franco Bahamonde.

42. El presidente de la Junta Municipal de Melilla, Cándido Lobera, se hallaba en Madrid, formando parte de las Comisiones de Ceuta y Melilla, que se reunieron con la comisión interministerial, en solicitud de una mejora de la contribución industrial y del régimen fiscal que permitiera competir con ventaja con los puertos de la zona francesa y Argelia. Véase “Las gestiones de las comisiones de Ceuta y Melilla”, *El Telegrama del Rif*, 16 de diciembre de 1930, p. 1.

43. El semanal *Vida Marroquí* también incluyó la reseña de la boda bajo el título de “Narcisa Suárez y José M^a Burgos Nicolás”, 12 de diciembre de 1930, p. 6.

44. Aragonés, Mariano B., “De la vida africana. La sequía y el Poniente”, *Vida Marroquí*, 12 de diciembre de 1930, p. 6.

La Delegación Gubernativa de Melilla es advertida de que prevenga a la población contra la recepción de noticias que pudieran transmitir estaciones clandestinas de radio, que debe desmentir. El delegado, Luis Solans, envía en este sentido una nota oficiosa a la prensa local advirtiendo que “perseguirá con todo rigor a los propagadores de tales especies que tanto y tan grave daño pueden causar en este territorio”.⁴⁵

Periodista, republicano, masón: en la República fraternal, 1931-1933

Categorías y conciencias dispares jalonan los nuevos impulsos de los ciudadanos melillenses cuando se proclama, en medio de una alegría general, que alcanza por igual a cristianos, musulmanes y judíos, la Segunda República en Melilla. Por primera vez en su dilatada historia, Melilla se convierte en una verdadera ciudad y los melillenses en ciudadanos, en igualdad de condiciones que el resto de los españoles. Esta fue una mala noticia para los eternos monopolizadores de los paradigmas de la Melilla imperial: el Ejército y la Iglesia. A partir de 1931 estos sectores rechazaron la preeminencia de la sociedad civil, el enclaustramiento en cuarteles, casinos e iglesias, y, sobre todo, se opusieron a que las libertades conquistadas en España fueran implantadas en el Protectorado. Se había iniciado un soterrado pulso que tuvo un final amañado, como en los malos combates de boxeo, y que resultó tan dramático que sus secuelas todavía hoy están impresas con tinta roja en el imaginario social español.

Tras su experiencia en los años veinte en las logias *Hijos de la Africana* y *Viriato*, Burgos forma ahora parte esencial del más importante taller francmasónico de Melilla, el *14 de Abril*, del Gran Oriente Español, del que fue fundador y su primer venerable maestro al constituirse el 14 de abril de 1931.

Con la proclamación republicana en Melilla, José María Burgos participa activamente en el ámbito político que, en aquellos momentos, bulle de optimismo y deseos de progreso. De alguna manera personifica la alianza entre las élites intelectuales y el movimiento obrero que se produce ahora. Es lo que Antonio Machado había llamado “España de la rabia y la idea” y Azorín la “República de los intelectuales”.⁴⁶

45. “Dos notas oficiosas. Se da cuenta de lo ocurrido en Cuatro Vientos y se desmienten ciertos falsos rumores”, *El Telegrama del Rif*, 16 de diciembre de 1930, p. 1.

46. Citado en Fernández Alonso, María Isabel, “Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación...”..., p. 13.

El 30 de abril, dieciséis días después de proclamada la Segunda República desde los balcones de la casa consistorial, se celebró la asamblea general del Partido Unión Republicana. Tres días antes la había convocado su secretario, Federico José Pita, a las nueve de la noche en el local social del partido, en la calle Castelar. Ante los numerosos afiliados que acudieron, se dio cuenta de los resultados electorales, así como de las indicaciones y trabajos del Comité Central, para, finalmente, proceder a la elección de la Junta Directiva –cesando la que había funcionado de forma provisional– y del Comité Local.

José María Burgos resulta elegido presidente de la nueva Junta Directiva, configurada por: J. García Vallejo, vicepresidente; Estanislao Lacaci, secretario; Federico José Pita, vicesecretario; J. A. Sempere, bibliotecario; Francisco Benet, cajero; Ernesto Benhamou, vocal primero; M. Lozano, vocal segundo; José Marín Figueras, vocal tercero; Ángel Sánchez, vocal cuarto; y Francisco Vega, vocal quinto.

Para formar parte del Comité Local del Partido fueron designados: Carlos Echeguren Ocio, Ramiro Ramos Acosta y Carmelo Abellán, y, como suplentes, en caso de ausencia o enfermedad, Manuel Aguilera, Luis Abellán y J. Fernández.⁴⁷

Son momentos de efervescencia política, que llevan a que el 28 de junio quede elegido Antonio Acuña Carballar, como el primer Diputado por Melilla en las Elecciones Generales de Diputados a Cortes Constituyentes de la República Española.

En el primer año completo de su andadura, el de 1932, el Ayuntamiento republicano ha tenido que dedicar gran parte de las partidas a pagar jornales (el personal obrero y subalterno del Ayuntamiento ha incrementado su jornal de 4,50 a 6 pesetas) y atender la Beneficencia, que crece sin que se vislumbre el tope en una población que en los últimos cuatro lustros ha visto quintuplicar su censo

En cuanto a Burgos, profundiza en su “filiación republicana” cuando el 9 de enero de 1932 sale a la luz el primer número del semanario *Nueva España*, subtulado *Periódico Republicano Ilustrado*, que funda y dirige.⁴⁸ Continúa trabajando como delineante municipal y el 1 de julio, al fallecer su compañero Abelardo Acebal, ocupa el cargo de auxiliar facultativo de segunda clase. En esta fecha, Burgos solicita la dimisión de su cargo de venerable maestro de la logia *14 de Abril*, aduciendo que sus ocupaciones profanas le impiden dedicarse a él con

47. “Partido Unión Republicana” y “La nueva directiva del Partido Unión Republicana”, *El Telegrama del Rif*, 30 de abril y 2 de mayo de 1931, p. 4.

48. Véase *El Telegrama del Rif*, 10 de enero de 1932.

intensidad, pero arropado por el taller, continúa a su frente y el 23 de diciembre es reelegido venerable maestro.

En estos momentos, los algo más de 12 km² de extensión territorial de Melilla acogen dieciséis barrios y una superficie edificada de 631.920 m². A tierras de cultivo se dedican 4.871.800 m² y los terrenos del Ejército ascienden a 3.600.078 m².⁴⁹

En cuanto al horizonte melillense, *Nueva España* anhela el fin de la crisis y apuesta porque con el cambio “en la primera figura del mando en el Protectorado” se desprendan actuaciones más acertadas para la labor de España en la Zona.⁵⁰

La privilegiada situación geográfica de Melilla explica entonces la importancia comercial que ha adquirido ya en los años treinta. Con el sostén de su puerto, que la convierte en cabecera de las exportaciones de la región oriental marroquí, así como su emplazamiento en el foco de comunicaciones de la zona hispano-francesa, Melilla experimenta una eclosión sin precedentes. Francia y España, en este orden, son los dos principales exportadores de materias a Melilla.

En 1933, en el ecuador republicano, Melilla parece afianzada en su papel de capital económica y cultural del Rif oriental, de esa Región Oriental del Protectorado que censa 126.412 habitantes en 4.702 km².⁵¹ Muchos de estos habitantes sostienen el tráfico comercial de la ciudad. Al cerrarse 1932 se han importado de Francia y España –además de otros países, como Inglaterra, Bélgica, Marruecos, Argelia, Alemania, etc.– 132.447 toneladas (con un valor de 140.355.787 pesetas), mientras que las exportaciones –en especial a Francia, seguidas de lejos por Inglaterra, Alemania, España, Marruecos, etc.– han alcanzado las 568.444 toneladas, aunque con un valor inferior al de las importaciones, pues asciende a 99.688.221 pesetas.⁵²

En este contexto, Burgos sigue incidiendo en su papel de periodista comprometido con la Segunda República. Así, un año después de su aparición, bajo “el símbolo tricolor de la Patria”, *Nueva España* se reafirma en su “firme ideal democrático” en torno a lo que llama la “República fraternal”, levantada precisamente por los hombres de la nueva España surgida del 14 de abril de 1931, a la que alude la cabecera del periódico. De éstos, el periódico espera que como “las nuevas generaciones de ciudadanos amamantados en la democracia hagan posible una vida mejor para todos y en la que quede perdida en el desenfoque lejano, la

49. “Melilla ciudad moderna”, en: *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español...*, p. 33.

50. *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 3.

51. *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español...*, p. 153.

52. “Melilla. Ciudad comercial e industrial” ..., p. 37.

horrible visión de sucesos pasados en que los humanos dejaron de serlo para mostrarse en salvaje instintos inyectados del virus pasional fermentado en la incultura de chaparras inteligencias”.⁵³

Por su parte, el semanario da cabida en sus páginas a colaboradores de distintas ideologías, como Rafael Fernández de Castro y Pedrera, concejal del Ayuntamiento, cronista oficial de la Ciudad, periodista, ateneísta, y correspondiente de la Academia de la Historia, a quien el periódico felicita efusivamente por el homenaje tributado, el 2 de enero de 1933, por el Ateneo Científico y Literario, Artístico y de Estudios Africanistas.

En este tipo de actos, en tal ocasión celebrado en la sede de la Cámara de Comercio, se reunía la elite económica y cultural melillense, una parte visible del iceberg de la nueva burguesía que despuntaba como nunca lo había hecho antes, mostrando un dinamismo acorde con las expectativas del momento. Cándido Jurado y Carlos Marina –presidente y secretario del Ateneo–, Ginel y Bustos –presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio–, Manzanares y Lalaguna –juez y secretario de Instrucción–, José Marín –presidente del Colegio de Agentes Comerciales, el doctor Mario Esteban, el artista Manuel Aguilera –encargado de confeccionar el pergamino que reseñaba el homenaje a Fernández de Castro–, Jaime Tur y Mari –presidente de la Asociación de la Prensa–, los periodistas Ferrin y Cerisola, etc.⁵⁴

Era una sociedad en la que ya latían dos fuerzas antagonistas, como si en su interior más profundo latiera un diapasón con dos pulsos descompasados. Quizás entonces resultaba difícil vaticinar que aquel grupo reunido en torno a un homenaje se fracturaría dramáticamente en dos, de modo que una de sus partes arrojaría a las cunetas del cementerio o a la incertidumbre del exilio a la otra. Como si testimoniara este espectral augurio, el cine Monumental proyectaba en esos días la producción de la Paramount, *El hombre y el monstruo*.

En enero de 1933, Burgos Nicolás estaba ligado políticamente al Partido Radical de Alejandro Lerroux, al que desde *Nueva España* califica de “primer republicano de la Patria”.⁵⁵ De hecho, el día 4 se celebra en Melilla una asamblea ordinaria del Partido Radical. La preocupación de Burgos por incardinar Melilla en el Protectorado como una de sus cabezas visibles es correspondida por Jaime Mariscal de Gante, corresponsal de *Nueva España* en Madrid, quien, de acuerdo con numerosos republicanos, entre ellos el diputado local Carlos Echeguren Ocio,

53. *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 3.

54. “En honor de Fernández de Castro”, *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 4.

55. *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 5.

coinciden en dos postulados: que después de dos largas y cruentas guerras en Marruecos, parece que este territorio ha dejado de ser el “eje principal y el nervio de la vida nacional”; y que es necesario lograr un impulso para las plazas españolas del norte de África, de manera que dejen de ser “plazas de Soberanía sin soberanía” y se transformen de facto en las delegadas de la metrópoli.⁵⁶

En estos aspectos, Burgos está de acuerdo con los que postulan que se debe dar a la política del Protectorado un carácter eminentemente civil. Otra cuestión es cómo homologar, en el terreno de las nuevas libertades sociales y políticas alcanzadas con la llegada de la República, Ceuta y Melilla con el resto de España. En este sentido, se alinea con la opinión conservadora que preconiza que “a los marroquíes debe alejarse de nuestras luchas y divisiones políticas, porque éstas solo son para los nacionales y los españoles de allí y de aquí...”.⁵⁷

La respuesta a sus posiciones la obtiene Burgos de *El Pueblo*, periódico subtitulado *Órgano de la Agrupación Socialista Obrera de Melilla*. En 1933, éste arremete frontalmente contra *Nueva España*, al igual que contra otros periódicos nacionales, a los que tilda de “extrema derecha” o monárquicos (*El Debate*, *ABC*, *La Nación*, etc.), “el más monárquico entre los monárquicos” (*La Tribuna*), o de “extrema izquierda” (*La Tierra*), pues, desde su punto de vista, tanto “los burgueses como los anarco-sindicalistas viven como el pez en el agua, en una dictadura negra”.⁵⁸

En el caso del semanario fundado por Burgos, *El Pueblo* lo ataca en un artículo firmado por el socialista Antonio Acuña, quien señala a los radicales como los responsables de endosarle la culpa del paro obrero que asola Melilla, intentando con ello, un mero acto de pernicioso propaganda política demagógica. Acuña Carballar señala a aquellos que, llamándose republicanos, dilapidan el erario municipal que habían heredado saneado de cargas y empréstitos: “¿Qué culpa tenemos los socialistas de que los radicales hayan hecho de nuestro municipio un asilo? ¿Hemos colocado nosotros algún empleado? Esto es lo que ve el pueblo.

56. Jaime Mariscal de Gante, “Cómo ve la República lo que debe ser la actuación de España en Marruecos”, *Nueva España*, 5 de enero de 1933, pp. 6-7.

57. Respuestas de Joaquín Beiunza, diputado por Navarra y jefe de la minoría vasco-navarra a un cuestionario de Jaime Mariscal de Gante, expuesto en su artículo “Cómo ve la República lo que debe ser la actuación de España en Marruecos”..., p. 8.

58. Pequeño Tebib, “Más claro aún”, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 6. Junto a una de sus cabeceras, *El Pueblo* señalaba la importancia de la prensa y la necesidad de que los obreros comprasen sus diarios afines: “Un periódico es una fuerza, una gran fuerza... Si creáis potentes organizaciones de clase y después contribuís a la vida de un periódico que las combate, destruí una gran parte de los que habéis creado”. *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 8.

¿Paro obrero en Melilla sólo? Paro obrero en todo el Mundo, excepto en el país donde únicamente se está realizando una experiencia socialista...”.⁵⁹

En el mismo sentido, *El Pueblo* denuncia que el Ayuntamiento obstruye el funcionamiento de la nueva Oficina de Colocación Obrera, despidiendo a los trabajadores que no son fijos (los que se iban turnando en el Municipio) y colocando en su lugar a sus clientelas electorales y amigos. Así, reacciona ante la acusación del Alcalde de que el Gobierno de Madrid no se preocupa de Melilla y a su anuncio en la prensa local de “que va a procederse a despedir a los obreros de la Bolsa del Trabajo por no poder resistir el Municipio esa carga”. Culpa a los radicales, que controlan el Municipio, de tener “todas las características caciquiles que hicieron odioso el antiguo régimen”, así como de haber gastado “millones en paro obrero, sin beneficio para nadie...”.⁶⁰ La acusación de la minoría socialista en el Ayuntamiento, encabezada por Antonio Díez Martín, incluye la ausencia de un plan de obras municipales por parte de los lerrouxistas que gobiernan el Ayuntamiento y esclarece que lo que ellos han pedido siempre es “que se despidieran esos innumerables temporeros que no servían para otra cosa que para agotar la hacienda en perjuicio del verdadero paro obrero”.⁶¹

Curiosamente, en esta etapa dominada por los radicales, los socialistas parecen coincidir con la derecha en la falta de autoridad imperante en Melilla. Claro que se esgrimen dos conceptos de autoridad muy distintos. En concreto, se alude a la falta de actuación del Delegado gubernativo de Melilla (Enrique Mellado) frente a los mítines dados por García Sanchíz, a los que califica de provocación y desacato contra las leyes de la República.

Esta falta de autoridad, que los socialistas también palpan en las diferentes actitudes del jefe militar de la Circunscripción y el Delegado Gubernativo, es puesta de manifiesto en otros actos que quedan impunes, frente a la inoperancia policial, como en el caso de unos petardos colocados en la Delegación y en la Inspección de Vigilancia, o en las desproporcionadas multas impuestas durante las alocuciones de García Sanchíz, entre otras de 100 pesetas al orador por no ceñirse al tema de su intervención, otras tantas a un sacerdote por gritar “¡Muera la República!”, y cincuenta por decir “¡Viva la República!”. Por el contrario, se obviaron otros gritos e insultos, como los que en el patio de butacas del teatro Kursaal proclamaron

59. Acuña, Antonio, “Para “Nueva España”. Una réplica a una patraña”, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 4.

60. “El Municipio obstrucciona el funcionamiento de la nueva Oficina de Colocación Obrera y despide a los verdaderos trabajadores por no poder seguir “colocando” a los electores y sus amigos políticos”, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 3.

61. *Ibidem*, p. 4.

sus vivas al Rey, además de los insultos a la República manifestados por Acción Popular, capitaneada por Sánchez Rueda.⁶²

Los socialistas melillenses deploraron este “mitin cavernícola”, en expresión de Antonio Díez Martín, al denunciar que al “renegado” García Sanchiz le habían engañado los enemigos de la República:

...pues le trajeron para saciar su odio contra nosotros. Le trajeron, sí, aunque V. afirme lo contrario. ¿Qué hacían, sino, aquellos doscientos perros falderos con cruz esvástica en la solapa, encuadrándonos en la localidad donde estábamos los 23 socialistas? ¿Defender la libertad?

Sí, como defienden el sufragio, con dinero y sacos de arroz.

Estaban allí para que por bemoles escucháramos la excitación a la rebelión que V. hacía. Porque, en síntesis, V. no dijo más que esto: Tened confianza, percibiréis los síntomas cercanos del gran día en que por los Pirineos entrará un hombre de Galicia, que apoyado en los campesinos devolverá la suspirada Monarquía.

Los ríos de España se tintarán de bermeja sangre republicana, donde saciaréis vuestra sed de venganza. La Iglesia volverá a su pasado esplendor... España será lo que siempre fue...⁶³

Algunos colaboradores de *Nueva España* fueron especial objeto de los ataques de los socialistas melillenses. Entre ellos, Rafael Fernández de Castro y Pedrera, al que se tilda de “Rinconete” y del que se asombra de que en el último número de *Nueva España* haya sido capaz de meterse con el enchufismo, cuando:

...aparte de sus cargos honoríficos, tales como el de concejal, cronista de la ciudad y redactor de “Nueva España”, es apoderado de la Compañía Española de Colonización, con muchas pesetas de sueldo; Secretario de la Cámara de Comercio, con mucho sueldo también; corresponsal retribuido del periódico monárquico “Informaciones”; Delegado del Patronato Nacional de Turismo; Secretario auxiliar de Secretaría del Casino Militar; Director del Museo Municipal existente en los bajos

62. “Editoriales”, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 5.

63. Díez Martín, Antonio, “Carta abierta. Señor Don Federico García Sanchiz” y “García Sanchiz en Melilla”, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, pp. 5-6 y pp. 1-3. El último artículo citado es una buena muestra de la capacidad discursiva de Antonio Díez.

*del templete del Parque [Hernández], y alguna que otra cosa más....*⁶⁴

Pese a los agobiantes problemas que la sacuden, en 1933 Melilla muestra una inusitada actividad cultural, con nuevas canteras de artistas como el pintor Carlos Leyba y el escultor Emilio Manescau. Tampoco faltan las actividades de ocio, como las musicales, deportivas e incluso las taurinas. En este último aspecto, aunque la queja de los aficionados se dirija a que aun no se ha construido la nueva plaza de toros, se postula –si se supera la desastrosa temporada pasada desarrollada en el viejo coso– como un estímulo turístico de primer orden, no sólo atractivo para los visitantes de la Península sino incluso para los españoles establecidos en el Protectorado y en la Argelia francesa. Así expone Donato Fraile lo que ofrece Melilla como “antesala de la patria chica”: “Y ese núcleo de españoles que perdieron de vista los senderos de la patria, quizás huyendo de los mordiscos del hambre, hoy se encuentran robustecidos y vuelven los ojos a Melilla, y esperan la más pequeña ocasión para venir a ella, por que sabe que en ella se encuentran el barril de sidra, el pote gallego, el cocido de Castilla, la manteca de la montaña, la dorada manzanilla, en fin todos los productos regionales que tanta función dan cuando se gustan después de una ausencia larga y forzada”.⁶⁵

De otro lado, pero reflejando muchos de los aspectos anteriormente señalados, el claro empuje comercial e industrial va de la mano de firmas abanderadas por Rafael Álvarez Claro –armador y consignatario de buques–, Manuel Fernández Benítez –agente distribuidor de radios y radios-gramola como “La voz de su amo”–, Almacenes Vila –ubicados en plena Avenida de la República–, Agencia Quiles –que hoy perdura en su sede de la calle general Marina–, Jacob de J. Salama –consignatario de compañías de navegación que unen semanalmente Melilla con Marsella–, contratistas de obras, como Zea, Albadalejo y Martínez Rosa –sociedad limitada implicada en la construcción del ensanche melillense, caso del teatro Kursaal– o Felipe Aguilar Lagos –contratista y administrador de fincas urbanas, con su despacho en Cabrerizas Bajas–, Juan Montes Hoyo –al frente de La Fabril Melillense, fábrica de mosaicos hidráulicos, cerámica, alfarería, yeso y tubos de cemento–, y un sin fin de establecimientos de todo tipo: desde las empresas de pompas fúnebres –“La Humanitaria”, de Francisco Fernández– a las joyerías –José Madrid Alexandre o Francisco Mena–, pasando por los despachos de abogados –Ramiro Ramos Acosta (en Joaquín Costa)–, sastrerías –como la de A. Litrán (O’Donnell)–, farmacias –las de Bernardi (Avenida de la República y Granada)–, almacenes comerciales –tipos Las Novedades, Almacenes Vila, y La

64. “La esencia del enchufismo. Para “Rinconete””, *El Pueblo*, núm. 21, 1933, p. 7.

65. Donato Fraile, “Cotarro taurino”, *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 14.

Reconquista—, fábricas de hielo, aguas carbónicas y licores —la de Ramón Weil y hermano—, etc. Como señal del cosmopolitismo y el optimismo que parece inundar a la nueva burguesía comercial muchos establecimientos cuelgan en sus vitrinas el rótulo de *On parle français*.

El Ayuntamiento republicano aun camina en 1933 con el aliento cercano de la extinta Junta Municipal de Melilla. En este año, con un presupuesto de gastos estabilizado gracias a los superávits de los dos años anteriores y a la consolidación de los ingresos, pese a la crisis económica, también hay un hueco dedicado a consignar partidas para las nuevas obras, entre ellas la anhelada nueva Casa Municipal y grupos escolares y viviendas para maestros. De ahí, que el alcalde accidental de Melilla, Juan Espona, reciba al nuevo año con esperanza y optimismo y al grito de “¡Viva la República!”.⁶⁶ Pero 1933 va a ser un año tan lleno de expectativas como de realizaciones decisivas para el futuro inmediato. Burgos continúa formando parte del novedoso entramado social melillense y el 1 de octubre ingresa en el Rotary Club de Melilla, del que fue presidente entre 1934 y 1936.⁶⁷ Un mes después, su compañero Carlos Echeguren Ocio —exsecretario del Ayuntamiento de Melilla—, es elegido Diputado por Melilla en las elecciones de noviembre, cargo que ocupará hasta febrero de 1936.

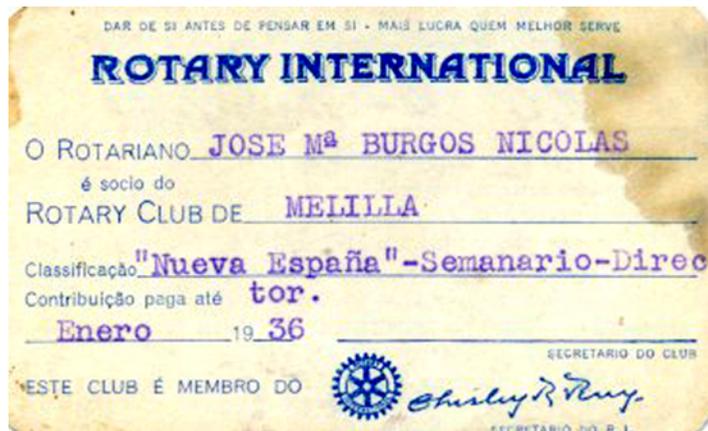


Ilustración 6.- Carné de José María Burgos Nicolás, de miembro del Rotary Club de Melilla, enero de 1936.

66. Juan Espona, “Una cuartilla del alcalde”, *Nueva España*, 5 de enero de 1933, p. 11.

67. Véase Moga Romero, Vicente, 1988. Datos para la historia del Rotary Club de Melilla (1931-1936). *Trápana. Revista de la Asociación de Estudios Melillenses*, Melilla, núm. 2, pp. 62-68.

Estos hechos transcurren durante el llamado “Gobierno-puente” de Diego Martínez Barrio (octubre-diciembre de 1933), al frente del Consejo de Ministros,⁶⁸ y con Niceto Alcalá Zamora en la presidencia de la República. Es un periodo lleno de impactantes realizaciones: aprobación del Estatuto Vasco; fuga de la cárcel de Juan March, que obligó a dimitir al ministro de Justicia, Juan Botella Asensi; fundación, el 29 de octubre, de Falange Española en el teatro de La Comedia de Madrid, acto al que asistió el melillense Ramón Casaña Palanca, amigo personal de José Antonio Primo de Rivera; asesinato, el 2 de noviembre, del falangista José Ruiz de la Hermosa.

Diego Martínez Barrio presidió el Gobierno que celebró las elecciones de noviembre de 1933, que supusieron un giro a la derecha. La CNT hizo campaña a favor del abstencionismo (tras conocer el resultado de las elecciones se produjeron movimientos revolucionarios en distintas regiones), pero, por primera vez en España, la mujer pudo votar.

La CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) fue la fuerza más votada en las urnas, aunque estaba en minoría frente a republicanos y socialistas. Por ello, Gil Robles apoyó un gabinete presidido por Lerroux, lo que provocó el abandono de muchos miembros del Partido Radical. Martínez Barrio colaboró unos meses con el nuevo Gobierno, pero, finalmente, se separó de Lerroux y fundó en 1934 el Partido Radical Demócrata, integrado ese mismo año en Unión Republicana.

Burgos compatibiliza su impronta política con la de periodista. Sigue integrado en la Asociación de la Prensa de Melilla, con el cargo de tesorero.⁶⁹ También colabora con el Ateneo, del que es vicepresidente segundo,⁷⁰ y participa de lleno en la organización y difusión de las fiestas patronales de Melilla. En la de 1933,

68. Martínez Barrio, Diego, 1983. *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*, Barcelona, Planeta.

69. Presidente, Jaime Tur;... vicepresidente 1º, Tomás Segado; censor, José Sánchez del Rosal...; vocales: Eugenio López Sánchez, Julio Martínez Abad, Emilio Ferrín Castillo y José Mingo-rance Rodríguez. *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español...*, p. 77.

70. Presidente, Cándido Jurado; vicepresidente 1º, Ramiro Ramos; secretario general, Carlos Marina; vicesecretario, José María Ruiz López; tesorero, Fidel Pí Casas, contador, Antonino Muñoz Paredes; bibliotecario, Emilio Sánchez Ferrer. Sección de Estudios Africanistas: presidente, Rafael Fernández de Castro; vicepresidente 2º, Cándido López Castillejo; secretario, Tomás Segado. Sección de Literatura y Bellas Artes: presidente, Nicolás Pérez M. Cerisola; vicepresidente literatura, Jaime Tur y Mary; vicepresidente música, Manuel Fernández Benítez; vicepresidente pintura, Diego Menchón; secretario, Eugenio López...; director Artes Plásticas, Manuel Aguilera... Sección de Ciencias Exactas:... secretario, Aurelio Solís. Sección de Ciencias Morales... secretario, Carmelo Abellán. *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español...*, p. 76-77.

escribe en el programa oficial de las fiestas el artículo “Melilla se abre en fiestas”. En él, al reclamo de una ciudad que, andaluza y española, “luce su belleza urbana bajo el penacho castizo de la mantilla de Tres Forcas”, da la bienvenida a visitantes y “forasteros”, a los que invita a admirar el “trazo de ciudad moderna y la hermosa fábrica de sus edificaciones que le dan realidad de gran población”.

Tampoco descuida Burgos su perfil masónico como venerable maestro de la logia *14 de Abril*, en la que es exaltado al grado 4º el 1 de diciembre de 1933, hasta que el día 29 de ese mes comunica al taller que, por acuerdo de la última asamblea del Gran Oriente Español, los venerables no pueden ser reelegidos para ocupar Veneratura hasta transcurrido un año de su cese, y que, por tanto, los hermanos deben abstenerse de votarle. En su lugar se elige a Antonio Juliá Juan, simbólico *Catón*.

En estos últimos días de 1933, Burgos tiene una gran satisfacción personal y familiar cuando el 14 de diciembre, tres años después de su boda nace en Melilla su única hija, bautizada tres meses después con el nombre de María del Carmen. *El Telegrama del Rif* publicó una breve nota al respecto: “Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Narcisca Suárez, esposa de nuestro querido compañero en la prensa don José María Burgos”.⁷¹

El artista uniformado. Interventor Regional de la Zona Oriental, 1934 - abril de 1936

El 3 de febrero de 1934, José María Burgos envía una *plancha* a la logia *14 de Abril* en la que se ofrece incondicionalmente a todos sus miembros en su nuevo cargo al frente de la Intervención Regional de Nador.⁷² Unos días después, reitera su ofrecimiento, a la vez que se disculpa por el tiempo que ha estado ausente, ocupado en asuntos profanos, y pide el apoyo y el consejo del Taller, a lo que éste responde con una “triple batería de honor”.⁷³

Burgos continuó trabajando para el municipio melillense como delineante hasta que el 10 de marzo obtuvo la excedencia como consecuencia de haber sido nombrado Interventor Regional de la Zona Oriental del Protectorado, organismo que tenía su sede en Villa Nador. En este cargo permaneció hasta la tarde del 17

71. “De la vida local”, *El Telegrama del Rif*, 17 de diciembre de 1933, p. 1.

72. Archivo General de la Guerra Civil Española (AGGCE). Leg. 429-A. Libro de actas del grado 1º. Acta de 3 de febrero de 1934.

73. *Ibidem*. Acta de 9 de febrero de 1934.

de julio de 1936, fecha del levantamiento militar, cuando huyó al Protectorado francés, para unirse con su familia en Berkane.

El 26 de marzo, es bautizada su hija en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. La prensa local reseña “el acto de administrar las aguas bautismales a una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el Interventor Regional don José María Burgos y de su esposa doña Narcisa Suárez Luis. La nueva cristiana, que recibió el nombre de María del Carmen, fue apadrinada por nuestro querido amigo el Interventor del Ayuntamiento, don Luis Herrero Fernández, y la bella señorita María Suárez Luis. Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con pastas y licores en el domicilio de los señores de Burgos...”.⁷⁴

En estas fechas preprimaverales, Melilla recorre, aparentemente complacida en sí misma, el ecuador de la República. Mientras se discute el programa de festejos para el próximo 14 de abril, las actividades lúdicas siguen ocupando un hueco importante en el entramado social. Los centros culturales parecen bullir en sus propuestas. El Casino Español acoge un nuevo recital poético a cargo del malagueño Enrique López Urbano. Con la asistencia del Delegado Gubernativo, Díaz Prida, el vicepresidente del Casino, Carlos Marina, presentó al recitador, con el telón de fondo de la directiva del Centro –Sánchez del Rosal, Riu, Jaime Tur, Jurado, Ramiro Ramos, Nicolás Pérez Muñoz Cerisola, etc.–. Poemas como “A la muerte de Salvador Rueda, el ruisenior de la poesía”, composición debida a la pluma del presidente de la Asociación de la Prensa de Melilla, Nicolás Pérez Muñoz Cerisola, emocionaron a la “numerosísima concurrencia, a la colonia malagueña y al “bello sexo, espléndidamente representado...”.⁷⁵

En una ciudad de las características y las circunstancias de las de Melilla nada relativo al espectro social escapaba a los inquisitivos ojos de la prensa. De este modo, sus notas locales ofrecen datos de todo tipo que no pasan desapercibidos al buen lector de la época. Así, la cuestión de la emigración estaba en primer plano, de la mano del siempre problemático, por insoluble, paro obrero. Pero también la movilidad social de los segmentos burgueses locales. El arco de destinos de este estrato melillense, y de otros más populares, no sólo recorre los puertos peninsulares cercanos, destacando el de Málaga, sino además las cercanas ciudades de la Argelia francesa, en donde existían anclajes familiares y productivas redes comerciales. En este contexto, el Ayuntamiento –representado por el teniente de Alcalde, Navarro– y el director del Instituto de Enseñanza –con la ayuda del Diputado Carlos

74. “De la vida local”, *El Telegrama del Rif*, 27 de marzo de 1934, p. 1.

75. “En honor del recitador López Urbano”, *El Telegrama del Rif*, 27 de marzo de 1934, p. 1.

Echeguren– intentan organizar una semana cultural dedicada a los alumnos de los liceos de Orán, Bel Abbés, Tlemecén y Uxda. La iniciativa es presentada en Madrid en una doble vertiente: “desde el punto de vista cultural como un nuevo camino que abre la República para nuestros vecinos los oranenses y desde un punto de vista españolista como una labor eminentemente patriótica”.⁷⁶

La buena acogida por el Gobierno de esta semana cultural provoca que reconocidos historiadores, como Américo Castro, se comprometan a impartir una conferencia en ese marco y que las misiones pedagógicas prometan el envío de películas. El Alto Comisario también apoya la iniciativa y concede que la banda de la Legión dé conciertos durante la semana cultural. Cultura, sí, pero con aire marcial.

Junto a esta iniciativa, la delegación melillense trató en Madrid “la creación de las secciones indígenas en el Instituto y Escuela Normal, peticiones que han sido hechas por el Alto Comisario al Ministro, Subsecretario y Director General de Primera Enseñanza”. Finalmente, uno de los mayores logros de los comisionados melillenses fue la consignación en los Presupuestos generales que entonces se discutían en las Cortes de “la gratificación del cincuenta por ciento de residencia a los funcionarios de Instrucción Pública de las plazas de soberanía del Norte de África, únicos que estaban excluidos de tal beneficio”.⁷⁷

En este contexto, el Decreto de 26 de junio de 1934, fusiona y centraliza las Intervenciones civiles y militares del Protectorado.⁷⁸ Las Intervenciones estaban situadas bajo el mando de la Delegación de Asuntos Indígenas, y estructuradas en las cinco regiones en las que se compartimentaba el Protectorado: Gomara-Xauen, Rif, Yebala, Occidental, y Oriental. El 1 de julio se produjo el nombramiento de los nuevos Interventores al servicio de la Zona de Protectorado de España en Marruecos,⁷⁹ entre los que también figuraba José María Burgos Nicolás, destinado como Interventor Regional de Segunda de la Región Oriental, con sede en Villa

76. “La semana cultural melillense. Peticiones relacionadas con la enseñanza”, *El Telegrama del Rif*, 27 de marzo de 1934, p. 1.

77. *Ídem*.

78. Presidencia del Consejo de Ministros. Madrid, 26 de junio de 1934. “Decreto fusionando y centralizando las llamadas Intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en el “Servicio de Intervenciones”, dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría de la Nación en aquella Zona de Protectorado”. *Boletín Oficial de la Zona del Protectorado español en Marruecos* (Madrid) (*BOPE*), núm. 18, 30 de junio de 1934, pp. 415-418.

79. Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid, 17 de julio de 1934. “Nombramiento de Interventores al Servicio de la Zona de Protectorado de España en Marruecos”. *BOPE*, núm. 20, 20 de julio de 1934, pp. 512-516.

Nador.⁸⁰ De él dependían la Intervención Local de Nador, y la de las cabilas de Guelaia –en donde trabajaba como Interventor adjunto Luis Lázaro Gomis, integrante de *Guelaia*–, además de las de Beni Buyahi, Metalza, Beni Said, Quebdana-Ulad Settut, Beni Tuzin, Beni Ulichek y Tafersit.⁸¹

Tres meses más tarde, en septiembre, cuando Burgos es Interventor General de la IV Feria de Muestras de Melilla, Diego Martínez Barrio funda Unión Republicana. Unos meses antes había abandonado el Partido Radical de Alejandro Lerroux,⁸² del que era vicepresidente. Las “escisión radical”, como la llamó el periódico *El Sol*,⁸³ también tuvo sus repercusiones en Melilla y en los planteamientos políticos de José María Burgos, que pasó a integrarse en Unión Republicana, ostentando el carné número uno de esta nueva formación.

Poco después, el aparente oasis de tranquilidad que vive Melilla se convierte en un espejismo cuando, en octubre de 1934, se produce una fractura social de enormes consecuencias que preludia la que estallará con toda su volcánica virulencia en el verano de 1936.

Mientras tanto, en 1935, Melilla quiere asumir el rol de faro luminoso del Protectorado, una vez que ya había encontrado su encaje en la historia española, con la Segunda República, que le había otorgado carta de ciudadanía por vez primera en su extensa presencia norteafricana. Ahora debía enfocar su vida económica y obtener ventajas económicas que redundaran, además, en el Protectorado y, en especial, en la región oriental, desde Axdir a Cabo de Agua.⁸⁴

En este contexto, el Interventor Regional de Nador pensaba, y con razón, que el núcleo de la acción española en su dominio norteafricano era la Plaza de España de Melilla. Burgos sólo apreciaba ventajas en enfocar la vida de Melilla de cara al Protectorado. Desde su percepción, economía y labor colonizadora son dos facetas de la misión española en África. Esta incluía fomentar las virtudes del

80. *BOPE*, número 20, 10 de agosto de 1934, pp. 601-605.

81. Delegación de Asuntos Indígenas. Tetuán, 25 de julio de 1934. “Destinando al personal de Intervención que se menciona a los puestos que se indican”. *BOPE*, núm. 22, 10 de agosto de 1934, p. 601-605.

82. En Melilla una de sus principales calles –en la que se encontraba el Gran Teatro Cine Perelló– llevaba en 1934 el nombre de “Avenida de D. Alejandro Lerroux”.

83. Citado en Fernández Alonso, María Isabel, “Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación...”..., p. 21.

84. De ahí la reacción del Ayuntamiento de Melilla ante la instalación en Nador de la Oficina de Intervención Regional: dirigió un escrito al Alto Comisario y propuso la elevación de la subvención asignada por la Junta Municipal. *BOME*, 20 de abril y 20 de julio de 1935, p. 1 y p. 14.

colonato y su incidencia en la transformación de la geografía rifeña de eriales en terrenos de riqueza agrícola y ganadera. Este era el papel asignado a “indígenas” y colonos en el territorio de protectoría, mientras que a Melilla se le otorgaba un rol comercial de importancia y una especial consideración tributaria, siempre con miras a su expansión el Protectorado. Era parte sustancial de “la realidad conveniente” que, por encima de otra consideración, llenaba, con algunas excepciones, las proclamas de los Interventores del momento, tanto en las ciudades como en las zonas rurales.

En 1935 la ciudad quedaba iluminada como una hoguera apreciable desde su entorno, cuajado de adueros y pequeñas poblaciones rurales, alumbrados en su mayoría por velas y candiles. Desde los aledaños de la meseta del Zoco Had de Beni Shicar, desde el Gurugú, e incluso desde el piedemonte de la sierra de Quebdana, asombraban los resplandores de la ciudad. Las luces que iluminaban a sus 9.000 abonados eran producidas por los frenéticos galopes de los motores diesel que alimentaban la central generadora de 5.500 caballos de vapor de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, situada en el barrio Industrial. Diecisiete subestaciones transformadoras respunteaban la ciudad como los núcleos de una malla que unía la red subterránea de corriente trifásica a 5.000 voltios. La Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad también suministraba energía eléctrica a las minas de Afra, Setolazar y Uixan. La luz era la viva e incandescente imagen de la civilización, sus haces propagaban el discurso del progreso que España quería materializar en el Protectorado. Y Melilla era el faro del que irradiaban estas propuestas.

Hacia el final de esta etapa, el boceto de Burgos va perfilando nuevos trazos. Tras su etapa inicial de prioridad artística y periodística, que domina sus años de juventud y su primera madurez, otras inquietudes van absorbiendo su tiempo y energía. Aunque sigue integrado en organismos culturales, como el Ateneo, del que es presidente de la Sección de Estudios Africanistas, camino de los cuarenta años va decantándose paulatinamente hacia la política, utilizando como plataformas su nombramiento como Interventor Regional, y su latente peso e influencia en el club rotario y, pese a su estado *durmiente*, en la logia masónica *14 de Abril*.⁸⁵

En *El Telegrama del Rif*, de 24 de enero de 1936, se recoge la nueva Junta de Gobierno del Ateneo: presidente, Cándido Jurado; vicepresidente primero, Rafael Fernández de Castro; vicepresidente segundo, Julio Martínez Abad. La

85. Las ocupaciones políticas de Burgos lo alejaron de las actividades masónicas y, en consecuencia, en febrero de 1936 solicitó a la logia *14 de Abril* la *plancha de quite*, un documento masónico que posibilita seguir conservando la condición de francmasón, pero no permanecer en activo, sino en un estado que se denomina *durmiente*.

Sección de Literatura y Bellas Artes contaba de secretario con Eugenio López –director de *El Popular de Melilla*–; la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, tenía de secretario al médico Aurelio Solís, concejal de Izquierda Republicana; la de Ciencias Morales y Políticas la presidía Cándido López Castillejos, “una de las personas más cultas de Melilla”, y tenía de vicepresidente primero al abogado Ramiro Ramos Acosta.⁸⁶

En el plano político, José M^a Burgos formó parte del Partido Republicano hasta su escisión. Entonces se integró en Unión Republicana con el carné número 1.⁸⁷

Los idus de julio de 1936 en Melilla

El pacto del Frente Popular, formalizado el 15 de enero de 1936, tuvo su antecedente el 12 de abril de 1935 cuando Diego Martínez Barrio (Unión Republicana), Manuel Azaña (Izquierda Republicana) y Sánchez Román (Partido Nacional Republicano) firman un documento considerado “el germen del Frente Popular”, al sumarse posteriormente el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y el Partido Comunista de Largo Caballero.⁸⁸

En lo que atañe a Melilla, *El Telegrama del Rif* destaca en su portada del 13 de febrero de 1936 la tranquilidad con la que se desarrolló la propaganda electoral por parte de los partidos participantes, así como “la admirable conducta por parte de los melillenses que acudieron a las urnas”, resaltando el orden que reinó durante la jornada electoral del domingo, donde la participación fue muy numerosa: “Se evidenció que el pueblo de Melilla es enemigo de toda violencia, pues esta, surja de donde surja, no es, ciertamente, el medio más adecuado para la expresión del pensamiento, que ha quedado reflejado en las urnas, y que por ello ha de ser acatado sin discusión y sin el menor reparo...”. Barrena ganó en siete de los ocho distritos electorales y de un total de 27.967 votos, obtuvo 12.761 votos, mientras que su oponente, Carlos Echeguren, sólo consiguió 4.830, muchos menos que los 10.376 votos en blanco y abstenciones. El resultado no fue impugnado, ni se produjeron reclamaciones, como certifica Enrique Lalaguna Azcona, secretario de

86. Véase Esquembrí, Carlos, “La represión franquista sobre el Ateneo de Melilla” *Melilla Hoy*, 7 de septiembre de 2011, p. 4.

87. En 1936, los informes policiales destacan su participación en el Frente Popular, aunque sin cargo alguno. Igualmente se destaca su amistad con Diego Martínez Barrio.

88. La entrada de Largo Caballero en el pacto fue rechazada por Sánchez Román, que, de este modo, se quedó fuera del pacto del Frente Popular de 15 de enero de 1936. Véase Fernández Alonso, María Isabel, “Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación...”..., p. 22-23.

la Junta Electoral de Apelación de Melilla, al expedir, con fecha 20 de febrero de 1936, la credencial de diputado electo a Cortes por la Circunscripción de Melilla a favor de Luis Barrena y Alonso de Ojeda.

Entrevistado el flamante Diputado por la prensa local, cuando cenaba con el líder del Partido Socialista, Antonio Díez, en el Hotel España, expresa su convicción de que estas elecciones han tenido como principal consecuencia que “la República se ha salvado”. En cuanto al desarrollo de su programa, declara que “me aplicaré a cumplir el pacto del frente de izquierdas, por lo que tiene de justicia y concordia para la unificación espiritual de nuestra Patria”. En cuanto a su opinión de Melilla, Barrena la considera “una ciudad bellísima... y acogedora” que debe alcanzar la mayor prosperidad posible en relación con el Protectorado.⁸⁹

Junto a esta entrevista, se publica el bando de Leopoldo de Miguel y de Miguel, Delegado del Gobierno en Melilla, que, incidiendo en el estado de alerta decretado en todo el territorio nacional, señala las enormes limitaciones impuestas a las libertades de reunión y asociación, fija horarios drásticos de cierre –a la puesta del sol– para establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, aunque los del centro de la ciudad pueden seguir abiertos hasta medianoche, y aboga por acatar las medidas “en beneficio de España y de la República, al sostenimiento del orden público”.⁹⁰

El 22 de febrero de 1936 *El Telegrama del Rif* publica en portada dos fotos: la de Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros, y la de Luis Barrena “prestigioso jurista, elegido diputado a Cortes por Melilla”. El periódico completa su primera página con la reseña de la sesión municipal del día anterior, donde el escrutinio ha otorgado el cargo de alcalde a Antonio Díez Martín, de la minoría socialista; y con notas extractadas de la prensa española respecto de la situación política española; amén de las secciones habituales de noticias, etc.

El resultado de las que iban a ser las últimas elecciones republicanas impulsó un proceso imparable. El 24 de abril de 1936 se procedió en Tauima a la colocación de la primera piedra de unos grupos escolares para los hijos de los legionarios, que se esperaba inaugurar en septiembre, coincidiendo con las fiestas de la Legión. Ante dos banderas del Tercio asistieron al acto el delegado del Gobierno en Melilla, Jiménez Castellanos; el general Romerales, jefe de la Circunscripción; el

89. González, Francisco, “Breve charla con el señor Barrena”, *El Telegrama del Rif*, 13 de febrero de 1936, p. 1.

90. Véase la reseña de los mítines celebrados en Melilla para la campaña electoral de febrero de 1936 y el cuadro con el resultado de las elecciones, en: Moreno García, Antonio Jesús. Melilla, enero-julio 1936. *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, núm. 43, 3^{er} trimestre de 1984, pp. 45-47 (pp. 45-54).

teniente coronel jefe de la Primera Legión, Tella –que agradeció la obra a los generales Romerales y Gómez Morato–; el general de la Gándara; el coronel Solans; el Interventor Regional, José M^a Burgos; el presidente de la Audiencia, Avilés; el fiscal, Checa; el coronel Jimeno; y el juez Polonio Calvente.

Antes todos ellos, el teniente coronel Tella hace hincapié en su discurso en la difícil situación por la que atravesaba la República y critica a los que pretenden dividir al pueblo del Ejército. Los asistentes fueron obsequiados con una comida y “con un ejemplar del “Historial de la Legión” en el que se condensan todos los hechos de armas de dicha unidad. También fue facilitado un breviario de la Historia de España, para uso de los legionarios, del que es autor el teniente don Julio de la Torre”.⁹¹

Conforme descabalgaban los días del calendario veraniego de 1936, tanto la tensión ambiental como la temperatura local parecían subir unos grados más. Los ánimos estuvieron especialmente exacerbados tras el despliegue de fuerzas mostrado en las maniobras realizadas en Ketama, el 12 de julio, que contó con la asistencia del Estado Mayor y la guarnición de Melilla. Al retorno, al día siguiente, a Melilla de las tropas concentradas en el Llano Amarillo, la situación empeora con el asesinato en Madrid del diputado José Calvo Sotelo. Este episodio aceleró las inquietudes. Según recoge la *Historia de la Cruzada Española*, tres días después de producirse este suceso, se reunieron:

... cinco logias de Tetuán –“Atlántida”; “Alfa número 80”, “Oriente”, “Luz” y “Perseverancia”– [que] reciben a los emisarios individuales de Melilla, Ceuta, Villa-Sanjurjo, Larache, Xauen y Nador.

El mapa masónico de Marruecos se reúne hoy aquí sin una ausencia: Melilla, logia “14 de Abril”; Ceuta, logias “Hércules” y “Constancia número 89”; Alcazarquivir, logia “Cabo Espartel”; Villa-Sanjurjo, logia “Cabo Quilates”; Larache, logia “Lixus”; Xauen, logia “Lombroso”, Nador, logia “Amanecer de Guelaia”⁹²

91. *El Telegrama del Rif*, 25 de abril de 1936, p. 1. A este respecto, puede citarse un trabajo presentado en la logia *14 de Abril*, que habla de un militar de Tauima (jefe accidental de la Legión), del que se pide que se le abra un expediente. Debe de tratarse del teniente coronel Heli Rolando Tella, jefe de la Primera Bandera de la Legión, acuartelada en Tauima. AGGCE. Leg. 428-A. Documentos Sueltos [s. a.].

92. *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1940, v. 3, tomo X, p. 32 (1940-1944, 8 v., 36 tomos).

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

Según este texto, los masones de Ceuta, Melilla y las ciudades del Protectorado, escucharon “un interminable informe que les envía por escrito el *hermano* José María Burgos...”, dando cuenta de su reunión, los pasados 10 y 11 de julio en Madrid, con Diego Martínez Barrio y Manuel Torres Campaña, en la que fue informado de que “el Gobierno prepara un San Bartolomé de cesantías en los mandos del Tercio, Regulares y Tropas Jalifianas”, que debería calmar los ánimos, aunque avisa que se esté atento a la tercera decena de julio.

José María Burgos, a tenor de la propaganda desplegada por los insurrectos tras el golpe militar, era uno de los elementos más atentos a los hechos sobrevenidos. En la *Historia de la Cruzada Española*, Burgos es denostado sin miramientos, no sólo por ser masón, que lo fue en Melilla de la logia *14 de Abril* y no de *Guelaiá*, de Villa Nador, como señala el texto franquista, sino también por su condición de periodista, pintor y político al servicio de la República:

Así escribe el capitoste de la logia “Amanecer de Guelaya”, José María Burgos. Sus “hermanos” lo creen un portento. Burgos es el Interventor Regional de la Zona de Melilla, título sustancioso que desde el advenimiento de la República encubre su antigua existencia de “rinconete”. Burgos, pintor, obtuvo el primer premio en un certamen de Melilla poniendo su firma a un cuadro de Cecilio Plá; Burgos, periodista, copiaba trozos de artículos de Grandmontagne en Buenos Aires y los publicaba con su nombre en los diarios de Melilla.

Los masones se congratulan del informe de Burgos, otorgándole como felicitación <una triple salva en batería>. Naturalmente, “Morat” no ha venido de Villa-Sanjurjo, ni “Santón” de Ceuta, ni “Temístocles” de Larache con el único fin de oír lo que cuenta Burgos, La movilización de mandiles apunta bastante más arriba.⁹³

El texto se refiere al informe que los masones presentaron el 17 de julio al *hermano* capitán de Artillería Plácido Álvarez Buylla de Lozana, nombrado por la República Alto Comisario de España en Marruecos y que, dada la tensa situación que se vivía, se mantenía en contacto permanente con el ministro Casares Quiroga. Álvarez Buylla fue detenido en la sede de la Alta Comisaría, en la céntrica Plaza de España, el mismo 18 de julio, cuando estalló el movimiento en Tetuán, por

93. *Ídem.*

orden del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, al que los Regulares de Tetuán, “supersticiosamente” llamaban “su «Alá chiquito»”.⁹⁴

No va a desgranarse aquí el relato ni la cronología de los hechos acaecidos desde la tarde del 17 de julio de 1936. Ya ha sido expuesto pormenorizadamente en algunos libros cómo se produjo el alzamiento militar en la Comisión Geográfica Militar de Melilla y cómo, casi simultáneamente, las tropas del Protectorado, cercanas a Melilla, se dirigieron a la ciudad.⁹⁵ Pero sí cabe resaltar que, al estallar la sublevación en Melilla, el comandante Mohamed ben Mizián envió al comandante José Bermejo, jefe de la Intervención de Tensaman, el mensaje cifrado: “Baja a Nador”, con el que, según uno de los cronistas de los sublevados, le indicaba que se apoderara por las armas de la Intervención Regional que, hasta ese momento, estaba a cargo de José María Burgos.⁹⁶ Pero, cuando llegaron a Nador, Burgos ya había huido, aunque en su precipitada marcha no pudo llevarse consigo su archivo, pues, como destaca su antiguo compañero de prensa –colaborador de *Nueva España* y de sociedades culturales, como el Ateneo–, Rafael Fernández de Castro, dejó abandonados “detalles interesantísimos respecto de su conducta...”.⁹⁷

Mientras en Melilla se propaga la noticia del golpe militar, con la lectura pública del primer bando de guerra, y los primeros conatos de resistencia armada por parte de la población, las tropas del Protectorado (Regulares 2, de Villa Nador, al mando del teniente coronel de Caballería, Fernando Barrón Ortiz; Regulares 5, de Segangan, al mando del teniente coronel de Infantería, Delgado Serrano; y la primera bandera de la Legión, desde Tauima) continúan su marcha hasta Melilla y es únicamente en la base de hidroaviones de Atalayón, donde se les ofrece resistencia armada. En la pequeña guarnición al mando del capitán Virgilio Leret

94. *Ibidem*, p. 36.

95. Véase Moga Romero, Vicente, 2004. *Las heridas de la historia. Testimonios de la Guerra Civil en Melilla*, Barcelona, edicions Bellaterra.

96. Bertrán Güell, Felipe, 1939. *Momentos interesantes de la historia de España en este siglo. La España de 1936. Preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional*, Valladolid, Librería Santarén, p. 193.

97. Fernández de Castro, Rafael, 1940. *El Alzamiento Nacional en Melilla: hacia las rutas de una nueva España: de cómo se preparó y porqué hubo de comenzar en Melilla el glorioso Movimiento Nacional salvador de la Patria*, Melilla, el autor, p. 203. Por su parte, José María Burgos cuenta detalladamente lo que sucedió el 17 de julio y cuál fue el motivo de su huida en un documento titulado “Memoria de los sucesos acontecidos en Melilla en torno al 17 de julio de 1936”, redactado en Berkane, el 22 de julio de 1937, y publicado en edición facsímil en: Moga Romero, Vicente, *Las heridas de la historia...*, . 237-254.

se escuchan “los primeros disparos que incendiaron el mundo” y se produce la primera batalla de la Guerra Civil.⁹⁸

Melilla se trasmuta en la nueva Covadonga, mientras, paradójicamente, la Guerra Civil se convierte en una guerra santa, disfrazada de cruzada, donde se alinean los estandartes de la cruz y la estrella jalifiana. Entre sus lemas, descuella el de Dios y España contra los hombres sin Patria y sin Dios. Los regulares, que el 17 de julio bajaron hacia Melilla, desde Nador y Segangan, fueron los primeros combatientes de los más de 60.000 que lucharon en la que llamarían “guerra de liberación nacional”. A muchos de ellos esta etiqueta les sonaba al argumento central de los mejores discursos de Abdelkrim, aquellos que animaban a luchar en el Rif en una verdadera guerra de liberación nacional.

A últimas horas del día 17 de julio, llegan a Melilla 4.000 efectivos rebeldes. Esa noche arde Marruecos: tras Melilla, sucesivamente caen Ceuta, Tetuán –la capital del Protectorado–, y el resto de las ciudades del territorio marroquí asignado a España por el tratado de 1912.

Mientras tanto, Burgos ya se encontraba a salvo en territorio del Protectorado francés. Primero llegaron a Berkane, conducidas por su chófer, su mujer, su hija, de dos años, su sobrina Tille y la mujer del Delegado del Gobierno en Melilla. Horas más tarde llegó Burgos que, en su coche oficial, había escapado de la sede de la Intervención Regional en Nador, atravesando las salinas próximas de Mar Chica y pasando sin contratiempos la frontera del río Muluya. Aunque el objetivo de Burgos era la ciudad de Uxda, a casi 165 kilómetros por carretera de Melilla, su familia tuvo que permanecer en Berkane hasta final de 1936.⁹⁹ Aquí tuvieron la ayuda de unos amigos españoles, gracias a los cuales pudieron subsistir hasta que Burgos fue nombrado cónsul en Uxda.

98. Virgilio Leret tuvo dos estancias en Atalayón: la primera en junio de 1932, cuando –junto a su mujer y sus dos hijas, Carlota y Gabriela– vive en la base de hidros el fallido levantamiento del general Sanjurjo; la segunda, en el verano de 1936, también acompañado de su mujer e hijas, y de una joven criada. Véase O’Neill, Carlota, 1979. *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Turner; véase también: Moreno García, Antonio Jesús. Melilla, enero-julio 1936. *Jábega*. Revista de la Diputación Provincial de Málaga, núm. 43, 3^{er} trimestre de 1984, pp. 50-52 (pp. 45-54); Perpén Rueda, Adoración y Moga Romero, Vicente, 1990. Carlota O’Neill: una mujer en la Guerra de España. *Aldaba*. Revista del Centro Asociado de la UNED de Melilla, núm. 15, pp. 65-82.

99. A Berkane llegó Gil de Terradillos –según testimonia Carmen Burgos Suárez–, una vez que fue liberado en Melilla, para recoger a su mujer. Antes de partir, fueron a a Uxda para ver a José María Burgos en el consulado, noticia contradictoria respecto a lo que cuenta Gil de Terradillos.

Como habían dejado en Melilla todo (la casa, el patrimonio, las joyas, los cuadros y los utensilios de pintura, los enseres de todo tipo, los libros y los documentos, la familia...), Burgos confiaba en que el legítimo Gobierno de la República le asignara un puesto acorde con su último cargo, única salida que, de momento, tenía frente a la labilidad de su situación.

Desde Berkane, Burgos asiste a la escalada de los acontecimientos. El 18 de julio, el Gobierno español reacciona. Por encargo de Azaña, presidente de la República, Diego Martínez Barrio, intenta formar un gobierno de conciliación nacional que integrara a militares golpistas:

El delegado gubernamental en Melilla, Fernández Gil, informaba sobre cuáles eran las guarniciones que podían apoyar el alzamiento. Don Diego [Martínez Barrio], con estos datos, telefoneó a una serie de jefes militares y les prometió un cambio en el trato que venía recibiendo el Ejército. Los generales Patxot [en Málaga] y Campins desistieron en su idea de sublevarse.

Pero el problema era convencer a Mola. Para ello, según algunos historiadores, le ofreció el Ministerio de Guerra, que acababa de ocupar Miaja, el luego cabecilla de la heroica defensa de Madrid.¹⁰⁰

Según algunos historiadores, Mola se negó, y ello provocó el hundimiento del gobierno de conciliación. Sin embargo, Martínez Barrio niega el ofrecimiento al general Mola de la cartera de Guerra.¹⁰¹ En cualquier caso, el 19 de julio, Martínez Barrio presentó su dimisión a Azaña y se formó un nuevo Gobierno.

Desde el exilio, Burgos vive intensamente estos acontecimientos, aunque no vislumbra todavía el alcance de la represión que se inicia desde el mismo golpe, impulsada por Falange Española, bajo la aquiescencia de los militares sublevados, y que enseguida alcanza a su *hermanos* de la masonería melillense:

Los falangistas de Melilla, según decimos en otro lugar de este libro, prestaron desde el momento mismo de la proclamación del estado de guerra peligrosos e interesantísimos servicios en

100. Fernández Alonso, María Isabel, "Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación..."..., p. 24. En la primera semana de julio de 1936, Diego Jiménez Castellanos fue sustituido como Delegado Gubernativo de Melilla por Jaime Fernández Gil de Terradillos, de Unión Republicana (presidida en Melilla por el contratista Felipe Aguilar Lagos).

101. Fernández Alonso, María Isabel, "Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación..."..., p. 25.

favor de la Santa Causa Nacional, pues que conociendo a los más destacados extremistas, y la exacta situación de los locales y dependencias de las distintas sociedades revolucionarias, bien pronto los incomunicaron, cortándoles todo movimiento, sin dejarles tiempo, dada la rapidez de su actuación, para inutilizar o retirar documentos y libros, que cayeron íntegramente en poder de las nuevas Autoridades, cosa que de igual modo ocurrió con los de la Logia masónica “14 de Abril<>, sita en la calle del general Marina de esta Ciudad, cuyos raros moblajes, ropas, enseres y documentación, quedaron en poder de los Jefes superiores del Alzamiento.”¹⁰²

Hasta Berkane y Uxda llegan los ecos de los primeros asesinatos: el del capitán Luis Casado Escudero –el héroe de Igueriben–, detenido el 17 de julio de 1936, procesado el 22, encarcelado en el Fuerte del Polígono y fusilado en Rostrogordo a las cinco de la tarde del día 23;¹⁰³ el del último alcalde socialista de Melilla, Antonio Díez Martín, el 28; el del “padre” Jaén...; poco a poco, la lista se va haciendo interminable.

Las noticias que llegaban de la barbarie impuesta en Melilla y el Protectorado iban erosionando esa confianza en el futuro próximo. La radio y la prensa francesa hablaban de *la panique* y la desbandada de las poblaciones de Melilla, Nador, Alhucemas, Ceuta, Larache, y Tetuán, ante la desatada represión de las cohortes falangistas. En Melilla, durante la primera semana de la sublevación, del 18 al 24 de julio de 1936, se produjeron veinticinco asesinatos y el 31 de julio ya ascendía la cifra a cincuenta y dos. Pero aún todo era demasiado confuso y las urgencias inmediatas de José María Burgos seguían siendo las mismas que en el 17 de julio, sobrevivir y trabajar para doblegar a los sublevados, a “los bárbaros salidos de las tinieblas”.¹⁰⁴

La represión adopta múltiple identidades. El 12 de agosto de 1936 la Comisión depuradora de Funcionarios Civiles de la Ciudad de Melilla, dependiente de la

102. Fernández de Castro, Rafael, *El Alzamiento Nacional en Melilla...*, p. 125-126.

103. Véanse más datos y los catorce firmantes de los testimonios contra Casado en el proceso que dio lugar a su fusilamiento en: Lagunilla González, Jesús María, “Las Laureadas de Igueriben”, *Melilla Hoy*, 5 de junio de 2005, suplemento La Voz, pp. 18-21.

104. Prous i Vila, Josep Maria, 2008. “Nadal del 1938”, *Quan plovien bombes. Textos literaris catalans sobre els bombardeigs de Barcelona = Quando piovevano bombes. Testi letterari catalani sui bombardamenti di Barcelona*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, p. 51. Poema publicado originariamente en *Aprile*, núm. 19, 31 de diciembre de 1938, p. 4. Véase también: Sainz, Hermógenes, 1994. *Historia de los Arraiz*, Madrid, Sociedad General de Autores de España, p. 46.

Alta Comisaría de España en Marruecos, cesó a Burgos en su empleo de auxiliar facultativo de segunda clase, por “abandono voluntario” del trabajo. El cese se publicó el 30 de agosto de 1936 en el *Boletín Oficial de Melilla*. Por otra parte, fue multado por actividades masonicas por la Alta Comisaría de España en Marruecos y condenado en 1945, por sentencia del Juzgado número 3 del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, a la pena de veinte años y un día de reclusión mayor y accesorias legales.¹⁰⁵

El 17 de agosto, cuando el teniente coronel Juan Bautista Sánchez González sustituye en la Comandancia General de Melilla al teniente coronel Solans, se frenan los “paseos” falangistas (hasta ese día se han cometido 100 asesinatos), pero se instituyen los “Tribunales de Sangre”, es decir, los consejos de guerra llevados a cabo en el Cuartel de Santiago entre agosto de 1936 y 1938; se habilita la alcazaba de Zeluán como campo de concentración para los presos políticos, y el fuerte de Victoria Grande queda dedicado a cárcel de mujeres.

Aunque al estallar la sublevación militar la suerte de los delinquentes municipales fue muy distinta, los compañeros de Burgos en el gabinete de delineación también se vieron afectados:

- A pesar de que había ido a trabajar al Ayuntamiento el 17 de julio, Antonio Zea Serrano fue detenido tres días después, e ingresado en el campo de concentración de Zeluán. A consecuencia del expediente incoado por la Comisión Depuradora de Funcionarios Civiles de la Ciudad de Melilla (integrada por Arturo Rioja Manzano, José Molineros Girón, Mateo Cabeza de Vaca y Arturo Morán Alcalá, este último actuaba de secretario), fue destituido el 31 de mayo de 1937, por considerársele incurso en el Decreto número 51 de la Jefatura del Estado, de 5 de diciembre de 1936. Entre otras acusaciones se le imputaban las de haber pertenecido al Partido Republicano Radical, del que había sido vocal en 1934, y a Unión Republicana, formación de la que había sido vocal durante los años 1935 y 1936, además de presidente de la Comisión de Propaganda Electoral en las elecciones de febrero de 1936. Cargo que, en efecto, ocupó inicialmente, para cederlo enseguida al diputado Barrena. Igualmente se le acusaba de haber firmado “un manifiesto de izquierdas publicado en *El Obrero Mercantil*” el 15 de febrero de 1936.

Antonio Zea permaneció en la alcazaba de Zeluán hasta 1938, año en el que fue trasladado a la prisión de la isla de Alhucemas, como consecuencia de haber sido condenado a cuatro años de prisión menor. El 20 de julio de 1940 se le concedió la libertad condicional y, tres años después, el 28 de mayo de 1943, la

105. Véase Moga Romero, Vicente, *Al Oriente de África...*, v. 2, pp. 822-825.

libertad definitiva. El documento acreditativo de su nueva situación fue firmado por el Comandante Gobernador de la Isla de Alhucemas.

- El caso de Miguel Aguilera Merchán es distinto. Este se incorporó el 15 de enero de 1937 como voluntario para combatir en la “Cruzada española”. Licenciado temporal, por enfermedad, en el frente de Teruel, solicita su reingreso en el Ayuntamiento el 24 de mayo de 1938. En esas fechas, quedaba como único encargado de lo que Enrique Nieto llama “documentación gráfica” (ya no estaban Acebal ni Burgos) su padre, Manuel Aguilera Gálvez, por lo que el arquitecto catalán apoyó su reingreso. En febrero de 1939 –III Año Triunfal y también el Año de la Victoria en el nuevo calendario del franquismo– se acordó darle con carácter provisional la plaza de “Delineante de las Oficinas Técnicas de Obras”, con un sueldo de 3.600 pesetas anuales.

En 1941 se le designó para ocupar en propiedad una plaza de “Auxiliar Facultativo de 3ª, Delineante”, con un sueldo anual de 5.000 pesetas. En el curso 1941-42 era “Ayudante meritorio de Dibujo Lineal” de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Melilla. En el curso 1947-48 pasó a desempeñar el cargo de profesor especial interino en la misma disciplina, hasta 1961. En 1946 ascendió a “la categoría de Auxiliar Facultativo de Segunda”, con un sueldo anual de 7.800 pesetas.

En 1951 era presidente del Consejo Provincial de la Agrupación Sindical de Delineantes españoles del Sindicato de Actividades Diversas de Melilla. En 1955 era Auxiliar 1º de Vías y Obras. Fue jubilado de manera forzosa en 1962 de su puesto de facultativo de los servicios técnicos del Ayuntamiento y del de profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Melilla.

También fueron represaliados, en mayor o menor medida, algunos de los compañeros artistas de Burgos que permanecían en Melilla, mientras él estaba en el exilio. Pese a que en una fecha tan significativa, por su proximidad al final de la Guerra Civil, como mayo de 1939, Diego Mullor inauguró una exposición de caricaturas y otros dibujos en la librería Boix Hermanos¹⁰⁶ –la misma en la que tres años atrás habían estado expuestos los ornamentos expoliados de la logia masónica *14 de Abril*–, posteriormente fue cesado de su puesto de profesor en la Academia de Dibujo y tuvo que abandonar Melilla.

La represión recayó también sobre numerosos obreros y empleados municipales que fueron claros objetivos de los sublevados. Algunos optaron por ingresar en la Falange, o alistarse como alféreces provisionales. Entre otros, tal es el caso

106. Véase Díez Sánchez, Juan, *Diego Mullor, un artista entre Occidente y Oriente...*, p. 28.

de Salvador Andrade Román, que en 1931 ingresó en el Ayuntamiento de Melilla como temporero de Sanidad, y en 1935 trabajaba como “escribiente subalterno”. Ingresó en la Falange el 1 de agosto de 1936 y en noviembre de ese año fue destinado a Targuist como alférez provisional de Artillería. En esta población, clave para las fuerzas armadas del Protectorado, pues más que un poblamiento urbano era un enorme conglomerado de cuarteles, murió en abril de 1939 de una embolia cerebral.

Los mil rostros de la represión no distinguían tampoco a las desconsoladas mujeres de los asesinados ni a las de los fallecidos en el exilio. Éstas no sólo habían sufrido pérdidas irreparables sino que, además, veían cómo las viudas de los combatientes sí recibían, por parte del Ayuntamiento de Melilla, las llamadas “pagas de toca”. Parecía que estos hombres y mujeres nunca habían existido, que eran sólo fantasmas de un pasado inasumible para el denominado pomposamente Nuevo Estado Español. El tablón de dibujo de Burgos Nicolás, como las mesas de oficinas de muchos de sus compañeros, y los monos de trabajo de decenas de operarios municipales, se trasmutaron en enmudecidos testigos de una de las mayores ignominias de la historia reciente de España.

De otro lado, las paradojas afloraron por doquier. Aquellos compañeros y amigos, que habían compartido tertulias de café, salones del Ateneo o mesas en los Casinos, estaban ahora separados por un muro invisible. De un lado, la pared de este muro aparecía roja de la sangre vertida en cunetas, calles y paredones, como el de Rostrogordo. Del otro lado, una pintura metalizada azul, con el anagrama del yugo y las flechas, y el rostro hierático e inexpresivo del “Caudillo”, arrojaba a todos aquellos que decidieron confraternizar con el nuevo régimen y, de paso, señalaba como enemigos a sus antiguos allegados.

La lista de los “asimilados” es extensa y arraiga en los cimientos socioeconómicos de la burguesía melillense actual. Puede encarnarse en personajes como Nicolás Pérez Muñoz Cerisola, juez municipal y encargado del Registro Civil de Melilla en noviembre de 1936, que apenas tres años antes había publicado un libro donde convivían juntas las caricaturas de docenas de personajes representativos de Melilla, como José María Burgos Nicolás y el entonces general Franco, del que Cerisola escribió: “He aquí la figura del bravo General que siempre llevó en triunfo a los bravos caballeros del Tercio, para quienes siempre tiene Melilla la devoción de sus afectos. Franco es algo nuestro”.¹⁰⁷

Burgos pudo escapar al exterminio físico al que los golpistas lo habían determinado, pero no a las secuelas económicas que se impone en la segunda fase de la represión, entre agosto 1936 y 1939: es ya la etapa “depurativa” y de matiz

107. *Ibidem*, p. 165.

economicista, donde se pone el acento en las incautaciones de bienes. No obstante, sigue muy presente la violencia: el 22 de agosto de 1936, la insurgencia se cobra una de sus principales cabezas: el general Manuel Romerales Quintero, comandante general de Melilla hasta el 17 de julio, es fusilado en Rostrogordo.

Ante el alcance de la violencia falangista, ésta es encauzada hacia el frente. Una vez militarizada, se organiza su participación en la Guerra Civil en cuatro segmentos: Primera Línea, Segunda Línea, Tercera Línea y Guardia Cívica.¹⁰⁸ El 17 de septiembre de 1936 parten de Melilla 282 falangistas encuadrados en la Primera y Segunda Centurias, mandadas por Ramón Casaña Bauxauli y Casimiro Merino Marín. Desde su cuartel, en el incautado Colegio Hebreo, desfilaron hasta la avenida, donde se celebraba la bendición de los crucifijos que iban a reponerse en las escuelas. Tras ser revistados, subieron a los autobuses que los llevarían hasta Tetuán.¹⁰⁹

En 1939 da comienzo una nueva fase de la represión, cimentada en la promulgación de las Leyes de Responsabilidades Políticas (1939) y de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940), cuyos efectos se retrotraen hasta octubre de 1934.

Burgos asiste de convidado de piedra a lo que ocurre en Melilla. Quizás incapaz de entender el giro que habían dado los acontecimientos y el discurso tan contaminado que emitían sus antiguos compañeros, como el de Rafael Fernández de Castro, a propósito del uso de tropas marroquíes en la Guerra Civil:

Abrigan los indígenas de las vecindades de Melilla especial y particularísima malquerencia contra las gentes del Frente Popular, porque su dirigentes habían consentido, torpemente, tras deprimentes manifestaciones en contra de los moros, que las Sociedades obreras locales obtuviesen de las Autoridades de la Plaza la orden de no dar trabajo a los indígenas de los caseríos colindantes con la Ciudad, en tanto quedara en ella un solo obrero europeo parado –existían entonces más de cinco mil...¹¹⁰.

108. Una orden general publicada el 29 de octubre de 1936 estableció la creación de la Guardia Cívica Nacional en Melilla.

109. Fernández Díaz, María Elena, “El 17 de septiembre de 1936”, *Melilla Hoy*, Suplemento La Voz, 18 de septiembre de 2011, p. 15 (pp. 14-15). Véase también Arjona Monsó, José, 17 de julio de 1937. Por Dios y por España: en la primera conmemoración del 17 de julio. [Amanecer. Órgano Nacional-Sindicalista de la Falange Española de las JONS](#), núm. 37 (extraordinario), pp. 26-27.

110. Fernández de Castro, Rafael, *El Alzamiento Nacional en Melilla...*, pp. 315-316.

Ahondando en lo anterior, al igual que otros que justificaban la sublevación militar, el cronista oficial de Melilla percibía la actividad de la masonería como un peligro para el Protectorado. Por ello, la acusaba de divulgar nuevos sistemas políticos, que, en su opinión, chocaban estrepitosamente con el apego a las antiguas costumbres que caracterizaba la idiosincrasia de los marroquíes:

En frecuente comunicación y actividad las sectas ocultas del Marruecos español y francés, significaban un serio peligro para la marcha progresivamente civilizadora que las Naciones mandatarias del Tratado de Algeciras tenían obligación de acelerar en Marruecos, colocando al indígena en las mejores y más fáciles condiciones de aprovechar la cultura que se les brindaba, desterrando paulatinamente pasados criterios y costumbres, siempre que no afectaran a su sentimientos religiosos.¹¹¹

En expresión de Fernández de Castro, se buscaba convencer a los musulmanes “pueblo observador y por esencia altamente religioso, que quienes en 1931 pasaron en España a la gobernación del Estado hacían gala de ser, en buena mayoría, hombres contrarios a toda creencia dogmática, hombres “sin Dios”...”. Lo mismo que se enviaba el mensaje del “malestar que en la parte francesa de Marruecos existía al saberse mandados por un Gobierno de “madjús”, (impíos) hacia los que los marroquíes sienten ancestral aversión y el más profundo desprecio”.¹¹²

Pero, la realidad era más prosaica, como reconoce Llordés Badía: “El Alto Mando del Ejército Nacional tuvo un gran acierto en llevar tanto miles de moros a la Península, porque de no haberlo hecho, habríamos muerto la mitad más de soldados españoles. En fin, que los miles de moros que murieron salvaron la vida de otros tantos españoles”.¹¹³

El “cónsul rojo” de España en Uxda, 1936-1939

El 19 de octubre de 1936, Manuel Azaña, presidente de la República Española, y Julio Álvarez del Vayo, Ministro de Estado, firman en Madrid, el nombramiento

111. *Ibidem*, p. 309.

112. *Ibidem*, p. 314.

113. Llordés Badía, José, 1968. *Al dejar el fusil. Memorias de un soldado raso en la guerra de España*, Barcelona, Ariel, , p. 72.

de José María Burgos Nicolás como cónsul con residencia en Uxda¹¹⁴ y jurisdicción en toda la Región Oriental del Protectorado francés en Marruecos. Entre sus atribuciones, posee las de nombrar vicecónsules o agentes consulares, previa aprobación del Ministerio de Estado, en los lugares que crea conveniente.

El nombramiento consular –que los testimonios familiares atribuyen a la amistad de Burgos con Martínez Barrio–, se comunica al embajador, ministro plenipotenciario, o encargado de negocios de España residente en París, para que “le dé toda la asistencia que convenga y necesitase en defensa de los ciudadanos españoles que comerciasen o se hallasen en aquel distrito consular”. Igualmente se requiere su reconocimiento a Su Majestad Xerifiana Muley Mohamed Ben Yussef, así como a sus ministros, comandantes, gobernadores civiles y militares y demás oficiales.

Burgos se instala en el edificio del Consulado de España en Uxda, en el boulevard Foch. Queda inscrito en el registro matrícula de súbditos españoles del Consulado con residencia en el Protectorado francés desde el 18 de julio de 1936. Él mismo, en su condición de cónsul, firma los certificados de nacionalidad, valederos por un año, entre los que se incluye el suyo, en el que consta como profesión la de profesor.

Mientras Burgos ocupa el cargo de cónsul de la República de España en Uxda, en Melilla, la maquinaria de la represión trabaja a toda máquina. Su último domicilio familiar de la calle García Cabrelles fue allanado y todos sus enseres y mobiliario incautados, igual que el chalé que había construido en la carretera de Farhana, y ello con la finalidad de sufragar las sanciones económicas que le habían sido impuestas.

A fin de establecer el montante económico de lo que la casa de Burgos contenía, fueron designados comerciantes de Melilla, que realizaron el inventario y su valoración.

Muchos años después de estos acontecimientos, Matilde González, “Tille”, en calidad de testigo de primera mano y como familiar de la familia Burgos-Suárez, firma en Montpellier una *attestation*, o certificación personal, que, a la manera francesa, lo hace con su apellido de casada, Sánchez. En este documento, escrito a mano en dos folios, relaciona algunos de los objetos más valiosos que se habían dejado en el último domicilio de Burgos en Melilla cuando éste y su familia abandonaron la ciudad. La apreciación de Tille era que la vivienda estaba muy bien amueblada y que contenía objetos preciosos, entre los que cita: algunos

114. Los franceses escriben *Oudjda* (*Consulat d’Espagne à Oujdja, Le Cónsul d’Espagne à Oudjda*) y los españoles Uxda (Consulado de España en Uxda).

tableaux de maitre, entre ellos un Renoir de pequeño formato; una representación de la *Cene* et un *Christ sur la croix*, ambos de plata maciza; numerosos tapices de gran valor; y joyas de plata.

A este respecto, Tille matiza que más tarde supo que algunos días después de su partida todos los bienes habían sido vendidos en subasta. Y explica que el día de su salida de Melilla ni ella, ni la mujer de Burgos, llevaban joyas, pues pensaban que iban tan sólo a dar su habitual paseo en coche; por eso nadie pensó en coger las joyas que se quedaron en la casa: “Ignorando que nuestro chófer había recibido la consigna de hacernos pasar la frontera marroquí, yo me he encontrado con mi tía y su hija Carmen en territorio francés. La orden de arrestarnos llegó al puesto fronterizo algunos minutos después de nuestro paso”.¹¹⁵

Tille justifica la conducta de José María Burgos, afirmando que su partida de Melilla se produjo a iniciativa del general Manuel Romerales Quintero, comandante general de la Circunscripción Oriental, que, el 17 de julio de 1936, cuando estaba a punto de ser arrestado en su despacho, telefoneó a Burgos “aconsejándole



Ilustración 7.- Chalé de José María Burgos, ubicado en la carretera de salida de Melilla a Farhana. En la pared lateral del piso superior se ven el yugo y las flechas colocados tras ser incautado después del golpe militar de julio de 1936.

115. AFBS. *Attestation* de Matilde González. Montpellier, 28 de octubre de 1994.

huir inmediatamente”¹¹⁶ para salvar su vida. De igual modo, aclara que Burgos permitió a su *chauffeur musulman de retourner à Melilla, ne conservant pas la voiture personnelle*.¹¹⁷

Del periodo consular de Burgos, Carmen Burgos Suárez, la única hija de José María Burgos, recuerda que en la puerta del Consulado de Uxda siempre había una cola de personas pidiendo ayuda. Carmen califica a su padre de muy generoso, hasta el punto de que, según narra, un día regresó a casa sin su abrigo, pues se lo había dado a un necesitado. Otros testimonios, como el del cenetista Paulino Díez, presentan a Burgos como un cónsul dedicado a ayudar a los republicanos huidos.¹¹⁸ En todo caso, Carmen evoca en sus testimonios la tristeza que envolvía a su padre, y cómo éste lloraba en Uxda por las noches acordándose de sus padres que se habían quedado en Melilla. La devoción de Burgos por su madre queda patente en el hecho de que, hasta su muerte, tuvo en su mesita de noche una foto suya que siempre besaba al acostarse.

Aunque el periodo consular de Burgos es apenas conocido, se sabe que era uno de los agentes del Gobierno republicano más dinámico en cuanto a los intentos que se produjeron de apoyar las acciones gubernamentales en Marruecos. Uno de los episodios más destacables lo constituye el protagonizado por Carlos Baraibar, surgido como consecuencia de las iniciativas que aparecían para mermar el control de los sublevados en el norte de África. El 25 de febrero de 1937, Burgos asistió en el Consulado General de Rabat a una reunión propiciada por el subsecretario de Guerra, Carlos Baraibar, en la que estuvieron presentes diversos agentes consulares y elementos políticos. La finalidad de la reunión era tratar acerca de “las posibilidades de levantar las cabilas de la zona española del Protectorado, respecto a lo que los cónsules se mostraron pesimistas, pero confiados; por contra, en que sí se podría llevar a cabo una labor de agitación, que incluiría, incluso, acciones de sabotaje, que podrían alterar seriamente el plácido control que ejercían las autoridades rebeldes”.¹¹⁹

La reunión determinó coordinar los contactos aislados que algunos cónsules –como Burgos Nicolás– mantenían con notables marroquíes. En abril, Baraibar viajó a Casablanca donde se instaló al frente de la misión que pretendía estimular a

116. *Ídem*.

117. *Ídem*.

118. Véase Díez Martín, Paulino, 2006. *Memorias de un anarco sindicalista de acción*, Barcelona, Bellaterra, (1ª. ed., Caracas, 1976).

119. Luna Alonso, Miguel Antonio, 2002. La misión de Carlos Baraibar en Marruecos durante la guerra civil. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, H. Contemporánea* (UNED), t. 15, p. 395 (pp. 391-406).

notables marroquíes como “Dris el Riffi, al que Baraibar entregó dos de los cuatro millones y medio de francos de que habría dispuesto para la misión (además de un coche nuevo), para que preparara la sublevación de las cabilas de la zona española con sus contactos en ella.¹²⁰ En esta hipótesis, la primera actividad que se llevó a cabo fue “el intento, un tanto burdo, de utilizar al Cónsul en Uxda, José María Burgos, para sus planes, que comienzan a evidenciar una falta de claridad sospechosa de si sus verdaderas intenciones eran sublevar realmente las cabilas de la zona española. El citado cónsul había sido antes de la guerra civil interventor en la zona española, donde había hecho amistad con algunos marroquíes notables y por ello gozaba de cierto prestigio como especialista en los asuntos de la zona”.¹²¹

Finalmente, no se produjo ninguna actuación, ante la oposición de las autoridades francesas y de los agentes consulares españoles frente a personajes de dudoso pretigio como el Riffi.



Ilustración 8.- Pasaporte expedido el 6 de abril de 1937 a José María Burgos, Cónsul de España en Uxda para Europa y África.

120. *Ibidem*, p. 396.

121. *Ibidem*, p. 397.

No se sabe si desde Melilla se producía el seguimiento de este tipo de iniciativas. Desde luego, sí era de dominio público la situación de Burgos, puesto que las primeras informaciones policiales acerca de su paradero lo situaban en Uxda, desempeñando el cargo de encargado consular y el 8 de enero de 1938 *El Telegrama del Rif* difunde la noticia de la presencia de Burgos en Uxda, como cónsul de la II República. Tampoco se conoce cómo recibía y en qué grado le afectaban las tristes noticias que llegaban desde Francia, como la muerte el 22 de febrero de 1939, exiliado en Collioure, de su admirado poeta sevillano Antonio Machado.

El exilio en Fez, 1939-1952

De la etapa fasí de José María Burgos destacan dos vertientes públicas: la de empresario y la de artista. Estas son las que se abordan aquí, aunque la biografía del personaje tenga otras aristas que, con el avance de la investigación, irán perfilándose.

Desde su llegada a Fez en 1939, Burgos vive momentos convulsos. Con la derrota republicana tuvo que abandonar precipitadamente Uxda y elegir un nuevo destino. Escoge Fez, en el corazón de Marruecos, porque a esas alturas de su vida —cuenta cuarenta y dos años de edad— se siente con fuerzas para reinventarse como artista. La misteriosa Fez tiene para Burgos ecos de los pintores orientalistas, que la consideran una ciudad depositaria de un cruce de tradiciones profanas y religiosas, enmarcada en un recinto milenario que la lleva a respirar por sí misma.

Fez es una villa cuyo espíritu parece aparentemente infranqueable para el extranjero y que, por ello, atrae a Burgos. A su llegada, es bien acogido por las colonias española y francesa cuando se establece en el *quartier* Atlas. Las autoridades francesas le muestran su apoyo e igualmente es arropado por los francmasones establecidos en la ciudad. Estos serán su punto de apoyo para reiniciar su vida personal y familiar.

El mismo año de su llegada a Fez comienza a pintar en un estudio situado en su propio domicilio. Retoma así una actividad artística que había abandonado en Melilla años atrás. Es lo que el propio Burgos confirma al ser entrevistado con motivo de una exposición suya realizada en Fez en enero de 1950. En ella, confiesa al crítico de arte que, después de sus etapas artísticas en Melilla, interrumpió durante un largo periodo sus trabajos pictóricos, que retomó en 1939 en Fez.¹²²

122. H., C. “A la Galerie Bras. Femmes d’Espagne et du Maroc à travers les portraits de José María Burgos”...

Burgos pinta en el estudio de la *placé* Briand, que tiene como soporte económico la vertiente comercial de la fotografía, de la que vive. En este estudio, en sus ratos libres, José María Burgos lee, y, sobre todo, pinta. Su naturaleza, y quizás las circunstancias, le hacen ser casi insomne y la pintura le ayuda a equilibrar su mente, a superar un pasado tan reciente que parece estar siempre dispuesto a tragárselo en su vorágine de dolor y miedo. La pintura es su tabla de salvación, y el retrato su mejor expresión.

Incluso en el exilio los sobresaltos son continuos. Con el telón de fondo de la Segunda Guerra Mundial, el 14 de junio de 1940 se produjo la ocupación de Tánger (regida desde 1923 por un estatuto internacional) por las tropas franquistas, y por Decreto de 9 de noviembre fue incorporada al Protectorado español en Marruecos, situación en la que permaneció hasta la rendición alemana en septiembre de 1945.

Burgos, como el resto de los españoles que residen en Fez, están preocupados por lo que muchos consideran un primer paso hacia la ocupación del Protectorado francés. No puede evitar pensar en la posibilidad de otro exilio. Las noticias que le llegan son todavía tan cercanas a sus pasadas actividades que le resulta difícil encajarlas, como de la inauguración, el 12 de julio de 1940, del monumento del Llano Amarillo (obra del arquitecto Francisco Herranz), levantado para conmemorar las maniobras militares llevadas a cabo en Ketama por el Gobierno republicano entre el 5 y el 12 de julio de 1936.¹²³ Sólo que la fecha que ahora se conmemora no es la del 12, de la que Burgos fue protagonista, sino la del 18, de la que fue víctima propiciatoria.

Durante los primeros años en Fez, hasta el final de la Guerra Mundial, Burgos asienta los cimientos empresariales y artísticos, o, al menos, lo intenta. Mientras, sufre la pérdida de su padre, Antonio Burgos Nicolás, que, a la edad de setenta y cinco años, fallece el 27 de enero de 1942 en su domicilio melillense. Su entierro desata una oleada de rumores en Melilla. José M^a Burgos no puede asistir para acompañar a su venerada madre Josefa Nicolás Suárez, a sus tres hermanos –Vicente, José y Francisco– y a sus dos hermanas –Valentina y Rosario.

Los rumores, tan característicos de la ciudad, propagan bulos de todo tipo acerca de si Burgos se encuentra arruinado en algún lugar de Marruecos o, por el contrario, es un empresario de éxito establecido en alguna ciudad francesa. La reali-

123. En mayo de 1962, el monumento fue trasladado desde el Llano Amarillo al emplazamiento actual en el Hacho (Ceuta). Echarri, C., “Defensa es quien tiene que ordenar la retirada de los símbolos franquistas”, *El Faro de Melilla*, 21 de septiembre de 2011, p. 23.

dad queda a medio camino, pues la vertiente empresarial de Burgos en Fez existe y se decanta en tres frentes: *Les Conserveries de Fés*, *Fez-Photo*, y *Montparnasse*.

Sus actividades se conocen por un documento manuscrito de dos folios, que Burgos redacta y firma en su domicilio de la Place Briand, en Fez, el 18 de junio de 1950, dos años antes de su muerte. Este texto, en el que recoge la situación de sus tres establecimientos, lo encabeza con el título: “Detalles aclarando la situación económica de mis negocios”.

De *Les Conserveries de Fés* afirma que el local en el que se asienta es de su propiedad absoluta y que posee una parte del capital del negocio (812.000 francos). Ha tomado algunas cantidades del crédito concedido por la Banca Popular a las Conserverías, pero afirma que, como el contable Metivier puede aclarar, “mi capital y el local representan mucho más”.¹²⁴

En lo que se refiere a *Fez-Photo*, sostiene que es un negocio saneado, pues no debe nada y marcha muy bien. Así, indica que con él se garantiza el crédito obtenido de la Banca Popular y que, incluso, bien administrado, “puede sacarse de él para ir pagando el crédito”. Afirma que es preciso conservarlo como sea y que a su hermano Antonio (que vive con él en Fez) “si continúa, debe interesarle en una parte”.¹²⁵

Finalmente, respecto de la galería artística *Montparnasse*, reseña que él ha sido quien ha desembolsado todo el capital del negocio, que “representa más de un millón seiscientos mil francos. La llave me ha costado ochocientos mil francos y el resto está representado por los gastos de la obra realizada, mobiliario y mercancías”.¹²⁶ En cuanto a sus deudas, anota que se deben unos 40.000 francos a Politi y unos 6.000 a Autolines. Sin embargo, aclara con rotundidad que la parte de 300.000 francos que figura en el contrato de asociación con *madame* Robelin, como esta no la ha entregado, no le pertenece nada, ni mucho menos unos beneficios que no existen desde la inauguración del negocio. En este aspecto, reitera que existe en el libro de acuerdos colectivos uno en el que *madame* Robelin reconoce no haber entregado ni un céntimo.

De la lectura de este texto, da la sensación de que, más que un documento empresarial, “Detalles aclarando la situación económica de mis negocios” es redactado premonitoriamente ante la posibilidad de una eventualidad impredecible, pues Burgos lo escribe dos años antes de su muerte. Esto explica que se entretenga

124. AFBS. José María Burgos Nicolás, “Detalles aclarando la situación económica de mis negocios”, Fez, 18 de junio de 1950, f. 1.

125. *Ibidem*, f. 1, r.

126. *Ídem*.

en pormenorizar detalles como que el dossier con los contratos y documentos los guarda en su *cartable* guardado en el mueble cómoda; o que las llaves, tanto la del mueble como la de la tienda, se encuentran en el bolsillo de su chaqueta.

Escribe también que todos los libros se encuentran en los cajones de la mesa de su despacho, así como que deben ser recogidos para que Metivier establezca los detalles de la contabilidad. A continuación, aconseja que “lo mejor de este negocio sería venderlo y sería posible sacar el costo con lo que se pagaría el crédito quedando algún dinero del capital que tengo empleado”.¹²⁷

Finalmente, recomienda consultar con Fernández, director de la Banca Popular, para que, al amortizar el crédito, quede completamente liberada la responsabilidad de *Fez-Photo* que responde al mismo:

*Repito como conveniente y muy urgente abrir la tienda, sacar los papeles y los libros, cambiar el candado para que nadie pueda abrir hasta que el Sr. Fernández aconseje lo que se debe hacer. Es muy importante conservar el libro de acuerdos colectivos; en todo caso tengo hecha una fotografía del acuerdo con Mme. Robelin, que está en mi cuarto oscuro en la caja de la izquierda de arriba, donde tengo las pochettes para tirar, en un sobre amarillo.*¹²⁸

A estas alturas de la investigación resulta difícil extraer consecuencias precipitadas, pero, una vez conocidos los acontecimientos posteriores, es posible deducir que Burgos tenía al final de su vida problemas económicos.

Personalmente –como afirma su hija Carmen– Burgos era un hombre muy considerado en Fez. Como se decía en esa época, se le tenía por un hombre de respeto. Esta situación pesaba sobre la joven Carmen que, con dieciséis años, se sentía perjudicada por el peso público de la figura paterna. Respecto a ella, Burgos se mantuvo siempre alerta y temeroso hasta su muerte, ante la posibilidad de que fuera objeto de un atentado o de un secuestro. Por ello, Carmen no asistió a la escuela y apenas salió sola por las calles de Fez hasta que cumplió diez años. Luego vino un calvario hasta que cumplió dieciocho años, pues los chicos la rehuían por temor a su padre y al policía que siempre la seguía.

En cuanto a la vertiente artística desarrollada por Burgos desde Fez, este apartado se conoce fundamentalmente por dos fuentes: la propia obra de Burgos, dispersa en gran medida, pero de la que la familia conserva un número significativo

127. *Ibidem*, f. 1, v.

128. *Ídem*.

de cuadros; y las noticias recogidas en la prensa francesa de Marruecos acerca de las exposiciones pictóricas que Burgos realizó prácticamente desde poco tiempo después de su llegada a Fez en 1939. Él mismo conservaba algunas reseñas periodísticas de sus exposiciones, guardadas en una pequeña carpeta de cartulina verde con el rótulo, escrito a pluma, de “Expositions J. M. Burgos”.¹²⁹

Burgos expuso en distintas ocasiones en las ciudades de Fez (Galería Bras, Galería Marelli y Galería de la sociedad de La Palette Fassie), Mekinez (Galería Veronese, Conservatorio) y Casablanca (Galería del Libro). El momento álgido de estas exposiciones se sitúa en la segunda mitad de los años cuarenta, siendo Mekinez la ciudad que más exposiciones acogió, pues cada mes de diciembre Burgos presentaba una en el salón del Conservatorio o en la Galería Veronese.

La tónica de la acogida por parte del público y de la crítica de las distintas exposiciones que José María Burgos realizó desde 1939 puede quedar ejemplificada en la crónica de la exposición que presentó el año 1945 en Casablanca. En la reseña de esta muestra pictórica se le considera un pintor desconocido de los aficionados de Casablanca, pese a que Burgos ya había obtenido “éxitos flatteurs en el norte de África y en Europa”.¹³⁰ Este el arranque de la reseña que publica La Vigie Marocaine, y que prosigue en términos elogiosos para el pintor español:

Parece [Burgos] haberse dejado seducir por la magia del sol de África, cuyos reflejos deja en los tonos cálidos de los rostros de sus mujeres soussies. Burgos deja rastros de un suave pincel en la armonía tierna de los cuerpos femeninos, a veces envueltos en telas brillantes. Tiende a precisar la forma y a veces la sugiere en primer plano, como en el indígena envuelto en un haïke, detrás del cual la ciudad de Fez se extiende en una atmósfera que Burgos logra captar en sus más sutiles vibraciones.

El pintor es desigual en sus obras. Esto aporta interés al visitante, vacilante entre una composición como “Réflexions” (nº 2) o “Couscous” (nº 4) que está muy cerca de la perfección.¹³¹

Este tipo de elogios se repite en las exposiciones que Burgos presenta en Fez, Mekinez y Casablanca.

129. AFBS. “Expositions J. M. Burgos”.

130. [Sin firma], “José-María Burgos à la Galerie du Livre”, *La Vigie Marocaine* (Casablanca), 7 de junio de 1945, p. 2.

131. *Ídem*.

De una de las primeras realizadas en la ciudad en la que vive, en la Galeríe Bras, cuando Burgos es más conocido como profesor de la joven Academia de Artes de Fez que como pintor, se escribe que la colección expuesta restituye la imagen clásica del retrato, evocando “*la rutilance española de la escuela de Velázquez*”. Más aún, el crítico afirma que un “*baño de optimismo y de atracción física*” envuelve los retratos de “*les belles señoras et leurs jolies rivales marocaines*”, concluyendo que se trata de una “*forma clásica*” de arte expuesta “*en una de las mejores ciudades hechas para apreciarla históricamente*”.¹³²

El mismo articulista que firma la anterior crónica considera que Burgos *est de nos bons concitoyens*, y lo califica de pintor español que presenta una interesante colección, cuyas obras cambian todo lo que estaban habituados a ver. Son cuadros que –en palabras del crítico– evocan las bonitas mujeres de los países del sol; españolas o moriscas, retratadas de forma sensual, con carnes generosas en un marco suntuoso de telas brillantes, chales andaluces o farajias, donde los temas elegidos aportan un todo armonioso a la composición: cabellos negros con reflejos de geai, bustos y espaldas admirables,... Destaca así el cuadro de las *Trois jeunes filles à la pomme*, algunos bellos cuadros de flores, al igual que “dos visiones muy clásicas sobre la Medina de Fez”, y una cabeza de judío, que considera un verdadero hallazgo.¹³³

En otra de sus exposiciones fasés, también reseñada por el mismo crítico de las dos anteriores, se incide en que las telas de Burgos evocan no sólo su temperamento sino, sobre todo, “el culto de la belleza, femenina principalmente”. No obstante, Burgos ha dado en algunos cuadros expuestos un paso más allá del retrato convencional:

Al lado del trabajo clásico de buen retratista, hábil al evocar no solamente la plástica, sino también la gracia picante de un alegre rostro, Burgos, seguro de su talento, no tiene miedo de traducir, en unas composiciones extremadamente interesantes, una visión más estilizada del cuerpo humano. Es en esta veine que hemos admirado los dos cuadros (que desgraciadamente están reservados) la danseuse et la délaissée (nu). Las dos, pero la segunda más audazmente todavía, de alargadas formas casi lineales en un estilo absolutamente original...

Como los cuadros anteriores, se destacan también los dedicados a escenas circenses, género en el cual destaca igualmente Burgos, en temas como –en ex-

132. K., M., “Fez. L’Exposition José María Burgos”, s. n., s. a.

133. K., M., “Expositions. Burgos à la Galerie du Grand Hotel”, s. n., s. a.

presiones del crítico— el increíble y extravagante clown del acordeón, la trapecista (ligeramente estilizada en el modo evocado más arriba), el equilibrista... , telas que el crítico elogia como estimables, más atractivas por tanto y de una composición completamente nueva.

De igual forma son elogiados otros temas abordados por Burgos, como las naturalezas muertas o los asuntos religiosos. En este último aspecto, se considera que el óleo de *La vierge à l'enfant* revela (tras el admirable crucificado de la exposición de la Palette) los profundos sentimientos de Burgos, así como otros temas —los gitanos, los bailaroes flamencos, el torero— corresponden a una visión más ancestral que en gran medida determina la imagen más primigenia que se tiene de España.

Para terminar, el crítico dictamina que los bustos desnudos pintados por José María Burgos, aunque de otro género, también serán muy admirados.¹³⁴

En una de sus última exposiciones en Fez, presentada del 15 al 24 de enero de 1950, Burgos colgó en la Galerie Bras un conjunto de retratos de mujeres europeas y marroquíes. En la reseña de la exposición, el crítico escribe que Burgos habita en Fez desde 1939, que su última exposición en esta ciudad se remonta a 1944 y que imparte actualmente clases de retrato en la *Académie des Arts* de Fez, donde tiene un gran número de alumnos.¹³⁵

La razón de esta exposición, según explica Burgos al articulista, es mostrar a sus alumnos de la *Académie des Arts*, lo que “*on peut aboutir* gracias al estudio de la técnica del retrato. Los cursos de la *Académie des Arts* están abiertos desde hace poco tiempo: he querido proporcionar a mis alumnos una documentación sobre la pintura y la técnica del retrato”.

Sobre la identidad de sus retratados, Burgos indica que se pueden reconocer algunas personas que habitan actualmente en Fez, y otras de Casablanca, Mekinez y Orán, donde ha hecho numerosos retratos.

Para el articulista, la pintura de Burgos destila verismo en el uso de una paleta que reproduce fielmente cada parte del cuerpo de sus modelos: rostro, nuca, espalda y busto.

En su estilo lo adscribe, por su clasicismo, a la escuela de Velázquez, pues sus telas recuerdan algunas de las más bellas de los maestros españoles. Así, destaca el retrato de las tres marroquíes *Aïcha, Zorah y Joya*, “que parecen prestas a

134. K., M., “Expositions: Burgos à la Galerie Marelli. Avenue de France”, s. n., s. a.

135. H., C., “A la Galerie Bras. Femmes d’Espagne et du Maroc à travers les portraits de José María Burgos”...

descender de su tela para venir a vivir entre nosotros”, el “magnífico *Seigneur de la vigne*”, o la *Jeune Marocaine* portando frutas.

Aunque Burgos no presenta paisajes, el crítico destaca los fondos de sus retratos que considera de excelente factura: los detalles de estos paisajes son *aussi vrais* que son expresivas las sonrisas y las miradas de “las preciosas señoras que José María Burgos nos permite admirar”.

En Mequinez, Burgos expuso también con asiduidad en los años cuarenta. Su cercanía con Fez y la relaciones de las colonias europeas de ambas ciudades propiciaban que sus telas fueran bien acogidas. Además, los precios de sus cuadros son considerados “más que razonables” y ponen a disposición de todo el mundo “una pintura agradable y de calidad”.¹³⁶ Así, mostró en la Galerie Veronese una treintena de obras, en su mayoría retratos de mujeres “tratadas en el estilo *fouillé* y brillante de la escuela tradicional española... Andalouses, mauresques aux yeux de braise, tetes de Juif et d’Arabe, toutes et touts agreables à regarder”.¹³⁷

En esta exposición se destaca que Burgos es un artista impregnado de las enseñanzas “de Cecilio Pla, su maestro”, así como que sus colegas d’atelier “se llaman Braque, Picasso, Walt Disney, Cruz-Herrera”.¹³⁸

Del primer pintor citado se remarca su influencia en Burgos, como en el resto de los alumnos de Plá, del realismo cromático que impregna la pintura del gran pintor sevillano Velázquez: “Burgos est resté le peintre de cet exemple. Ses beaux types de femmes espagnoles son traités avec magnificence et nous retrouvons dans ses effets, ses touches, ses frottis, sa facture, tout l’admirable exemple de Velázquez, le plus <peintre> de tous les peintres”.¹³⁹

De los cuadros de esta exposición, Cominge destaca: *Mantille noire*, *Châte noir*, *Nuit sevillane*, y *Mantille blanche*, además de los notables modelos de: *La Rose*, *Goyesca*, y *Rocío* “où il rend d’une façon étonnante la matité des bustes des femmes de son pays”.¹⁴⁰

Como conclusión, Cominge afirma que entre los pintores de Marruecos hay “pocos retratistas de un oficio tan poderoso y de una materia tan rica y densa”.¹⁴¹

136. N. A., F., “Galerie Veronese. J. M. Burgos”, s. n., s. a.

137. *Ídem*.

138. Cominge, “A la Galerie Veronese. Le Portraitiste José María Burgos”, s. n., s. a.

139. *Ídem*.

140. *Ídem*.

141. *Ídem*.

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

En otra de las exposiciones de José María Burgos en Mequinez, se recoge que es la tercera vez que Burgos expone este año en Mekines. Del pintor se afirma que sus admiradores, que son numerosos en la ciudad, “encontrarán de nuevo la risa franca de sus modelos, en especial de la boca y los ojos”. Entre los cuadros hay flores y algunos aspectos de la Medina de Fez, “pero, todo el encanto de esta exposición son las bellas sonrisas de las mujeres, sus miradas tan dulces y *rieurs*”.¹⁴²

Califica a Burgos de “pintor de talento”, que no queda satisfecho con sus obras hasta que logra dar vida a sus modelos. Aconseja detenerse ante “Ojos negros”, retrato de “una magnífica andaluza de ojos negros y cabellos de ébano”. *Les tres jeunes Mauresques, Kausa* y su bella sonrisa, su elegante mantilla y las rosas entre sus cabellos.

También escribe que no se puede pasar de prisa ante “Yasmina”, *cette femme-enfant au regard doux que craint (o trahit) la pudeur*”.

En la última de las recensiones de las exposiciones de Burgos en Mequinez, que se conoce, se afirma que “J. M. Burgos no es un desconocido en el norte de Marruecos, puesto que es un fasí de adopción. Ha expuesto muchas veces, tanto en Casablanca como en Fez y Mekinés, y siempre ha tenido mucho éxito. D’ailleurs, quien es el amante del arte que no posee en su galería de cuadros una cabeza firmada por Burgos, sino su propio retrato”.

En esta ocasión se muestra una treintena de telas, casi todos retratos de mujeres españolas y marroquíes. Si las primeras son “un poco hieráticas”, las otras, como *Aicha, Zorah et Fatima* y *Pleine vie*, poseen “au sourire malicieux, aux yeux brillants d’esprit”.

Algunos paisajes (*Noria à Bou Jalou, Souk à Fès*, etc.) y cuadros de flores completan esta exposición “de un pintor en plena posesión de su talento”.¹⁴³

Por lo que respecta a Casablanca, conocemos la crónica artística de una exposición de Burgos en la Galerie du Livre. Su autor, Emile Horcholl, no duda en escribir que se trata de “Una obra de clase, de un artista seguro de su oficio, en plena posesión de sus medios, para el que “arte” significa: equilibrio, armonía, belleza... Las telas de José Burgos cantan a la vida, la mujer, la belleza del rostro, *l’éclat* de una mirada”.¹⁴⁴

142. [Sin firma], “Exposition José María Burgos”, s. n., s. a..

143. [Sin firma], “Des portraits à la Galerie Veronese”, s. n., s. a..

144. Horcholl, Emile, “Chronique artistique. Jose Burgos à la Galerie du Livre”, s. n., s. a.



Ilustración 9.- *Aicha, Zorah et Fatima*, 1945 (58 x 72 cm.). Es uno de los retratos de mujeres marroquíes más apreciados de José María Burgos Nicolás, que, al igual que otros suyos, según la crítica, poseen “au sourire malicieux, aux yeux brillants d’esprit” y muestran a “un pintor en plena posesión de su talento”. [Sin firma], “Des portraits à la Galerie Veronese [Mequinez]”, s. n., s. a. Adscrito, por su clasicismo, a la escuela de Velázquez, pues, según los críticos de sus exposiciones, las telas de José María Burgos recuerdan algunas de las más bellas de los maestros españoles. Así, se destaca el retrato de las tres marroquíes “que parecen prestas a descender de su tela para venir a vivir entre nosotros”. N. A., F., “Galerie Veronese. J. M. Burgos”, s. n., s. a.

Tras la muerte de Burgos, sus compañeros de La Palette Fassie, organizaron en 1952 una exposición póstuma en Fez. Fue un último reconocimiento a su trabajo como pintor.

La reseña de esta exposición, firmada por André Singer, vicepresidente de la Palette Fassie, constata algo que a esas alturas era evidente: que la pasión de Burgos era el retrato.¹⁴⁵

145. Singer, André “L’exposition posthume de José María Burgos”...

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

La exposición se realizó en el estudio pictórico de Burgos, en la *place Briand*, en el *quartier Atlas*, domicilio además de la familia del pintor. Durante una semana se expusieron las últimas veinticinco telas del que Singer considera un *grand peintre* y, en cuya ausencia, ya definitiva, habla su obra, que califica llena de *beauté, de certitude delicate et de maitrise*.

La obra de Burgos –en opinión del pintor francés–, tan llena de colorido, prueba que la gran maestra es la naturaleza y la vida soleada que rodea al hombre. Destaca de Burgos su clasicismo, su mirada, que interpreta libremente lo que ve, y su dibujo, muy puro.

La pasión de Burgos –afirma Singer– es el retrato, en detrimento de los paisajes, de los que ha dejado pocas pinturas. En cuanto a su pincel, considera que embellece las formas con gracia y volumen, sin exageraciones, pero con la maestría del arabesco feliz.

Que dire de toutes ces toiles?

Prenons par exemple la première qui représente 3 jeunes musulmanes, ce tableau est à notre avis le couronnement de son oeuvre, tout y est exprimé avec amour. J. M. Burgos peint avec entrain, sans hesitation et heureux d'exprimer; nous pourrions parler avec passion... il suffit de regarder.

Il y a aussi le n° 19 la théière, le n° 20 la Noria, le 24 guitariste, la <femme fasie>, et tous ces jolis portraits de femmes aux sourires et aux mines coquettes ou aguichantes. Tout est Beau y quelles leçons. Merci M. José-María Burgos.¹⁴⁶

La lista mecanográfica de las obras de la exposición póstuma de Burgos enumera junto a las obras, sus precios. Estos alcanzan su mayor cotización con los 180.000 francos del primer cuadro, *Zohra-Mina-Aicha*, a partir del cual el precio de los demás lienzos se sitúa entre 90.000 y 30.000 francos, aunque, al final de la lista a máquina, se ha añadido a mano una nueva obra, titulada *Catherinette*, valorada en 25.000 francos.

De todas las pinturas expuestas,¹⁴⁷ dos salieron con el marchamo de reservadas: la número 8, *Pleine vie* y *Bouquet des roses (inachevé)*. Posiblemente se vendieron al menos seis pinturas, que son las que aparecen tachadas en la lista:

146. *Ídem*.

147. *Zohra-Mina-Aicha, La belle de Fès, Nu à la rose, Nuit Sévillane, Femme fassie, Regards sur Fès, Jeunesse, Pleine vie, Printemps, Mantille blanche, La belle aux fleurs, Mantón de Manila,*

Nuit Sévillane (90.000 francos), *Mantille blanche* (60.000), *Couscous* (60.000), *La théière* (50.000), *La noria* (50.000), y *Guitariste* (50.000).¹⁴⁸

En efecto, Burgos fue ante todo un maestro retratista. La mayor parte de las telas que expuso eran retratos realizados en las ciudades marroquíes de Fez, Mekinez, Casablanca y en la argelina de Orán. Su clientela en este sentido fue numerosa, lo que le proporcionó la oportunidad de realizar numerosas “cabezas”, bustos y, propiamente, retratos de miembros de la colonia española y francesa, aparte de las que realizaba de modelos marroquíes, especialmente de mujeres fasíes.



Ilustración 10.- Narcisa Suárez, 1946 (38 x 45 cm.). Retrato de la mujer de José María Burgos Nicolás, que sirvió de modelo de numerosas obras del pintor, expuestas en diversas ciudades marroquíes.

Además de excelente retratista, pintó paisajes de Fez y de otras poblaciones marroquíes (“Las lavanderas judías de Sefrou”, “La noria”...). Estos cuadros fueron todos realizados en un estilo clasicista, pero no exentos de potencia visual y, sobre todo, algo muy apreciado por la crítica y la clientela de Burgos, plenos de carnalidad y optimismo.

Rocío, Couscous, Femmes du Sud, Femme Chleuh portant son enfant, Drissia, Sourire, La théière, La noria, Aïcha, KENZA, Esclave, Guitariste, Bouquet de Roses (inachevé) y Catherine.

148. AFBS. “Exposition posthume José-María Burgos”. Lista de cuadros y precios de la exposición.

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

Sus “bustos” de mujeres españolas, algunos de los cuales tuvieron a su mujer por modelo, eran de los más apreciados. Igual de cotizados eran los retratos de “las bonitas mujeres de los países del sol, españolas y moriscas, retratadas de forma sensual”, siempre recorridos por “maliciosas sonrisas y ojos brillantes de espíritu”.¹⁴⁹

En sus exposiciones solía presentar entre veinticinco y treinta cuadros, de mediano formato, que se cotizaban entre 25.000 y 180.000 francos.

La belleza y la esperanza presiden todas las telas de Burgos. Pero el pintor, que en opinión de la crítica “restituye la imagen clásica del retrato evocando la rutilancia española de la escuela de Velázquez”, no sólo realizó óleos de mujeres y de hombres (bereberes, árabes, judíos), retratos y paisajes, también pintó escenas costumbristas (“Couscous”...), e hizo algunas incursiones en escenas de circo. En este último aspecto, su paleta busca una estilización diferente, que, pese a salirse de la ortodoxia, también fue apreciada bien por el público y la crítica. Además, trabajó temas religiosos, de los que se conocen al menos un crucificado que expuso en el salón de La Palette Fassie, así como el óleo *La Vierge et l'enfant*, que, para el crítico, expresan “los profundos sentimientos de Burgos”. Este último aspecto forma parte de la complejidad ideológica de Burgos, capaz de pertenecer a la iglesia católica y a la francmasonería, y desmintiendo, por tanto, toda la nociva propaganda franquista que achacaba a los masones la condición de ateos. En realidad esta propaganda tendenciosa no sólo aprovechaba la postura anticlerical de la masonería sino que obviaba el primero de los landmarks, o mandamientos del masón, la creencia en un Gran Arquitecto del Universo, llámese como se llame, Yavé, Alá, Buda, Dios, etc.

Las telas de Burgos son un canto a la vida, a la belleza, a la armonía. Ellas desmienten por sí solas todas las lacras que la represión franquista pretendió colgarle. Así, sus cuadros de temas religiosos desmienten a aquellos que consideraban a las personas como Burgos los “sin Dios”. Además, compaginó sus exposiciones con las clases de pintura que impartió desde el curso 1950-1951 en la Academie des Arts de Fez. De esta manera, en la ciudad a la que llegó exiliado encontró la inspiración y la mejor disposición para apreciar su oficio.

José María Burgos murió en Fez en el verano de 1952, cuando llevaba sobre sus hombros dieciséis años de exilio. Como testimonia su hija Carmen, su última mirada fue para la foto de su querida madre que cada noche besaba al acostarse. Con ella, y con su inseparable bastón, fue enterrado en Fez.

149. K., M., “Expositions. Burgos a la Galerie du Grand Hotel”...

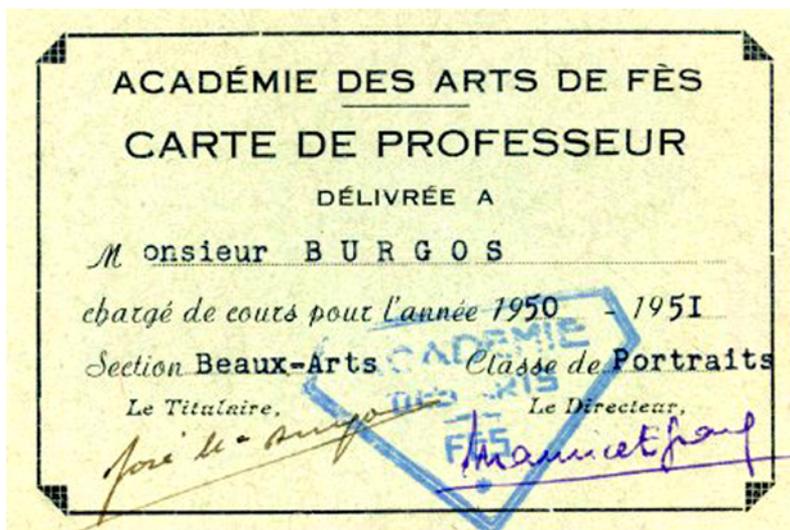


Ilustración 11.- Carné de José María Burgos Nicolás, profesor de la clase de retratos, en la sección de Bellas Artes de la Academia de Artes de Fez, curso 1950-51.

Su funeral fue multitudinario. La colonia española y francesa de Fez y los vecinos del quartier Atlas acompañaron el féretro desde la iglesia St. François d'Assise,¹⁵⁰ donde el padre Etienne, cura decano, ofreció el servicio religioso:

Les obsèques de M. Burgos

El funeral del fallecido José María Burgos, antiguo alto funcionario y cónsul de la República española, han sido celebradas ayer en Fez ante una muy numerosa asistencia, asistencia mezclada de franceses y españoles, todos unidos en el dolor sentido por la pérdida de esta personalidad de elite, respetada por su dignidad de vida.

El duelo fue conducido por la viuda [Narcisa Suárez Luis], su hija [María del Carmen], su sobrino Sr. Antoine Burgos, Sra. y Sr. Sánchez¹⁵¹ y el Sr. Blondeau, presidente de la Asociación de Pintores Independientes de Marruecos.

150. En la misma parroquia en la que se casó su única hija, María del Carmen Burgos Suárez, el 3 de julio de 1954, con Miguel Augusto Enrique M'Ozil Magueur.

151. Mme. Sánchez es Matilde González, *niece des époux Burgos qui m'ont élevé* (sobrina de los esposos Burgos que me han criado), más conocida por "Tille", quien el 17 de julio de 1936 acompañó a la mujer de Burgos y a su hija Carmen en el coche que las llevó a Berkane.

José María Burgos Nicolás: primeros perfiles de un exiliado

Dos coches llenos de flores, ofrecidas por la familia y los amigos, precedían el convoy fúnebre que, rara circunstancia, iba motorizado.

Tras los últimos rezos, la asistencia desfiló delante de la familia para las condolencias rituales.

Destacamos la presencia del Sr. Caillat, director del Liceo, del Sr. Graziani, representando al Consejo de Administración de la Academia de las Artes, del Sr. Pascal, de la Cámara de Agricultura, de los miembros de la prensa y de todos los vecinos del difunto en el barrio Atlas, españoles y franceses.

Nosotros renovamos a la familia del fallecido nuestras condolencias más amistosas.¹⁵²



Ilustración 12.- Fotografía de José María Burgos Nicolás y su hija Carmen, tomada en agosto de 1952 en Immouzer de Kandar, cerca de Fez, diez días antes de la muerte del pintor.

152. AFBS. Recorte de prensa, en lengua francesa, sin fecha, publicado el día después de la muerte de Burgos, en agosto de 1952.

Conclusiones provisionales

A estas alturas de la investigación, resulta complicado elaborar unas conclusiones adecuadas. Cabe recordar que este trabajo es el primero que se publica sobre la figura de José María Burgos Nicolás y que esta circunstancia determina que se centre sobre todo en las aristas que modelaron su vida y su obra. Es, expresado sencillamente, una primera tarjeta de presentación de un personaje de identidad compleja, hasta ahora desconocido y, por qué no decirlo, sepultado interesadamente en el olvido. Por ello, este trabajo sólo pretende documentar una parte de la trayectoria de un hombre que fue profundamente republicano y que experimentó, como otros miles de españoles, las dramáticas vivencias de un tiempo convulso, pero que también supo reinventarse como artista desde su exilio en la ciudad de Fez.

A medida que vayan desentrañándose las fuentes documentales, sobre todo los repositorios que albergan los archivos diplomáticos, y se aporten nuevos testimonios, la figura de José María Burgos Nicolás irá alcanzando su verdadera dimensión y será posible configurar una reconstrucción biográfica y social más completa.

BATALLONES DE TRABAJADORES EN EL ENTORNO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR 1939-1943

UN ASPECTO DE LA REPRESIÓN DE POSGUERRA

José Manuel Algarbani

Apenas meses después de terminada la guerra civil, dentro de la estrategia del nuevo estado, Franco crea la “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur”¹ que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade. Esta comisión elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho. Durante muchos años estas importantes obras de fortificación fueron prácticamente ignoradas, pese a que habían sido miles de hombres los que participaron en su construcción.

La defensa del Estrecho de Gibraltar

Uno de los proyectos estrella del constituido régimen fue fortificar el área del Estrecho. Ya el 10 de mayo de 1939, en el contexto de preguerra mundial, se le da mayor actividad a los proyectos de fortificación dinamizando el envío del material necesario, personal director y de trabajos e inspección constante, dedicando singular atención a la Costa sur de Andalucía, organizando la costa en la forma dispuesta, si bien dándole una mayor profundidad a la fortificación, constituyendo varias líneas en las playas de posibles desembarcos, los Lances de Tarifa, y las líneas de penetración que conducen hacia el interior: carretera Tarifa a Vejer de la Frontera, camino que asciende por el cauce del río de la Jara a la Ermita de la Virgen de la Luz (Tarifa), Puerto de la Torre del Rayo, río Almodóvar a Casas Viejas y carretera

1. La misión de esta Comisión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho y de los alrededores de Gibraltar.

de Tarifa a Algeciras. Este entramado estaba fundamentado en la opinión predominante en el Estado Mayor franquista de la posibilidad de un desembarco de las fuerzas aliadas en las costas al oeste de Tarifa en caso de conflicto, a fin de tener aseguradas la posesión de la costa Sur de España en el estrecho y que, en unión de la costa Norte de África en el mismo estrecho, le darían a Francia e Inglaterra la posesión de este paso, llave del Mediterráneo, y la clave del triunfo en la siguiente contienda, caso de que estallase.

La estrategia llevada a cabo por el ejército franquista, desarrollada en una serie de documentos “secretos y reservados”, fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia - Gibraltar.

Los sectores que se constituyeron para la supuesta defensa del área del Estrecho fueron: “Sector de Tarifa”, guarnecido por el 1º Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales debiendo ser la vigilancia permanente, “hasta que la superioridad ordene la ocupación con mayor densidad”.

El segundo sector, “sector La Línea-San Roque”, del que se encargaría el segundo Regimiento que se ocuparía de la vigilancia y defensa de la costa desde Guadiaro hasta Guadarranque y el interior de esta zona.

El denominado “sector de Algeciras”, que aglutinaba al tercer Regimiento, realizaría la vigilancia entre el Rinconcillo y el río Pícaro y del Rinconcillo a Guadarranque, además del punto estratégico de Punta Carnero (entrada natural de la bahía de Algeciras).

Dentro de cada sector, los jefes militares que lo guarnecían tenían por misión realizar un estudio pormenorizado de su zona de influencia, “desde el mar hasta la sierra que cierre el horizonte”. En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales y comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas. Estas líneas estarán compuestas por la designación de puntos sobre el terreno, “escaqueados”, en los que se pudieran organizar los puntos de apoyo y elementos de resistencia. La primera línea debería poder batir con fuego de arma automática la carretera de Algeciras a Cádiz y accesos a ésta desde la playa.

La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia, constituiría posiciones más fuertes que prohibiesen la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

La tercera línea, a unos ochocientos mil metros de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes y seguros. Se estudiaría el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos. Se estudiarían también las vías de comunicación que existiesen paralelas al frente o, caso de no existir, la posibilidad de abrirlas, y siempre ocultas desde el mar.

Se estudiarían lugares para habitarlos como puestos de munición y de socorro e itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento.

Se indicaría las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que condujesen a ambos lugares. Se levantarían croquis del terreno, indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa; se harían itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso para llegar a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche. También se tendría estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación².

Debido a la premura en el tiempo, ya desde abril se suceden telefonemas y escritos del general jefe del ejército del Sur pidiendo a los jefes que pidan cuántos prisioneros necesitan para dar la máxima rapidez a las obras³.

Entre 1939 y 1942, la estrategia también toca de lleno la costa sur del estrecho, trasladando al norte de África unos 13.500 prisioneros, que fueron enviados a lo largo y ancho del Protectorado, especialmente en la franja fronteriza de Muluya y en la zona del Estrecho, entre Ceuta y Tánger, para efectuar obras de fortificación en unos momentos en los que el régimen franquista temía que el territorio pudiera ser atacado por los aliados, aunque no solo ese era el objetivo. Construyeron obras defensivas en una serie de lugares; Cabo de Agua, Zeluán, Tugunt, Chafarinas, Isfaren, Barranco del Hebreo, Saf Saf, Svara, Zoco Aslef, Punta Altares y Punta Cires

Franco, 1939. Objetivo: invadir Gibraltar

Para el general Franco, Gibraltar fue siempre un punto de máximo interés, al menos desde que es designado Jefe del Estado Mayor del Ejército en 1935. Acabada la guerra civil Gibraltar vuelve a ser un problema preferente para Franco y su estado mayor.

2. AGMA (Archivo General Militar de Ávila). Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36, Carpeta nº 32. Documento 6

3. AGMA. Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36 Carpeta nº 31. Documento 3

En agosto de 1939⁴, a los 4 meses de acabar la guerra civil y con un país absolutamente devastado, el Estado Mayor del Ejército elabora un plan, en el contexto de la recién creada “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur”, para atacar la base británica de Gibraltar y cerrar el Estrecho al tráfico marítimo. Era esta la misión asignada a esta Comisión⁵.

Esta operación militar se plantea bastantes meses antes que las sucesivas operaciones para ocupar el peñón por parte del Eje italo-alemán como la Operación Félix en julio-agosto de 1940, la operación Illona de 1942, o la Operación Gisela en 1943. En todas estas operaciones se partía de cierto apoyo por parte de España, sin el cual estas operaciones no podrían tener validez. La singularidad del plan de agosto de 1939 es, por un lado, su momento en el tiempo y, por otro, que se trata de un plan en el que solo tenían cabida las fuerzas del ejército español.

Las obras de fortificación del estrecho se realizaron con carácter defensivo. Al menos esta era la idea que planteaba el gobierno de Franco ante los ingleses y la opinión internacional, aunque la realidad, como claramente se expone en uno de los informes secretos de agosto de 1939, era “intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto mas que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa”; o, por otra parte, cuando alude a una conversación en la que el gobernador general de Gibraltar decía al cónsul general español “que esperaba que todo cuanto hiciéramos fuera defensivo” y se le contestó “que así era”, siendo, según el citado informe, solo exacto en las fortificaciones del istmo⁶.

Los principios básicos de este proyecto giraban en torno al hecho de emplear el menor número posible de baterías fijas, y utilizar baterías semimóviles y móviles con varios asentamientos previamente preparados para llevar los materiales en el momento oportuno. La labor de la Comisión tenía dos partes: “una previa e inexcusable, que es la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa en Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía que nos obligue a retirarnos;

4. En esta fecha Franco manda realizar en secreto un minucioso estudio fotogramétrico de Gibraltar. Fue llevado a cabo por el Teniente Coronel de Estado Mayor, Joaquín Isasi Isasmendi. Servicio Fotogramétrico del Ejército, septiembre de 1939.

5. La Comisión tenía varios objetivos: 1. Defender el territorio español ante un supuesto ataque y desembarco británico creando una zona de seguridad en torno a Gibraltar. 2. Artillar el Estrecho para así permitir un ataque sobre Gibraltar, para invadirla en el momento oportuno. 3. Conseguir el cierre del Estrecho si el ataque se producía, cerrándolo a la navegación enemiga mediante la artillería y zonas minadas.

6. AHEA (Archivo Histórico del Ejército del Aire). Exp. A 9144/2. Informe nº 3 de la Comisión de Fortificaciones de la Frontera Sur. Agosto 1939.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

la otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, es lograr el cierre del Estrecho”.

En el informe nº 3 de esta comisión, de agosto de 1939, se nos asegura que “es un plan cuya ejecución está en curso”. El proceso para las órdenes de ejecución de los trabajos comienza el 1 de mayo de 1939 con órdenes expresas del Cuartel General del Generalísimo, que con urgencia contempla una serie de obras: establecer una primera línea fortificada, entre la verja y La Línea, efectuar obras interiores de defensa que corten las avenidas y líneas de penetración en La Línea, establecer una segunda línea de fortificación de igual fortaleza al sur de Campamento y la Atunara, a cargo de dos centros de resistencia, y con un tercero apoyado en Sierra Carbonera, fortificar una línea en el trozo de costa entre La Línea y el río Guadiaro y de Punta Carnero por la bahía de Algeciras, y establecer otra similar en la costa de Tarifa a Punta Paloma. Posteriormente, a través de la orden de 23 de diciembre de 1939, se plantea construir un potente sistema defensivo en el Campo de Gibraltar denominado “Plan defensivo del Campo de Gibraltar”. Este “Plan defensivo del Campo de Gibraltar” pretendía fortificar esta zona costera del sur de España desde Conil hasta el río Guadiaro, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia - Gibraltar. Estas fortificaciones se realizan durante los años 1939 a 1943. Se trataba de un total de 324 obras, sin contar con la reparación y construcción de pistas para la movilidad del ejército y la llegada de materiales a las zonas donde se situarían las distintas fortificaciones.

Con un estilo propio de aquellos años en los que se veía el fantasma de un Imperio resurgido, sin duda inexistente, el informe nos muestra con gran lujo de detalles la preparación de este plan donde, además de las obras de fortificaciones, plantea planes de evacuación de la población civil de La Línea y Algeciras, por un posible ataque o uso de gas contra el peñón, el minado del estrecho, artillería de costa móvil, iluminación del estrecho, una base de refugios de submarinos y lanchas rápidas en el puerto de Tarifa, etc.⁷

Esta comisión, que emitió sus informes entre agosto de 1939 y febrero de 1940, fue la que le dio forma a las obras de fortificación y artillado del Estrecho que, por la premura en el tiempo se llevaron a cabo con mucha rapidez, fueron en su amplia mayoría finalizadas desde finales de 1941 hasta principios de 1943, fecha en que comienza el proceso de liquidación de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

7. Para una información más detallada sobre este aspecto: AHEA. Exp. A 9144/2. Informe nº 4 Anexo nº 3. Febrero 1940

A pesar del corto período en que estuvieron en funcionamiento estas unidades disciplinarias (1936-1942,1943), ello contrasta con el alto número de personal encuadrado obligatoriamente en las mismas con una extraordinaria movilidad geográfica debido al desplazamiento de compañías o destacamentos al realizar los trabajos forzosos. En la costa sur del Estrecho, al igual que en la costa norte, las obras mas representativas van a ser los caminos y pistas para el probable desplazamiento de las fuerzas militares, y la construcción de los denominados bunkers, fortificaciones de distinta tipología que jalonan y hacen singulares ambas orillas del estrecho.

Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores

A finales de 1937, las cifras oficiales de prisioneros en poder del ejército nacionalista eran de unos 107.000 aproximadamente. Ya en la memoria de la Inspección de Campos de Mayo de 1938 se dice que el número de prisioneros pasaba de 160.000. Por esas mismas fechas, estuvo estudiándose un proyecto para trasladar a la isla de Annobón⁸, situada en la Guinea Ecuatorial, a todos los presos condenados a entre veinte y treinta años de cárcel, y a los catalogados como inadaptables o peligrosos.

Uno de los cometidos justo al final de la guerra civil fue la reorganización y control en profundidad de las unidades disciplinarias, entre los que se encontraban los batallones de trabajadores y los batallones de soldados trabajadores. Se trataba de unidades surgidas conforme avanzaba el ejército sublevado e iba ampliando los territorios conquistados y consigo el número de prisioneros, con el objetivo de que paralelamente al cumplimiento de la condena se aprovechara la fuerza de trabajo en obras civiles y militares

En 1943 se creó la Comisión Liquidadora de Campos de Concentración y Batallones de Soldados Trabajadores, con el objetivo de recoger los archivos de los campos y batallones que comenzaron a ser disueltos a finales de 1942. En 1943 fueron disueltos los batallones de soldados trabajadores. Para el encuadramiento del mismo personal, aunque bajo la condición de penado, se crearon, en 1944,

8. Este proyecto fue estudiado en mayo de 1938, y posteriormente rechazado. La isla de Annobón forma parte de las antiguas posesiones españolas en el Golfo de Guinea. Esta isla apenas tenía 17 kilómetros cuadrados y carecía de valor estratégico; se encontraba a más de 300 millas al suroeste de la de Fernando Poo y quedaba bastante alejado del continente.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

ocho batallones similares organizados en dos agrupaciones⁹. Estos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados se mantuvieron activos hasta 1948-1949, desarrollando sus soldados trabajadores penados tareas de fortificación y obra militar en ambos lados del Estrecho.

De las dos agrupaciones, la primera fue establecida en Ceuta, mientras que la segunda agrupación se estableció en la segunda región militar, siguiendo la importancia de Algeciras y del Estrecho en este entramado represivo.

La disolución de los Batallones de Trabajadores se hará efectiva desde mediados de diciembre de 1942, creándose una nueva estructura de Unidades Disciplinarias organizadas en ocho Batallones distribuidos en dos Agrupaciones: la 10, o Agrupación de Marruecos, que fijará su Plana Mayor en Ceuta y estará compuesta por los Batallones 91, 93, 97 y 75; y la 20 Agrupación, con su Plana Mayor en Lora del Río (Sevilla), en la que se integrarán los Batallones 92, 94, 95 y 96. Ambas Agrupaciones permanecen activas hasta 1948-1949 en que se disolverán definitivamente, haciéndose cargo de su liquidación dos Comisiones Liquidadoras, una en Ceuta para la 10 Agrupación, y la otra en la Subsecretaría del Ejército, para la 20 Agrupación y sus Batallones.

Para que las obras fueran realizadas con la mayor rapidez dada la premura de tiempo, el gobierno dictatorial utilizó mano de obra que podíamos denominar “esclava”. Esta mano de obra provenía de los Batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Trabajadores. Durante los años 1939-40 a 1943 en la zona del Campo de Gibraltar realizaron los trabajos más duros (construcción de pistas, descarga y acarreo de materiales, etc.) aproximadamente unos 15.000 prisioneros republicanos (provenientes del ejército republicano vencido). Estos presos estaban organizados en batallones de aproximadamente unos 700 a 1000 presos cada uno¹⁰.

De este modo y con asesoramiento técnico alemán, sobre todo en la construcción de bunkers y fortificaciones¹¹, se lleva a cabo una serie de obras: baterías de

9. El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una disposición por la que se ordena que el 15 de diciembre próximo, quede incorporado a las unidades del Ejército, el personal de los batallones de trabajadores, con excepción de los penados y de los sancionados por la Fiscalía de Tasas. El 31 de diciembre del año actual serán disueltos la Jefatura de Campos y de Batallones de Trabajadores, las subinspecciones regionales, los hospitales de Zumaya y Pamplona y el depósito de concentración de Madrid. El depósito de concentración de Miranda seguirá abierto, pasando a depender del Capitán General de la Sexta Región.

10. Ver Anexo I. Cuadro de batallones en la 2ª Región Militar. 1941.

11. Para todo lo relacionado con las fortificaciones militares desde un punto de vista técnico militar, sin entrar en aspectos sociales véase el trabajo de Sánchez de Alcázar, Cesar, 2006.

costa, caminos militares, senderos, puestos de vigilancia, obras de defensa, aeródromos¹², hospitales¹³ pantallas de roca artificial, observatorios, etc. El ambicioso proyecto comenzó a decaer, tras haber realizado bastantes actuaciones, cuando el ejército alemán empieza a perder la II Guerra Mundial

Una vez que dejaron de llevarse a cabo estas operaciones se continuaría, la fortificación frente al Peñón, con la inicial y exclusiva intención de impedir la posible invasión aliada de las costas del Estrecho. España continuó representando el papel de neutralidad, aunque pendiente en todo momento de las evoluciones del Eje. Si las fuerzas alemanas e italianas hubieran llegado a cerrar el canal de Suez, es muy posible que España hubiese cerrado el estrecho y atacado Gibraltar.

Durante estos años la política exterior franquista tuvo su fundamento en demostrar su importancia geoestratégica lo que le permitió jugar con una neutralidad vigilante capaz de romper, pese a su bajo potencial militar y económico, el equilibrio de Europa. Esta consideración estratégica y de no beligerancia se vería reforzada con la concentración de fuerzas y construcción de fortificaciones en las zonas consideradas de relevancia estratégica.

La importancia de estas obras defensivas es fundamental, en cuanto a su significación histórica y por el hecho de que fueron hechas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano, y en unas condiciones de esclavitud y de extrema miseria moral y humana.

El continuo avance de las fuerzas nacionales en la conquista del territorio, produjo un aumento en el número de prisioneros y condenados, por lo que resultó apremiante crear un conjunto de normas, que se regularan sus destinos y el tratamiento que se les iba a dar, comenzando así a constituirse el consiguiente entramado represivo.

Como norma general, cuando a propuesta del juez instructor o del consejo de guerra, el auditor de guerra aprobaba el sobreseimiento provisional para cualquier encartado, en la casi totalidad de los casos las personas que se beneficiaban del sobreseimiento provisional, si se trataba de hombres, no quedaban en libertad, sino

La Artillería de Costa en el Campo de Gibraltar. 1936-2004. Valladolid, AF Editores.

12. Se estudia habilitar y se habilita el aeródromo de la Barría en el termino de Jimena de la Frontera. Durante la guerra civil había funcionado el aeródromo de Los Barrios, cerca de la Estación de ferrocarril de este municipio.
13. Se habilita un Hospital Militar en pleno Parque de los Alcornocales, en el Cortijo "El Jautor", en el termino municipal de Alcalá de los Gazules, con capacidad para 400 camas, recordemos que el Hospital Militar de Algeciras, cabecera de la sanidad militar en la zona tenía una capacidad de 40 camas, otros hospitales estuvieron ubicados en la zona de Facinas y en La Almoraima.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

que eran puestos a disposición de las Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados para su traslado a batallones de Trabajadores; otros, pasaban a la Caja de Reclutamiento; y las mujeres, a disposición de la autoridad gubernativa. En aquellos casos en que los encartados no eran hallados, se les declaraba en rebeldía.

El régimen franquista se dio cuenta de que tan útil era un soldado luchando en el frente como otro prisionero en la retaguardia, e ideó diversos sistemas y aprobó varios decretos para utilizar esta inmensa fuerza de trabajo, que sin apenas costes se pudiera rentabilizar y sacarle su “jugo”.

En el fondo, las diversas denominaciones (destacamentos, colonias, batallones) no fueron más que eufemismos que el régimen utilizó para designar de manera suave lo que en realidad no eran sino Campos de Concentración, campos de trabajo forzado. En esencia, no había ninguna diferencia entre unos y otros.

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno. Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.”

Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero.

Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Para organizar todos estos presos y utilizarlos adecuadamente, se crearon diversos sistemas dentro del entramado represivo:

- Los destacamentos penales.
- Los batallones disciplinarios.
- Las colonias penitenciarias militarizadas.
- Los talleres disciplinarios.
- Los destinos dentro de las propias cárceles.

En este contexto podemos distinguir entre los dos grandes tipos de trabajos forzados utilizados en el franquismo en la posguerra:

Por un lado, el que proviene del universo penal y carcelero, y que lleva a las distintas modalidades del sistema de redención de penas por el trabajo.

Por otro, el tipo de trabajos utilizados como castigo político para los prisioneros de guerra o para los jóvenes que una vez terminada la guerra tuvieron que repetir sus años de servicio militar con el ejército franquista.

Dentro de este segundo grupo debemos diferenciar entre:

Batallones de trabajadores; organizados desde 1937 con prisioneros de guerra a partir de los campos de concentración y vigentes hasta 1940 (cuando sufre una importante reordenación provocada por una nueva orden sobre el servicio militar (20-12-1939). Los presos gubernativos calificados como “levemente comprometidos”, de acuerdo con las instrucciones dadas por “S.E. el Generalísimo”, pasaban a engrosar las filas de los batallones de Trabajadores junto con los prisioneros de guerra. Posteriormente, al entrar en vigor el sistema de “redención de penas por el trabajo”, gran número de presos de las cárceles se incorporaron también a los batallones de Trabajadores.

Batallones disciplinarios de Soldados Trabajadores, creados en 1940 como servicio militar especial para los declarados desafectos al régimen (comprendidos entre las quintas de 1936 a 1941, son los mozos comprendidos entre estas quintas que no habían hecho el servicio militar con el ejército franquista y debían realizarlo entonces). Esta medida también afectará a quienes forman parte de los batallones de trabajadores, para lo cual arbitra nuevas órdenes de clasificación basadas claramente en criterios políticos. También encontramos otra modalidad de Batallones, los Batallones Disciplinarios de Soldados Penados (aunque en la práctica diaria, en la mayoría de las ocasiones, los documentos oficiales no distinguen entre ambas modalidades), Condenados o Penados por Delitos y aun Faltas contra el reclutamiento para el Servicio Militar Obligatorio, prófugos, desertores, rebeldes, etc. Condenados y Penados por Consejo de Guerra por Rebelión o Sedición Militar con pena pendiente de cumplimiento¹⁴. A estos colectivos habría que añadir, un poco más tarde, a sancionados Civiles por la Fiscalía de Tasas, estraperlistas, matuteros, etc. La Fiscalía de Tasas podía imponer sanciones hasta de 1 año en dichos Batallones.

14. Encontraríamos militares que sirvieron con la República durante la Guerra Civil, muchos de ellos condenados por Rebelión o Auxilio a la Rebelión.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

Para la clasificación de los prisioneros, los mandos estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.” Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero. Los clasificados en el grupo “A” eran puestos en libertad o enviados a la Caja de Recluta si estaban en edad militar. Los de los grupos “A” dudosos y “B” eran enviados a campos de concentración en expectativa de ser destinados a Batallones de Trabajadores si su edad y estado de salud lo permitían. Los de los grupos “C” y “D” quedaban a disposición de las correspondientes autoridades judiciales. Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Los campos de concentración constituyeron en este contexto centros de clasificación donde se interrogaba a los prisioneros para ver su vinculación con los partidos políticos, sindicatos, etc. Y de este modo encuadrarlo dentro de la red represiva en la modalidad que mas se ajustase a sus características

Mas de 40.000 jóvenes, la mayor parte integrante de los Batallones de trabajo son clasificados con la letra “D” (desafectos) y son enviados directamente a los campos de concentración, donde en el verano de 1940 se forman los nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Existe entre ambos tipos de batallones una clara continuidad, siguen siendo organizados militarmente, y ambos son una tipología de castigo político.

El hecho de que quizás no sea este capítulo mejor conocido y tratado por la historiografía se debe a que quienes integraban estos batallones no eran los militantes políticos más destacados, se trataba de militantes de base o simpatizantes de los partidos o sindicatos del Frente Popular, o incluso en algunos casos simplemente no tenían buenas relaciones con las autoridades locales del nuevo régimen, quienes no podían ser avalados por personas de “orden”¹⁵.

Los primeros batallones de Trabajadores que empezaron a funcionar en la zona nacionalista fueron destinados, sobre todo, en tareas de utilidad militar. Posteriormente, se crearían batallones, brigadas y equipos de trabajadores especializados:

15. Denominación franquista a las personas adictas al régimen.

conductores, mecánicos, carniceros, panaderos...; al servicio directo del ejército nacionalista. El trabajo de los prisioneros se utilizó también en obras de carácter civil, tales como la explotación de minas, la repoblación forestal, la construcción de carreteras y otras obras públicas.

Se trató, sin duda, de una política de Estado utilizada por el franquismo utilizando a los penados para sacar un beneficio económico tanto institucional como privado¹⁶.

Este sistema represivo de trabajo se articuló a través de una institución que fue denominada por su creador, el sacerdote jesuita, José Agustín Pérez Del Pulgar, Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, creado en 1938, y aplicado por el director general de Prisiones, Máximo Cuervo. De él dependía la coordinación de los trabajos que debían realizar los prisioneros y la propuesta al gobierno de la condonación de días de cárcel en relación con los días trabajados. Esta redención de penas por el trabajo apenas se llevó a la práctica, por lo que solo fueron beneficiados una minoría de presos.

En abril de 1937, las autoridades franquistas aprobaron una ley que reconocía el derecho al trabajo de los prisioneros de guerra y presos políticos. Se les pagaba dos pesetas diarias, de las que se les retenía una con cincuenta céntimos; si estaba casado legalmente y la familia residía en la zona nacionalista, se le entregaba a la mujer dos pesetas diarias y otra peseta más por cada hijo menor de quince años. En julio de 1937 se crea la Inspección General de Campos de Concentración bajo la dirección del teniente coronel Luis Martín de Pinilla y Blanco de Bustamante. Un año antes de la creación de esta Inspección ya existían 45 campos y 50 batallones de trabajadores.

Esta redención de penas por el trabajo apenas se llevó a la práctica, por lo que solo fueron beneficiados una minoría de presos.

Debemos entender la represión como algo más que una violencia ciega y gratuita; debemos comprender la función social¹⁷ que ejerce este sistema represivo en la consolidación del nuevo régimen. Los preceptos culturales en los que se asienta fueron la percepción del enemigo como “ser descarriado”, “enfermo”, que “podía ser reintegrado a la verdadera España” a través de su depuración y reden-

16. Para la explotación de los presos bajo el franquismo, tanto del ámbito público como privado: Beaumont E. y Fernando Mendiola, invierno 2004. Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas. Revista digital, Publicació d'Història Crítica, nº 5; Lafuente, Isaías, 2002. Esclavos por la patria. Madrid: Temas de Hoy.

17. Compartiendo la tesis de Javier Rodrigo, 2003. En los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria. Madrid: Siete Mares.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

ción social. Esta percepción hay que explicarla a partir de la pátina de legitimidad que otorga al levantamiento y al movimiento el apoyo eclesiástico. El franquismo tenía el propósito de crear un hombre hecho a imagen y semejanza de una serie de valores en los que participaba con igual fuerza: el fascismo europeo, el catolicismo integrista y la mentalidad militar.

La intencionalidad de unir el miedo y la desconfianza es algo connatural al funcionamiento de este nivel represivo. Hay miedo al castigo, pero también hay desconfianza a hablar más de la cuenta con desconocidos por miedo a chivatazos y a las posteriores consecuencias.

En este contexto de desconfianza debemos situar la amplia red de confidentes que existía en cualquier Batallón de Trabajadores. Este hecho, aunque dificultó cualquier tipo de respuesta colectiva, no impidió diversos niveles de organización interna contra la situación que se vivía en los batallones.

La organización de los servicios de confidentes la podemos ver documentada desde mediados de 1938 cuando se comienzan a dar instrucciones para el servicio de Información de Batallones de Trabajadores.¹⁸ Se dispone que en cada batallón de trabajadores exista un servicio de confidencia e información que funcionaba bajo el esquema de veinte prisioneros confidentes por batallón con el objetivo de conocer, por un lado, el estado interno de los concentrados y por otro la existencia de individuos clasificados indebidamente. Las condiciones de este servicio fueron de carácter absolutamente confidencial, hasta el punto de que solamente tendría noticias el jefe del batallón. Ninguno de los trabajadores nombrados sabría que había otros compañeros realizando el mismo servicio. El perfil que se buscaba era el de un preso reservado, y por cuyos informes y conducta mereciera absoluta confianza; en definitiva, se buscaba a un prisionero que fuera fácilmente sobornable con gratificaciones o con la promesa de darle trabajo, en el mundo civil, en el ruinoso mercado laboral de la posguerra. De este trabajo se encargaba un servicio de enlace, compuesto por un oficial o clase de la Guardia Civil, que tenía la misión de enlazar con la Inspección de prisioneros y con el Estado Mayor¹⁹.

Además, se redactó un reglamento de régimen interior en el que venían detallados todos los aspectos de la vida en un campo de concentración. Los prisioneros tenían que formar por la mañana para izar la bandera, y al anochecer para arriarla,

18. Se le denominará eufemísticamente Normas para el Servicio Especial en los Batallones de Trabajadores. El objetivo de este servicio especial era “conocer en todo momento el ambiente entre los prisioneros, sus ideas y sobre todo sus proyectos ya sea individuales o colectivos con tiempo suficiente para poder providenciar con eficacia en todos los casos”.

19. AMGA. Leg. 11. Carpeta 18. Armario 18. nº 1.

además de otras llamadas a formación a lo largo del día. Estaban también obligados a saludar brazo en alto, cantar los himnos y dar los tres “vivas” de rigor. De la labor religiosa entre los prisioneros se encargaba el clero castrense, contando con sacerdotes todos los campos de concentración y batallones de Trabajadores. Así mismo, la asistencia a misa los domingos era obligatoria, concurriendo a ella los prisioneros en formación.

En 1939 se establece que los prisioneros han de recibir dos horas diarias de educación moral, en las que se tratarían temas tales como: Errores marxistas, Criminalidad imperante antes del 18 de Julio, Los fines del judaísmo, la masonería y el marxismo, Por qué el ejército toma la labor de salvar a la patria, Destrucción de nuestro patrimonio artístico, La subordinación y esclavitud de los políticos del Frente Popular a las organizaciones internacionales, Lo que es el credo de nuestro movimiento (20 puntos de Falange), Las leyes que implican reformas de la España que nace, El error en que han vivido a través de las mentiras de la prensa roja, El trato que se les da a los prisioneros y la falta de verdad en que incurrieron los que dicen que se asesinaba en nuestro campo (se refiere a la zona nacional durante la guerra), El concepto de la España Imperial, El concepto de la unidad de la patria, etc.

Una comunicación del Cuartel General del Generalísimo, de 23 de mayo de 1938, hace que se endurezca la vigilancia y disciplina sobre los batallones, ante la coincidencia de una sublevación de presos de Pamplona y de una compañía de trabajadores en el frente de Granada. En la misma se contempla lo siguiente: “Además de la alambrada con la que deben cerrarse los caseríos o lugares en que se encuentren, se haga una zanja, y al que intente salir sin permiso por un sitio distinto a la entrada, se le haga fuego sin previo aviso. Ordeno que se observe el mayor rigor con los prisioneros, manteniéndolos dentro de la más estrecha disciplina”²⁰.

Este entramado se estableció también con la intención de castigar y eliminar a los enemigos, es decir, a los “rojos”; y utilizarlos como mano de obra esclava, trabajando en unas condiciones insalubres e inhumanas prácticamente por la comida y militarizados. Todas las mañanas tenían toque de diana, formación en el patio, brazo en alto, saludando a las banderas e himnos de los vencedores, misas, charlas patrióticas, además de los agotadores trabajos de sol a sol.

Todo esto formaba parte de la “evangelización” y reconversión de los presos, puesto que, a su vez, se pretendía presentar al régimen como un régimen cristiano y misericordioso, que buscaba su redención y recuperación para así poder incorpo-

20. AMGA. Leg. 11. Carpeta 5. Armario 18. nº 6 y 7.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

rarse a la nueva España del franquismo. El objetivo de los campos de concentración franquistas no fue nunca el asesinar a sus internos (de eso se encargaría la justicia militar), sino ser el bisturí social con el que separar el bien del mal, la verdadera España de la anti-España.

Es sin duda el sur de Andalucía y muy especialmente el Campo de Gibraltar una de las zonas más importante a la hora de analizar y estudiar la figura represiva de los batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores²¹. De los aproximadamente 6.000 prisioneros existentes a finales de 1938 en la II Región Militar (Andalucía y Extremadura), desperdigados en estas dos regiones, se pasará a partir de finales de 1939 progresivamente hasta su punto álgido en 1942 a unos 15.000 prisioneros agrupados en todo el entorno del Campo de Gibraltar. De la misma forma, el norte de África se consolidará como la otra gran zona de afluencia de esta tipología represiva, llegando a contabilizarse entre 13.000 y 14.000 prisioneros en los batallones de la orilla sur del Estrecho.

Además de recibir prisioneros de todos los campos de concentración y clasificación que existían por toda la geografía española, uno de los de mayor actividad fue el campo de concentración y clasificación de Rota, que funcionaba concentrando en primer lugar allí a los soldados para más tarde reclasificarlos y mandarlos a los respectivos batallones. En mayo de 1940 se dispuso el cierre del campo de Rota, siendo trasladados todos sus prisioneros a batallones de trabajadores del Campo de Gibraltar.

El papel del Campo de Gibraltar y del Parque Natural de Los Alcornocales en el estudio de esta figura represiva del gobierno franquista en la posguerra es fundamental, ya que de los 15 batallones disciplinarios contabilizados en la II Región Militar (zona sur de la península) la gran mayoría estaba situada en esta área de influencia, radicando en Algeciras la Subinspección de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios de la II Región Militar²².

21. Ver Anexo II. Cuadro de batallones por Regiones Militares.

22. La Inspección de Campos de Concentración tenía su sede en Burgos y estaba estructurada en cinco secciones: Personal; Intendencia e Intervención; Sanidad y Farmacia; Trabajos y Obras; y Justicia. Al frente de las mismas había un jefe de Ingenieros, otro de Intendencia y otro de Sanidad; un capitán de Estado Mayor de Infantería y otro capitán de Farmacia; un teniente Auditor de 2ª y un capellán. Aunque su misión, organización y dependencia orgánica no habían sido definidas en ninguna disposición oficial, “la fuerza incontrastable de la realidad ha hecho que la Inspección dependa exclusivamente del Cuartel General del Generalísimo”. Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados a constituir en las ciudades conquistadas, y en el número que considerasen oportuno, las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos

Por este motivo, en toda el área del estrecho fueron ubicados diversos batallones para realizar todas las obras de fortificación y defensa del Plan Defensivo del Campo de Gibraltar.

La Inspección de Campos de Concentración contaba con el asesoramiento de una comisión técnica, constituida por arquitectos e ingenieros de todas las especialidades, que se encargaba de informar todos los proyectos de empleo de batallones de Trabajadores que se recibían de los centros oficiales, decidiendo cuáles se llevarían a cabo y en qué orden. Esta inspección de Campos de Concentración tenía su sede en Burgos y estaba estructurada en cinco secciones: Personal; Intendencia e Intervención; Sanidad y Farmacia; Trabajos y Obras; y Justicia. Al frente de las mismas había un jefe de Ingenieros, otro de Intendencia y otro de Sanidad; un capitán de Estado Mayor de Infantería y otro capitán de Farmacia; un teniente Auditor de 2ª y un capellán. Aunque su misión, organización y dependencia orgánica no habían sido definidas en ninguna disposición oficial, la Inspección dependía exclusivamente del Cuartel General del Generalísimo.

Cada batallón de Trabajadores estaba compuesto por un comandante, un capitán, cuatro tenientes, uno de los cuales tenía que ser médico; cinco alféreces, un brigada, veinte sargentos, cincuenta y dos cabos, un corneta, sesenta y ocho soldados y seiscientos prisioneros trabajadores.

Los batallones de Trabajadores solían dividirse en compañías, normalmente cuatro, y destacamentos que se enviaban a destinos próximos entre sí. Este hecho dificulta el conocer la situación exacta de los diversos batallones ya que cada compañía²³ podía situar su campamento en lugares distintos según las necesidades de mano de obra, algunas compañías podían convivir con otros batallones y a su vez existían destacamentos en multitud de lugares. Aunque sabemos dónde estuvieron ubicados los soldados trabajadores y las obras que realizaron, hasta que no tengamos constancia documental no se podrá averiguar con rigor qué obras fueron las acometidas por cada uno de los distintos batallones de trabajadores.

Aunque en un momento no llevaban uniforme,²⁴ posteriormente el mando nacionalista aprobó para los prisioneros de los batallones de Trabajadores uno que

oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno. Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.”

23. Cada compañía tenía una media de 200 soldados trabajadores y cada destacamento podía tener entre 20 y 60 ó 70 soldados trabajadores.

24. En esta primera fase, que podemos situar en el periodo de guerra, se obligaba a los prisioneros de los batallones de trabajadores a estar pelados al cero para diferenciarlos de los soldados escoltas.

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

consistía en un gorro cilíndrico blanco, camisa blanca de tela fuerte con la letra “P” y el número del prisionero grabados en el pecho en tinta indeleble, pantalón caqui, y alpargatas.

Las condiciones de vida de los presos en los batallones de trabajadores dependían, sobre todo, del comandante o mando superior de los mismos. El destino como oficial o suboficial a los batallones era considerado una especie de castigo dentro del estamento militar.

El jefe podía permitir o no que se robase, que se estraperlase con el presupuesto y con la comida de los presos; podía imponer un régimen severo y vengativo, u otro que beneficiase a los presos. Esto motivó que en unos sitios se comiera menos mal y en otros los prisioneros muriesen de hambre; también en unos las palizas eran frecuentes, y en otros, excepcionales.

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras, así en el Batallón Disciplinario de Jimena encontramos un buen número de catalanes, al igual que en el Batallón Disciplinario de Punta Paloma (nº 1). En estos batallones estaba obviamente prohibido hablar en catalán, con severos castigos para los infractores. En Guadalmesí encontramos una buena cantidad de gallegos. En el Batallón de Trabajadores de la Almoraima, encontramos una mayoría de asturianos.

Lo que podemos afirmar es que la dispersión era un claro objetivo. Así, la mayoría de los presos de origen gaditano formaba parte de los batallones disciplinarios de Navarra y el País Vasco.

Sobre la vida de los prisioneros en campos de concentración y cárceles, todos los testimonios coinciden en estas características: hambre, hacinamiento, ausencia de higiene, enfermedades, malos tratos y arbitrariedad.

Del hambre que pasaban los presos baste decir que aquel preso que no recibía paquetes de comida de su familia y dinero, lo más probable era que se terminase muriendo. Muchos batallones se hicieron famosos por sus “comunas”. En esas “comunas” lo que cada uno recibía de la familia era repartido entre todos los demás compañeros.

Debido a las terribles condiciones, las enfermedades fueron muy comunes en los batallones de trabajadores. En el Campo de Gibraltar y en el norte de Áfri-

ca fue especialmente significativo el tifus exantemático²⁵, enfermedad infecciosa aguda, de aparición invernal, transmitida por piojos o por pulgas, que se da sobre todo durante tiempos de guerra o en condiciones higiénicas pésimas. El piojo verde y, por tanto, el tifus exantemático, encuentra un auxiliar poderosísimo en la suciedad, ataca principalmente a los organismos débiles, pero su principal conducto de difusión radica en la falta de aseo de muchos individuos. Fiebre elevada, dolor muscular y de las articulaciones, rigidez, cefaleas, erupciones cutáneas, eran sus síntomas mas significativos.

Varios informes de los servicios sanitarios franquistas denunciaban las pésimas condiciones higiénicas sanitarias y de alimentación, aunque evidentemente no trascendieron pues los militares y la propaganda franquista consideraba lujoso el trato que se les daba a los prisioneros.

El hacinamiento era extremo. La falta de higiene era total: solamente se disponía de unos retretes precarios, incapaces de sumir los detritus de aquella masa humana; a veces tan sólo había simples baldes que se retiraban una vez al día. Aparecían plagas de chinches y piojos. El agua escaseaba o llegaba a faltar totalmente. Su potabilidad era siempre más que dudosa. El hambre debilitaba las defensas del organismo humano. La ausencia de higiene provocaba brotes epidémicos y el hacinamiento favorecía el contagio. El hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma. Testimonios orales nos comentan que no quedaron lagartos, ni hierbas, ni raíces en toda la zona de alrededor del batallón²⁶.

25. Para más información sobre este tema: Jiménez Lucena, Isabel, 1994. El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943): el uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del "Nuevo estado". *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, ISSN 0211-9536, N.º. 14, pp. 185-198

26. Recogemos este testimonio de un prisionero del Campo de Gibraltar por considerarlo bastante explicativo: "Por la noche en voz baja, en cada barraca comentábamos la vida que llevábamos. Curábamos las heridas de los que se accidentaban como podíamos, a veces con los propios orines nos lavábamos las manos para desinfectarnos las heridas producidas por el agotador trabajo. Por sufrir, sufríamos sed, teníamos mucha sed y una gran falta de higiene. Si padecíamos sed, menos podíamos tener higiene, la ropa olía a inmundicias, a sudor, que corría lleno de gotitas de sangre de los bichos que matábamos; estábamos llenos de liendres (el huevo del piojo que los llevábamos en las costuras de la ropa); caídas del pelo dejándonos el cuero cabelludo por falta de vitaminas completamente desnudo. Sufríamos eccemas a causa de que nos rascábamos las veinticuatro horas del día. De nada teníamos asco porque teníamos todo lo malo que se podía tener: diarreas por doquier, granos purulentos en todas las partes del cuerpo y de la cara, heridas infectadas que tardaban meses en curar, lumbagos en la espalda, que no nos podíamos doblar, golpes de aire, torceduras de cuello por mal gesto, callos en las manos por el agotador trabajo, la lluvia nos calaba los huesos, males de dentadura y tracomas, enfermedad contagiosa. Todo cuanto es posible pillar se adueñaba de nosotros (...). Todo

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

Es evidente que la represión no se debe medir desde parámetros solamente cuantitativos, aunque las cifras son bastante explícitas en nuestro caso. Históricamente no se le ha dado el lugar que le corresponde. En el Valle de los Caídos de 1940 a 1960, en unos 20 años, hubo aproximadamente de 6.000 a 7.000 prisioneros. En el Canal del Bajo Guadalquivir de 1940 a 1967, en unos 27 años, hubo aproximadamente de 7.000 a 10.000 prisioneros. En el Campo de Gibraltar, de 1939 a 1943 trabajaron más de 15.000 prisioneros.

Por la importancia de estas obras defensivas en cuanto a su significación histórica y por el hecho fundamental de que fueron levantadas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano en unas condiciones de esclavitud y de extrema miseria moral y humano creo que deberíamos intentar que sean protegidos y reconocidos por tales motivos.

Fuentes Archivísticas:

AGMA. Archivo General Militar de Ávila

AGMG. Archivo General Militar de Guadalajara

AHEA. Archivo Histórico del Ejército del Aire

Fotografías:

AHEA. Archivo Histórico del Ejército del Aire

Archivo del autor.

estaba contra nosotros, hasta el tiempo en el Campo de Gibraltar se nos puso de espalda, con las lluvias y barros. Dormíamos en plena tierra, tapados con una manta tan fina y rota que no abrigaba nada. Mientras, la humedad y el rocío nos calaban hasta los huesos. Dormíamos vestidos, con harapos pestilentes, sucios y rotos y los calcetines (el que los llevaba) olían a sudor y peste hasta marearnos a nosotros mismos. Los piojos que pululaban por nuestras cabezas hacían que nos rasguñáramos noche y día. Con tos de perro, íbamos aguantando lo que nos venía encima, levantando el pico sin fuerzas, sin saber si nos lo íbamos a clavar en un pie, porque se nos escapaba el control de nuestro reflejo”

ANEXO I

ORILLA NORTE DEL ESTRECHO. 2ª REGIÓN MILITAR	Jefes y Oficiales	Suboficiales y Asimilados	Tropa	Total por unidad
Subinspección (Algeciras)	7	8	--	15
Bon nº 1. Punta Paloma	11	21	911	943
Bon nº 2. Punta Mala	10	11	965	986
Bon nº 6. Punta Paloma	9	11	823	843
Bon nº 7. Disuelto	12	13	877	902
Bon nº 8. Disuelto	12	13	761	786
Bon nº 9. Campamento Las Eras	8	11	1071	1090
Bon nº 10. Los Puertos	14	17	902	933
Bon nº 11.	10	14	774	798
Bon nº 15. Punta Paloma	12	13	941	966
Bon nº 16. Nuestra Sra. de la Luz	8	12	966	986
Bon nº 17. Jimena	12	12	1.248	1.272
Bon nº 22. Ventas Ojén	20	27	954	1.001
Bon nº 23. Alto Aragonés	8	13	799	820
Bon nº 27. Rota	14	16	897	927
Bon nº 54. Conil	3	--	985	988
Totales	170	212	13.874	14.256

Batallones de trabajadores en el entorno del Estrecho de Gibraltar

ANEXO II

ORILLA SUR DEL ESTRECHO MARRUECOS	Jefes y Oficiales	Suboficiales y Asimilados	Tropa	Total por unidad
Subinspección	4	6	--	10
Bon nº 3. Reixans (Larache)	11	7	777	795
Bon nº 4. El Renegao (Ceuta)	18	10	1234	1262
Bon nº 5. Melilla	15	9	878	902
Bon nº 12. Reixans (Larache)	11	12	902	925
Bon nº 13. Punta Cire (Ceuta)	13	10	842	865
Bon nº 20. Monte Cónico (Tetuán)	11	9	876	896
Bon nº 24. Ibarudien (Melilla)	13	10	873	896
Bon nº 25. Melusa (Tetuán)	13	9	893	915
Bon nº 26. Sidi-??(Tetuán)	9	9	973	991
Bon nº 31. Reixans (Larache)	13	10	740	763
Bon nº 32. Punta Leona (Ceuta)	13	9	875	897
Bon nº 33. Ain- ?? (Ceuta)	9	9	837	855
Bon nº 36. Campo de Aviación (Tetuán)	15	9	802	826
Bon nº 45. Angher (Ceuta)	10	11	780	801
Bon nº 53. ??	9	6	996	1011
Totales	187	145	13.278	13.610

ANEXO III

RESUMEN GENERAL A 1 DE ABRIL DE 1942

Regiones Militares	Jefes y Oficiales	Suboficiales y Asimilados	Tropa	Total por Región
1ª REGIÓN	124	75	6.178	6.377
2ª REGIÓN	170	212	13.874	14.256
4ª REGIÓN	114	74	7.912	8.159
5ª REGIÓN	44	36	2.473	2.553
6ª REGIÓN	105	113	9.256	9.474
7ª REGIÓN	42	44	2.779	2.925
8ª REGIÓN	24	25	1.616	1.665
Baleares	32	27	1.445	1.504
Marruecos	187	145	13.278	13.610

17 DE JULIO DE 1936. INICIO DE LA GUERRA CIVIL EN EL NORTE DE ÁFRICA

Francisco Sánchez Montoya

Cuando las tropas en Melilla se sublevan en la tarde del 17 de julio de 1936, al frente de la Alta Comisaría estaba de forma interina el Capitán de Artillería Arturo Álvarez-Buylla y Godino, de la jefatura de las Fuerzas Militares el General Agustín Gómez Morato, de la circunscripción Oriental (Melilla) el General de Brigada Manuel Romerales Quintero, de la Occidental (Ceuta) el también General de Brigada Oswaldo Capaz Montes; el jefe de las fuerzas aéreas, con base en el Aeródromo de Sania Ramel (Tetuán), era el Comandante Ricardo de la Puente Bahamonde y el de la base de hidros del Atalayón, en la Mar Chica, próximo a la ciudad de Melilla, el Capitán piloto Virgilio Leret Ruiz. Ninguno de estos tres generales participaron en la conspiración. Romerales fue fusilado en Melilla; Capaz ejecutado en Madrid, por una patrulla anarquista; y Gómez Morato fue detenido y separado del ejército. Tanto Álvarez-Buylla como De la Puente Bahamonde fueron fusilados en Ceuta y el Capitán Virgilio Leret fue ejecutado en Melilla. El personal con que contó el Capitán Virgilio Leret, y al que heroicamente le acompañó en la acción, fueron los Alféreces de aviación Armando González Corral y Luis Calvo Calavia, más 98 efectivos que se encontraban en ese momento en la base. Según los testimonios actualmente disponibles, a los tres los fusilaron al amanecer del 18 de julio de 1936, supuestamente en las instalaciones de la base¹.

El inicio de la Guerra civil, se produjo primeramente en Melilla al ser descubiertos los implicados en el golpe sobre las 14,30 horas del 17 de julio, por el Delegado del Gobierno Fernández Gil:

“Me hablaron de que parecía existir el propósito de repartir armas cortas entre paisanos de derechas. Continué esta confidencia con sumo interés, y el mismo día 17, a las dos y

1. Silva, Emilio y Macias Santiago, 2003. *Las fosas de Franco*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, pp. 239-240.

media de la tarde, pude localizar el sitio donde se realizaba este reparto de armas, que resultó ser efectivo. El mismo Felipe Aguilar (policía) me trajo a mi despacho dos pistolas Campogiro, de calibre 9 largo, con abundante dotación de municiones. Estas dos pistolas habían sido entregadas en la brigada Topográfica a la persona puesta de confidente, que se apresuró a entregárselas, a su vez. Con toda rapidez, por mi parte, organicé un servicio para detener a las personas que se hallaban en aquellos momentos en la Brigada Topográfica y que, según he podido saber después, formaban el comité rebelde de Melilla. El General Manuel Romerales aproximadamente las cinco de la tarde, hora en la que llamándome al teléfono militar me dijo: <Señor Delegado, en este momento acaba de resignar el mando en el coronel Solans, lo que he hecho ante la necesidad de evitar el derramamiento de sangre. Solamente cuento con la asistencia personales del Comandante Seco, Ferrer y Capitán Rotger, y quizás algunos más, pero en pequeño número. Es este el momento más amargo de mi carrera militar y estoy sufriendo el dolor más grande de mi vida como servidor leal a la República. Cortaron bruscamente esta conversación... Ya estaba el movimiento, en lo que a Melilla se refería, en marcha... ”²

Mientras en Melilla y zona Oriental del Protectorado a primeras horas de la tarde del 17 de julio, ya estaban las tropas sublevadas en las calles, en Ceuta y ciudades del Protectorado Occidental se respiraba una tensa calma llena de miedos y recelos. Sobre las 16,45 horas, el Delegado del Gobierno en Ceuta, José Ruiz Flores, recibe la llamada del Jefe del Gobierno de la República y Ministro de la Guerra, Casares Quiroga, informándole de los acontecimientos de Melilla y para preguntar sobre cómo se encuentra la ciudad. El Delegado de Gobierno le informa que todo está bajo una gran quietud. A continuación el Ministro de la Gobernación, Juan Moles, telefoneó a Tetuán y cambió impresiones con el Alto Comisario, Álvarez-Buylla, quien relató en una inédita carta esta llamada:

“Estando en mi casa a las diecisiete horas y cinco minutos del 17 de julio fui llamado por teléfono, por el señor Ministro de la Guerra, que me dijo <¡Bueno, Buylla, no sé qué pasa en Melilla! Y el General Gómez Morato, ¿está ahí?>. A lo que le contesté que no, que creía, según le había comunicado el

2. A.G.C. Sección Especial, A, caja 70, expediente 15 de Jaime Fernández Gil.

*Ministro de la Gobernación por teléfono, que se iba de Larache para Melilla. Pues lo sabía por haber hablado el día anterior con el Jefe Superior, y este pensaba trasladarse a Larache para revistar el Grupo de Regulares en Alcazarquivir. Entonces el Ministro de la Guerra me dijo: <Bueno, puesto que no está ahí Gómez Morato tome usted las medidas oportunas y de aviación hable con el Comandante De La Puente Bahamonde, para que tome medidas oportunas, defensa de los Aeródromos y que prepare los aviones por si fuese necesario... ”*³

Algunos militares no secundan en un primer momento el golpe, como el jefe del Estado Mayor Martín Moreno, quien incluso impide que varios camiones con soldados salgan a tomar Tetuán, pero tras cambiar impresiones con el Teniente Coronel Juan Yagüe, cambia de criterio y se une a los sublevados. A partir de ese momento, y hasta el final de la contienda –siendo ya General–, ocupó el cargo de Jefe del Estado Mayor del Cuartel del General Franco.

Otros jefes tampoco secundaron la sublevación o bien dudaron, como el Coronel de la Legión, Luis Molina Galano, inspector del Tercio en el destacamento de Riffien, que fue arrestado el 18 de julio en su casa. También fue destituido el Teniente Coronel de la 1ª Legión, Blanco Novo y el Jefe de Regulares nº 3 de Ceuta, Teniente Coronel Juan Caballero López. Este se encontraba en Sevilla y fue ejecutado el 31 de julio de 1936 por las tropas de Queipo de Llano. Caballero López estaba al frente de este emblemático acuartelamiento desde febrero de 1934, al haber reemplazado en el mismo al también teniente coronel Juan Yagüe⁴.

Los implicados en el golpe lo mantenían al margen de cualquier información conociendo la solidez republicana de este mando militar, que, tal vez, solicitó esta ausencia del cuartel y de la ciudad para quedar al margen de la sublevación y así poder tomar con más libertad las medidas oportunas. El 9 de julio de 1936 se marchó de Ceuta a Huévar (Sevilla)⁵. Desde la misma mañana del 17 de julio,

3. Juan Caballero López era el 17 de julio de 1936, Teniente Coronel de Regulares nº 3 en Ceuta. Tomó posesión del mando de este acuartelamiento en febrero de 1934. El 9 de julio de 1936 el Jefe accidental de la Circunscripción y Comandancia de Ceuta Coronel de Artillería Arturo Díaz Clemente, le concedió dos meses de permiso por enfermedad para Huévar (Sevilla) y Madrid. Tras el 17 de julio y posterior ejecución en Sevilla, se le despojó de su pabellón oficial en las Puertas del Campo. Su viuda, el 13 de mayo de 1937 en oficio 579, presenta un escrito donde reclama a las nuevas autoridades militares que se le remitan los muebles de su propiedad incautados en su pabellón oficial en Ceuta. A los pocos días le informan que se les remitirá a Sevilla portes debidos por la Agencia Trujillo.

4. A.H.M. Legajo Nº 1920/36.

5. A.H.M. Legajo Nº 267/36.

los que se habían quedado al mando del acuartelamiento de Regulares de Ceuta comienzan a preparar la sublevación y una de sus primeras medidas fue apartar a los militares fieles al Gobierno de la República. De este cambio tuvo conocimiento el padre de uno de estos militares en la misma mañana del 17, quien urgentemente, a las 12,55 horas del 17 de julio, envió a Sevilla un telegrama dirigido al teniente coronel Juan Caballero, para que actuara en consecuencia

Sobre las once de la noche del 17 de julio los sublevados en Ceuta se ponen en marcha. El Teniente Coronel Martínez Simancas, del Batallón de Cazadores del Serrallo nº 8, recibió la orden del también Teniente Coronel Juan Yagüe de que tocase generala y salieran las tropas a tomar la ciudad. Las tropas de Regulares, al mando de los Capitanes Segarra y Mateo, tomaron la Delegación del Gobierno. En la puerta tan sólo se encontraba el Jefe de Seguridad, Teniente Tomás de Prada Granados, con una sección de guardias. El Delegado, que se encontraba en su despacho, al comprobar la disparidad de fuerzas, ordenó al Teniente que retirase los guardias de la entrada y dejase entrar a las fuerzas atacantes, sin oponer resistencia alguna. Todos fueron detenidos y el Teniente de seguridad Tomás de Prada fue ejecutado en la madrugada del 15 de agosto de 1936, sin juicio. Tomó posesión de la Delegación del Gobierno el Capitán Arjona.

En la mañana del 17 de julio, los jefes y oficiales implicados en la sublevación en Tetuán se reúnen en el despacho del Teniente Coronel Asensio para ultimar el golpe en las ciudades comprendidas en la Circunscripción Occidental: Tetuán, Xaïen, Larache, Arcila y Alcazarquivir. Los Teniente Coroneles Sáenz de Buruaga, Juan Beigbeder Atienza y Peris de Vargas, el Jefe de las Fuerzas Jalifianas Yuste, así como el Comandante Serrano Montaner, de antemano saben que varios son los obstáculos a batir. Por un lado, el Alto Comisario Arturo Álvarez-Buylla y el Comandante Ricardo de la Puente Bahamonte, jefe del aeródromo de Sania Ramel en las afueras de Tetuán, así como el Centro Obrero Republicano. Sobre las dos de la tarde se recibió la orden del jefe de la sublevación, Emilio Mola, por la que la misma se aplazaba por veinticuatro horas, en espera de la llegada desde Canarias de Franco. Pero tras los acontecimientos de Melilla, se reunieron en esta ocasión en la Alcazaba, y trazaron el nuevo plan forzados por las circunstancias. Así, sobre las 9 de la noche comenzaron a salir las tropas de sus cuarteles.

Los dirigentes políticos y sindicales tetuanés, tras tener conocimiento de las primeras noticias de la sublevación en Melilla, se reunieron en el Centro Obrero Republicano. Su presidente, el maestro nacional Elíseo del Caz, organiza patrullas para que recorran la ciudad e informen de los movimientos de las tropas, y estos a su vez lo comunicarían al Alto Comisario. Cada patrulla se componía de cuatro personas y el dirigente Tomás Ureña era el encargado de recibir los informes. Sobre

00,30 de la madrugada del 18 de julio, tropas de Regulares asaltan el Centro Obrero. En su interior se encontraban unas trescientas personas, que fueron detenidas y permanecieron allí encerradas durante toda la noche hasta que por la mañana comenzaron a tomar declaraciones. La mayoría fueron enviados, primeramente, a la cárcel europea y con posterioridad al campo de concentración “*El Mogote*”, a 5 Kms. de Tetuán, donde la mayoría fueron ejecutados⁶.

El Alto Comisario, Arturo Álvarez-Buylla, seguía manteniendo desde Tetuán en la tarde del 17 de julio constantes comunicaciones con Madrid y a su vez se las trasladaba al Comandante De la Puente Bahamonde, jefe del aeródromo: “*Dentro de unas horas vendrán aviones enviados por el Gobierno con soldados, tal y como me lo ha prometido el Ministro de la Guerra y Presidente del Gobierno Casares Quiroga*”⁷. Consciente de su aislamiento, intenta conocer la actitud de los diferentes mandos. Así, comenzó por llamar a los que él consideraba fieles al Gobierno como el Capitán José Cuñado Cónsul, a quien le pidió fuerzas para la custodia del interior de la Alta Comisaría. Más tarde, llamó al Coronel Juan Bautista Sánchez González, que se encontraba en Villa Alhucemas, quien le contestó que se había unido a la sublevación y proclamado el estado de guerra. También llamó a últimas horas de la tarde a Larache, hablando con el Jefe de aquella zona Teniente Coronel Luis Romero Basart, de Regulares, quien le dijo que todo estaba *demasiado* tranquilo. A las once de la noche las tropas tomaron la ciudad pero él pudo huir al Marruecos francés, no sin antes ser tiroteado y perseguido por Larache⁸.

La escasa resistencia al golpe en la capital del Protectorado sucumbe en la madrugada del 18 de julio. A media noche, el Teniente Coronel Eduardo Sáenz de Buruaga se puso en contacto con el Alto Comisario, instándole a la entrega del edificio. Álvarez-Buylla le respondió que no le reconocía como autoridad. A los pocos minutos tropas de la Legión rodearon la Alta Comisaría, instalando varias ametralladoras en el jardín; y a las dos de la madrugada, y tras una ligera refriega, Álvarez Buylla se entregó. Fue trasladado a Ceuta y recluido en la Fortaleza-Prisión del Hacho, donde fue fusilado en la mañana del 16 de marzo de 1937⁹.

6. A.H.M. Legajo N° 1267/36.

7. A.H.M. Legajo N° 367/36.

8. A.H.M. Legajo N° 199-36.

9. A.H.M. Legajo N° 199-36.

El primo de Franco se resiste a la sublevación

En la madrugada del 18 de julio se entregaron las tropas que custodiaban el aeródromo de Sania Ramel. Este fue el último bastión leal al Gobierno de la República en el Norte de África. Al frente de este destacamento se encontraba el Comandante De la Puente Bahamonde y los Capitanes Álvarez del Manzano y Bermúdez Reina; el Teniente Pedro Segura; los Alféreces Álvarez Esteban, Carrillo Blas, Mariano Cabrero y Salvador Sorroche Hernández; el Brigada, Gregio Arche Pascual; los Sargentos Víctor Díaz Martínez y Celestino Rodríguez Usano, así como un buen número de soldados¹⁰. El jefe del aeródromo 10 horas antes de su rendición recibió las primeras noticias por parte del Alto Comisario y horas más tarde le volvió a indicar que, probablemente durante la noche o la madrugada, el aeródromo sería atacado por fuerzas rebeldes, compuestas por Regulares y Artillería, y que por lo tanto debía preparar su defensa. Instaló cuatro ametralladoras sobre una torreta e iluminó la carretera de entrada con las luces de todos los coches de que disponía. El Comandante detuvo dentro de las instalaciones del aeródromo al Capitán Manuel Rodríguez Rivero y al Alférez Vicente Fraile, por estar implicados ambos en la sublevación. A la caída de la noche ordenó al Capitán Álvarez del Manzano que saliera con dos camiones por la carretera hacia Ceuta y los volcase en el puente de Smir, para impedir la llegada de fuerzas de La Legión destacadas en el acuartelamiento de Dar Riffien. No lo logró porque varias camionetas sublevadas se les acercaban y, dado lo exiguo de las fuerzas que llevaba, prefirió conservarlas y no menoscabar con ello la defensa del aeródromo¹¹. Sobre las 23,30 horas el Comandante ordena al Alférez Mariano Cabrero que con una camioneta y cuatro soldados marcasen los ángulos del campo de aterrizaje con trapos y un cubo de gasolina y se quedaran en la pista al cuidado de las citadas hogueras en espera de los trimotores prometidos por Casares Quiroga. Sobre las dos de la madrugada, recibió una llamada del jefe de la sublevación en Tetuán, Sáenz de Buruaga, amenazándole con la llegada a las instalaciones de una columna y una batería de artillería, y exigiéndole su inmediata rendición. A lo que el Comandante De la Puente Bahamonde contestó:

“¡Tendrán que pasar por encima de los encargados de la defensa de la República, único gobierno legal en este momento!, ¿En qué concepto me ordena Vd. que me rinda? ¿Quién es usted para darme tales ordenes?”. El Teniente Coronel Buruaga afirmaría días más tarde: “El jefe del aeródromo me contesta

10. A.H.M. Legajo Nº 199-36.

11. A.H.M. Legajo Nº 199-36.

*de muy mala forma, y que antes de entregar el aeródromo tendríamos que pasar por encima de su cadáver; además empleando al final frases malsonantes*¹². ”

Sobre las 4,30 horas de la madrugada del 18 de julio, comenzó el ataque al aeródromo por parte de las tropas que habían venido desde Tetuán. Tras recibir varios impactos, tener algunas bajas, observar la precaria situación en la que se encontraban y comprobar que estaban completamente rodeados, De la Puerta Bahamonde decidió que la resistencia sería muy difícil y con ella tan solo contribuiría, sin ningún resultado práctico, a aumentar el derramamiento de sangre. Transcurridos unos 40 minutos, decidieron no seguir luchando, pero antes ocasionaron diferentes averías en 10 aviones Breguet XIX, rompiendo sus depósitos de gasolina, los radiadores y las ruedas del tren de aterrizaje. A las 5,15 hs. el Comandante De la Puente enarboló un pañuelo blanco, pidiendo con ello el cese de las hostilidades. Cruzó por la pista de aterrizaje y salió al ramal de la carretera de Río Martín a Ceuta. Ordenó a sus subordinados que salieran sin armas a la pista y formaran de uno en uno. Se les acercó el Comandante de Regulares Serrano Muntaner a quien le entregó su pistola. Todos fueron detenidos y trasladados a la Fortaleza Militar del Hacho en Ceuta.¹³

El general Franco, a su llegada a Tetuán el 19 de julio, fue informado de la actitud de su primo. La sobrina del general, algunos años después, comentaba: *“Franco y Ricardo eran más hermanos que primos pero, de adultos, se habían agudizado sus diferencias ideológicas. Franco lo había sustituido de su puesto durante la revolución de Asturias y en una de sus muchas discusiones, había exclamado Franco: Un día voy a tener que fusilarte”*¹⁴. Tanto Álvarez-Buylla como De la Puente y sus compañeros militares implicados en la defensa del aeródromo fueron trasladados a Ceuta y encarcelados en la fortaleza del monte Hacho. El 2 de agosto se celebró el consejo de guerra y al día siguiente se recibió la sentencia firmada por el segundo jefe, Luis Orgaz¹⁵. Como hecho anómalo, el fusilamiento se llevó a cabo a las cinco de la tarde del 4 de agosto de 1936. Tras haber consultado cientos de procedimientos, hemos comprobado que nunca tuvo lugar ejecución alguna por la tarde. Estaba claro que, así, querían dar por finalizado este consejo de guerra y cuanto antes mejor.

12. A.H.M. Legajo N° 199-36.

13. A.H.M. Legajo N° 199-36.

14. Jaraiz Franco, Pilar, 1989. *Historia de una disidencia*, Madrid, Planeta, pp. 33-46.

15. A.H.M. Legajo N° 199-36

Mientras el jefe del aeródromo era fusilado, en otro calabozo contiguo se encontraba el Alto Comisario, Arturo Álvarez-Buylla, desde el 14 de agosto. Su proceso no estaba requiriendo tanta premura de tiempo pese a que fueron los dos detenidos el mismo día y el fiscal les acusó de análogos cargos. El 15 de abril de 1937 pasó a capilla y con las primeras luces del día siguiente fue fusilado. Tomado el aeródromo, se nombra jefe de las fuerzas aéreas al Comandante Julio García de Cáceres. Para reponer los aviones destruidos por los sucesos en la toma del aeródromo, se trasladaron desde Larache tres Breguet, con los que se pudieron organizar las primeras acciones de bombardeo y reconocimiento sobre el Estrecho. Se comenzó el paso de tropas hacia la península, por vía aérea, ya que la marinería en su mayoría siguió fiel al Gobierno. El 20 de julio, con tres aparatos recompuestos y un trimotor Fokker, se comienza a trasladar soldados hacia la Península. En un primer viaje, 20 legionarios de la V bandera al mando del Teniente Gassols y, por la tarde, otros 20 legionarios con el jefe de unidad, Comandante Castejón, y el Dorniel, a 24 Regulares del III Tabor de Larache con el Comandante Rodríguez Herrán al mando, en dos viajes. En los tres primeros días fueron transportados un total de 200 soldados a los aeródromos con base en Sevilla y Jerez. También se contó con los hidros de Ceuta. El 26 de julio se agrega un Douglas, procedente de la base de Tablada, y al finalizar julio ya habían podido ser transportados a la península 897 hombres, casi todos Legionarios y Regulares, pero era evidente que a tal ritmo el Ejército de África (unos 25.000 hombres) hubiera tardado más de nueve meses en cruzar el Estrecho. Por ello, el paso de un convoy marítimo se hacía vital.

Conforme avanza la madrugada del 18 de julio, las diferentes dependencias oficiales de Tetuán van cayendo en manos de los sublevados. La Delegación de Asuntos Indígenas fue tomada por el Teniente Coronel Beigbeder¹⁶ quien, como primera providencia, informó al Jalifa Muley Hassan¹⁷ de la nueva situación. El Chambelán del Jalifato, el notable tetuaní Sid Abdelwahid Brixia, detalla lo sucedido:

“Cuando el Teniente Coronel Beigbeder llamó, yo fui quien despertó a Su Alteza y le pasé el teléfono. Cuando hubo terminado de hablar me dijo: Beigbeder me ha llamado para decirme que los militares capitaneados por Franco son los que se

16. Juan Beigbeder Atienza, (1888-1957), arabista distinguido en el Protectorado con una gran reputación, participó activamente en el golpe.

17. El Jalifa era una simple pantalla del gobierno español. En teoría era la primera autoridad marroquí de la zona y representaba al Sultán de todo Marruecos. Lo único que poseía era el sello con el cual refrendaba los “dahires” (decreto - ley) de la zona.

han levantado contra la República, que dominan toda la zona de protectorado y la mayor parte del territorio español, que Franco llegará a Tetuán de un momento a otro y ha querido que yo fuera el primero en ser informado, ya que cuenta con mi adhesión y la del pueblo marroquí¹⁸”.

El 18 de julio Tetuán fue bombardeada por un avión bimotor comercial Fokker, enviado por el Gobierno. Una bomba cayó en la parte trasera de la Alta Comisaría, tres en el barrio musulmán junto a unas mezquitas, y otras en terrenos vacíos. Una vez realizada su descarga, emprende su regreso hacia la península. Tras este bombardeo, muchos fueron los fallecidos, tanto musulmanes como españoles. El Gobierno no consiguió lo que pretendía, que era crear un descontento entre la población árabe de Tetuán; más bien, sucedió todo lo contrario. Desde la mañana del 18 de julio la ciudad estaba completamente tomada. Las detenciones son masivas y la cárcel Europea pronto se vería colapsada, teniéndose que construir un campo de concentración en las afueras de Tetuán, cerca de las ruinas de Tamuda, en las laderas del poblado de Benkarrich llamado “*El Mogote*”. Aquí fueron ejecutados un total de 114 presos políticos, en una gran mayoría, según se indica en los partes oficiales, por intentos de fuga.

El jefe del ejército del Norte de África, Agustín Gómez Morato, se encontraba desde primeras horas de la mañana del 17 de julio en Larache, supervisando las tropas de la vecina ciudad de Alcazarquivir. La mayoría de los jefes y oficiales de aquella población sabían de las órdenes para el inicio de la sublevación y la declaración del estado de guerra. Sobre las cuatro de la tarde, estando el General en el Casino Militar le llamó el Presidente del Gobierno Casares Quiroga para comunicarle los acontecimientos de Melilla, ordenándole inmediatamente su marcha para aquella ciudad. Poco después de las 6 de la tarde aterrizaba en el Aeródromo de Tahuima (Melilla), en donde fue detenido por el capitán de Regulares Emperador.

En Larache a las 23 horas del 17 de julio, una compañía del Batallón de las Navas, con el capitán Moreno Farriols al frente, proclamó el estado de guerra. El Jefe de esta zona, el Teniente Coronel Romero Basart, se opuso a la sublevación y tras un pequeño forcejeo, pudo huir al Marruecos francés y de ahí a la España republicana, en donde, durante la guerra civil, ostentaría el cargo de consejero militar de la Confederación Nacional del Trabajo. Una de las prioridades de los alzados era la toma de las instalaciones de Correos y Telégrafos. Antes de salir las

18. Mohammad Ibn Azzuz, Hakim, 1997. *La actitud de los moros en el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga, Ed. Algazara, pp. 124-125.

tropas del cuartel hacia el edificio, el Capitán Antonio Prados Peña formó a todos sus soldados en el patio del cuartel y les comunicó la nueva situación del país:

“Tengo que deciros una cosa que no os la quisiera decir. En España está declarado el Estado de guerra y hay que defender la nación, el Ejército ya sabéis a donde tiene que ir. El que quiera que me obedezca y si no, que me quite de enmedio; si no, lo quitaré yo a él. ¡Viva España!¹⁹”.

A continuación marcharon en dos camionetas hacia telégrafos. Al mando de las tropas estaba el Capitán de Ingenieros Joaquín González Vidaurreta y los Tenientes Jacobo Bozas y el ceutí Francisco Reinoso. Ambos fueron abatidos en la misma puerta de entrada al edificio por disparos de sus propios soldados que estaban contra la sublevación. Tras la celebración de un consejo de guerra sumárisimo, el 22 de julio, a las cinco de la mañana, en el Campo de tiro de Nador, en las afueras de Larache, fue fusilado el soldado Alfredo Martín Blasco, como autor de los disparos²⁰. En Alcazarquivir, el Teniente Coronel Losas, proclamó el estado de guerra sin producirse resistencia, pero muy cerca de esta ciudad en el Puente internacional cercano a Larache, se hicieron fuertes varios funcionarios, como Juan Mena y el jefe de policía Nicolás Rodríguez Laguna, que requisaron unas camionetas a unos soldados, y en estas enviaron a sus familiares a Tánger, dejando reservada una para huir ellos más tarde. Sobre las diez de la noche, se recibió del Interventor de Arcila, Cristóbal de Lora Castañeda, un telefonema donde indicaba que siguieran fieles a la República y no dejaran pasar a nadie sin su permiso. Al día siguiente llegaron tropas de Regulares y todos fueron detenidos²¹.

En otro punto del Protectorado Occidental, incluso se mantuvo la defensa de la República durante varios días. Este acontecimiento tuvo lugar en la posición de Megaret (Aox), cercana a la ciudad costera de Arcila donde se encontraba un Batallón de San Fernando Nº 1. El 19 de julio, tras tener conocimiento de la sublevación, los Sargentos José María Tomé Laclaustra y Agustín González García, junto a los soldados Santiago Burgos, Francisco Expósito, Modesto Álvarez, Francisco Vicente Mendía y Evaristo Queipo, siguieron fieles al Gobierno de la República, e incluso colocaron un cartel escrito con carbón que decía *“Viva la República, somos leales al Gobierno”*. El jefe del campamento era el Alférez Job Sáenz de Urturi, quien, por ser vaforable al golpe, fue detenido. Seguidamente formaron a toda la tropa con los correaes puestos y los fusiles e instalaron una ametralladora en una

19. Otro de los implicados fue el soldado Julio Arrabal Moreno. Falleció el 18 de diciembre de 1940, a consecuencia de una tuberculosis pulmonar. (A.H.M. Legajo 132/1).

20. A.H.M. Legajo Nº 34/36.

21. A.H.M. Legajo Nº 9/36.

de las torretas. El 25 de julio, llegaron tropas de la Mehala y acabaron deteniendo a los jefes de la resistencia, que fueron trasladados al campo de concentración de Tetuán “El Mogote”. El 2 de agosto, fue ejecutado el Sargento José María Tomé y el 27 de este mismo mes lo fueron los soldados Santiago Burgos, Evaristo Queipo y Francisco Expósito²².

Desde el mismo inicio de la guerra civil, el traslado masivo del ejército hacia la península se había convertido en la clave del triunfo. Pero se vieron sorprendidos por la lealtad de la marinería al gobierno de la República. Las primeras tropas partieron desde Ceuta en la noche del 18 de julio, con el 1º Tabor del grupo de Regulares de Ceuta nº 3, mandado por el Comandante Oliver, y el 2º escuadrón del mismo grupo con el Capitán Luis Sanjuán. Estas fuerzas fueron distribuidas entre el Cañonero Dato, la motonave Ciudad de Algeciras y el destructor Churruca. Antes de medianoche pusieron proa a Cádiz, donde llegaron a las cinco de la madrugada del 19 de julio, desembarcando a 220 hombres. Allí les esperaba el General Várela, que había sido liberado del Castillo de Santa Catalina, donde se encontraba detenido²³.

En otro traslado, el 19 de julio, el Cañonero Dato y el buque correo Cabo Espartel llevaron hasta Algeciras a 170 soldados de Regulares. En esta ciudad la sublevación del Teniente Coronel de Infantería Manuel Coco Rodríguez, destinado en el Regimiento de Pavía, hizo posible que la ciudad quedase incorporada al bando nacional. En los días siguientes, tan sólo pudieron cruzar el Estrecho de Gibraltar pequeñas embarcaciones, ya que, los barcos republicanos vigilaban el Estrecho. El Gobierno envió un telegrama a la marinería para que no secundasen la sublevación. La marinería del Churruca recibió el mensaje del Gobierno y al regreso de Cádiz celebró una reunión y decidió no unirse a los alzados. Cuando se encontraban a escasas millas de Ceuta, los marineros consiguieron hacerse con el mando del barco siendo detenida la oficialidad y encerrada en los calabozos. El Capitán del Dato narra así esta peripecia:

“Capté un radio de Madrid a San Fernando, en el cual se manifestaba que el Churruca no se unía al alzamiento militar y que se encontraba cruzando el Estrecho para impedir el paso de tropas a la península... Descargué lo transportado y volví para Ceuta; a mitad del Estrecho avisté al Churruca, que navegaba a toda velocidad y ya cerca observé que me apuntaba con su artillería. Opté por no enterarme y seguí

22. Registro civil, Ayuntamiento de Tetuán “Alhazar”, (Marruecos).

23. Algarbai Rodríguez - Torres Barranco. Apuntes sobre la guerra Civil en el campo de Gibraltar. V Jornadas de historia del Campo de Gibraltar, Algeciras, p. 377.

rumbo pasando el Churruca de mi proa a unos 500 metros. Me enviaron un radio para que nos uniéramos a ellos no contesté al radio, le envié una evasiva que terminaba con un ¡Viva a la República!, redactando uno urgente para Ceuta, en el que rogaba al General ordenase a las baterías del Monte Hacho hiciesen fuego sobre el Churruca²⁴”.

En los buques republicanos se crean los llamados “comités”. El triunfo de éstos fue tan completo que, por su acción, se pondrían inmediatamente al servicio del Gobierno de Madrid un acorazado tres cruceros, trece destructores, siete torpederos, un cañonero, los doce submarinos existentes, cuatro guardacostas, un transporte y un remolcador.

Atentado contra el General Franco en Ceuta

El desarrollo de la Guerra Civil pudo cambiar en Ceuta en los primeros días de julio de 1936 ya que en el cuartel del Batallón de Cazadores del Serrallo Nº 8 se estaba preparando un complot para atentar contra la vida del General Franco²⁵. Pero se descubrió la conspiración que estaban organizado varios cabos y soldados y lo pagaron con su vida. El plan era muy sencillo, cuando el jefe del ejército del Norte de África visitara el cuartel y estuviera en el patio central revisando las tropas con los jefes y oficiales del acuartelamiento, un cabo dispararía al general Franco y los demás apuntarían al resto de militares, deteniéndolos a todos, y a continuación otro grupo saldría hacia la ciudad para comunicarlo al pueblo, con la finalidad de que se uniesen a ellos. El atentado se comenzó a fraguar en la mañana del 18 de julio cuando todavía el General Franco no había aterrizado en Tetuán. A primeras horas de la tarde del 19 de julio llegó el General Franco a la Circunscripción Occidental donde mantuvo una reunión con la cúpula militar y posteriormente salió al balcón desde donde se dirigió a los allí reunidos. Cuando llegó a Ceuta, en la tarde del 19 de julio, ya estaban los organizadores del atentado detenidos: Sargento de Artillería Bernardo Garea Duque; Cabos Amadeo Delgado, Pedro Veintemillas, Rufino Marcos, José Rico y Anselmo Carrasco; y los soldados Felipe Navas y Sánchez Téllez. Este último relata cómo se comenzó a preparar el atentado:

“Llevaba sólo unos días en el cuartel cuando un amigo y compañero llamado Francisco Medinilla, me presentó a un soldado veterano, de nombre Amadeo, cambié impresiones con este

24. Arques, Enrique, *17 de julio. La epopeya de África. Crónica de un testigo*, Ceuta- Tetuán, Imprenta África, 1938, pp. 31-34.

25. A.H.M. 191/36

nuevo amigo sobre el levantamiento y coincidimos en nuestra oposición a éste. Me informó que dentro del cuartel se estaba preparando un contragolpe contra los facciosos, que había clases de oficiales comprometidas en esto, que él los conocía y que estaban dispuestos a abortar este golpe subversivo. Ante estas manifestaciones tan responsables y rotundas que me las decía con cautela, sentí, por un lado, precaución y temor, por otro, desconfianza y miedo, todo ante la duda y posibilidad de ser descubierto. Pero ante aquel hombre tan seguro y decidido di mi confianza, palabra y deseo de participar con las armas en la mano, en esta confabulación. Estas entrevistas las hacíamos a menudo en los pasillos del cuartel, disimuladamente; él me ponía al corriente de cómo le informaban y de cómo había que hacerlo para que no fracasase. Yo me puse en contacto con otros de mi compañía... Algunos cabos y soldados pasaban junto a nosotros distraídamente, conversando y noté que uno de los soldados que pasaba casi se detuvo, haciéndolo de una manera fingida. Inmediatamente puse sobre aviso de atención a mi nuevo amigo Amadeo, el cual miró disimuladamente con sospecha y recelo al tal individuo, diciéndome seguidamente que sabía quien era y que no se fiaba de él... Solo había pasado un cuarto de hora escaso, cuando un cabo con dos soldados de guardia de puerta con fusiles, entraron en la compañía con una lista en la mano y en voz alta leyeron varios nombres entre ellos el mío²⁶”.

El 26 de julio, comienzan los autos de procesamiento, en los que textualmente el Juez Instructor expone: “Según se desprende de lo actuado entre algunos cabos y soldados del Batallón Cazadores número 8 existía complicidad para la organización de un movimiento sedicioso que, según unos, consistía solamente en apoderarse de los jefes y oficiales y tomar el mando del Batallón, que se pondría al lado del pueblo y en contra del resto de las fuerzas del ejército; y, según otros, se verificaría el mismo movimiento, pero antes a una señal consistente en unos disparos se atentaría contra la vida del

26. Sánchez Téllez, Francisco, 1992. *Mis memorias como recluso en el presidio de Ceuta 1.936-37*. Ronda.

*Excelentísimo Señor Jefe de las Fuerzas Militares Francisco Franco Bahamonde*²⁷”.

En la madrugada del 21 de enero de 1937 son sacados de sus celdas los jefes del complot Cabos Pedro Veintemillas y Rufino Marcos Rodríguez. Más tarde aparecieron sus cuerpos en el depósito de cadáveres del cementerio con un tiro en la cabeza. El 17 de abril de 1937, a las siete y treinta de la mañana, se lleva a cabo el fusilamiento de los condenados a la pena de muerte, sargento Bernardo Garea Duque, los cabos, José Rico, Anselmo Carrasco y José Lombáu y el soldado Felipe Navas Escobar.

El 28 de julio de 1936 muere por un disparo hecho con su propia pistola el Jefe de la Circunscripción y Comandante General de Ceuta, Gautier Atienza²⁸. Tal vez influyeran en ello la presión y los factores negativos sobre las verdaderas causas determinantes del accidente que causó la muerte del General Sanjurjo, el titulado jefe del Golpe, en el momento del despegue de la avioneta que había de trasladarle desde Portugal a Burgos. Otro factor de importancia también fue que Franco y Mola estaban separados por varios centenares de kilómetros, lo que no permitía celebrar una reunión para estudiar y decidir cuál era el camino a seguir; finalmente, Franco se encontraba en Ceuta, a las puertas de la península, con una máquina militar de primer orden, pero que no podía intervenir en la contienda porque se hallaba aislada. El rápido y gigantesco golpe de mano que pensaban dar en los primeros días de la sublevación se vino abajo y cada jefe militar intentaría seguir las directrices en su día recibidas. Ya sobre Madrid, intentarán apoderarse de los pasos de la sierra con algunos pocos efectivos; Galicia tratará de socorrer a los resistentes aislados de Gijón y Oviedo, mientras Queipo de Llano ensanchará el territorio que pisa y cuyo destino principal habrá de ser la base de operaciones del esperado ejército expedicionario²⁹.

Convoy marítimo pasa el Estrecho de Gibraltar

El relativo control del Estrecho por la flota republicana impidió el traslado inmediato y masivo del ejército de África, que se encontraba en el puerto de Ceuta. Estas unidades republicanas se refugiaban en la bahía de Tánger. El General Franco protestó ante las autoridades internacionales esta protección a esos buques, puesto que en consonancia con la legislación que gobernaba la ciudad y su pequeño hinter-

27. A.H.M. 191/36.

28. A.H.M. 51/1920/36.

29. Morales Lezcano, Víctor. Marruecos en la guerra Civil. *Historia 16*, nº 5, Madrid, pp. 106-112.

land, declarados neutrales, ninguna nave de guerra en estado de beligerancia podía hacer uso de las aguas de la bahía y puerto de Tánger. El gobierno de la República intentó obtener del Comité de control, “*Medub*”, una benevolencia imposible. El General Franco fue terminante en sus escritos a las autoridades en Tánger, esta primera carta tiene fecha 20 de julio, después hubo cuatro más, y el 9 de agosto el comité de control de Tánger, evacuó a los navíos en aguas de Tánger³⁰.

El paso de un convoy marítimo con tropas era de vital importancia pues las fuerzas estaban muy igualadas en la península. El 20 de Julio de 1936, se celebra la Circunscripción Occidental, una importante reunión en la que estuvieron presentes el General Kindelán, los Tenientes Coroneles Sáenz de Buruaga, Yagüe y Beigbeder, así como el Jefe de Estado Mayor y de Aviación y el Comandante del cañonero Dato, Manuel Súnico, con el fin de ultimar el paso de las tropas. En un principio, se estudió el paso del convoy nocturno. Esta idea fue de inmediato descartada ya que los barcos republicanos reforzaban la vigilancia del Estrecho, al no ser hostigados por los aviones. Se habló en la reunión de que no podría ser tenido en cuenta el factor sorpresa ya que habría que cargar el convoy con soldados y armamento, y a la vista de todo el mundo. Franco, al comenzar la reunión, había trazado rápidamente sobre una cuartilla los contornos de las costas africana y peninsular, y con un punto señaló el Monte Hacho; después escuchó atentamente los argumentos de cada uno de los asistentes y al concluir sus exposiciones exclamó: “*¡Pero yo tengo que pasar las tropas!*”³¹”.

El 1 de agosto, el jefe de las fuerzas navales, Capitán de Navío Jesús M^a Majón, recibió en Tetuán la orden del General Franco, que entregó en Ceuta al Comandante del cañonero Dato y Jefe del convoy marítimo, Manuel Súnico, para que estuvieran preparados y comenzaran a embarcar en los buques en cualquier momento. La orden definitiva llegó el 4 de agosto. Durante toda la madrugada estuvieron cargando los barcos. El número exacto de efectivos varía según los investigadores. En lo que están de acuerdo es que debió de oscilar entre 1700 y 1800, y lo que sí parece claro es que ninguno lo estima en más de 2000. A bordo de los buques preparados en el puerto de Ceuta se encontraban la 1^a bandera de la Legión, el 3^o Tabor de Regulares de Melilla, material de transmisiones, cuatro morteros y 13 hombres de Regulares de Ceuta, personal que faltaba del Tercer Tabor de Regulares de Larache, 76 hombres de Automovilismo, dos auto-ambulancias, una estación radio-automóvil una batería de 10,5 (42 hombres) con dos módulos

30. Fragmento del parte de operaciones del capitán de corbeta Manuel Súnico. Servicio Histórico Militar AGL- D.N.- L 21 -C.197.

31. Arrarás, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1937-43, Tomo X, pp. 118-125

de municiones y dos millones de cartuchos. La protección del convoy por parte de la aviación era uno de los pilares en los que se asentaba el éxito de la operación, consistente en mantener bloqueada con los mismos a la escuadra republicana situada en Tánger y la zona del sudeste. Se contaba con dos hidros de la base, dos patrullas de tres Breguet XIX cada una, dos Newport, tres trimotores Fokker y tres Savoia. El resto del material permanecería durante todo el día en el Aeródromo de Tetuán, cargado y en alerta. A las 6 de la mañana despegaron dos patrullas de Breguet XIX y a continuación, cada cinco minutos, el resto de unidades³².

Franco llegó a Ceuta desde la vecina ciudad de Tetuán y, tras visitar la Circunscripción, asistió a una misa en el Santuario de Santa M^a de África, trasladándose a continuación hacia el Monte Hacho, en cuyo mirador natural, junto a la Ermita de San Antonio, situaría su cuartel general desde el que podría controlar perfectamente la línea que llevarían los buques hasta Algeciras. Le acompañaban, el General Luis Orgaz, el General Alfredo Kindelán y el Teniente Coronel de la Guardia civil. El Teniente Coronel Juan Yagüe se encuentra en el puerto ceutí en constante comunicación con el General Franco.

Los aviones exploran el área del estrecho para poder comprobar si existe algún barco republicano en un área de 50 kilómetros. Estos aviones tendrán diferentes objetivos que cumplir. Así, por una parte los dos hidros de Ceuta y las dos patrullas de Breguet XIX, cubrirán los ejes de Algeciras y Ceuta, una a cada lado del eje, así como los dos Newport; los tres trimotores Fokker actuarán a la derecha del eje y en una zona comprendida entre Estepona y la ciudad costera del protectorado Río Martín y Punta Europa (Algeciras) y desde las aguas jurisdiccionales de Gibraltar a Punta Almina (Ceuta). Por otra parte, los tres trimotores Savoia actuarán a la izquierda del eje entre cabo Trafalgar y cabo Espartel. Los hidros también serán utilizados para impedir que ningún submarino pueda atacar al convoy. Por este motivo, estos volarán a una altura inferior a los 200 metros. A las siete y veinte minutos, fueron arrojadas tres bombas de humo blanco al puerto de Ceuta. Era la señal de la partida, pero casi al mismo tiempo se ordena suspenderla ya que los aviones de vigilancia habían descubierto dos destructores republicanos, que serían bombardeados. Uno de estos buques, el Lepanto, fue tocado y tuvo que refugiarse en Gibraltar, con 4 muertos y varios heridos. El otro destructor pudo dirigirse hacia Málaga.

El General Franco ordenó al jefe de aviación, Alfredo Kindelán, que solicitara a las autoridades británicas la denegación de acceso a puerto del destructor republicano. Su solicitud fue concedida y al buque republicano sólo se le permitió

32. Ramírez Fernández, Alejandro, *La batalla del Estrecho*. (En prensa).

desembarcar sus fallecidos y heridos. Debido a este contratiempo se ordena la suspensión del Convoy hasta las 16,30 hs. Cuando se vuelve a reanudar la partida, se sitúa en cabeza del convoy el patrullero Uad-Kert y el cañonero Dato, y tras ellos los transbordadores Ciudad de Ceuta y Ciudad de Algeciras y el vapor Arango, seguido del remolcador Benot. A poco de zarpar, el Benot, debido a la fuerte marejada de levante, se vio obligado a volver a puerto. Las diferentes velocidades hicieron que la formación se convirtiese en una fila con grandes intervalos. Así, los correos pasaron al Uad-Kert. Viendo el cañonero Dato que se alejaban, puso toda velocidad para protegerlos, pasando al Uad-Kert y colocándose en el centro de la línea. Al encontrarse como a unas cinco millas de Punta Carnero, apareció el destructor Republicano Alcalá-Galiano, que venía del noroeste. Tras realizar varias descargas, el cañonero Dato atravesó la línea del convoy, a unos cuarenta y cinco grados metió a estribor y atacó al destructor³³.

Ante el temor de que el destructor republicano continuase atacando, el General Franco ordenó el despegue desde el aeródromo de Tetuán de las reservas de aviación, consistentes en una patrulla de tres trimotores Savoia y de tres Breguet XIX. Cinco minutos más tarde el destructor republicano es bombardeado por la aviación en vigilancia del lado izquierdo del dispositivo, a la altura de Punta marroquí y a unas diez millas de la costa, uniéndose en la defensa del convoy el Torpedero 19 que había salido de Algeciras. El combate continuó a rumbos paralelos. El Uad-Kert y el Arango abrieron también fuego contra el destructor, el combate duró aproximadamente treinta minutos. El destructor Alcalá Galiano se alejó hacia Málaga, ya que le fue imposible combatir por los bombardeos de la aviación. Sobre las 18,30 comenzaron a entrar los buques en la bahía algecireña. El 6 de agosto tomó el General Franco un avión *Douglas* en el aeródromo de Sania Ramel, con dirección a Sevilla, para ponerse al mando del ejército nacional³⁴.

Conclusiones finales sobre la represión en el Norte de África

En Ceuta, Melilla y lo que fue el Protectorado Español en Marruecos, tras el paso de las primeras horas del 17 de julio de 1936, más que de guerra habría que hablar de represión, pues apenas hubo combates ni operaciones militares. Sin embargo, la represión cayó en el olvido de la memoria histórica, lo que ha motivado la idea de que aún se mantenga que en el Norte de África no hubo apenas víctimas republicanas y que todos sus ciudadanos estaban a favor del golpe. Al igual que en otras ciudades del resto del país, los listados con los nombres de políticos y

33. Servicio Histórico Militar AGL- D.N.- L 21 -C.197.

34. Ramírez Fernández, Alejandro, *La batalla del Estrecho* (En prensa).

sindicalistas debían de haber sido elaborados desde bastantes días anteriores a la sublevación ya que, en pocas horas, se comenzó a encarcelar a los principales personajes de la vida republicana. Un número importante logró huir, bien a Tánger, Gibraltar o a las costas malagueñas, pero los que confiaron en la defensa del poder constitucional fueron detenidos.

En esta zona, al contrario que en otras poblaciones, no existieron enterramientos de fusilados en descampados. La fosa común que se utilizó era la localizada dentro de los cementerios de cada ciudad. Por ciudades, Ceuta ocupa el número mayor de víctimas con 268 contabilizadas desde el 21 de julio de 1936 hasta 1944. La represión en Melilla también fue muy dura. Incluso el 29 de agosto de 1936 se fusiló a su máxima autoridad militar, el comandante general Manuel Romerales. Y desde esa ciudad se trasladó a Ceuta a varios militares como el Teniente de Infantería Arrabal Ruiz, padre del escritor Fernando Arrabal. El 4 de mayo de 1937 se celebró el consejo de guerra que fallaría cadena perpetua. El teniente Arrabal fue recluido a principios de los cuarenta en un sanatorio psiquiátrico en las afueras de Burgos y, según la versión oficial, una noche saltó la tapia del centro y nada más se supo de él. El militar de más alta graduación enviado desde Melilla fue el comandante Edmundo Seco Sánchez (padre del historiador Carlos Seco) quien se negó desde un primer momento a sumarse al golpe y el 14 de enero de 1937, y tras cinco meses de juicios, sería fusilado. Respecto al sexo, dos mujeres fueron ejecutadas. En el plano religioso, no aparece reflejado en los registros civiles que hubiese sido fusilado musulmán alguno (ni tampoco en el Protectorado); las nuevas autoridades se guardarían muy bien de no inquietar a esta población, que era utilizada en primera línea en la península y formaban junto con miembros de la Falange los pelotones de fusilamiento.

ANEXO I

CUADRO Nº 1. FUSILADOS EN EL PROTECTORADO

MES	1936	1937	1938	1939	1940	TOTAL
Enero	-	10	-	-	3	13
Febrero	-	4	1	-	-	5
Marzo	-	1	-	-	-	1
Abril	-	18	-	-	-	18
Mayo	-	-	-	1	-	1
Junio	-	3	2	1	-	6
Julio	1	-	-	1	-	2
Agosto	113	-	-	-	-	113
Septiembre	17	1	-	-	2	19
Octubre	5	1	-	3	-	9
Noviembre	2	1	1	-	-	4
Diciembre	3	-	-	-	-	3
TOTAL	141	39	4	6	5	195

Fuente: Sánchez Montoya, Francisco, (2004).
Ceuta y el Norte de África, 1931-1944. Ed. Nativola.

CUADRO N° 2. FUSILADOS EN CEUTA

MES	1936	1937	1938	1944	TOTAL
Enero	-	33	25	-	58
Febrero	-	2	-	-	2
Marzo	-	2	13	-	15
Abril	-	22	2	-	24
Mayo	-	6	1	3	10
Junio	-	8	-	-	8
Julio	5	10	-	-	15
Agosto	73	1	-	-	74
Septiembre	14	2	-	-	16
Octubre	26	10	-	-	36
Noviembre	9	-	-	-	9
Diciembre	1	-	-	-	1
TOTAL	128	96	96	3	268

Fuente: Sánchez Montoya, Francisco, (2004).
Ceuta y el Norte de África, 1931-1944. Ed. Nativola.

17 De julio de 1936. Inicio de la Guerra Civil

CUADRO N° 3. FUSILADOS EN MELILLA

MES	1936	1937	1938	1939	TOTAL
Enero	-	10	1	-	11
Febrero	-	21	-	-	21
Marzo	-	17	5	-	22
Abril	-	27	-	-	27
Mayo	-	21	2	-	23
Junio	-	5	2	-	7
Julio	52	8	1	2	63
Agosto	54	-	-	-	54
Septiembre	33	1	-	1	35
Octubre	13	5	-	-	18
Noviembre	5	-	1	2	8
Diciembre	2	-	-	-	2
TOTAL	159	115	12	5	291

Fuente: Moga Romero, Vicente, 2004.
Las heridas de la historia. Ed. Bellaterra.

LA CUESTIÓN DE TÁNGER: DEL ESTATUTO INTERNACIONAL A LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA

Susana Sueiro Seoane¹

El irredentismo de España a propósito de Tánger

La cuestión de Tánger fue un tema central y recurrente de la política exterior española desde comienzos del siglo XX en que las grandes potencias coloniales se repartieron el norte de África. Gran Bretaña y Francia, que en 1904 suscribieron la alianza conocida como la *Entente Cordiale* –que sería desde entonces y hasta la Segunda Guerra Mundial el eje de la política europea–, concedieron a España una porción de territorio en el reparto de Marruecos. Pero España, sin apenas margen de maniobra para negociar, dada su posición de debilidad en la política internacional, quedó totalmente al arbitrio de ambas potencias, hegemónicas en el sistema europeo de aquella época, y tuvo que aceptar que, en los sucesivos convenios internacionales que éstas negociaron durante las dos primeras décadas del siglo XX a propósito de Marruecos, su rango colonial se viese paulatinamente disminuido. En cada uno de aquellos tratados del largo proceso negociador que concluyó en 1912 con el tratado que establecía el protectorado hispano-francés, no sólo fue disminuyendo la superficie en kilómetros cuadrados adjudicada a España, sino que su estatus jurídico también sufrió un creciente grado de subordinación y dependencia con respecto a Francia, que, por su parte, se aseguró en Marruecos una posición dominante, gracias sobre todo a que el Sultán, incapaz de imponer el

-
1. El siguiente texto es un resumen de la investigación realizada por la autora sobre la cuestión de Tánger en el siglo XX, que dio lugar a diversas publicaciones, entre las cuales cabe destacar: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930*. Madrid, UNED, Aula Abierta, 1993; “España en Tánger durante la Segunda Guerra Mundial: la consumación de un viejo anhelo”. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Historia Contemporánea, Serie V, tomo 7, 1994, pp. 135-163.

orden en el llamado imperio jerifiano, cada vez más sumido en la anarquía, aceptó ser el protegido de Francia².

De todas formas, y a pesar de no haber salido bien parada en el reparto marroquí, lo cierto es que España consideró su participación en aquellos tratados internacionales como un éxito diplomático, ya que quedaba superada así la época de aislamiento exterior que tan malos resultados había dado. Al conseguir una zona de influencia en Marruecos, entró en el juego de las alianzas de la política internacional y se integró en el sistema europeo diseñado por Gran Bretaña y Francia.

Pronto se vio, no obstante, que la zona española de Marruecos no iba a ser un territorio de fácil colonización. La zona atribuida a España había quedado finalmente reducida a un territorio pobre, montañoso y habitado por tribus muy indómitas y belicosas, con un fuerte espíritu de resistencia, no ya frente a cualquier intento de ocupación extranjera sino también frente al Majzén o gobierno central marroquí. Además, la zona española había quedado desprovista de su enclave más importante –la ciudad y el puerto de Tánger, así como su territorio circundante o *hinterland*– de gran valor, no sólo comercial sino también estratégico, pues era la otra puerta o llave del estrecho, junto con Gibraltar.

Si Gibraltar estaba en poder de Gran Bretaña desde principios del siglo XVIII, Tánger quedó también fuera de la influencia española en los albores del siglo XX. La cuestión del régimen especial³ al que se sometería el enclave quedó aplazada al estallar la Primera Guerra Mundial. Cuando la contienda concluyó, Francia, como nación protectora, en nombre del Sultán, adquirió gran influencia controlando cada vez más los resortes de la vida local. En España esa situación se toleraba mal. Los sucesivos gobiernos españoles protestaron por la humillación que suponía que Tánger hubiera quedado excluida de su zona, a pesar de que geográficamente estaba dentro del área septentrional que los tratados internacionales habían adjudicado a España en Marruecos. Además, se argumentaba, la colonia española de Tánger era con mucho la más numerosa (20.000 españoles frente a 2.000 franceses) y el español era la lengua de la calle, la más extendida también entre la población judía y musulmana.

Cuando en 1923 Francia, Gran Bretaña y España se reunieron en una conferencia internacional para elaborar un Estatuto que sancionara legalmente la administración internacional de Tánger, acababa de llegar al poder en España,

-
2. Mediante el tratado de marzo de 1912, que Francia firmó con el Sultán de Marruecos, esta nación quedaba en una posición de absoluta superioridad con respecto a España, como potencia tutelar de los intereses marroquíes.
 3. Era, además, la capital diplomática de Marruecos, donde residía el Cuerpo Diplomático.

tras un golpe de estado, el dictador Primo de Rivera. Mussolini, en el poder en Italia desde el año anterior, creyó poder convencerle para desarrollar una estrategia común que garantizara a las dos penínsulas una mayor influencia en las cuestiones mediterráneas hasta entonces monopolizadas por Londres y París. Ambos dictadores parecían compartir una misma búsqueda de prestigio exterior y un coincidente deseo revisionista con respecto al “statu quo” en el Mediterráneo, y se presentaban como solución de recambio frente a un liberalismo que juzgaban caduco. Pareció que las dos penínsulas latinas habían decidido unir sus fuerzas para conseguir una mayor influencia en los asuntos mediterráneos. Los rumores sobre la posibilidad de que la aproximación hispano-italiana pudiese desembocar en la firma de un acuerdo secreto político-militar se extendieron⁴. Recordemos a este respecto que la diplomacia estaba por entonces revestida de secretismo, era una materia que estaba reservada a una selecta élite de iniciados y en muchas ocasiones los acuerdos no trascendían a la opinión pública.

A pesar de la débil condición de España, de sus graves problemas internos en años de crisis política como fueron los del reinado de Alfonso XIII, a pesar de su impotencia militar y económica, España era tenida en cuenta por las demás potencias debido a su posición en el mapa, porque tenía recursos geoestratégicos que ofrecer como aliada de otra potencia más importante, de ahí que Londres y París vieran con preocupación los signos claros de la amistad hispano-italiana, por lo que podía suponer de riesgo de alteración del equilibrio en el Mediterráneo.

En ese año de 1923, cuando tiene lugar la conferencia de Tánger, Marruecos se había convertido para España en una auténtica pesadilla, una desgastadora guerra colonial que agudizaba la crisis interna del reinado de Alfonso XIII, con desastres como el del barranco del Lobo en 1909 o, mucho peor aún, el de Annual, en julio de 1921, donde los españoles sufrieron una humillante derrota frente a las tribus marroquíes acaudilladas por Abd el-Krim. Eufórico, el cabecilla rifeño consiguió aglutinar a las tribus, impuso su autoridad, se convirtió en un líder carismático y, por fin, a principios de 1923, proclamó la República del Rif con un gobierno y una bandera propios.

Al comenzar los años veinte, la impotencia de los gobernantes españoles radicaba en la imposibilidad de eludir la tarea colonizadora a la que se habían

4. Sobre las relaciones hispano-italianas, véase, de la autora de estas líneas: “Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti”. En di Febo, Giuliana e Moro, Renato (eds.). *Fascismo e Franchismo. Relazioni, Immagini, Rappresentazioni*. Rubbettino Editore, Roma, 2005; “La política exterior de la Dictadura de Primo de Rivera en el contexto autoritario de los años veinte”. En Forner, Salvador (ed.). *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 65-80.

comprometido al suscribir los tratados internacionales que habían supuesto el ingreso de España en el concierto de potencias y, al mismo tiempo, la evidencia de que tal tarea carecía de rentabilidad y emponzoñaba la política nacional. La presencia de España en Marruecos era la condición para que España tuviese un papel internacional, pero al mismo tiempo constituía una intolerable sangría de recursos humanos y materiales.

Fue entonces, en los años veinte, cuando afloró en España un profundo sentimiento de frustración ante su absoluta dependencia y subordinación con respecto a Francia y Gran Bretaña en la política exterior. El mayor rencor y animadversión era, desde luego, hacia Francia, cuya actitud en esos años fue expansiva, alentada por una clara voluntad de liderazgo y de propensión a aumentar su influencia en la política europea.

En el sentimiento francófono que se generaliza en España a comienzos de los años veinte se mezclan muchos factores. Las autoridades españolas se quejaban de que Francia hacía gala de una actitud desdeñosa, evidencia de un profundo menosprecio, hacia el papel exterior de España y, en concreto, hacia su labor colonial. España era vista como un país atrasado, sin recursos, inepto como país colonizador. La imagen de un país reaccionario y bárbaro, de la España negra, es permanente en las apreciaciones de los franceses. En sus informes, el mariscal Lyautey, Residente General en Rabat, así como otras autoridades francesas del protectorado, describían con frecuencia la labor de España en Marruecos como paradigma de lo que no debía hacer nunca una nación colonizadora. Lyautey afirmaba que estaba convencido de que la violencia del movimiento rifeño contra España se debía no tanto a las dotes de Abd-el-Krim sino, sobre todo, a la incompetencia e impericia de los españoles.

España había confiado en colaborar con Francia, su socia de protectorado, pero la actitud de la vecina república fue totalmente contraria a establecer una acción concertada. Si esto había sido así desde el inicio del protectorado, mucho más aún lo fue después de Annual cuando los franceses, y en concreto el mariscal Lyautey, máxima autoridad en el protectorado francés, creyeron que, si se apartaban por completo de España y adoptaban una actitud de benevolente neutralidad hacia el movimiento rifeño, éste se limitaría a su lucha contra los españoles. Como sabemos, fue un error de cálculo porque Abd-el Krim acabaría atacando también a los franceses, pero en cualquier caso la política marroquí de Lyautey, calificada en España como antiespañola, motivó constantes quejas de los gobiernos de Madrid,

La cuestión de Tánger

que se quejaron, por ejemplo, de que los rifeños conseguían armas y otras importantes mercancías en los mercados de la zona francesa y en Argelia⁵.

A estos factores venía a sumarse, para reforzar el sentimiento de humillación nacional frente a las grandes potencias mediterráneas, y sobre todo frente a Francia, el asunto de la ciudad internacional de Tánger, que España consideraba una injusta amputación y cuya incorporación al protectorado español va a ser una permanente reivindicación, sobre todo en los años veinte. Pero Primo de Rivera, a pesar de sus deseos de aumentar el peso internacional de España, no se atrevió en 1923 a suscribir el pacto anti-francés que le propuso Mussolini, y ni siquiera hizo frente común con Italia para presionar en la negociación tangerina. Un desilusionado Mussolini vio cómo Primo de Rivera acabó estampando su firma en un convenio sobre el estatuto internacional de Tánger que suponía el fracaso de todas las demandas españolas y un claro triunfo de las tesis francesas⁶.

En efecto, el Estatuto tangerino de 1923 confirmó la supremacía de Francia sobre la administración de la ciudad internacional. Los países firmantes de aquel Estatuto tuvieron participación en los distintos órganos de la administración internacional, pero fue Francia quien tuvo en ellos una posición hegemónica. España, la segunda potencia en importancia, aceptó la internacionalización de Tánger como una injusta imposición de Gran Bretaña y Francia, pero iba sobre todo a soportar muy mal la preponderancia francesa. Fue desde entonces insistente en España el discurso sobre la “mutilación”, el “desgarrón” de Tánger, la humillación que suponía que la que se consideraba “la joya de la zona española” hubiese quedado al margen del protectorado español, injustamente arrebatada por el “egoísmo” de las grandes potencias.

Desde 1923, la reivindicación de un Tánger español se convirtió en *leit-motiv* de la política exterior española y, con frecuencia, la actitud de España fue la de obstruir el normal funcionamiento de la administración internacional, empeñada en demostrar que el régimen sancionado en el Estatuto era, además de injusto, totalmente impracticable e ineficaz.

En 1926 de nuevo la dictadura de Primo de Rivera se lanzó a una campaña a favor de un Tánger español. Fue entonces, en un contexto de euforia del dictador

5. Sobre el tema del contrabando de armas para el Rif, véase, de la autora de estas líneas, “Contrabando en las costas del Rif: armas europeas para Abd-el-Krim”. En Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”. Ceuta, noviembre de 1990. Tomo V: Historia Contemporánea. Madrid, 1995, pp. 261-269.

6. Sobre las vicisitudes de la negociación tangerina de 1923, véase, Sueiro Seoane, Susana. (1988). “El contencioso de Tánger. El Estatuto de 1923”. En Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”. Ceuta, noviembre de 1987. Madrid, pp. 379-396.

tras la victoria en la guerra del Rif, cuando emprendió una auténtica batalla diplomática de reivindicación de Tánger. Recordemos que el líder rifeño Abd el-Krim atacó al protectorado francés en la primavera de 1925, lo que determinó que, por fin, en contraste con lo que había sido la política francesa hasta entonces, París decidiese establecer una acción conjunta franco-española contra un enemigo ahora común. Con la ayuda francesa, España se apuntó el gran éxito de la operación de desembarco en Alhucemas, y la campaña militar hispano-francesa de 1926 consiguió la rendición de Abd el-Krim, que fue enviado al destierro. El posterior y sorprendentemente rápido desarme y sometimiento de las tribus entrañó el fin de la larga guerra rifeña. La resolución del conflicto marroquí fue sin duda el triunfo más espectacular de la Dictadura española.

En aquel año de 1926 la dictadura de Primo de Rivera mostró a las claras su espíritu revisionista y de desafío en la escena internacional. El dictador presentó a la comunidad internacional su reivindicación de un Tánger español y envió la nota de la reclamación también a Roma, a pesar de que Italia no había sido potencia firmante del Estatuto tangerino. Esto, unido a que dos semanas antes se supo que finalmente se había firmado un tratado de amistad hispano-italiano, fueron razones inquietantes para París y Londres y se desataron temores y especulaciones sobre la posible existencia de cláusulas secretas en el tratado.

Los éxitos obtenidos en Marruecos dieron impulso al dictador español para lanzarse a otros retos para elevar el prestigio internacional de España y el suyo propio. Creyó llegado el momento de emprender una política exterior más activa y, concretamente, de dar satisfacción a dos aspiraciones o reivindicaciones españolas en el ámbito de la política exterior: la concesión de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones y la inclusión de Tánger en la zona española de Marruecos. Primo de Rivera expresó con claridad el objetivo de la batalla diplomática que emprendía cuando dijo:

“Al teatro del mundo no puede asistir España, la gloriosa España, madre de cien pueblos, a anfiteatro, ni siquiera a butaca; debe ir a palco. Es decir, que si le confían el Protectorado, debe ser sin mutilación, y si se considera que es útil en la Sociedad de Naciones, debe figurar en el rango de las grandes potencias.”

La verdad es que, dada la debilidad económica y militar de España y sus exiguas capacidades, parecía más lógico que se comparase con las otras pequeñas potencias del sistema internacional, lo que hubiera podido llevar al dictador a adoptar una actitud de pragmático conformismo, pero lo cierto es que la España de Primo de Rivera, que acababa de dar un golpe mortal a la rebeldía rifeña, no se comparaba con ellas sino con las grandes, por más que fuese una comparación entre desiguales. La conciencia histórica de la pretérita grandeza de España, el

La cuestión de Tánger

hecho de haber sido alguna vez en su historia una gran potencia, idea a la que alude Primo en la frase antes citada, pudo pesar. También, sin duda, influyó la voluntad de hacer valer la destacada posición geoestratégica de la Península, lo que, en efecto, hacía de España una potencia que podía ser calificada de media o intermedia. En cualquier caso, fue en los años de la dictadura de Primo de Rivera cuando con más claridad se mostró la incomodidad española ante un papel internacional juzgado humillantemente subordinado al eje franco-inglés, y una aspiración a ampliar la influencia y la autonomía de España en el ámbito de la política exterior.

Las cancillerías de París y Londres acusaron al gobierno español de haber perdido el sentido de la realidad por no ser capaz de percibir el abismo existente entre sus reivindicaciones y el peso real del país en la escena internacional. Consideraron esas demandas desorbitadas al no ajustarse a la débil posición de España en el concierto europeo. Se acusó a Primo de Rivera de megalómano y de abrigar sueños de grandeza imposibles de cumplir, y se le tachó también de chapucero y burdo al proponer una bochornosa componenda, a saber, la de renunciar al puesto permanente en el organismo de Ginebra a cambio de obtener Tánger, mezclando dos asuntos muy diferentes. Los gobiernos británico y francés acusaron al español de ejercer un inaceptable chantaje y de utilizar procedimientos de mercadería al subordinar el “mercado” de Ginebra al “mercado” de Tánger.

Primo de Rivera planteó probablemente mal sus demandas internacionales. Al hacer de estos temas una cuestión de orgullo nacional herido, se vio obligado a cumplir la amenaza de retirada del organismo ginebrino. El abandono por parte de España de la Sociedad de Naciones fue interpretado como una acción imprudente que daba nuevos argumentos a los que más temían que Primo de Rivera acabase implicándose en una acción intempestiva de más calado arrastrado por Mussolini.

En cuanto a Tánger, aunque Francia y Gran Bretaña rechazaron la demanda española, sí admitieron la necesidad de revisar el Estatuto Internacional firmado en 1923 que en la práctica había demostrado ser muy imperfecto; así que en 1926 comenzaron nuevamente unas negociaciones internacionales sobre el tema de Tánger. En este contexto, el renovado acercamiento hispano-italiano parecía ser un auténtico desafío al “statu quo” europeo. Además, estaba el hecho de que Primo de Rivera, entonces en la cúspide de su poder, había decidido dar un giro decisivo a su régimen de dictadura, que quería convertir en permanente, construyendo unas estructuras políticas nuevas, apartadas del viejo parlamentarismo liberal. Aquel intento de institucionalización de la dictadura parecía ir en paralelo a la audacia que Primo de Rivera estaba demostrando en la política exterior.

La investigación historiográfica nos permite conocer bien las relaciones hispano-italianas de aquellos años⁷. La verdad es que, lejos de las alarmas suscitadas, el tratado de 1926 no contenía cláusulas secretas. En realidad, la famosa amistad entre las dos penínsulas latinas tuvo más de apariencia que de realidad. Ambos países utilizaron esa pretendida amistad como instrumento de presión sobre Gran Bretaña y Francia, para tratar de conseguir logros en sus respectivas políticas mediterráneas. En esa presión, Mussolini estuvo dispuesto a llegar lejos, Primo de Rivera no tanto y acabó claudicando y aceptando las condiciones franco-británicas. Los intentos de Mussolini, que fueron muchos, para lograr que España se mantuviese firme en su desafío internacional, fracasaron. Mussolini hubo de reconocer que España sufría, según sus propias palabras, un “incurable afrancesamiento” que le impedía aflojar los lazos político-económicos que le unían a Francia.

Esto quedó una vez más de manifiesto en las negociaciones sobre Tánger que terminaron sin que España obtuviese, no ya la inclusión de Tánger en el Marruecos español, sino ni siquiera una sustancial mejora de su papel en la administración internacional de la ciudad. En 1928, el desafío español, que en realidad no había pasado de ser una fugaz pataleta, terminó cuando España, no sólo accedió a quedarse sin Tánger, sino que regresó a la Sociedad de Naciones sin puesto permanente⁸.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, pero también antes y después, el gobierno español se resistió a admitir una posición de España como “potencia de intereses limitados” y le costó aceptar los imperativos de Francia, y su nada oculto desdén hacia la escasa proyección exterior española; pero esa frustración, amargura o rencor por el trato recibido, no modificaban la realidad de que España

-
7. Son muchos los autores que han tratado el tema de la amistad hispano-italiana durante la dictadura de Primo de Rivera. Véase especialmente, Tusell, Javier y Saz, Ismael. (1982). “Mussolini y Primo de Rivera. Las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 169, nº 3, pp. 413-483; Palomares, Gustavo (1989). *Mussolini y Primo de Rivera. Política exterior de dos dictadores*. Madrid; Mugnaini, Marco. (1998). “Italia, Spagna e la formazione di un nuovo equilibrio mediterraneo, 1923-1928”. En *Spagna Contemporanea*, nº 14, pp. 53-77; Saz, Ismael. (2002). “La dictadura de Primo de Rivera: un revisionismo a media tensión”. En Balfour, S. y Preston, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el Siglo XX*. Barcelona, Crítica, pp. 34-49, Sueiro, Susana. (1987). “La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo hispano-italo-francés”. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de Historia Contemporánea, UNED, nº 1, pp. 183-223; (2005). “Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti”. En di Febo, Giuliana e Moro, Renato (eds.), *Fascismo e Franchismo. Relazioni, Immagini, Rappresentazioni*. Rubbettino Editore, Roma, Rubbettino.
 8. Sobre las negociaciones tangerinas de 1926-28, véase Sueiro Seoane, Susana. (1989). “La incorporación de Tánger: una batalla perdida de la diplomacia primorriverista (1926-1928)”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, núm. 2. Madrid, pp. 69-87.

era una nación dependiente, fundamentalmente con respecto a Francia, con quien compartía fronteras tanto en Europa como en África.

La ocasión de cumplir un viejo anhelo

En todo caso, la frustración española en relación con su posición en el contexto internacional y, en concreto, en relación con el asunto tangerino, era muy real. El tema alcanzaría nuevo protagonismo ya con el régimen de Franco, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Franco encontró la ocasión de oro para dar satisfacción a una aspiración largamente soñada. El 12 de junio de 1940, dos días después de que Italia entrase en la guerra mundial, España cambió su posición de neutralidad por la de «no beligerancia»⁹, e inmediatamente procedió a la ocupación de Tánger. Entre las 7 y las 9 de la mañana del día 14 de junio, el mismo día en que las tropas alemanas entraban en París, 4.000 soldados de las tropas jafifianas –tropas marroquíes– del Marruecos español, atravesaron la frontera de la Zona Internacional de Tánger y ocuparon los puntos vitales de la ciudad¹⁰. Simultáneamente, una columna de desembarco se hizo con el control del puerto. Los españoles hicieron una entrada triunfal, con desfiles militares por las calles y banderas nacionales ondeando en todos los edificios españoles. El administrador francés, uno de los principales funcionarios de la zona, fue rápidamente sustituido por un español¹¹.

El entonces Alto Comisario del protectorado español, General Asensio, justificó la ocupación en una nota enviada a los representantes de las distintas potencias en Tánger, asegurando que era “una ocupación preventiva” que España había llevado a cabo en previsión de graves altercados entre las distintas colonias europeas de países enfrentados en la contienda, más aún cuando Italia acababa de entrar en la guerra. Sin embargo, el cónsul británico informaba a su gobierno

-
9. La “no beligerancia” no era una categoría reconocida por el derecho internacional sino una posición que Italia se había inventado en septiembre de 1939 al estallar la guerra con el sentido de que, aunque aún no estaba preparada para la guerra, apoyaba decididamente a Alemania. O sea, era una peculiar situación previa a la beligerancia.
 10. Sobre la ocupación de Tánger por las tropas franquistas, véase R., Charles y Halstead, Carolyn J. (1978). “Aborted Imperialism: Spain’s Occupation of Tangier, 1940-1945”. En *Iberian Studies*, vol. II, nº 2; Hernando de Larramendi, Miguel. (1988). “Tánger durante la ocupación española: 1940-1945”. En *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Madrid, tomo III, pp. 571-582; Sueiro Seoane, Susana. (1994). “España en Tánger durante la Segunda Guerra Mundial: la consumación de un viejo anhelo”. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Historia Contemporánea, Serie V, tomo 7, pp. 135-163.
 11. El Dr. Amieva, director del Hospital Español y jefe local de Falange.

de que se trataba tan sólo de una excusa porque, tras la entrada de Italia en el conflicto, la situación de Tánger había permanecido tranquila. Para nadie era un secreto que los españoles estaban aprovechando una ocasión única para cumplir un viejo anhelo¹².

Las nuevas autoridades aseguraron al principio que la ocupación tenía un carácter provisional cuyo único objetivo era garantizar el orden y la neutralidad del enclave. España –se dijo– prestaba así un gran servicio a Europa. La ocupación española se realizó de forma completamente incruenta, de manera muy tranquila y pacífica, sin incidentes destacables. Ni Francia, que sufría por entonces el mayor desastre de su historia, ni Gran Bretaña, muy ocupada tras el descalabro de Dunkerque, hicieron nada. Tánger constituía desde luego uno de los principales intereses de Gran Bretaña en la zona del Estrecho, pero en aquel momento había otros intereses vitales que se anteponian, en concreto lograr que España no entrara en la guerra a favor del Eje, de modo que el Foreign Office adoptó una política de apaciguamiento y temporización con el gobierno franquista. En relación con Tánger, la primera muestra de esa política de temporización fue su reconocimiento de hecho de la ocupación española. Los diplomáticos británicos iban a abstenerse de toda acción que pudiera resultar molesta para las autoridades españolas, soportando con frecuencia provocaciones y ofensas, empeñados en conseguir unas relaciones fluidas e incluso cordiales. Aceptaron asistir a las ceremonias oficiales y trataron únicamente de conseguir que se garantizaran los derechos e intereses de la colonia británica.

Hitler felicitó a Franco por su acción. Italia, por su parte, mandó una cortés, aunque escueta, nota de felicitación no muy entusiasta.

Las autoridades españolas no iban a cumplir sus promesas de limitarse a garantizar el orden en Tánger. Desde los primeros días de la ocupación, fue clara su pretensión de dismantelar el régimen internacional y administrar la ciudad “a la española”. El 3 de noviembre de 1940, dieron finalmente el golpe decisivo. De forma unilateral y sin previa consulta a las potencias signatarias del Estatuto internacional, procedieron simple y llanamente a abolir todos los órganos de la administración internacional despidiendo de sus puestos a los funcionarios extranjeros. En algún caso, las autoridades anteriores tuvieron que ser expulsadas

12. También se aludió a que había sido necesario actuar para suprimir las peligrosas actividades de los «elementos rojos» de Tánger. La colonia española había sido mayoritariamente republicana durante la guerra civil. Dejando aparte al ejército estacionado en Tánger, los españoles de esta ciudad estaban mejor dispuestos hacia los aliados que el pueblo español en general ya que muchos republicanos habían buscado refugio allí amparándose en la administración internacional.

La cuestión de Tánger

por la fuerza; por ejemplo, el tenaz Mendub, representante del Sultán y uno de los principales puntales de la influencia francesa en Tánger, fue desalojado a punta de pistola. El General Antonio Yuste, jefe de las tropas de ocupación, fue nombrado «gobernador» de Tánger, encargándose personalmente de dirigir la maquinaria administrativa. El 13 de noviembre, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba el decreto de incorporación de Tánger al Protectorado español de Marruecos.

Al cónsul británico esta concentración de poderes le llenó de inquietud por lo que a la eficacia de la gestión se refería, máxime cuando el General Yuste tenía una total inexperiencia y desconocimiento de cuestiones administrativas civiles. De hecho, en sus informes describe la confusión y el caos administrativo que se originó. Se dictaron normas para hacer que el ambiente de Tánger fuera el de cualquier ciudad española y en poco tiempo Tánger adquirió un aspecto similar al de otras ciudades del protectorado español, como Tetuán o Larache¹³. Se prohibió, por ejemplo, que los comerciantes utilizaran otra lengua que no fuese el español para sus anuncios y letreros; e incluso las playas adquirieron un aspecto hispánico, ya que los únicos modelos de bañador que se permitió exhibir en las playas eran igual de recatados que en la Península. El cónsul británico afirmaba que esa norma del bañador «victoriano» era una prueba más de «la estupidez y el desconocimiento de la situación por parte de los falangistas», que no parecían tener en absoluto en cuenta que la economía de Tánger residía en su industria turística, y que la prosperidad de la ciudad dependía en gran parte en los atractivos de una vida placentera para sus residentes¹⁴.

Tánger había sido tradicionalmente un paraíso turístico donde europeos millonarios, escapando del rigor de los impuestos y del clima del norte de Europa, gastaban grandes sumas de dinero viviendo una grata existencia de ocio y lujo. Una bella ciudad cosmopolita, abierta, multicultural, políglota y tolerante, que atraía a gran número de turistas, pensionistas y rentistas, dedicados al relax y la diversión en sus villas y hoteles. Durante la Guerra Civil española, esta imagen de la ciudad había comenzado a cambiar. Tánger perdió entonces gran parte de su antigua vitalidad, produciéndose una parálisis del turismo y del comercio y una situación difícil para gran parte de la población, con un considerable aumento del

13. La población de Tánger era por entonces de unos 61.000 habitantes; más de la mitad, unos 36.000, eran musulmanes nativos, a los que se sumaban 7.000 judíos y 18.000 europeos de diversas nacionalidades. Entre los europeos, la colonia española era con mucho la más importante numéricamente, ascendía a unas 14.000 personas en 1940, mientras que la colonia inglesa se componía de unas 1.700 personas, incluidos los evacuados de Gibraltar y otros británicos procedentes del sur de Francia y del Marruecos francés (los residentes británicos permanentes eran unos 900).

14. Véase, Annual Report. Tangier Zone, 1941. PRO, FO 371/31261.

paro y de la pobreza. Con la ocupación española, esta situación empeoró mucho más. Según el cónsul británico, la grave situación económica y financiera de la ciudad en 1941, al cumplirse un año de la ocupación, con una terrible escasez de víveres y otros productos básicos, no era consecuencia tanto de la guerra mundial sino de la gestión incompetente y corrupta de los nuevos administradores. En diciembre de 1941, los españoles impusieron en Tánger, tanto para europeos como para marroquíes, el sistema de racionamiento que funcionaba también en España y en el Marruecos español. Mientras tanto, en el mercado negro podían adquirirse todo tipo de productos a precios altísimos. También en el Marruecos español la penuria y la corrupción eran generalizadas¹⁵.

La toma de Tánger no se concibió como una operación aislada. El gobierno español, al tiempo que procedía a la ocupación de Tánger, se preparaba para cumplir un objetivo más ambicioso: la ocupación del Marruecos francés, que era su gran aspiración expansionista en el norte de África. Las fulminantes victorias del Eje al estallar la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo la caída de Francia en junio de 1940, fue para la España de Franco la gran ocasión de lograr unas viejas aspiraciones territoriales en Marruecos¹⁶.

La necesidad de refundar un Imperio era parte esencial del programa del partido único de Falange, uno de cuyos puntos rezaba: “tenemos voluntad de Imperio”. La exaltada retórica imperial falangista alcanzó sus más altas cotas en los primeros años cuarenta, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Fue entonces cuando el término *Imperio* se utilizó profusamente en la prensa y en

15. Los británicos tenían en Ceuta un informante, un militar español que se ocultaba bajo el galdosiano pseudónimo de «el marqués de Beramendi», que daba cuenta en sus informes semanales de la desesperada situación económica de la población: carencias de los productos más esenciales, largas colas en las tiendas, crecientes suicidios de soldados que no podían soportar las privaciones y el hambre... Mientras tanto, las autoridades falangistas tenían sus casas llenas de provisiones. Son muchas las menciones que los diplomáticos británicos de Tánger y Marruecos hacen sobre los funcionarios del protectorado enriquecidos con prácticas ilegales. Tomás García Figueras era uno de los citados con más insistencia.

16. Sobre las reclamaciones territoriales españolas, véase Sueiro Seoane, Susana. (1993). “Sueños de Imperio. Las pretensiones territoriales españolas en Marruecos y la diplomacia británica durante la Segunda Guerra Mundial”. En Tusell, Sueiro, Marín (eds.). *El Régimen de Franco. Política y Relaciones Exteriores*. Madrid, pp. 299-308. También: Norman J. W. Goda (June 1998). Franco's bid for empire: Spain, Germany, and the Western Mediterranean. in *World War II. Mediterranean Historical Review*, Volume 13, pp.168-194; Nerín, G. y A. Bosch. (2001). *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona; Ros Agudo, Manuel. (2008). *La Gran Tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona.

otros órganos propagandísticos del régimen¹⁷. La formulación más explícita del imperialismo falangista está contenida en el famoso libro de José M^a de Areilza y Fernando M^a Castiella, *Reivindicaciones de España*, publicado en 1941, que reivindica sin tapujos una decidida expansión territorial hasta conformar un Imperio español que abarcara todo el Magreb, incluyendo el Oranesado argelino, y las zonas circundantes al Sahara español y Guinea (especialmente Gabón).

Estas ideas y pretensiones no eran privativas de un grupo de escritores y panegiristas exaltados sino que fueron tenidas muy en cuenta por las más altas instancias políticas del Régimen. La pretensión expansionista en el norte de África no fue sólo producto de la idea imperial falangista sino que fue una pretensión arraigada y acariciada también muy hondamente por los militares africanistas que ocupaban puestos de la mayor relevancia, empezando por el propio Franco. Marruecos tuvo una gran trascendencia en la formación política, militar e, incluso, personal, de Franco y de muchos militares con poder que habían hecho allí sus carreras¹⁸.

Entre los militares africanistas más influyentes en aquellos momentos hay que destacar al Coronel Juan Beigbeder, que había sido Alto Comisario en Marruecos durante la mayor parte de la Guerra Civil, y que desde agosto de 1939 era Ministro de Asuntos Exteriores. Como a Franco, la experiencia africana le marcó profundamente¹⁹. Beigbeder defendió con empeño la necesidad de que España ocupara Tánger²⁰.

17. Las raíces del discurso *imperial* hay que buscarlas tanto en los postulados de la Falange como en el pensamiento autoritario de los hombres de *Acción Española*. Si hacia Hispanoamérica ese afán imperial debía desarrollarse en un terreno «espiritual» y cultural, desde el punto de vista territorial era sobre todo en tierras africanas donde el Imperio podía realizarse, si bien hubo alusiones a la necesidad de anexionarse también Portugal. En los primeros años 40 se publicaron multitud de libros y folletos sobre esa misión imperial de España, como las obras de José M^a Cordero Torres.

18. El embajador británico, Sir Samuel Hoare, que llegó a España en mayo de 1940 con la misión especial de contrarrestar la influencia italo-germana sobre Franco y evitar que España entrara en la guerra al lado del Eje, o al menos retrasar esa entrada todo lo posible, se quedó realmente impresionado al constatar la obsesión del gobierno español por todo lo relativo al protectorado marroquí. En un informe señalaba que para el gobierno franquista “las cuestiones marroquíes son las más importantes del mundo”.

19. Hoare aseguraba que, en sus visitas casi diarias al ministro, la conversación acababa siempre desembocando antes o después en el tema de Marruecos. Y en una ocasión le comentó: “Los españoles somos todos moros”.

20. En ese momento, como prueban sus escritos, Beigbeder era un incondicional de Franco, profundamente anti-francés, anti-británico y desconfiado de las intenciones italianas. Fue más tarde, una vez cesado como ministro de Exteriores, sustituido por Serrano Suñer, el entonces

Por su parte, el Alto Comisario español, General Asensio, había compartido en su juventud destino con Franco en el Grupo de Regulares de Tetuán, y era uno de sus hombres de confianza, fiel amigo y viejo compañero de fatigas en las guerras marroquíes y germanófilo convencido. Sin duda, fue uno de sus más fieles generales, manteniendo esta lealtad a lo largo de toda su vida.

Pero quizás el personaje más importante, más aún que el propio Alto Comisario, era el Secretario general de la Alta Comisaría, Tomás García Figueras, gran conocedor de los temas marroquíes, autor de numerosos libros sobre el Marruecos español, ardiente germanófilo y que, según los británicos, era quien de verdad controlaba la administración del protectorado. Sus opiniones eran muy valoradas y formó parte del equipo que en 1940 preparó la entrevista Franco-Hitler en Hendaya.

Desde hacía décadas un elemento central del universo mental de estos militares africanistas era el ya referido sentimiento de frustración y de rencor hacia Gran Bretaña y Francia en lo concerniente a sus aspiraciones en el norte de África, sobre todo hacia esta última. Los militares africanistas siempre habían denunciado la injusticia de los tratados que a comienzos del siglo XX habían sancionado el reparto de Marruecos. Reprochaban a Francia que se hubiera quedado con las ricas y fértiles llanuras dejando a España, como decían, tan sólo “los despojos”, “la espina del Rif” y “el hueso de Yebala”, esto es, los territorios más agrestes e ingobernables. España había sido entonces la potencia débil, inferior, obligada a plegarse a las exigencias de Francia que, a través de la teoría de un Marruecos único e indivisible bajo la soberanía del Sultán, que era el protegido de Francia, había logrado adquirir en Marruecos una posición de claro predominio. Ahora, en 1940, viejos africanistas españoles convertidos al falangismo, como García Figueras, iban a utilizar esa misma teoría del Marruecos indivisible a favor de España. Puesto que ahora era Francia la potencia débil y vencida, correspondía a España ejercer la labor protectora en todo Marruecos.

La España franquista contempló entonces muy en serio la posibilidad de una ocupación española de la zona francesa de Marruecos. Esperaba que, tras el hundimiento de Francia, reinase allí el caos y, en la confusión, España intervendría, de nuevo con la excusa de restablecer el orden²¹. Pero el deseado colapso

hombre de la máxima confianza de Franco, cuando modificaría sus afinidades para convertirse en probritánico y uno de los pocos militares que conspiró e intrigó abiertamente contra el régimen de Franco.

21. Tras la ocupación de Tánger, el Coronel Beigbeder propuso a Franco penetrar en la zona francesa de Marruecos para proceder, como primer paso, a la ocupación de las cabilas fronterizas que Francia controlaba desde las operaciones conjuntas franco-españolas contra Abd-el-Krim de

del Marruecos francés no se produjo ya que las autoridades de Rabat, en concreto el Residente general, Noguès, decidieron obedecer los términos del armisticio y aceptar la autoridad de Vichy. El gobierno de Franco, a pesar de los preparativos militares que se habían realizado, no se atrevió a llevar a cabo una ocupación por la fuerza. Noguès reforzó la defensa del protectorado francés y dejó claro que se defendería de un ataque²². Franco era consciente de las escasas capacidades de su ejército y creía en todo caso que podría obtener las deseadas rectificaciones fronterizas en Marruecos sin actuar, gracias al apoyo alemán, cuando, como preveía, la guerra finalizase con la victoria del Eje.

Ya antes de la ocupación de Tánger, cuando la derrota de Francia era inminente, Franco había establecido los primeros contactos con Hitler para explicarle las reivindicaciones territoriales españolas. España no sólo pedía Gibraltar. Pedía el Marruecos francés, el distrito argelino de Orán y una redefinición de las fronteras en Río de Oro (Sahara). Además de las compensaciones territoriales, España solicitaba entregas masivas de alimentos, combustible y amplio equipamiento militar para poder sostener el esfuerzo bélico de entrar en la guerra. Pero Franco se iba a encontrar con múltiples escollos para conseguir esa deseada expansión imperial a costa de Francia. A estas alturas es ya archisabido que la escasa disposición de Hitler a satisfacer las reivindicaciones coloniales de España fue el factor decisivo para que Franco se abstuviera de entrar en la guerra al lado del Eje. Ante la falta de respuesta de Hitler, en el otoño de 1940, Franco envió a su cuñado y ministro de AA.EE., Ramón Serrano Suñer, a Berlín y Roma, y él mismo se entrevistó con Hitler en Hendaya. Lo que los españoles se encontraron fue que los alemanes no sólo no estaban dispuestos a vender barato a España el Marruecos francés sino que solicitaban de España la cesión de bases, en concreto una en las Islas Canarias²³.

1925 y 1926 y que España venía reclamando. Era, de hecho, otra vieja aspiración española. De acuerdo con los límites del Tratado de 1912, esas cabilas quedaban dentro de la zona española, pero España nunca las había ocupado. Cuando en 1926 concluyeron las operaciones franco-españolas contra la sublevación de Abd-el-Krim, toda esa zona fronteriza, la vertiente norte del valle del río Uarga, pasó a estar controlada por los franceses. La cuestión se mantuvo así a lo largo de los años. A finales de septiembre de 1940, las tropas españolas en el Protectorado se incrementaron notablemente. El plan para ocupar esas cabilas se basaba en unos hipotéticos disturbios en el Protectorado francés que sus autoridades no podrían controlar. En esas circunstancias y de acuerdo a la letra del Tratado de Protectorado, España se vería “forzada” a actuar, para garantizar el orden y la tranquilidad.

22. Véase Catala, Michel. (1997). *Les relations franco-espagnoles pendant la Deuxième Guerre Mondiale. Rapprochement nécessaire, réconciliation impossible, 1939-1944*. París, L'Harmattan.
23. Véase, Tusell, Javier y García Queipo de Llano, Genoveva. (1985). *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Planeta; Preston, Paul (1994). *Franco,*

Desalentados por la falta de respuesta alemana, los españoles establecieron contactos directos con el gobierno de Vichy para que les reconociese al menos una rectificación de fronteras entre las dos zonas de Marruecos que viniese a corregir lo que en España se consideraba una clara injusticia. Parece que Vichy estuvo dispuesta a conceder Tánger a España a cambio de que ésta cediese el enclave de Ifni.

“Lobo con piel de oveja”: el régimen franquista en el contexto tangerino de la Segunda Guerra Mundial

La vida económica de Tánger durante la guerra mundial dependió básicamente de la ayuda aliada. Una estrategia que Gran Bretaña ensayó para evitar que España se decidiese a entrar en guerra a favor del Eje fue la presión económica, esto es, abrir o cerrar las exportaciones de cereales, petróleo, caucho, carbón y otros productos de primera necesidad, de los que España estaba tremendamente necesitada, en función del apoyo que Franco prestara a Alemania. No se trataba de estrangular sino de presionar regulando los suministros y los créditos. El deterioro vertiginoso de la situación económica de un país devastado por la Guerra Civil incrementó su vulnerabilidad respecto a las presiones anglo-americanas. La España de Franco fue muy dependiente económicamente de los aliados occidentales²⁴. Y lo fue cada vez más cuando quedó claro que sólo las potencias aliadas podían suministrar a España una ayuda económica esencial para mantener al país en funcionamiento. A pesar del riesgo de que parte de estos cargamentos pudieran estar siendo reexportados a Alemania, el efecto propagandístico de la llegada de barcos aliados cargados con suministros se consideró el arma más efectiva para contrarrestar las actividades alemanas.

Londres hizo todo lo posible por garantizar el abastecimiento de Tánger, así como del Marruecos español, autorizando exportaciones limitadas de productos básicos. Esta era la forma en que creía poder preservar la estabilidad del territorio y contribuir a que Franco no se echara en brazos del Eje. A partir de 1942, la aportación americana fue en ascenso. Entre los artículos de primera necesidad que

“Caudillo de España”. Barcelona, Grijalbo; Payne, Stanley G. (2008). *Franco y Hitler: España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*. La Esfera de los Libros; Ros Agudo, Manuel. (2009). *Franco/Hitler 1940: De la Gran Tentación al Gran Engaño*. Madrid.

24. Véase, Moradiellos, Enrique. (2005). *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Península, Barcelona, Richard Wigg. (2005). *Churchill y Franco. La política británica de apaciguamiento y la supervivencia del Régimen, 1940-1945*. Debate, Barcelona.

La cuestión de Tánger

EE.UU. exportaba a Tánger y al Marruecos español había uno que las autoridades españolas apreciaban especialmente: la gasolina y otros derivados del petróleo. Las líneas aéreas de la Compañía oficial «Iberia» realizaban su servicio entre España y Marruecos con gasolina norteamericana, y los camiones y autobuses también funcionaban gracias a ella.

A pesar de la ayuda económica aliada, la realidad fue, sin embargo, que Tánger estuvo por regla general desabastecida. Los abusos que caracterizaban la vida española se trasladaron también a Tánger, donde floreció un activo mercado negro. Los funcionarios españoles, a cambio de una sustanciosa gratificación, permitían a los especuladores acaparar los alimentos esenciales para la población indígena –como la harina, el azúcar o el té–, al objeto de elevar los precios. Además, atraídos por los elevados precios que podían conseguir en el Marruecos francés y español, los comerciantes reexportaban las mercancías a ambos territorios, contando con la connivencia de las autoridades locales españolas.

Por lo que respecta a Tánger, la política aliada de presión económica consiguió sus frutos. A pesar de haber sido integrada en el protectorado español de Marruecos, las autoridades españolas se vieron obligadas a preservar el carácter especial de libertad comercial que venía disfrutando la ciudad, ante la imposibilidad de que supusiera una carga más para la maltrecha economía nacional. A cambio de la ayuda económica, Gran Bretaña obtuvo un importante triunfo al arrancar a Franco la firma de un acuerdo que, durante los años de la ocupación española, garantizó la libertad de movimientos de los súbditos británicos de Tánger y la inviolabilidad de sus domicilios; permitió la libre entrada y salida del puerto de los buques mercantes británicos, así como el libre funcionamiento de las instituciones británicas (hospital, oficina de correos, sociedades deportivas, etc.).

Pero muchos de los británicos que trataban a diario con las autoridades españolas estaban convencidos de que la política apaciguadora, «de vaselina», de no contestar a las provocaciones, les hacía débiles y despreciables a los ojos de los españoles, que tanto valoraban en cambio la diplomacia «viril y aguerrida» de los alemanes. Lo cierto es que la política apaciguadora no fue compartida por todo el gobierno inglés y no fue entendida desde luego por la colonia británica de Tánger, que siempre reclamó un trato de mayor dureza.

Con respecto al norte de África, la figura en la que los Aliados pusieron todas sus esperanzas fue el general Orgaz, uno de los militares más relevantes y de mayor prestigio de España, que fue nombrado Alto Comisario en mayo de 1941 lo que significaba que su poder se hacía extensivo también a Tánger, cuya dependencia administrativa con respecto a Tetuán era por entonces absoluta. Un informe secreto elaborado en Tánger por un agente secreto británico y remitido al Foreign

Office recomendaba que se emprendieran acciones para acercarlo a la órbita de los intereses estratégicos de Gran Bretaña. El remitente precisaba que cualquier intervención para alcanzar este fin comportaría recompensarlo económicamente y, en efecto, Orgaz fue uno de los militares que recibieron sobornos²⁵.

Tanto británicos como norteamericanos creyeron que merecía la pena intentar un acercamiento a Orgaz, no sólo por el extraordinario poder que tenía sino también porque apreciaban en él una gran ambición e independencia de carácter. Aunque no tenía el más mínimo aprecio por los ideales democráticos, tampoco estaba dispuesto a aceptar fácilmente las imposiciones de los alemanes. No le gustaban las actividades de Falange, entre otras razones porque no quería ver a ninguna autoridad que no fuera la suya en el territorio bajo su mando. Según el cónsul británico en Tánger, Orgaz era un general de casino, un militar conservador al viejo estilo; sus simpatías no estaban ni con Gran Bretaña ni con Alemania sino con España; era «proespañol» y «antiextranjero».

La política aliada de tratar de atraerse a Orgaz se acrecentó cuando se tomó la decisión, en septiembre de 1942, del desembarco en el norte de África. Los aliados temían que los alemanes forzasen entonces a Franco a entrar en la guerra, o consiguiesen su permiso para atacar Gibraltar, en un último intento de cerrar el Estrecho o para desembarcar tropas en el Marruecos español y atacar desde allí a los desembarcados. Había que tratar de ganar a Orgaz para que con medidas activas se opusiera a una agresión alemana en el norte de África. El cónsul había podido percibir en su gestión «una clara tendencia a liberarse de los tentáculos de Madrid» imponiendo sus propios criterios; así pues, estaba convencido de que, si contaba con ayuda, estaría dispuesto a defender «su» territorio de cualquier agresor que quisiera poner en él sus pies. El Foreign Office creyó, pues, muy oportuno cultivar su amistad porque, si España llegaba a ser arrojada a la guerra, él podía «decidir actuar por su cuenta y capitanear un movimiento de resistencia anti-alemán en este lado del Estrecho».

Los británicos iban a verse defraudados en sus expectativas. Para empezar, fue un error creer que el Marruecos español podía recibir el mismo trato que el francés.

25. Los británicos confiaron en lograr atraer a su causa a una treintena de generales, entre los que se encontraban Orgaz, Aranda, Kindelán o el propio Beigbeder, una vez destituido como ministro. Para ello emplearon fondos reservados destinados a operaciones secretas para salvaguardar los intereses nacionales. La incesante inflación repercutía en el nivel de vida de los generales que veían disminuir el poder adquisitivo de sus salarios. Para poner en marcha y coordinar esta secreta operación de sobornos, los británicos iban a contar con un hombre bien relacionado con la cúpula militar y conocedor de las sinuosidades de las finanzas internacionales, el financiero multimillonario mallorquín Juan March. Véase, Ferrer Guasp, Pere. (2008). *Juan March. El hombre más misterioso del mundo*. Ediciones B.

El protectorado francés siempre había tenido un cierto grado de independencia de gestión en relación con la metrópoli, que se había acrecentado considerablemente tras el colapso de Francia en 1940, lo que daba pie a tratar de llegar a acuerdos económicos o políticos por separado con las autoridades de Rabat. Sin embargo, en el caso del Marruecos español, el gobierno central, que no había sufrido ninguna pérdida de poder con la guerra, tenía sobre estos territorios un control absoluto. Pronto quedó claro que Orgaz no tomaría iniciativa alguna sin contar con el beneplácito de Franco. Aspiraba a reinstaurar en España la monarquía, pero era improbable, y en cualquier caso impredecible, que estuviese dispuesto a desoír las órdenes del Caudillo. Ni británicos ni americanos lograron nunca de él un compromiso claro, concreto y preciso. Orgaz, como otros funcionarios españoles civiles y militares, que habían parecido a los Aliados «razonables» y «amigales», acabaron siendo descritos como «lobos con piel de oveja» y personajes «resbaladizos como anguilas».

Orgaz se acostumbró, como el propio Franco, a hacer el juego a alemanes y británicos al mismo tiempo. Gran Bretaña se benefició del desagrado e incluso de la indignación que la actitud prepotente de los alemanes causaba en personas como Orgaz, que no soportaba la presión y mediatización de ningún país extranjero. La conducta arrogante de los alemanes contribuyó a que Orgaz, en diversas ocasiones, se mostrase amable con los británicos. Pero definir a Orgaz como «proaliado» es inexacto. Franco y su gobierno, incluido el Alto Comisario en Marruecos, jugaron un doble juego; por una parte, quisieron mostrar su vinculación al Eje dando amplias facilidades a los alemanes, que incluían el envío de alimentos y materias primas en una época de gravísima penuria económica en el país; y, por otra parte, se aprovecharon de la política de apaciguamiento británica, aceptando una ayuda económica que no les hacía sentirse comprometidos a permanecer fuera de la guerra.

No cabe duda de que en Tánger las autoridades españolas llevaron a cabo una política favorable al Eje. Desde que fue tomado por los españoles, comenzó a respirarse en el enclave un ambiente germanófilo. El régimen franquista devolvió a Alemania la antigua sede de su Legación²⁶, el imponente edificio, en el centro de la ciudad, que había ocupado el Mendub, esto es, el representante del Sultán en Tánger. En marzo de 1941 el palacio de la Mendubía pasó a ser el Consulado general de Alemania, en una ceremonia revestida de gran solemnidad, con discursos de las autoridades españolas sobre la calurosa amistad y gratitud que España sentía hacia la Alemania de Hitler por su ayuda a Franco en la guerra civil.

26. Desde 1914, al comienzo de la Primera Guerra Mundial, Alemania no tuvo representante oficial en Tánger. Fue el representante holandés quien estuvo a cargo de los intereses alemanes.

El consulado de Alemania en Tánger se convirtió en uno de los principales centros de espionaje y propaganda política del III Reich en el extranjero. Tras el desembarco aliado en el norte de África, se revitalizó aún más la actividad del Consulado, que se llenó de agentes alemanes encargados de espionaje y sabotaje²⁷. La propaganda alemana y las informaciones de origen alemán fueron predominantes en Tánger, como lo fueron también en España, donde el poderoso Hans Lazar, agregado de prensa y jefe de la propaganda de la Embajada alemana en Madrid, hizo un eficiente trabajo. Una de las misiones de los agentes era detectar y vigilar los movimientos de los barcos aliados que cruzaban el Estrecho. Apostados las 24 horas del día en los diversos puestos de observación distribuidos por la costa española, Tánger, el Marruecos español y las plazas de Ceuta y Melilla, transmitían la información en clave, cumpliendo su cometido sin ningún tipo de trabas. A lo largo de toda la costa africana del Estrecho se llevaron a cabo obras de fortificación directamente planificadas y supervisadas por los alemanes, incluyendo la zona de Tánger, a pesar del compromiso español de no hacerlo. Por lo demás, eran muchos los funcionarios españoles que estaban a sueldo de los alemanes. La prensa fue también un terreno dominado por la propaganda alemana. La censura dificultó la difusión de la prensa británica. La propaganda británica tendió a ser discreta, distribuida por canales privados e incluso clandestinos, dados los obstáculos impuestos por las autoridades españolas, mientras que Tánger se llenaba de propagandistas alemanes e italianos que distribuían libremente y sin ninguna cortapisa sus periódicos y revistas.

En febrero de 1942, en un momento en que Gran Bretaña sufría importantes reveses en los escenarios bélicos, se produjo un acto de sabotaje. Una bomba estalló en el puerto de Tánger haciendo saltar por los aires las valijas diplomáticas británicas que acababan de ser descargadas del barco que todas las semanas hacía la ruta Gibraltar-Tánger. Hubo once muertos y casi cuarenta heridos, muchos de ellos británicos. Sin que prácticamente se hubiesen iniciado las investigaciones para esclarecer el suceso, el entonces ministro de Exteriores, Serrano Suñer, publicó en el diario *España* un comunicado asegurando que la bomba procedía de Gibraltar y que había sido colocada por los británicos en sus valijas, probablemente para cometer algún atentado en Tánger. Esta acusación directa provocó en los días siguientes gravísimos ataques antibritánicos en Tánger, fundamentalmente dirigidos contra el Consulado general y otros establecimientos públicos y privados de propiedad británica. Para el cónsul lo más desagradable no era la injusta acusación —el Consulado tenía la seguridad de que la bomba no iba en el barco— sino el que los disturbios antibritánicos se hubiesen producido ante la total pasividad, cuando

27. En el Marruecos español hubo también multitud de agentes, así como en Ceuta y Melilla.

no complicidad, de las autoridades españolas. Mientras los asaltantes destruían las propiedades británicas, la policía y el personal militar contemplaban la escena cruzados de brazos y con obvio regocijo, y en algún caso incluso dando instrucciones de cómo debía realizarse el asalto²⁸.

En Tánger, la consecuencia más clara e inmediata del desembarco aliado en el norte de África (8 de noviembre de 1942) fue que la influencia alemana sobre las autoridades locales españolas aumentó de forma considerable. Desalojados del Marruecos francés y de Argelia, los agentes alemanes que hasta entonces operaban en aquellas zonas, se desplazaron al área norteafricana controlada por España, que durante un tiempo se convirtió en un auténtico nido de espías nazis. Se intensificó sobremanera la propaganda alemana que aseguraba que los éxitos aliados significaban el regreso de los rojos, insistiendo en que Gran Bretaña retenía a Negrín en Londres para traerle de vuelta a España e imponer el comunismo. El miedo a una nueva revolución en España si el Eje se derrumbaba tuvo su efecto. Orgaz desató una persecución de los sospechosos de simpatizar con los aliados, arrestados y conducidos a prisiones en Ceuta o Tetuán y, entre los españoles considerados rojos, hubo más de 250 detenidos acusados de ser espías al servicio de Gran Bretaña. Los intereses británicos en Tánger sufrieron un acoso sin precedentes²⁹. Las autoridades españolas estaban de un humor terrible ante el avance aliado en un territorio tan próximo y tan codiciado³⁰. No podemos olvidar que se trataba de la región que los españoles habían ansiado anexionarse. La cercanía de los ejércitos aliados con respecto a las tropas al mando de Orgaz en la frontera entre los dos protectorados intranquilizaba a las autoridades españolas y aumentaba los prejuicios y temores hacia los Aliados.

Fue entonces cuando el cónsul británico se atrevió por primera vez desde la ocupación española a actuar con cierta firmeza. Como protesta ante la brutalidad y arbitrariedad con que Orgaz mandó reprimir las muestras de alegría de parte

28. Consulado General de Tánger, 9 de febrero de 1942. PRO, FO, 371/31256.

29. Por su parte, el vicecónsul británico en Melilla afirmaba que estaba viviendo “en territorio enemigo”, que la atmósfera que se respiraba allí era “un reino de terror” en el que numerosos falangistas y elementos de extrema derecha dominaban la situación. Daba cuenta de las atrocidades que se seguían cometiendo: “Los falangistas de vez en cuando reclaman al gobernador de la prisión un grupo de prisioneros que, sin ningún tipo de juicio, son ejecutados durante las horas de la noche por personas sin ninguna autoridad real más que figurar como miembros influyentes del partido de Falange. Hasta 32 cadáveres fueron encontrados tendidos en una carretera cercana a Melilla tras una de estas vengativas matanzas”. (Mr. Gore-Edwards a Gascoigne, cónsul británico en Tánger, 8 de diciembre de 1942. PRO, FO 371/34779.

30. “Los españoles muestran un orgullo quijotesco al adoptar una actitud cada vez más anti-aliada y pro-alemana”, decía el cónsul en su informe anual. Véase, *Annual Report, 1943*.

de la población ante los triunfos de las democracias, rechazó la invitación para asistir a una ceremonia oficial española presidida por el Alto Comisario, el cual, no acostumbrado a semejantes desplantes, montó en cólera. No obstante, el cónsul aseguraba a su gobierno que la medida, en sí misma insignificante, había tenido un efecto de lo más «saludable» sobre las autoridades españolas, que no sólo no habían tomado contra el Consulado británico ninguna medida de represalia sino que, por el contrario, habían suavizado su actuación anti-aliada. Comprobado el efecto sedante de una reacción británica más fuerte de lo habitual, el gobierno británico se negó a renunciar a ninguno de sus derechos en Tánger, recordando que Gran Bretaña no gozaba de ningún privilegio que no disfrutase previamente con el régimen internacional. Su posición se derivaba de su participación en todos los tratados sobre Marruecos, y en concreto en las negociaciones tangerinas de 1923 y 1928. En cambio, la posición de Alemania era jurídicamente inexistente. Por tanto, la reclamación de igualdad por parte de Alemania no tenía ninguna base legal. El gobierno británico dejó claro, además, que la ocupación española había sido un acto ilegal, igual que todas las medidas tomadas desde entonces por los españoles, y señaló una serie de actividades de los agentes de los servicios secretos alemanes que demostraban que el Eje violaba la supuesta «estricta neutralidad» tangerina.

Los diplomáticos británicos de Tánger creían que, tras el desembarco aliado en el norte de África, había llegado el momento de «acometer la tarea de recuperar algo la dignidad perdida». Era ya hora de reaccionar y de mostrarse más duros, para empezar a ganarse el respeto de los españoles y «porque continuar con la política de ayudar y aplacar a España puede superar los límites de dignidad de una gran potencia». La soberbia española era, ahora que los éxitos en el campo de batalla sonreían a los aliados, más difícil de tolerar. Pero las peticiones del Consulado de iniciar una política de represalias ante la ensoberbecida actitud española, que había acelerado el ritmo de sus ilegalidades en Tánger, no fueron atendidas de momento. El Foreign Office no se atrevió a modificar su política «acomodaticia» hasta que el Eje no fue totalmente expulsado del norte de África, en junio de 1943. Una vez que los británicos se sintieron ya seguros en el norte de África, comenzaron a tomar alguna medida un poco más contundente, como solicitar la expulsión de los funcionarios, agentes y demás individuos de nacionalidad alemana sobre la base de que su presencia en Tánger era contraria a los tratados que existían cuando la ciudad era internacional.

Ante la pertinaz timidez del Foreign Office en su trato con las autoridades españolas de Tánger, la colonia británica mostró su temor a que se consintiese que, tras la guerra, España siguiese en posesión de la zona. Desde el desembarco, los españoles estaban haciendo un desesperado intento de agilizar la hispanización

La cuestión de Tánger

de la ciudad, acometiendo algunas tareas que aún quedaban por hacer para darle una apariencia totalmente española.

Desde la óptica británica, el balance de la ocupación española no podía ser más negativo. El cónsul describía en sus informes al Foreign Office un panorama desolador. La vida se había encarecido enormemente, lo que había sumido a la población indígena en una situación de privaciones y hambre, y había causado grandes trastornos a la población europea, que también sufría la tremenda subida de los precios. El turismo había cesado por completo y los acaudalados residentes europeos que no se habían marchado estaban perdiendo gran parte de su dinero. La carestía y la escasez de productos habían creado un problema crónico de inseguridad ciudadana. A pesar de que habían aumentado considerablemente los efectivos de policía de todo tipo, su ineficacia era la tónica habitual. Proliferaban las bandas de asaltadores que robaban en casas, calles y mercados había quienes estaban convencidos de que los marroquíes se dedicaban a esta tarea con la connivencia de las fuerzas de policía españolas, que luego compartían el botín obtenido. Los españoles habían aumentado los impuestos y las tasas de aduana muy por encima de lo permitido por los tratados en vigor antes de la ocupación. Además, habían introducido otros impuestos nuevos, copiados de la zona española de Marruecos. La excusa era que las nuevas cargas fiscales estaban destinadas a «beneficios sociales» y «fines caritativos», pero no se había producido ninguna mejora en beneficio de la población, ni emprendido ningún tipo de obra pública. Al cabo de tres años de ocupación, el aspecto general de la ciudad era de deterioro y abandono ya que no se había acometido ningún trabajo de reparación en las calles y edificios. El dinero obtenido con el incremento de los impuestos, que en teoría debía destinarse a obras sociales, se había dedicado en buena parte a la compra de propiedades para aumentar la presencia de «intereses españoles» en la zona. Además, en el transcurso de 1943 se incrementaron las tareas de fortificación de Tánger y se llevaron más tropas y artillería. Ante la incertidumbre sobre el resultado final de la guerra, los españoles estaban empeñados en poder decir «aquí estamos y aquí nos quedamos».

En el Consulado británico creían que si los aliados no consideraban oportuno ocupar Tánger antes del final de la guerra, había que hacerlo inmediatamente después. Lo que en cualquier caso debía evitarse a toda costa era que los españoles siguieran controlando la zona en el período que transcurriese entre el armisticio y el momento en que las potencias decidiesen abordar el tema tangerino. Teniendo en cuenta los problemas de primera magnitud que habría que tratar, ese período podía llegar a ser demasiado largo. Los británicos tangerinos se mostraron unánimemente contrarios a reinstalar el régimen internacional por considerarlo impracticable debido a las rencillas entre las distintas nacionalidades, que habían

sido la tónica habitual antes de 1940. La solución propuesta por el cónsul era que Gran Bretaña —o quizá Gran Bretaña y EE.UU. conjuntamente en régimen de condominio— tuviese el control no sólo de Tánger sino de una parte del Marruecos español para garantizar sin trabas la libertad del Estrecho. Un territorio que diese adecuada protección aérea y terrestre a los barcos que cruzasen el Estrecho y protegiese asimismo Gibraltar.

Sin embargo, en las altas esferas, con una visión global del problema, pareció más sensato no hacer grandes cambios con respecto a la situación prebélica en esta parte de África. No podía olvidarse que Gran Bretaña se había comprometido a restablecer la grandeza de Francia, también en su dimensión colonial.

Además, sería necesaria en la Europa de posguerra una «España amigable» lo que no sería posible si se le privaba de su única «reliquia imperial». Esta consideración llevó en 1945 a la decisión aliada de restablecer el régimen internacional en Tánger y permitir que España continuase en posesión de su zona de Marruecos.

ARQUITECTURA EN CEUTA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS

José Luis Gómez Barceló

La situación previa

A comienzos de siglo, la ciudad estaba reclusa entre la Almina y el istmo o ciudad intramuros. Fuera de las murallas, a pesar del repartimiento de tierras de 1868 (Gómez, 2013) había muy pocas edificaciones, ya que era muy difícil conseguir permiso para levantarlas, como venía ocurriendo en el Hacho, dado que la última palabra estaba siempre en manos de la Comandancia de Exenta de Ingenieros, cuyo coronel era la tercera autoridad de la Plaza, cuando no la primera de facto.

El urbanismo precedente tenía dos serias limitaciones: las impuestas por su carácter de plaza militar fortificada, esto es, las de murallas, fosos, puertas, rastrillos, y falta de comunicación entre las vías perimetrales y los ejes centrales (Gómez, 2004; Gómez, 2006); y las que vino a causar su declaración de presidio en el siglo XIX, con su división en cuatro recintos y la coexistencia de la población con los penados.

Respecto a la vivienda, podríamos decir que prácticamente no se edifica ex novo, es decir, se reedifica y transforma lo existente. Viviendas de bajo y principal, con patios y galerías –cubiertas o no– con jardines y huertos, que con el tiempo se convertirán en patios de infra-vivienda (Gómez Barceló, 1990 a). Eran construidas por maestros de obras y albañiles, generalmente bajo la dirección del personal del Cuerpo de Ingenieros, sin que necesariamente se tratara de arquitectos o maestros de obras.

La excepción a este *modus operandi* será la edificación pública, ya fuera civil, militar o eclesiástica, la cual sí que contaba con proyectos de profesionales, desde las sedes del Gobierno y Hacienda, pasando por cuarteles, iglesias, hospitales o

fuentes, algunos con autorías muy reconocidas. Entre ellos podríamos citar a arquitectos como Angel María de Monti (Gómez, 1990 b), maestros mayores entre los que destaca Juan Fernández (Gómez, 1998) o incluso arquitectos frailes como fray Miguel de los Santos o fray Francisco de la Natividad (Camacho, 1998).



Edificio de viviendas del siglo XIX, en calle Camoens, hoy propiedad de la familia Orozco del Olmo. Foto del autor.

Esto nos conduce a los profesionales involucrados en el urbanismo y la edificación que, como decíamos, tradicionalmente habían sido alarifes dirigidos por miembros de la Comandancia de Ingenieros. La situación comienza a cambiar con la instauración del Ayuntamiento Constitucional en 1812 y la asunción de competencias por la institución municipal. En un primer momento se pondrá al frente a maestros mayores de la Comandancia de Obras y, a pesar de la Orden de creación de los puestos de arquitecto municipal en los ayuntamientos, en 1858, el nuestro no pudo acceder tanto por falta de profesionales como de financiación y volumen de construcción. Así las cosas, en 1887 se llegó al acuerdo de que uno de los capitanes de ingenieros de la Comandancia de Obras ocupase el puesto de

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

arquitecto municipal, lo que vino sucediendo, no sin complicaciones, hasta 1910 en que se contrata al primer arquitecto civil (Garrido, 2007).

Esta cooperación obligada entre ambas instituciones dificulta frecuentemente la separación de competencias entre ellas, pues buena parte de los proyectos, aún encargados y financiados por el municipio, tuvieron la firma de profesionales de la Comandancia de Obras (Gómez, 2005). Como ejemplo en los tres períodos, en 1822 el maestro mayor Carlos Aranda proyecta los nuevos cementerios –del Pajar y de Santa Catalina–, como es diseño del maestro mayor Emilio González Tirado la nueva plaza de África de 1883-87 y, años más tarde, en 1891, el primer teniente de Ingenieros y arquitecto municipal José Madrid Ruiz fue el autor del monumento a los Héroes de África para la misma plaza.



Monumento a los Héroes de África, 1892, en Plaza de Africa, José Madrid Ruiz. Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.

Durante el último cuarto del siglo XIX la prensa refleja cierta protesta ante el mantenimiento de la ciudad como plaza militar, no sólo en lo jurídico y administrativo, sino también en su estructura urbana. Lejos quedaban los cercos impuestos en el siglo XVIII; la Guerra de África de 1859-60 había alejado el peligro de la zona urbana con los nuevos límites y las amenazas sentidas durante la guerra Hispano-Americana de 1898 no pasaron de eso.

El grito de “¡Abajo las Murallas!” que había acuñado Barcelona décadas atrás (Nicolau y Cubeles, 2004) y se había llevado por delante las fortificaciones de muchas poblaciones peninsulares, llegaba a Ceuta apoyado por muy diversos sectores. Los intelectuales consideraban que mejoraría la salubridad y el bienestar de los ciudadanos; los políticos pensaban en el proyecto de Protectorado en Marruecos y lo incompatible de la imagen del presidio con la de un país moderno y colonizador; por último, los militares veían en la estructura de fosos, puertas y puentes un importante obstáculo en la mejora del artillado y la movilidad de tropas y vehículos.

Otros cambios importantes que no debemos perder de vista serán la creación de la Junta del Puerto de Ceuta, en 1905, para sacar su construcción del atasco finisecular en que se encontraba; la Conferencia de Algeciras, un año después, para preparar la intervención española en Marruecos; la visita en 1909 del Rey Alfonso XIII para, entre otros hechos, inspeccionar la marcha de las obras de los puertos de Algeciras y Ceuta; la supresión del Penal en 1911; y, por último, en 1913, la ocupación de Tetuán, con la que se da comienzo al efectivo Protectorado de España en Marruecos.

La responsabilidad municipal

Como ya explicábamos líneas atrás, en 1887 se encontró por parte de las autoridades una solución para la encomienda de la responsabilidad urbanística a un profesional titulado superior. Si bien no se pudo conseguir que fuera ejercida por un arquitecto civil, sí que lo fue por uno de los capitanes de la Comandancia de Exenta de Ingenieros, razón por la cual se van a suceder en el cargo entre 1887 y 1899 los capitanes José Madrid, Fernando Navarro y Roberto Fritschi.

La imposibilidad de atender a las liquidaciones y emolumentos correspondientes a estos profesionales dará lugar a un período comprendido entre 1899 y 1904 en que el Ayuntamiento hubo de realizar contrataciones eventuales de maestros de obras e ingenieros militares. Por fin, en 1904 se vuelve a revitalizar el acuerdo anterior, sucediéndose los capitanes Emilio Luna, Francisco Cañizares, José Ubach y, de nuevo, Francisco Cañizares, sin que se terminaran de resolver los problemas

económicos (Gómez, 2005). Será entonces cuando se acuerde la contratación de un arquitecto civil, eligiéndose a Santiago Sanguinetti, quien conocía la ciudad en su calidad de arquitecto diocesano (ADCE, 1087).

De entre todos ellos, quizá el que mayor memoria ha dejado en la ciudad sea José Madrid y Ruiz, casado con una ceutí y cuyas hijas vivieron en la ciudad hasta más que mediado el siglo XX. Una de las razones de ese recuerdo es por ser el autor del Monumento a los Héroes de Africa. Más olvidadas están la restauración de Ubach del Morabito de Sidi Brahim o las autorías de diferentes edificios de vivienda por Fernando Navarro o Francisco Cañizares.

Sin embargo, en el plano profesional, seguramente Emilio Luna fue el que mayores aportaciones realizó al urbanismo local (Arnáiz, 2009), con planteamientos de futuro que en muchos aspectos siguen estando hoy vigentes, tanto por sus proyectos de alineaciones y urbanización como por los de alcantarillado, traída de aguas, mejora de la instalación eléctrica o ampliación de los cementerios.

El primer arquitecto civil: Santiago Sanguinetti

Santiago Sanguinetti y Gómez nació en Ronda en 1875, donde fallecería en 1930. Titulado en Barcelona, trabajó unos años en su ciudad natal, para luego hacerlo como arquitecto diocesano de Cádiz, llegando a Ceuta como arquitecto municipal interino en 1910. Consolidaría la plaza en 1913 ejerciendo en el municipio –y casi en toda la ciudad– de forma exclusiva hasta 1925 y desde entonces con los hermanos Gaspar y José Blein Zaragaza, sucesivamente.

Santiago Sanguinetti es el primer arquitecto con nombre y apellidos que se conoce y se da a conocer en la ciudad. Anteriormente hubo profesionales a los que se encargaron edificaciones por sus propietarios, pero cuyo autor no aparecía por ninguna parte, como la Casa de los Dragones de la familia Cerni, obra de Juan Manuel Cortina; o el Palacio Municipal, cuyo autor –José Romero Barrero– no fue invitado ni a la colocación de la primera piedra ni tampoco a su inauguración.

Curiosamente, a partir de la aparición de los hermanos Blein sucederá todo lo contrario, y todo lo construido en esa época les será atribuido, como el edificio Marañés –realmente de Jiménez Castedo– o el de la Autoridad Portuaria –obra de Manuel Latorre– en los que, en honor a la verdad, hay que decir que muchas veces intervinieron en ausencia de sus autores incluso como directores de obra. Los Blein incluso llegan a hacer desaparecer el nombre de los promotores o propietarios, como en el caso del Avión –para la sociedad García y Aguilar– o el edificio de los Púlpitos de la familia Delgado. Un antecedente, quizá, de los actuales arquitectos

José Luis Gómez Barceló



Teatro Cervantes, 1915, en calle Padilla, Santiago Sanguinetti. Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.



Edificio de la Autoridad Portuaria, 1929, en el muelle España, Manuel Latorre Pastor.

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

estrellas, en un proceso que ha ido de la obra sin autor conocido al autor famoso del que sólo la firma importa.

La obra de Sanguinetti ha sido convenientemente estudiada por Emilia Garrido (Garrido, 2007), arrancando del modernismo, para mostrarnos su dedicación a conseguir para la sociedad local espacios de esparcimiento, servicios esenciales de abastecimiento, enseñanza, sanitarios...

Desde su competencia municipal seguirá el planeamiento marcado por Emilio Luna, ante la demostrada competencia de los ingenieros militares en estos menesteres, puesta de manifiesto con anterioridad en Melilla y coetáneamente en Tetuán o Larache.

Urbanismo... y algo más...

Cuando hablamos de la expansión urbana de Ceuta en la segunda y tercera década del siglo XX debemos tener en cuenta los intereses internacionales que subyacen bajo las inversiones estatales y empresariales. Así, las obras del puerto o el ferrocarril tienen claras motivaciones de penetración en el recién iniciado Pro-



Colegio San Agustín, 1915, en calle Méndez Núñez y pasaje Romero, Francisco Urcola.
Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.

tectorado, del mismo modo que la política industrial y comercial es una apuesta, incluso una fijación de posiciones con perspectivas de futuro ante las posibilidades que podía ofrecer el territorio marroquí. Es más, hasta las tímidas acciones en pro de la vivienda buscan resolver los problemas de un aumento de población tan evidente como necesario para nutrir estas políticas, aunque vayan más dirigidas a ganar dinero con la nueva burguesía emergente que evitar el hacinamiento de la masa trabajadora.

Ya hemos apuntado cómo los ingenieros militares en un principio, y los civiles con posterioridad, privaron a Sanguinetti de desarrollar sus ideas en materia de urbanismo. Es más, muchos de los grandes proyectos urbanos no le serán encargados, y no nos referimos a edificios militares de acuartelamiento y vivienda, como tampoco a las infraestructuras portuarias, sino a construcciones hoy consideradas como emblemáticas.



Edificio para Bonifacio López Pastur, 1929, en calles Real, Agustina de Aragón e Isabel Cabral, Santiago Sanguinetti y José María Escriña. Foto del autor.

Sanguinetti, si bien era prácticamente el único arquitecto civil de la ciudad, en muchas ocasiones ve y hasta recomienda que numerosas construcciones se

encarguen a profesionales peninsulares, como el Palacio Municipal o el Colegio San Agustín, a Francisco Urcola, mientras que en otras firma con ingenieros locales para evitar problemas legales, como hace con el Hotel Majestic, o con el edificio de la familia Ibáñez en la esquina de la calle Real con Teniente Arrabal, ambos con José María Escriña (Gómez, 2005).

De pueblo a ciudad: la vivienda

A comienzos del siglo XX Ceuta llega con un parque de vivienda compuesto por casas unifamiliares o divididas en partidos o departamentos, normalmente de planta baja y principal. Es a partir del viaje del Rey Alfonso XII a Ceuta en 1909 cuando el Ayuntamiento consigue levantar la prohibición existente de construir edificios con más de dos alturas, obligada por la amenaza artillera previa a la ampliación de los límites de 1860. Comenzamos entonces a ver edificios de varias plantas, con un nuevo concepto, que participa de los referentes higienistas de la arquitectura del momento.



Edificio para la sociedad Mena y Reina, 1928, en calles Real y Ciudad Trujillo, Santiago Sanguinetti y José Blein Zarazaga. Foto del autor.

La planta de estas edificaciones suele estar compuesta por viviendas con grandes salas a la calle, con cocinas e inodoros al patio trasero y con los dormitorios repartidos en el centro, a veces totalmente interiores, otras con ventilación y recibiendo iluminación a través de estrechos patios o de los pasillos de distribución. Incluso fue frecuente el modelo de patio acristalado lateral al que daba el pasillo de distribución y a éste los dormitorios interiores. Es más, rara vez veremos cuartos de baño que se limitaban a aseos con inodoro y a veces un lavabo, manteniéndose la *cultura del balde* a la hora del baño.

Para completar la situación, prácticamente hasta 1918 no hay agua corriente en las viviendas y la luz eléctrica es de tan mala calidad que los estudiantes preferían leer aun a la luz de las velas o de las lámparas de petróleo, que producían menos oscilaciones.

El estudio de las plantas de las viviendas aporta gran información sobre la vida de las familias locales (Bravo, 1996). Así, el tan alabado higienismo de las casas económicas se viene abajo cuando contemplamos las plantas de viviendas con habitaciones corridas o de dominó, que daban unas a otras, en las que el inodoro, con frecuencia, seguía en el patio. Si bien esto no cambió en las viviendas económicas de la década de los 20, lo cierto es que muchos de los nuevos profesionales van a incluir importantes novedades en las casas de alquiler para la burguesía.

Podemos destacar en esos años las nuevas plantas de edificios del ingeniero Francisco de Paula Gómez con salas y dormitorios exteriores y cocinas y servicios al interior, en los que por fin vemos bañeras, con frecuencia de hierro con patas, como las que encontramos en el edificio para la familia Parres en la Marina, obra de los arquitectos Ferrant y Larrucea. Se trataba de una innovación industrial que alejaba el mito del lujo casi inalcanzable de las bañeras de mármol adquiridas por las grandes familias locales como los Cerni, Delgado o Arrabal, a veces convertidas después en lujosas jardineras...

Pero sin duda quien aplica estas teorías y distribuciones de forma habitual es Gaspar Blein, arquitecto municipal desde 1926 a 1928 y su hermano José, que le sustituye en el cometido hasta 1943, y con quien seguirá firmando proyectos incluso desde la Península.

Del modernismo a los estilos nacionales y europeos

A finales del siglo XIX la ciudad se movía entre la arquitectura popular y cierto gusto por el eclecticismo de corte clásico, con algunas excepciones historicistas y neoárabes. Estos modelos se mantienen por los ingenieros militares de esos momentos hasta la entrada de Santiago Sanguinetti y sus formas modernistas

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

que no alcanzan a lo obtenido en algunos edificios rondeños, quizá por influencia de lo que los ceutíes estaban acostumbrados a ver.

Durante los años 20 ingenieros como José María Escriña o Francisco de Paula Gómez comienzan a introducir otro tipo de estética, que miraba a las nuevas construcciones de los ensanches españoles, edificaciones dirigidas a una burguesía que trataba de deslumbrar con su nueva posición. En esta línea podríamos contar también a Andrés Galmés Nadal (Gómez, 2004 b) o a los mismos hermanos Blein Zarazaga.



Edificio historicista, antiguo Hotel Gironés, 1915, en calles Teniente Pacheco y Teniente Arrabal. Foto del autor.

Curiosamente, la búsqueda de un estilo nacional a través del regionalismo va a estar circunscrita, en general, a obras surgidas de la administración militar y con autores de la misma procedencia, como el acuartelamiento de Regulares de Ceuta o el Casinillo de la Legión, con firmas como la de Federico Martín de la Escalera o Juan Noreña Echevarría quien, junto a la estética más andaluza del primero, ensayará con modelos valencianos y vascos.



Edificio Trujillo, 1925, en paseos del Revellín y Marina Española, y calle Alférez Bayton, Andrés Galmés Nadal. Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.

Pero los verdaderos renovadores de la arquitectura local serán los hermanos Gaspar y José Blein Zarazaga, que irán ensayando buena parte de los tipos arquitectónicos de moda, desde el regionalismo al racionalismo, pasando por el déco, la estética máquina, el expresionismo o ciertas formas futuristas. Ellos traen una nueva mirada a la ciudad, con la construcción en altura y dejando claro que el futuro de la población estaba fuera de sus murallas. Es decir, apostando por el ensanche.

Los Blein Zarazaga y su compañero de promoción Galmés Nadal aportan no sólo una nueva imagen exterior, una nueva estética en los espacios comunes o la aparición de ascensores, sino también una distribución de las viviendas totalmente moderna, con entradas y pasillos para repartir las estancias, las de vida familiar exteriores y las de servicio a patios interiores, con buena ventilación e instalaciones dignas. Además, dominan los materiales como el hormigón, la forja, los materiales cerámicos o las carpinterías de madera o metal.

Son años en los que encontramos edificios con otras firmas como Larrucea Garma, Ferrant u Óvilo, que pasan por la ciudad por diferentes circunstancias

–muchas veces desde ciudades del Protectorado, (Bravo, 2000)– o simplemente firman encargos de promotores, pero que están en la línea antes trazada.

Una nueva ciudad está saliendo a la luz, en nada conservadora de los modelos populares andaluces cuyo descubrimiento tanta ilusión les hacía a los románticos viajeros europeos. No iba a ver tipismos, ni andaluces ni marroquíes, sino, como dirá desilusionada la esposa de Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí, en su visita de 1932, “*casas de 10 ó 12 pisos, del peor estilo europeo...*” (Domínguez, 2008).

La vivienda: de la saturación al patio

Durante todo el siglo XIX encontramos referencias a la falta de vivienda digna en la ciudad. Sin embargo, el crecimiento de la población en el paso de esa centuria a la siguiente va a colmatar rápidamente el espacio urbano, llenándose de infra-viviendas los jardines y patios interiores, y apareciendo grupos de barracas que van ocupando huertas y solares, tanto en la zona baja como en la alta de la Almina.

Las primeras iniciativas surgirán de la mano de los especuladores. Algunos ensayarán casas de corredor y patios con ciertas comodidades; otros simplemente darán lugar a la autoconstrucción de casas en las que no habrá agua corriente y los pocos retretes serán de uso común para todos los vecinos.

En la Dictadura de Primo de Rivera se va a intentar introducir el concepto de vivienda social, con la construcción de grupos de casas en las que al menos se contaba con cocinas y aseos, pero que con frecuencia seguían careciendo de agua corriente.

Hay modelos que se repiten en diferentes lugares de la ciudad –La Berría, Pasaje Recreo, el Morro– como también lo hacen algunos propietarios con iniciativas propias, como en las calles Salud Tejero y Almirante Lobo.

Ante la falta de inversión y medios para resolver las consecuencias de un crecimiento rápido de la población, tanto el Estado como el Ayuntamiento ceden terrenos para la autoconstrucción (Gordillo, 1972).

Entre las experiencias más interesantes, y que constituyen una excepción en la ciudad, se encuentra la construcción de la barriada de Villa Jovita, aprovechando la legalización de una parcela del Campo Exterior. Al calor del dinero que supuso el premio gordo de la lotería nacional del 5 de enero de 1928 aparecieron tanto el Banco de la Construcción como un par de empresas constructoras que ofrecieron



Viviendas económicas de alquiler en calle Salud Tejero, 1925, Gaspar Blein. Foto del autor.

viviendas unifamiliares a los premiados. El éxito fue evidente y, a pesar de la falta de planeamiento urbano, el resultado fue más que aceptable.

Sin embargo, y como bien afirma José Antonio Alarcón, habría que esperar a la década de los 30 para encontrar sensibilidad frente al problema del chabolismo y aún más años para comenzar a dar soluciones al mismo (Alarcón, 2006).

Arquitectura militar

La instauración del Protectorado español en Marruecos hubo de realizarse mediante una serie de campañas que duraron algo más de tres lustros. A pesar de que muy pronto Tetuán se convirtió en la capital del Protectorado, Ceuta experimentó un gran crecimiento de su guarnición, con la construcción de numerosos acuartelamientos, al tiempo que fue necesario multiplicar el número de camas hospitalarias.

Curiosamente, mientras que en los acuartelamientos y edificios de pabellones los ingenieros militares jugaron con el historicismo, el eclecticismo y el regionalismo, para los hospitales, salvando los pabellones del Hospital O'Donnell, se optó por construcciones prefabricadas ante el convencimiento de que su necesidad no se prolongaría en el tiempo. Es el caso de los pabellones Docker, que se utilizaron para el Hospital instalado en las proximidades del actual Estadio Alfonso Murube.

Gran éxito tuvieron los modelos de construcción económica de Santiago Noreña (Miquel, 1928) que permitieron desarrollar una arquitectura vistosa, alegre y de claro estilo regionalista, al tiempo que las principales empresas constructoras, con arquitectos e ingenieros al frente, levantaban las grandes construcciones que dieron lugar a lo que ahora consideramos casco histórico, en la Almina (Gallego, 1926).

El ensanche

El gran sueño del primorriverismo local fue la expansión de Ceuta al Campo Exterior, es decir, el Ensanche, algo que se había conseguido en la Melilla de comienzos del siglo XX y que, a medida que España fue ocupando las ciudades del Protectorado, se puso en práctica, pero que en nuestra ciudad había topado siempre con el obstáculo de la defensa.

La legitimación de los terrenos del Campo Exterior llevaba empantanada desde hacía décadas y sin perjuicio de que no se completara hasta entrada la II República, es lo cierto que en 1929 se autorizó a la entonces Junta Municipal un Proyecto de Urbanización y Ensanche de Ceuta, que contaría con la participación de profesionales de gran prestigio nacional.

En la primera fase del concurso se presentó tan sólo un anteproyecto impulsado por los arquitectos Fernando García Mercadal –miembro de la generación del 25 (Diéguez, 1997) y uno de los fundadores del GATEPAC– y Ena Foertsch, alemana nacida en Argentina y discípula del gran urbanista Herman Jansen (Nellen, 1930).

En el concurso participaron tres equipos conformados así: el primero por los arquitectos Pedro Muguruza Otaño y Manuel Latorre Pastor y el ingeniero José Hervás; el segundo lo firmaba el arquitecto Gaspar Blein Zarazaga y el tercero, el también arquitecto César Cort Botí.

El secretario de la Corporación Municipal, Alfredo Meca (Meca, 1932), hizo un magnífico estudio comparativo de los proyectos presentados, así como del acta del jurado, que, además de la de autoridades políticas, contó con la participación

del prestigioso catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura Teodoro de Anasagasti y Algán y con la de los arquitectos destinados en el Protectorado Carlos Óvilo y Castelo y José de Larrucea Garma, con la del también arquitecto Manuel Sánchez Arcas y de la de los ingenieros Pedro de Benito e Ibáñez de Aldecoa –que lo era del Puerto de Ceuta– y, asimismo, con la del ingeniero militar Enrique Adrados Samper.

Resultó premiado el proyecto de Gaspar Blein, con la concesión de dos accésits al proyecto de Cort –20.000 pesetas– y al de Muguruza-Latorre-Hervás –10.000 pesetas– aunque éste nunca llegó a materializarse.

José Blein Zarazaga 1928-1943

En 1926 había llegado a la ciudad, como segundo arquitecto, Gaspar Blein Zarazaga. Su paso por ella, aunque importante, fue breve, pues su mirada estaba en la Península. En su lugar, continuando con Santiago Sanguinetti como primer



Edificio Ferragut, 1937, en calles Teniente Arrabal, Isabel Cabral y Mendoza, José Blein Zarazaga. Foto del autor.

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

arquitecto, hasta su muerte en 1930, llegará su hermano José Blein. Ambos firmarán algunos de los mejores proyectos de arquitectura con que cuenta Ceuta en todo el siglo XX.

Arquitecto de la burguesía, preocupado por la modernidad y los nuevos estilos, se documenta en libros y revistas, viaja en lo posible, y trata de hacer la arquitectura del momento, aunque no siempre sea bien acogida por la población local.



Edificio para la Mutua de Ceuta, 1939 en calles Real y González Besada, José Blein Zarazaga. Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.

Realmente esa sociedad económicamente pujante y decidida a invertir en la construcción se inclina por formas más clásicas, que van desde los modelos de las grandes vías españolas a los gustos regionalistas y neobarrocos en boga, y que en Ceuta representarán Andrés Galmés, Francisco de Paula Gómez, José María Escriña y otras firmas con menor implantación como Alejandro Ferrant o Carlos Óvilo.

La figura de Blein ha sido bien estudiada por Juan Antonio Vizcaíno (Vizcaíno, 197?) quien desgrana su paso por la estética máquina, el art déco, racionalismo y expresionismo... Sin duda, un profesional muy completo.

Si bien el período cronológico que abarca su dirección de la arquitectura local no es muy extenso, lo es y mucho en las diferentes sensibilidades estéticas



Edificio del Avión, para la sociedad Mena y Reina, 1929, en calles Isabel Cabral y Mina, José y Gaspar Blein Zarazaga. Foto J. J. Gutiérrez Álvarez.

que se derivan de los cambios de régimen. Así, mientras que durante la Monarquía los promotores buscan formas que traducen cierta nostalgia de los diseños lujosos y a veces casi palaciegos, durante la II República se preferirá la eliminación de esos signos de ostentación y que ya apuntaban los Blein con la implantación de la estética máquina, por ejemplo en el edificio del Avión para García y Aguilar, en 1929, o con el racionalismo.

Este cambio de gusto, dirigido desde las más altas instancias políticas, se ejemplifica en el encargo del edificio que hoy es sede de la Autoridad Portuaria, en el Muelle España, que arranca con un proyecto de corte palaciego firmado por Andrés Galmés Nadal y que replanteará, ya durante la República, Manuel Latorre Pastor, para dar lugar al edificio barco que hoy se conserva (Bravo, 1996; Arnáiz, 1998).

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

Evidentemente, Blein se adapta a los tiempos –Estación de Autobuses, intervenciones en el Viaducto de la Almina, Mercado... (Alarcón, 2009)– y si lo hace durante la II República, no lo va a hacer menos después de la instauración de la Dictadura del general Franco, primero con formas claramente italo-alemanas, en colaboración con José María Tejero y después en solitario, llegando a aplicar los modelos neo-herrerianos propiciados por los Planes de Ordenación Urbana (Muguruza, 1946) de Pedro Muguruza, que reconocemos por ejemplo en el edificio de la familia González Galofré en la confluencia de las calles Camoens y Delgado Serrano.



Edificio para la familia González Galofré, 1943, en las calles Camoens y Delgado Serrano, José Antón-Pacheco Taracena.

Un inciso: José María Tejero

Merece la pena detenernos aquí para hablar de un arquitecto tan ligado a la ciudad como para considerarse ceutí, aunque realmente no lo era. Nacido en 1903, hijo del coronel de Ingenieros José Tejero Ruiz, que llegara a ser el primer presidente de la Junta Municipal, tras el levantamiento militar de 1936, se había titulado en Arquitectura en 1931.



Fachada en obras del Instituto de Enseñanza Media, s/f, en avenida de África, José Tejero Benito y José Blein Zarazaga. Foto Bartolomé Ros.

Tuvo la inmensa suerte de participar en una de las aventuras intelectuales más apasionantes del siglo XX: el Crucero Universitario de 1933. Un viaje por el Mediterráneo dirigido por el catedrático García Morente, con los ministros Francisco Barnés y Fernando de los Ríos como promotores. En el “Ciudad de Cádiz” se embarcaron algunos de los nombres más importantes de la intelectualidad del siglo XX, profesores y alumnos, entre ellos Gómez Moreno, Ballesteros Beretta, García Bellido, Ballesteros Gaibrois, Santa Olalla, Taracena, Díaz Plaja, Marañón... (Jiménez, 2004)

Arquitecto municipal de Ceuta entre 1936 y 1942 y de Tetuán entre 1942 y 1944, año en el que falleció prematuramente, Tejero fue falangista y reivindicó la estética fascista, que puso en práctica en construcciones como la fachada del



Arquitectura efímera en la visita de Serrano Súñer a Ceuta, 1938, estadio Alfonso Murube. Foto Bartolomé Ros, AGCE.

Instituto de Bachillerato, hoy “Siete Colinas”, o en algunas arquitecturas efímeras diseñadas con motivo de la visita de Serrano Súñer a Ceuta en 1938 (Gómez, 2005 b).

Autor también de las mezquitas de Muley el Mehdi y Sidi Embarek (Gómez, 2008), reivindicó la ruptura con los modelos neo andalusíes, el valor de las formas y los materiales y una mayor preocupación por las personas. Una percepción de la realidad que le conducirá a implicarse en los proyectos de vivienda social en las barriadas O'Donnell y particularmente Orgaz, en la que su sentido del urbanismo queda muy patente.

Si bien es cierto que en los años de la Guerra Civil y posguerra se levantan numerosos edificios y se realizan proyectos urbanísticos notables como la mejora de las carreteras peri-urbanas, acceso a la ciudad o infraestructuras en el Puerto (JOP, 1942), no lo es menos que tenían la función de combatir el paro y controlar el descontento de la población (Alarcón, 2006).

José Blein y el nuevo Régimen

De familia conservadora, José Blein había tenido algunos problemas con el Ayuntamiento a propósito de la construcción durante la República del Mercado de Abastos. Sin embargo, supo mantenerse en su rol de profesional capaz y efectivo. Con la llegada de la Dictadura, no sólo participa de su faceta religiosa, sino también de la política, militando activamente en Falange Española, como puede

verse en la serie de fotografías de Actos Oficiales del Archivo General de Ceuta. Incluso estará detrás de algunos de los monumentos que se encargan a arquitectos locales como Bonifacio López Torvizco dedicados a los Caídos –ante la fachada de la Catedral– o al Convoy, en San Antonio.

En 1943, cuando sale de Ceuta destinado al Servicio Nacional de Regiones Devastadas, Blein estaba proyectando construcciones de gran porte, algunas de ellas, como ya hemos dicho, al gusto del franquismo y particularmente de Pedro Muguruza, sin prácticamente ninguna otra firma discordante, si exceptuamos el desaparecido proyecto de Manuel Latorre Pastor para la Residencia Miramar.

Blein no cortará su relación personal con la Ciudad, no sólo porque la familia de su esposa constituía uno de los apellidos más antiguos de la ciudad –estaba casado con Dolores Sánchez de León Pacheco–, sino porque mantuvo la dirección de la reforma de la Catedral de Ceuta, que se consagraría en 1959 (Navarro, 2010).

José Antón-Pacheco: la mirada al Campo Exterior

José Antón-Pacheco García nació en Soria en 1911 y estudió la carrera de Arquitectura en Madrid. Su primer contacto con Ceuta data de 1940, al ser nombrado subdelegado del Instituto Nacional de la Vivienda de la Zona del Protectorado Español, Ceuta y Melilla, así como por su posterior asesoría de la Obra Sindical del Hogar de la delegación territorial de Sindicatos de Marruecos, plaza que obtuvo por oposición.

En 1943, con la salida hacia Madrid de José Blein y la previa de Tejero a Tetuán, se le presenta la oportunidad de opositar a la plaza de arquitecto municipal de Ceuta que obtiene en noviembre y desempeña hasta su marcha a Madrid en 1966. Con él se inicia una nueva dinastía de arquitectos, la de los Antón-Pacheco, que sustituye a la de los Blein Zarazaga.

Antonio Bravo ha señalado que José Antón-Pacheco significó para Melilla (y nosotros lo extendemos a Ceuta) el dejar a un lado el concepto de vivienda en manzana, de corte burgués, y volcarse en la arquitectura de bloques (Bravo, 1996). Antón-Pacheco no va a dejar la vivienda para la burguesía, marcando un hito en la buena distribución de las plantas de viviendas, que mantendrá con posterioridad su hermano Jaime Antón-Pacheco; pero uno y otro hermano destacarán por su preocupación por la vivienda social.

Con ellos veremos levantarse las grandes barriadas del Campo Exterior, vivienda en bloques con los cuales se hace urbanismo sin grandes inversiones. Edificios de viviendas con escasas zonas comunes, sin ascensores, con servicios

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

básicos, totalmente exteriores y de aspecto exterior austero, desnudo de decoración. Un estilo economicista y funcional para viviendas que, como ha dicho Juan Antón-Pacheco (Antón-Pacheco, 2003), “se constituyeron en auténticos motores del crecimiento urbano hacia el Campo Exterior y de la estructuración de la Ciudad en pequeños núcleos vecinales que trascienden en lo social y que han llegado intactos hasta nuestros días”.

Esta filosofía no está del todo ausente en la vivienda privada, pues el concepto de planta y ventilación es el mismo, aunque con más metros cuadrados de vivienda, mejores zonas comunes y ascensores. En cuanto al exorno exterior, se caracteriza por los revestimientos que reducen drásticamente el mantenimiento y aíslan las viviendas de las inclemencias del tiempo.



Edificio para la Caja de Ahorros de Ceuta, conocido como de Juzgados, 1946, en calles Mendoza, Agustina de Aragón e Isabel Cabral, José Antón-Pacheco Taracena. Foto del autor.

Epílogo

La ciudad de Ceuta experimenta en el período de entreguerras el gran cambio de pueblo andaluz y plaza militar a ciudad, que consiguen llevar a efecto profesionales de la ingeniería y la arquitectura, pero siempre bajo la dirección de los arquitectos municipales. Tras el período de transición que significa Santiago Sanguinetti, la primera dinastía de los hermanos Blein Zarazaga permite conectar la construcción local con los movimientos nacionales e internacionales que se veían en las grandes poblaciones y se promovían desde las grandes revistas. Con los Blein es indispensable mencionar a José Tejero, a quien vemos como responsable de las primeras políticas modernas de vivienda social, algo que sin duda se consolida con José Antón-Pacheco y continúa con su hermano Jaime, ya fuera del período reseñado.

Si en 1907, con el proyecto de Gran Vía, se puso fecha definitiva a la vieja Ceuta entre fosos, con Sanguinetti se da forma al nuevo centro histórico, el contemporáneo, ubicado en la Almina, para con los hermanos Blein Zarazaga buscar el futuro de una ciudad en crecimiento en el Campo Exterior, al que darán forma los hermanos Antón-Pacheco, con sus proyectos de barriadas. Es decir, que es el período de entreguerras el responsable de la ciudad de hoy, la que tiene que buscar un equilibrio entre lo que quiere conservar y lo que quiere cambiar, como lo hicieron todos estos profesionales.

Bibliografía:

- Alarcón Caballero, J. A. 2006. El chabolismo en la Ceuta de los años 30. VI Jornadas de Historia de Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, pp. 147-242.
- Alarcón Caballero, J. A. 2008. El siglo XX. En *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000*, Ceuta, tomo II, pp. 213-351.
- Antón-Pacheco Taracena, J. 2003. Jaime Antón-Pacheco García: Su obra. En *Jaime Antón-Pacheco García Arquitecto (1924-2002)*, Ceuta.
- Archivo Diocesano de Ceuta, ADCE. Legajo 1087.
- Arnáiz Seco, J. 1998. La estación marítima del Puerto de Ceuta. Revista Arquitectura, núm. 314, Madrid.
- Arnáiz Seco, J. 2009. Ordenación del territorio en el campo exterior de Ceuta 1855-1956. En *XXXII Curso superior de estudios territoriales y urbanísticos*, Madrid.
- Bravo Nieto, A. 1996. *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano*, Melilla.

Arquitectura en Ceuta en período de entreguerras

- Bravo Nieto, A. 1996 b. La mirada africana: entre el art déco y el clasicismo. Aproximación al arquitecto Manuel Latorre Pastor. Boletín de Arte, núm. 17, Málaga.
- Bravo Nieto, A. 2000. *Arquitectura y urbanismo español en el norte de Marruecos*, Sevilla.
- Camacho Martínez, R. 1998. Noticia sobre el arquitecto trinitario Fray Francisco de la Natividad y su conexión con el barroco italiano. XI C.E.H.A. El Mediterráneo y el arte español, Valencia.
- Diéguez Patao, S. 1997. *La generación del 25. Primera arquitectura moderna en Madrid*, Madrid.
- Domínguez Sío, M. J. Cartas Marruecas. (De Zenobia a Juan Ramón: Tetuán). Cuadernos del Archivo Central de Ceuta, 17, Ceuta, pp. 277-286.
- Gallego Velasco, M. 1926. Mejoras urbanas de Ceuta. En *Memorial de Ingenieros*, Madrid.
- Garrido Oliver, E. 2007. *Santiago Sanguinetti: Arquitecto de las ciudades de Ronda y Ceuta. El Modernismo y la modernidad*, Ronda.
- Gómez Barcelo, J. L. 1990 a. Evolución de calles y barrios en el istmo de Ceuta, coetánea al cerco de 1694-1727. Esbozo de un nomenclátor para su estudio. II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, Ceuta t. IV, pp. 387-404.
- Gómez Barcelo, J. L. 1990 b. Historia del Parque de San Amaro. Aire Puro, Revista de la Escuela Taller de Medio Ambiente de Ceuta, Ceuta, pp. 14-17.
- Gómez Barcelo, J. L. 1998. Casas Consistoriales para Ceuta: realizaciones y proyectos. III Congreso Internacional de Hispanistas, Ceuta, pp. 63-83.
- Gómez Barcelo, J. L. 2004. Evolución urbana de Ceuta entre el siglo XVI y el XVIII. III Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta en los siglos XVII y XVIII, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, pp. 293-315.
- Gómez Barcelo, J. L. 2004 b. Andrés Galmés Nadal y el Mercado de Abastos de Larache. En *Rehabilitación del Mercado Central de Larache*, Sevilla, 2004, pp. 23-42.
- Gómez Barcelo, J. L. 2005. Ceuta: Eclecticismo y Racionalismo. En *Arquitectura y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo occidental*, Melilla, pp. 139-174.
- Gómez Barcelo, J. L. 2005 b. *Tiempo de guerra. Imágenes de paz. Iconografía militar de Bartolomé Ros*, Madrid.
- Gómez Barcelo, J. L. 2006. La Almina: Una propuesta urbana para la Ceuta de los Borbones. VI Jornadas de Historia de Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 49-70.
- Gómez Barcelo, J. L. 2008. Los santuarios islámicos de Sidi bel Abbas, Sidi Embarek y Sidi Brahim. Cuadernos del Archivo Central de Ceuta, Ceuta, núm. 17.

José Luis Gómez Barceló

- Gómez Barcelo, J. L. 2013. Cuando el Afrag era Ceuta la Vieja. En *al Mansura. La ciudad olvidada*, Ceuta, pp. 111-133.
- Gordillo Osuna, M. 1972. *Geografía Urbana de Ceuta*, Madrid.
- Jiménez de Gregorio, F. 2004. *El crucero universitario de 1933*, Parla.
- Junta de Obras del Puerto, 1942. *Memoria de la Junta del Puerto de Ceuta*, Ceuta.
- Meca Romero, A. 1932. *Memoria de secretaría*, Ceuta.
- Miquel, M. 1928. El Sistema “Noreña”, de hormigón armado en las construcciones económicas. En *Memorial de Ingenieros*, Madrid.
- Muguruza Otaño, P. 1946. *Ordenación urbana y rural en el Marruecos español*, Madrid.
- Nelken, M. 1930. La mujer y la casa. Blanco y Negro, Madrid, 6 de julio, p. 89.
- NAVARRO ACUÑA, R. 2010. *Memorias de un Deán*, Ceuta.
- Nicolau I Martí, A. y Cubeles I Bonet, A. 2004. Abajo las murallas!!! En *Abajo las murallas!!! 150 anys de l'enderroc de les muralles de Barcelona*, Barcelona, pp. 14-39.
- Vizcaíno Carreño, J. A. 197?, *La arquitectura de José Blein en Ceuta. 1929-1943*, Ceuta. Inédito.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS (1931-1936)¹

Eloy Martín Corrales

La lectura de la bibliografía disponible sobre el Protectorado Español de Marruecos, que estuvo en vigor entre 1912 y 1956 (Madariaga, 2013), nos depara no pocas paradojas. Un buen ejemplo lo constituye el que conocemos con bastante precisión el número de los que allí sufrieron la represión a raíz del golpe militar que llevó a la Guerra Civil el 17 de julio de 1936. Pero casi nada sabemos, mas allá de sus simpatías para con la República, sobre la ideología y a qué organizaciones pertenecían los represaliados. La excepción la constituye la masonería, que ha sido objeto de estudio en diversas monografías que nos proporcionan un listado casi completo de las logias que existieron en el Protectorado y de sus miembros (Ferrer Benimeli, 1987, 1988; Labré Quintero, 1990; Paz Sánchez, 1987, 1989^a, 1989b, 1990, 2009; Moga, 2005).

Sumadas las ciudades de Ceuta y Melilla, más de medio millar de personas fueron ejecutadas o asesinadas (266 y 291 respectivamente), sin juicio previo o tras simulacro de juicio, por los sublevados contra el establecido gobierno republicano. Mucho más numerosos fueron los detenidos en las cárceles y campos de concentración de ambas ciudades: Victoria Grande, Rostrogordo, Camellos, Polígono, Hacho, García Aldave y Sarchal (Sánchez Montoya, 2004; Moga Romero, 2004). Pero en este texto no se abordarán ni los casos de Ceuta y Melilla (ciudades de soberanía española), ni el de Tánger (que tenía estatuto de ciudad internacional), ya que ninguna de las tres formaba parte del Protectorado Español de Marruecos. Las tres fueron importantísimas porque desde ellas se introdujeron en la zona marroquí bajo dominio español los militantes obreros y las ideas de izquierdas.

1. Investigación enmarcada en el proyecto “Transiciones imperiales. Cambio institucional y divergencia. Un análisis comparado de la trayectoria colonial y postcolonial de las posesiones españolas en América, Asia y África (1500-1900)”. Referencia HAR2009-14099-C02-01.

Contamos con una abundante bibliografía sobre la República, la Guerra Civil y la posterior represión en las tres ciudades, aunque la misma apenas trata el tema que aquí nos interesa.

Aún no está establecido con total precisión el número de ejecutados en el Protectorado. En Tetuán, un total de 166 (Sánchez Montoya, 2004: 523-530; Alcaraz, 2006, 2011). En las restantes ciudades y poblados (Castillejos, Río Martín, Larache, Arcila, Rincón, Alcazarquivir, Xauen, Alhucemas, Nador, Zaio, Bab Taza, Targuist, Segangan, Zeluán y Dar Drius) unos 150, aunque sólo para los primeros días de la sublevación. Así, un mínimo de 316 víctimas, cifra que debió de ser mayor en realidad, ya que está pendiente un estudio exhaustivo al respecto. En paralelo, miles de detenidos fueron a parar, por un periodo más o menos larga, a las cárceles y campos de concentración: cárcel europea y campo del Mogote en Tetuán, alcazaba de Zeluán, campos de Izarduy, Muley Rechid y Casas de Mohamed Chicar. El número total de detenidos seguramente debió superar la cifra de 5.000 (Alcaraz, 1999, 2006, 2011; Martín Corrales, 2002b, 2004; López Jiménez, 2011). Tanto en el caso de aquellos a los que les fue arrebatada la vida como en el de los que pasaron por cárceles o prisiones, debe tenerse en cuenta que un número (difícil de precisar) de los detenidos en Tetuán, Larache, Nador, Alhucemas y otras localidades fue llevado a Ceuta y Melilla, lugares en los que se ejecutó a algunos de ellos. Lo anterior debe tenerse en cuenta para evitar duplicidades en esta trágica contabilidad.

Sin embargo, y tal como se ha advertido líneas atrás, sabemos muy poco acerca de las ideas, de la militancia y de las actividades políticas y sindicales llevadas a cabo por esos miles de personas (casi todos hombres, pero también mujeres; casi todos españoles, pero también marroquíes; casi todos cristianos (incluidos los no creyentes), pero también musulmanes y judíos). Ni la bibliografía disponible, ni los relatos de los que vivieron aquel período nos permiten ir más allá de algunas alusiones aisladas a determinadas organizaciones republicanas, socialistas, anarquistas y comunistas implantadas en el Protectorado.

Pocas y vagas noticias podemos espigar al respecto en la bibliografía citada. En el caso de Tetuán, la capital, algunas alusiones al Centro Cultural Obrero (usualmente denominado Casa del Pueblo), al Ateneo Republicano y muy poco más. Además, tales alusiones provienen casi todas de la historiografía franquista. Continúa estremeciendo el comentario sobre los jefes y oficiales del ejército que se opusieron a la sublevación en el Protectorado: “¡Ay, los que se quedaron con las armas en las manos contra su misma carne del Ejército!”. Fueron ignominiosamente tratados, tal como demuestran los comentarios que merecieron algunos de ellos: “modestísimo capitán”, “desdichado interino”, “caído incautamente en la red [frentepopulista]”, “tortuoso espíritu de misantropía”, “advenedizo mimado

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

del Frente Popular”, “complicado por pedantería”, “siempre al paio, por lo que pudiera pasar” y “carcomidos por el virus pernicioso de las malas ideas políticas” (Arqués, 1937: 40-51). Afortunadamente, hoy cuentan con una serie de estudios mucho más objetivos (Gil Honduvilla, 2009; Moga, 2004).

No menos crueles fueron los comentarios sobre todos aquellos que representaron una amenaza contra el omnímodo poder militar en el Protectorado hasta el 17 de julio de 1936: los civiles. Deben recordarse las reformas administrativas introducidas en los dos primeros años de la República y en especial las que incrementaban la presencia de civiles en la administración colonial en detrimento de los militares (Villanova, 2004; Alpert, 1993; Neila, 1990, 1992, 1994; Morales, 1980, 1981; Fleming, 1983). Funcionarios y profesionales liberales estuvieron en el punto de mira de los militares sublevados y sus apologetas, cuyos comentarios sobre aquellos son elocuentes. La Alta Comisaría fue calificada como una “patulea de comisiones del Frente Popular”; algunos de los funcionarios que la servían eran tratados de “correveidile de los favoritos encumbrados”; los maestros, presentados como “maestrillos descorbatados”; ni siquiera se libró de las críticas la “directiva masónica” de la Cámara de Comercio de Tetuán (Arqués, 1937: 40,43).

Acusados, con fundamento o sin él puesto que nada importaba, de masones y republicanos, sobre ellos se abatió una despiadada represión, que nos ha permitido conocer con bastante exactitud la dimensión e importancia de la masonería en el Protectorado. Menos conocida es la que sufrieron los republicanos, aunque sabemos que los golpistas se apoderaron de la lista de los 142 socios fundadores del Ateneo Republicano de Tetuán, para proceder a la depuración de los firmantes, en especial si eran militares.

La represión se abatió también de manera rápida y sistemática contra todos aquellos militantes y socios de las organizaciones obreras que, al menos hasta ahora, eran prácticamente desconocidas. Sólo disponíamos de la inclusión de sus nombres en las listas de ejecutados o asesinados, algunos recuerdos orales y las descalificaciones de la historiografía franquista. Era el caso de los trabajadores de Telégrafos y Correos: “los telegrafistas rojos de Tetuán [...] En Marruecos, como en España, casi todo el Cuerpo de Comunicaciones era rojo, de un rojo subido, escandaloso”. Y el de los chóferes que en la tarde del 17 de julio de 1936 preparaban una huelga en el Centro Cultural Obrero (“En un salón inmediato se oye la tremenda algarabía de mucha gente que discute a gritos y con insultos. Son españoles y moros. Se trata de los chóferes de Tetuán, que organizan una huelga” (Arqués, 1937: 32,35).

La paradoja historiográfica consiste en que habían sido ejecutados y encarcelados numerosos militantes obreros sin que apenas se supiera que hubiesen

llegado a constituir diversas organizaciones a lo largo y ancho del protectorado desde abril de 1931 hasta julio de 1936. Es evidente que los alzados sí estaban al corriente de la existencia y actividad de tales organizaciones.

Varios factores explican por qué hasta ahora el estudio del movimiento obrero en el Protectorado no había atraído la atención de la historiografía. El primero, que el levantamiento militar contra la República se inició en Marruecos, lo que favoreció el rápido castigo contra sus militantes. Es verdad que éste no fue mayor porque algunos centenares lograron huir a Tánger, al Protectorado francés de Marruecos, a la Argelia francesa y a los territorios peninsulares bajo dominio republicano. Pero, en todo caso, no fue necesario reunir en Burgos la documentación de las asociaciones republicanas y obreras para organizar a partir de ellas la depuración, ya que ambas tareas se habían llevado a cabo previamente a la sistematización documental burgalesa. El segundo, que todo parece indicar que, a pesar de los vínculos de las organizaciones obreras del Protectorado con las peninsulares, tales organizaciones no fueron muy visibles, ya que el trágico recuerdo de la violencia y crueldad utilizada en la conquista militar del norte de Marruecos, así como la respuesta rifeña, favoreció que en el imaginario de los republicanos se asociara indebidamente todo lo que procediera de Marruecos con militarismo y, cada vez más, con fascismo (Balfour, 2002; Nerín, 2005). Además, hay que tener en cuenta el hecho que reforzó entre los republicanos los recelos que despertaba Marruecos: la participación de varias decenas de miles de combatientes marroquíes en las filas del ejército “nacional” o franquista en la guerra civil española (Madariaga, 2002). Por último, se debe tener en cuenta que la legislación española en materia de libertades políticas y sindicales nunca se hizo extensiva al territorio del Protectorado.

Los citados factores favorecieron que para la renovada historiografía surgida a raíz de la transición democrática todo lo que sonase a Protectorado de Marruecos, Ceuta y Melilla fuese considerado como sinónimo de colonialismo, franquismo y fascismo. “M. Martín” (es seudónimo) lo expresó sin rodeos: “Por su misma estructura colonial, Marruecos era una *zona de fascismo* en plena democracia burguesa” (Martín, 1973: 138). Además, el citado autor, en su rotunda condena del colonialismo español en Marruecos, incluyó como cómplices a las organizaciones políticas y sindicales de izquierdas. No debe extrañar que, cuando destacados hispanistas extranjeros (Payne, Thomas, Carr y otros) abordaron el estudio de la Guerra Civil, se basaran fundamentalmente en las caducas publicaciones de los apologetas del franquismo (Arqués, 1937; Arraras, 1940; García Figueras, 1966; García Montoto, 1941; y González Toro, 1937) para explicar lo sucedido en el Norte de África en 1936. En consecuencia, los hombres y mujeres que simpatizaban con el gobierno de la II República, así como los militantes de

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

las organizaciones obreras en el Protectorado, no existieron para la historiografía del último tercio del siglo XX.

En la actualidad, las cosas han cambiado con respecto a Ceuta y Melilla, y ello gracias a una bibliografía, que comienza a ser importante, que se ocupa del período republicano y la guerra civil en ambas localidades. Pero, por lo que respecta al Protectorado español de Marruecos, se sabe aún muy poco de lo que realmente sucedió, más allá de los numerosos relatos sobre los primeros días del “Alzamiento Nacional”. En líneas generales, cuando se aborda las repercusiones de la Guerra Civil en la colonia, sigue dominando la interpretación que considera que en el citado territorio no hubo nada que resaltar en lo que respecta a organizaciones republicanas o de izquierdas (salvo, repetimos, el caso de la masonería).

Sin embargo, la realidad fue que el movimiento obrero, básicamente español (pero no solamente español, ya que se fue convirtiendo en hispano-marroquí), existió en varias ciudades del Protectorado, en especial en Tetuán y Larache. Sus orígenes hay que buscarlos en el flujo migratorio español que desde la segunda mitad del siglo XIX tenía sus miras puestas en la cercana ciudad de Tánger. A fines del citado siglo se estimaba que vivían allí unos 6.000 españoles, la mayoría pobres (López García, 2008). Huyendo del paro en España, temerosos de travesías más largas hacia América, no atraídos por la Argelia francesa, esos miles de emigrantes prefirieron instalarse en el norte de Marruecos. Buena parte de ellos asumieron ideas y prácticas de izquierdas. En 1891, los trabajadores de Tánger, entre los que los españoles eran claramente mayoritarios, comenzaron a celebrar el Primero de Mayo

Los trabajadores de Tánger han acordado hacer fiesta el día 1º de Mayo y verificar una manifestación en señal de solidaridad con los trabajadores de los demás países (El Socialista, nº269, 30-4-1891, p.2).

Según la prensa francesa de la época, en 1904 existía en Tánger un “Centro Obrero”, cuyos miembros eran capaces de defender sus reivindicaciones, incluso por medio de huelgas

La population espagnole à Tanger (5 à 6.000 en 1904) forme la base d'un proletariat international des plus turbulents, dont les revendications sociales ont pour porte-parole une organisation appelée “Centro Obrero”, et où l'on a fréquemment recours à la grève (Bulletin du Comité de l'Afrique Française, octubre de 1904: 294).

No menos significativa fue la huelga protagonizada por los tipógrafos de *El Eco de Tetuán*, en su número del 5 de septiembre de 1912, tal como el citado diario informaba

Por causas ajenas a nuestra voluntad y relacionadas con la huelga de tipógrafos, dejó de publicarse el número anterior. Rogamos, pues, a nuestros favorecedores que teniendo en cuenta el motivo, nos dispensen, prometiéndoles que en breve y para hacer personar esta falta involuntaria ejecutaremos reformas que redundarán en beneficio de nuestros suscriptores, a quienes estamos agradecidos por la buen acogida, cada día mayor, que nos dispensan.

Una de las medidas que tomó *El Eco* fue anunciar durante varios días que necesitaba “operarios” y “aprendices”, señal de que el conflicto tardó algún tiempo en resolverse.

La proclamación del Protectorado español (o Zona de influencia) en el Imperio Cherifiano, en noviembre de 1912, y la consiguiente y paulatina toma del control del territorio por el ejército y administración colonial española, no cambió excesivamente el panorama para buena parte de los españoles en Marruecos, cuyo número experimentó un claro aumento. La mayoría continuaba estando compuesta por pobres jornaleros agrícolas del sureste español que buscaban desesperadamente un porvenir mejor en la recién constituida colonia.

Conscientes las autoridades del problema que constituía la llegada de españoles sin trabajo a una colonia en la que este escaseaba, restringieron la entrada de inmigrantes en Marruecos. Desde un primer momento, las condiciones de admisión en el Protectorado fueron muy duras. Había que justificar la posesión de un contrato de trabajo; el empleador o cualquier otra persona debía declararse obligada a financiar la repatriación en el caso de que el individuo en cuestión se quedara sin trabajo; y otras medidas similares. Se trataba de impedir que el número de españoles sin trabajo creciera sin cesar. Las expulsiones de aquellos que pasaron la frontera a través de Ceuta, Melilla y Tánger fueron continuas a lo largo de los años, pero adquirieron proporciones dramáticas a lo largo de la década de los treinta. Fue frecuente el caso de españoles que, llegados a Ceuta, atravesaron clandestinamente la frontera del Protectorado y se acercaron a Tetuán caminando junto a la vía del tren. Todos los que fueron detenidos, fueron devueltos a Ceuta o a la península.

Una especial atención se dirigió contra aquellos inmigrantes con ideas de izquierdas, ya que se les prohibió expresamente su entrada en el Protectorado. En

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

1929, el *Reglamento para la inmigración en la Zona del Protectorado de España en Marruecos* de 1929, prohibía la entrada en la zona a

Los perseguidos con arreglo a las leyes españolas o a las del país en que hayan delinquido.

Los que propaguen públicamente ideas o doctrinas disolventes que constituyan un peligro político y social para la Zona. (Boletín Oficial Zona Protectorado Español de Marruecos, XVII, 16, 797-800, 10-8-1929).

Que el problema del paro afectaba a una parte importante de los españoles llegados a Marruecos lo puso de manifiesto el hecho de que se llegaron a crear numerosas instituciones benéficas para paliar en la medida de lo posible la dura situación de tantos centenares y centenares de parados españoles y de sus familias. Sin enumerar las instituciones benéficas israelitas y musulmanas, véase una incompleta relación de las dirigidas preferentemente hacia los españoles en Tetuán (Asociación Española de Beneficencia, Comedores de Asistencia Social y Centro de la Milagrosa y San Vicente), Larache (Asociación de Caridad y Casa del Niño, Gota de Leche, Institución de Caridad de la Inmaculada Patrona de España y Nuestra Señora de África y Conferencia de San Vicente Paul), Alhucemas (Asociación Local de Caridad y Roperio de San Antonio para niños pobres y protección a la infancia) y Arcila (Asociación Española de Caridad). A esta incompleta lista habría que sumar diversos comedores escolares que aparecieron en las principales ciudades a iniciativa de la Iglesia (que desempeñó un papel de primera línea en el fomento de las organizaciones caritativas) y de los sectores más acomodados, y reaccionarios, de la colonia hispana, muy inclinados a actitudes paternalistas.

El elevado número de obreros españoles parados favoreció que los citados sectores se vieran en la necesidad de apadrinar, o favorecer, la creación de asociaciones obreras de socorro mutuo de índole asistencial. Sirva de ejemplo la constitución en 1918 en Larache de la *Sociedad Unión Española de Socorros Mutuos de Camareros*, que en 1929 se refundó como *Sociedad de Socorros Mutuos de Camareros, Cocineros y Similares*, entidades en las que quedaba “prohibida por completo toda discusión política o religiosa”. En Tetuán se autorizó en 1926 la *Sociedad de Socorros Mutuos de Camareros y Similares*. El reglamento que presentaron los promotores (Juan Castillo, José García, José Manzano y Juan García Pérez) en representación de 41 camareros, especificaba que

la finalidad de esta sociedad es la protección Mútua de los socios, dentro de las bases marcadas en el presente Reglamento, en caso de enfermedad y fallecimiento; y moralmente el apoyo mutuo de todos los socios entre sí [...] Siendo esta sociedad

de carácter benéfico, está terminantemente prohibido a los socios, discutir asuntos POLÍTICOS o RELIGIOSOS dentro del local social

Es evidente que el paro obrero ya constituía un grave problema en vísperas de la proclamación del Protectorado Español en el norte de Marruecos en 1912. Aunque está pendiente de estudio, el paro se palió por la enorme inversión en el ejército de ocupación, al menos hasta que finalizó en 1927 la conquista militar de la Zona. También las autoridades españolas invirtieron en obras públicas, aunque en menor medida y con el agravante de que parte de las obras fueron realizadas por soldados de quintas, regulares y legionarios (Madariaga, 2013). A partir de entonces, la lógica disminución de los gastos militares y, lo que fue mucho peor, la crisis económica como consecuencia del hundimiento de la bolsa de New York en 1929, así como el colapso de la banca vienesa en 1931, tuvo consecuencias catastróficas de cara al mantenimiento de los puestos de trabajo creados en los últimos veinte años. Especialmente dramático fue el drástico recorte del presupuesto que la metrópolis destinaba a la obra pública y a los servicios de todo tipo en la colonia. El paro se incrementó espectacularmente, afectando de manera especial a los trabajadores españoles, que quedaban absolutamente desprotegidos, ya que solo pudieron contar con la ayuda de las instituciones benéficas.

En marzo de 1936, ante la inminencia del regreso de Juan Moles como Alto Comisario, la prensa de Larache le advertía que debía llegar con “resoluciones prácticas”, refiriéndose a financiación para obras públicas

porque con nuevas esperanzas ya no es posible apaciguar el hambre, de tantos como aquí se encuentran sin trabajo.

En Melilla, en Ceuta, en Tetuán, en Larache, en Arcila, en Alcázar, en Xauen, en todas partes, la situación es idéntica, los colonos, los obreros de la construcción, el comercio, los transportistas, los obreros del puerto, todos solo desean trabajo y de este se carece en absoluto; así es que allá veremos cómo resuelve el nuevo Alto Comisario este problema, que es el más apremiante” (El Popular. Diario Independiente de Larache, 13-3-1936).

Lo anterior explica, al menos parcialmente, el elevado ambiente republicano y de combatividad obrera existente en la Zona.

La proclamación de la II República

Nada más a llegar a Tetuán por vía telegráfica las noticias de la proclamación de la República en la península, se organizó una manifestación que se dirigió hacia el edificio de la Alta Comisaría en demanda de que se izara la bandera republicana. No sabemos hasta qué punto fue espontánea. Lo cierto es que un Comité Republicano (compuesto por José Alberola, Roberto Marnari y José Omis), que intentó canalizar pacíficamente la manifestación, no pudo lograrlo ya que se produjo un desbordamiento por parte de los integrantes de la marcha, tanto españoles como marroquíes, que intentaron forzar las puertas y penetrar en el edificio. La Guardia Jalfiana respondió con disparos, con el resultado de catorce heridos, dos de los cuales fallecieron. El coronel Capaz e Isidoro de las Cagigas, destacados elementos de la administración colonial, estuvieron a punto de ser linchados por la multitud enfurecida. Todo parece indicar que en los mencionados sucesos también fue importante la agitación de los numerosos anarquistas residentes en la ciudad.

El nuevo Alto Comisario republicano, el general Sanjurjo, destacado africanista que había facilitado notablemente el cambio de régimen el 14 de abril, impuso la ley marcial en el Protectorado. Pero la agitación no decreció. El 5 de mayo se organizó en Tetuán una manifestación de obreros musulmanes que reivindicaba la jornada de ocho horas y el mismo salario que los trabajadores españoles. Los manifestantes, que paralizaban el trabajo y cerraban los comercios por donde pasaban, fueron tratados sin contemplaciones por la mejaznía (Madariaga, 2013: 171-175).

En Larache el día 15 de abril se celebró una “imponente manifestación” a la que, a decir con evidente exageración de un editorial (“Ante el nuevo régimen republicano. ¡Españoles!”) de uno de los periódicos locales, asistió toda la localidad (*El Popular*, 15-4-1931). Tal manifestación había sido convocada por el

Comité republicano local, [que] según nuestras noticias, cuenta ya con unos 500 afiliados. El domingo se presentará en una asamblea magna, que tendrá lugar en el Teatro España y en la que se dará cuenta a los adheridos de las gestiones y trabajos realizados por el comité. Al mismo tiempo serán elegidos (según nos dicen) los señores que han de formar el Comité definitivo, dado que el actual es solo organizador (El Popular, 27-4-1931).

El citado comité “republicano-socialista” (al igual que la candidatura municipal triunfante en el grueso de las capitales españolas) solicitó autorización para llevar a cabo una manifestación con motivo de la celebración del 1º de

Mayo de ese mismo año. El permiso le fue denegado, pero convocó un mitin en el Teatro España de la citada localidad, al que la gran mayoría de los asistentes acudió en manifestación. El local se llenó completamente, mientras centenares de personas esperaban en las calles aledañas (*El Popular*, 2-5-1931). En el resto de localidades, e incluso poblados, de la Zona ocurrió algo similar. En Targuist, un comité “republicano-socialista” organizó la celebración del 1º de Mayo de 1931, consistente en una manifestación, que paralizó incluso el comercio local, y una posterior asamblea.

Ese ambiente republicano se evidencia también por el hecho de que los nombres de numerosas calles que evocaban a personalidades del régimen monárquico fueron cambiados por el de efemérides o personas vinculadas con la ideología republicana. En Tetuán se rebautizaron varias calles con nuevos y significativos nombres: 14 de Abril, Libertad, Pablo Iglesias, Fermín Galán, Libertad, Pi y Margall, Nicolás Salmerón y otras. Sucedió lo mismo en Larache, Alhucemas, Targuist y demás localidades.

Casi en paralelo, en mayo de 1931, la Legión Extranjera vivía sacudida por los enfrentamientos entre los partidarios y detractores de la República. Miembros de la tropa exhibieron retratos de Fermín Galán y García Hernández y dieron vivas a la República, lo que estuvo a punto de provocar incidentes armados entre los mismos legionarios (Madariaga, 2013: 175-177).

Un año más tarde, las recién creadas Juntas de Servicios Municipales costearon la celebración de los aniversarios del 14 de abril. En 1932, la ciudad de Tetuán destinó para la misma la cantidad de mil pesetas, “gasto total ocasionado por esta Corporación Municipal en los festejos del *14 de Abril*”. En otras localidades, como Larache, se celebraba incluso el aniversario de la I República: “Hoy en todos los edificios públicos ha ondeado la bandera española, con ocasión de celebrarse la Conmemoración de la primera república. El comercio cerró sus puertas y en las oficinas públicas se hizo día de asueto” (*El Popular*, 11-2-1936).

En los carnavales de 1932, circulaba en Tetuán la copla “Maldición gitana al último Borbón”, en la que se criticaba al monarca exiliado

*Que has dejao a nuestra España
Encueros y muerta de hambre
A la Hacienda sin dineros
Y sin hijos a muchas madres*

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

También se cantó la letrilla “Letanía digna de cantarse hoy en día por el alma atrabiliaria de la odiosa monarquía”, en la que, nuevamente, se hacía alusión a la guerra en Marruecos, y en la que se olvidaba a las víctimas marroquíes

Pujos guerreros de un rey venal

Morir hicieron en Annual

A patriotas de corazón

Domine, domine,

Kyrie-leysón [sic]

Surgió una prensa, en especial en Tetuán y Larache, que no tenía pelos en la lengua a la hora de criticar la situación de la Zona. Aunque no sabemos mucho al respecto, buena parte de las publicaciones eran de clara orientación republicana, aunque no faltaron las creadas por organizaciones obreras. Sirva de ejemplo el semanario *Libertad*, aparecido en Tetuán poco después de la proclamación de la República y cuyo director era Francisco Antelo Buendía. Desconocemos si se trataba de la misma publicación que con igual cabecera sacaron por esas fechas los anarquistas. Uno de sus artículos (“Oportunismos. La dignidad... de guardarrropía”) contenía una crítica demoledora contra las élites económicas de la Zona, a las que acusaba de cometer

toda clase de inmoralidades cívicas negociando con el vicio, fomentándolo para su medro en contubernio justiciable con prostíbulos y prevaricadores, hasta llegar de la más ruin condición moral a una encubierta posición social, donde él se cree deslumbrar a la galería no se dá cuenta que el pueblo, juez soberano, se le ríe de sus falsas categorías tan mal adquiridas y le señala siempre con chacotas reveladoras de su primitivo origen amoral.

Estos señores, que para llegar han pasado por todo, cometiendo, si se analizaran, verdaderos crímenes, que algunos permanecen ocultos quizás, son los que para mejor tapar su estulticia y su perversidad tratan de acaparar cargos de toda índole, que les franquea el dinero adquirido con tan malas artes, en su estúpida creencia de que así desvían mejor la pública opinión del verdadero concepto ético que merecen.

Estos parásitos, que debemos destruir con el Flit revolucionario como perjudiciales a la salud moral de los pueblos, son los que no se resienten en ser tratados como esclavos por los

altos dignatarios; son sus más fervientes aduladores y serviles ayudantes... (Libertad, nº7, 28-6-1931)

En paralelo, se proclamaba defensor de la unidad de los trabajadores (“El emprovo[*sic*] esfuerzo que venimos realizando, para aunar en un solo bloque a la clase trabajadora, va siendo coronado por el éxito”). En el único número que conocemos de junio de 1931, se interesaba en promover la organización y movilización de las empleadas del servicio doméstico, de las “trabajadoras de la aguja” y de los barberos.

En agosto, se solicitó en Tetuán autorización para “la venta ambulante y fija de libros y para exponer al público una exposición de cuadros, denominados PABELLÓN REPUBLICANO”. Un año más tarde, en 1932, el Interventor de Tetuán advertía al propietario del Monumental Cinema que revisara previamente las películas que proyectaba. La advertencia se debía al pase del documental “Exposición de Sevilla”, de 1929, en el que aparecían “personas representativas del antiguo régimen” (especialmente el rey y Primo de Rivera), lo que daba lugar a las protestas escandalosas por parte de la gran mayoría de los asistentes. En Tánger sucedía exactamente lo mismo cuando los citados personajes, e incluso Hitler y Mussolini, aparecían en los documentales que se proyectaban en los cines locales (Martín Corrales, 2002^a).

Los citados sectores republicanos y obreristas reclamaron para el Protectorado las mismas libertades proclamadas en España, petición a la que se mostró contraria en todo momento tanto la Alta Comisaría, como el Gobierno de Madrid. Sirva de ejemplo las declaraciones de Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública en su visita a la Zona en 1931: “No puede perderse de vista que estamos en función de Protectorado y que por lo tanto no pueden hacerse iguales peticiones que en la península” (M. Martín, 1973: 115).

De ahí que todos aquellos que aspiraran a organizarse, se acogieran al “Reglamento que regula el derecho de Asociación en la Zona de Protectorado”, promulgado y publicado el 10 de octubre de 1931 y el 25 de febrero de 1932, especificando que

Quedan sometidas a las disposiciones del presente Dahir todas las Asociaciones que, integradas por dos o más personas, pongan en común, de un modo permanente, sus conocimientos, recursos o actividades, para fines científicos, benéficos, artísticos, de recreo o cualesquiera otros lícitos, siempre que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro o la ganancia (BOZPEM, nº49, 10-10-1-1931; nº4, 25-2-1932)

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

Fue precisamente lo que hicieron socialistas y anarquistas: acogerse al citado Reglamento para organizar bajo su amparo sus centros obreros y sindicatos, más o menos abiertamente camuflados.

La experiencia libertaria

Los anarquistas comenzaron a organizarse hacia fines de 1931. El 19 de noviembre celebraron una Asamblea constituyente del Centro Instructivo Obrero (en adelante C.I.O.), de la que salió elegida una Junta Directiva en la que figuraban como destacados líderes Alfredo Domínguez y Francisco Gómez, conocido este último como el “Misionero rojo”. Un mes después, el 19 de diciembre, solicitaron del Cónsul Interventor Principal de Tetuán que les fuera concedida personalidad oficial

Considerando que esta Asociación trata de constituirse ajustándose en todo a las disposiciones vigentes en nuestra zona de Protectorado

En sus estatutos especificaron sus fines:

Sus fines serán: Cultura social y perfeccionamiento del Obrero en el Protectorado, en sus características moral y material, empleando, para obtenerlo, todos los medios legales a su alcance.

La Asociación estará constituida por obreros intelectuales y manuales, sin distinción de ninguna clase en religión e ideas, bastará que los afiliados sean españoles y ejerzan su profesión u oficio dentro de la Zona de Protectorado.

El 28 del mismo mes, el Cónsul Interventor Local Principal de Tetuán, la principal autoridad de la ciudad, notificó a la Alta Comisaría que se podía autorizar al citado C.I.O., aunque opinaba que debían introducir algunas modificaciones en sus estatutos. La más importante, consistía en que

Debe suprimirse lo que se manifiesta acerca de que, caso de disolverse la Sociedad, sus bienes serán repartidos entre los compañeros que sufrieran condena por delitos políticos y sociales, toda vez que se daría carácter a la Sociedad que no está permitido.

Al Interventor también le molestaba que la palabra “compañeros” apareciera varias veces en el redactado del estatuto, porque en su opinión, aunque no lo decía

abiertamente, le confería un carácter de clase que tenía poco que ver con los fines benéficos o culturales que se le suponían. En todo caso, al amparo de esa tolerancia bajo severo escrutinio, el C.I.O. fue adquiriendo importancia. Según el Jefe de Vigilancia y Seguridad, en un informe de diciembre de 1931, el C.I.O. contaba con 800 socios con carnet, aunque posteriormente, en enero de 1932, reducía la cifra a unos 300 miembros. Es evidente que los anarquistas debían de tener cierta fuerza, ya que para celebrar una asamblea alquilaron el Teatro Nacional, y contaban con una sede en la calle Moro Vizcaíno, que compartían con la Imprenta “Libertad”.

Recuérdese que contaron con un semanario, *Libertad*, que al menos se publicó entre el 22 noviembre de 1931 y el 1 febrero de 1932. Desde sus páginas se llamaba a los trabajadores a integrarse en el C.I.O., y se hicieron llamamientos especiales a la organización de los dependientes de comercio y los tipógrafos.

Aunque el Interventor se había mostrado favorable hacia su autorización, en noviembre de 1931, la misma no llegaba. Los responsables del C.I.O. pretendían demostrar que habían quedado autorizados automáticamente al cumplirse más de 90 días (período que disponía el Dahir sobre las asociaciones) desde que presentaron sus estatutos. Por el contrario, la Alta Comisaría y el Interventor consideraban que los citados 90 días debían comenzar a contar a partir del 13 de enero, fecha en que la junta directiva presentó la versión rectificada de los estatutos.

Poco a poco aumentaron las suspicacias del Interventor Local para con el C.I.O. No sentó muy bien un artículo (“¡TRABAJADORES! HA LLEGADO LA HORA DE ASOCIARSE!”) aparecido en la prensa libertaria:

Para el Proletariado marroquí, han llegado momentos de capital transcendencia que no deben en modo alguno desaprovechar.

Se le ha concedido el derecho a defenderse contra los abusos de la clase patronal. El que verdaderamente se sienta obrero, ha de usar por fuerza de este derecho que se le ha concedido.

Y la fuerza del obrero está en la unión que supone, la Asociación de todos. Es su única forma contra la tiranía.

En Tetuán, la clase proletaria ha encontrado al fin su organismo. El Centro Instructivo Obrero será la Casa social de todos.

Trabajadores, no dejéis de asociaros.

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

Acudid, como un solo hombre, a inscribiros en el domicilio de la sociedad calle Moro Vizcaíno núm. 8. (Libertad, 22-11-1931).

Cabe destacar la frase “defenderse contra los abusos de la clase patronal”, que aparecía subrayada en rojo, posiblemente por el propio Interventor. Peor fue cuando se creyó que el C.I.O. intentaba controlar el trabajo (“por determinados miembros del futuro centro Instructivo Obrero, se ha establecido una, a modo de Oficina de contratación de trabajo”), en especial en el sector de panaderías, algo que, se aseguraba desde las oficinas de intervención, estaba taxativamente prohibido. En realidad, y en opinión del Jefe de Vigilancia y Seguridad, lo que había ocurrido era que los panaderos habían conseguido firmar un acuerdo con los más importantes empresarios del ramo, acuerdo que establecía que los que trabajasen dejarían de hacerlo un día a la semana, para que su lugar fuera ocupado ese día por los panaderos en paro.

En todo caso, todo parece indicar que la intención de autorizar al C.I.O. fue siendo sustituida por el deseo de impedir su legalización, y lo que se necesitaba era una excusa. Las cosas comenzaron a complicarse para el C.I.O. en marzo de 1932, a raíz de la denuncia de Juan del Cid Cantero, propietario de una panadería, quien alegaba que, tras haber contratado a un trabajador que no formaba parte de la asociación de panaderos del citado centro, fue amenazado con que sus restantes trabajadores abandonarían el trabajo. El Interventor consideraba que

este es un caso de coacción, por parte de la referida Asociación, no solo a la patronal panadera, sino a la libertad de los trabajadores a quienes se les obliga a actuar las bases de dicha Asociación.

En esa tesitura, los trabajadores panaderos asociados convocaron una asamblea para tomar una decisión al respecto. El Interventor Local, que tuvo noticias de su celebración, mostró su malestar por la posible convocatoria de huelga de podría tomarse en la citada reunión

A fin de acordar que en la Panificadora del señor Cid Cantero no concurra ningún obrero, y como quiera que ello pudiera originar desórdenes y supone una transgresión a las normas que en esta Zona están en vigor, lo pongo en su superior conocimiento, rogándole que con la mayor urgencia posible manifieste a esta intervención la resolución que haya recaído a la solicitud el referido Centro para su constitución

Era la oportunidad que se estaba buscando para cerrar el C.I.O. A instancias del Interventor, la Alta Comisaría accedía a su clausura que se llevó a cabo el 3 de marzo de 1932, “por carecer de la debida autorización para constituirse y venir éste funcionando clandestinamente”. Se efectuó un registro de la sede, en la que, además de diversa documentación relativa al estado de los socios, cotizaciones y otros, se señalaba la existencia de algunos ejemplares de publicaciones periódicas y folletos de ideología anarquista (*Avanzada, La moral anarquista, ¿Qué es la Anarquía?, La Anarquía*) y otras publicaciones sin ninguna significación política, lo que indica que se intentaba montar una biblioteca en el local.

Clausurado el C.I.O., los anarquistas no dejaron de estar presentes en Tetuán y en el conjunto del Protectorado hasta 1936. Sin duda alguna, fueron los más perseguidos por las autoridades coloniales (por lo menos hasta que hacia 1934 se detectó una presencia importante de comunistas). Todo indica que sus esfuerzos se dirigieron en dos direcciones. La primera, la constitución de un Ateneo libertario en Tetuán, del que apenas tenemos noticias. La segunda, fue la de la penetración clandestina de la C.N.T. en el Protectorado, esforzándose en la distribución de propaganda anarquista, el reparto de carnets (incluso entre trabajadores marroquíes) y la campaña antimilitarista en los cuarteles (M. Martín, 1973: 119, 122, 139).

Los anarquistas de Tetuán y otras localidades estuvieron suscritos a diversas publicaciones periódicas peninsulares como *La Revista Blanca, El Luchador* y otras, que informaban de las iniciales de los nombres y apellidos de sus contactos (N, P, V, S.C.G. y R.) en la Zona. En agosto de 1933, causó una verdadera conmoción en las autoridades coloniales y en la oficialidad del ejército la distribución de propaganda anarquista en los cuarteles. En el de R'Kaina de Tetuán se distribuyeron varios ejemplares del número 7 de *El soldado del Pueblo*, publicación periódica editada por la F.A.I. en Barcelona; uno de sus artículos llevaba el siguiente título: “¡Hay que matar a todos los oficiales del ejército!”.

Como consecuencia, los anarquistas fueron constantemente perseguidos, siendo la mayoría de los detenidos, que solían llevar encima el carnet de la C.N.T., deportados hacia la península. En especial fueron perseguidos durante el llamado “Bienio Negro” (desde las elecciones de noviembre de 1933 a las de febrero de 1936), en el que las autoridades creyeron ver complots y sublevaciones anarquistas por todo el Protectorado. Se denunció la creación de un comité anarquista entre los legionarios de Alhucemas del que incluso formarían parte dos sargentos, en diciembre de 1933. También la de una organización anarquista compuesta por legionarios, “tanguistas” (prostitutas, en el argot policiaco de la época) y paisanos en Targuist, por las mismas fechas.

Tras el triunfo del Frente Popular en 1936, los anarquistas volvieron fugazmente a la legalidad, aunque todo parece indicar que no pudieron recuperar el peso que tuvieron entre fines de 1931 y comienzos de 1932.

Los socialistas y el Centro Obrero Español

Los socialistas también comenzaron a organizarse muy tempranamente. La primera noticia documental que tenemos hasta el momento es la referida a la asamblea que se celebró en Tetuán el 7 de octubre de 1931. Asistieron 19 individuos que aprobaron la constitución de la Agrupación Cultural Obrera. Sus principales promotores fueron Juan Vélez Bichino, Juan Caraballo Cruces, Jesús Gómez Guerrero y Jesús López Fermín. En sus primeros estatutos planteaban:

Esta sociedad acoge en su seno a todos los obreros manuales e intelectuales que están conformes con nuestro Reglamento. Teniendo por base la educación y cultura de todos sus afiliados, siempre que éste lo desee

Desde un primer momento hubo confusión con el nombre, ya que utilizaron indistintamente los de Asociación Cultural Obrera, Agrupación Cultural Obrera y Agrupación Socialista de Tetuán. Como el Interventor les obligó a suprimir la alusión “socialista” y otras similares, y dado que las finanzas de la Agrupación no debían de ser muy sólidas, se optó por aprovechar los folios con membrete de la Agrupación Socialista de Tetuán, limitándose a tachar, aunque no completamente, la palabra “socialista”. La Agrupación fue aprobada en enero de 1932, según comunicó el Interventor Local a José Vélez: “Se ha autorizado la constitución de esa Agrupación Cultural Obrera y la aprobación de su reglamento”. Posteriormente, se cambió el nombre por el de Centro Obrero Español (en adelante C.O.E.), cuyos principales dirigentes Eustaquio Ruiz y Miguel Martínez presentaron al Interventor de Tetuán nuevos estatutos en febrero de 1933. El cambio de nombre y los nuevos estatutos no fueron aprobados hasta diciembre de 1933, tras la eliminación de tres referencias a la “U.G.T. de España”, y la sustitución de la palabra “Federación”, por la de “Sociedad”. También hubo modificaciones en los objetivos del Centro:

Se constituye este Centro con el fin de procurar el mejoramiento material y moral del trabajador español en Marruecos, acogiendo en su seno á cuantas asociaciones de trabajadores españoles acepten sus principios y sigan sus normas

El C.O.E. funcionaba como una especie de Casa del Pueblo, centro político y cultural, al mismo tiempo que como una central sindical a la que se fueron adhi-

riendo una serie de asociaciones de oficios o secciones sindicales, cuyos presidentes o secretarios figuran entre paréntesis:

- Tejido, Zapatería y Similares (E. González).
- Ferretería, Automóviles y otros (F. Pastor).
- Comestibles, Vinos y Similares (A. Rivera).
- Camareros, Cocineros y Similares (F. Moreno).
- Oficios Varios “La Cultural Obrera” (E. Ruiz, A. López).
- Ramo de la Construcción “El Baluarte” (E. Huertas).
- Abastecedores de Leche “La Económica” (M. García, B. Castillo).
- Enfermeros y Similares “La Igualdad” (J. Rodrigo).
- Obreros Peluqueros “Horizonte” (C. Villatoro).
- Pintores y Similares.
- Arte de imprimir (J. Magaña).
- Repartidores de Pan “La Aurora” (F. Quintero).
- Auxilios Mutuos “La Unión” de Panaderos (M. Alcoba).
- Cocineros y ayudantes “La Fraternidad”.

Sobre los objetivos de estas asociaciones, sirva de ejemplo el que aparece en el Reglamento del Arte de Imprimir de Tetuán:

Como quiera que la clase obrera no dispone de otros medios de vida que los logrados con el producto de su trabajo, la Sociedad Artes Gráficas tiene como principio fundamental el defender a sus asociados en sus relaciones con la clase patronal.

Las sociedades o agrupaciones de oficio surgieron por todo el Protectorado, aunque por el momento se tengan pocas noticias al respecto. En Larache existía un Centro Cultural Obrero, del que dependía la Sociedad de Socorros Mutuos de Camareros. En Alhucemas se creó en 1931 la Sociedad de Obreros Albañiles y Similares, vinculada al C.O.E. de Tetuán y a la U.G.T., y que aún continuaba funcionando en noviembre de 1933.

La línea de actuación del C.O.E. se basó en la defensa de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. Exigían que se cumpliera la legislación aprobada por la Alta Comisaría, en especial la defensa de la jornada de ocho horas y un día de descanso semanal, que había sido establecida por un *Dahir* (decreto del Jalifa de la Zona en su calidad de representante del Sultán) del 7 de septiembre de 1931. A fines de enero de 1932 los “dependientes de comercio é industria de

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

todos los ramos, clases y religión” acordaron en una reunión celebrada en el local de la Agrupación Cultural Obrera informar al Interventor para

Manifestarle su más completa y absoluta conformidad á las bases establecidas en el Bando de la Jornada Legal de Trabajo, intangible en sus ocho horas, para todos los gremios, y al mismo tiempo, poner en su Superior conocimiento, que una minoría de patronos, los mismos de siempre [las cursivas son mías], tratan por medio de acuerdo ilegal, por ser falso en su pureza, puesto que ha habido coacción manifiesta con sus dependientes, quieren demostrar la conformidad de estos de un horario distinto y abusivo con horas de cierre perjudicial á todas luces

En concreto denunciaban a aquellas empresas que imponían horarios de 14 y 16 horas diarias a los hombres y 12 a los menores y no cumplían la jornada establecida para la mujer. También a las que no autorizaban el descanso semanal, así como a las que despedían injustamente o sin indemnización a los trabajadores.

Algunas de las luchas obreras habidas en esos años en Tetuán fueron provocadas por empresarios quebrantadores de la legislación oficial. Entre ellos destacó Manuel del Río, de la Compañía de Pavimentos Asfaltados (empresa e individuo que ya se habían significado por los conflictos que mantuvieron con sus trabajadores en Ceuta) por despidos que la parte obrera consideraba injustificados. La Compañía de Asfaltado Laclaustra recibió quejas por no abonar a uno de sus obreros lo que le correspondía por accidente de trabajo. A Francisco Monterde, propietario de la Sastrería Monterde, se le denunció por abusos en los horarios que imponía a sus empleadas y por el despido de las que exigían se atuviese a la legalidad del Dahir de septiembre de 1931. También fueron acusados de incumplimientos varias empresas de servicios: la Churrería Madrileña, el Hotel Bilbao, los bares La Parra, Cocodrilo y otros dos de la Plaza de Abastos. Más sorprendente fue que Fomento, entidad pública, no cumpliera el horario laboral y del descanso semanal en su Servicio de Camiones y Camionetas. La prensa recogió algunas cartas de trabajadores que denunciaban el mal trato que jefes y capataces daban a “los obreros, que trabajan por cuenta de dicha entidad, además de mal retribuidos, son víctimas de continuos atropellos por parte de dichos señores” (*Libertad*, 28-6-1931).

Respecto a la cuestión del paro, el C.O.E. proponía la creación de una oficina de trabajo en Tetuán, que se suprimiera el trabajo “de militares en obras civiles” y el establecimiento de un “sueldo mínimo como tipo”.

A nivel general del centro y en algunas de las secciones se detecta la importancia de poner en práctica políticas cooperativistas. Una asamblea conjunta discutió

un dictamen sobre cooperativas, mientras que los integrantes de la Sociedad de Abastecedores de Leche “La Económica” acordaron que, cuando dispusieran de fondos, comprarían colectivamente los granos con que alimentar a sus cabras.

El C.O.E. también intervino en el ámbito de la lucha ciudadana. Así solicitó de la Alta Comisaría que se prohibiera el estacionamiento de vehículos en determinadas calles, en especial aquellas que, como la de la República, cumplía funciones de paseo popular. Se organizaron escuelas de verano para los hijos de los trabajadores, para impedir que estuvieran todo el día por las calles (lo que implicaba que la escolaridad no era completa). En el mismo sentido, en Río Martín organizaron colonias escolares de verano, con su correspondiente cantina escolar, para los hijos de los asociados con salud más delicada.

En el plano cultural, hay que destacar que se esforzaron en que funcionara una biblioteca y organizaron diversas conferencias. Entre los conferenciantes intervino Eloisa Bonilla con una conferencia que llevaba el título de “Divagación filosófica acerca de la Educación”, que en el informe del Agente de Seguridad que, obligatoriamente, asistía a todas las juntas y asambleas, aparecía como “Divagación litoral acerca de la Educación”. Asistieron unas 200 personas. Otra conferencia fue impartida por el maestro Eustaquio Ruiz. Versó sobre las ideas socialistas y Pablo Iglesias y a la misma asistieron 250 personas. Otros conferenciantes fueron Cesar Fraile (“Sanidad y cultura”), José Garay (“Higiene del trabajo”), José Luis Pastora (Psicotécnica”) y Luis Llama (“Salarios”).

El C.O.E. y las asociaciones afiliadas se financiaban gracias a las cuotas que pagaban los propios miembros, siempre aprobadas en sus respectivos estatutos. Además, organizaba rifas periódicas para obtener fondos suplementarios.

El Centro se dotó de un semanario en el que publicitar sus ideas y objetivos, y también con la finalidad de denunciar a los patrones que incumplían la legalidad laboral de la Zona. Apareció en 1931 con el título, *Trabajo*, dirigido por Miguel Martínez Marín, impresor. No sabemos cuántos números logró sacar.

A pesar de su legalización, siempre existió cierta tirantez entre el centro y los Interventores y demás autoridades. Al Interventor de Tetuán no debía de sentarle muy bien que cuando el C.O.E., o cualquiera de sus secciones de oficios, le enviaba la notificación escrita anunciándole la celebración de una junta o asamblea, cambiara su inicial fórmula de despedida (“Cuya vida se conserve muchos años para bien la Patria”), por otra totalmente irónica, y puede que provocativa: “Deseo a V.S. Salud y República muchos años”. Seguramente lo anterior explique que el Interventor mostrase un excesivo celo en algunas de sus decisiones. Sirva de ejemplo el que no tolerase que el C.O.E. celebrase una rifa entre sus miembros, en

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

beneficio de los carpinteros en paro, hasta que no le especificaron que se sortearía “un comedor estilo renacimiento”.

Sin embargo, no hay que creer que el celo revolucionario del C.O.E. fuera exaltado. Para la gran mayoría de los socios y de las secciones sindicales afiliadas, casi todas del sector terciario, era evidente la dependencia que se tenía, mayor o menor según los casos, del ejército, el más importante cliente de Tetuán y del Protectorado, y de la administración colonial. Sirvan los ejemplos siguientes. La Agrupación Socialista Obrera aprobó la suscripción a “algún periódico oficial del Ministerio de la Guerra”. La Sociedad de Obreros Albañiles de Alhucemas tenía la contrata de unos pabellones militares que se estaban construyendo en 1934. Y los Abastecedores de Leche fijaban como uno de sus objetivos “el abastecimiento en común de leche en todas las Corporaciones Oficiales, Cuerpos y Dependencias Militares”. En el caso de los panaderos, incluían entre sus objetivos, la “estrecha unión entre patronos y obreros”.

Todo parece indicar que, en líneas generales, entre 1931 y 1933, el C.O.E mantuvo buenas relaciones con la Alta Comisaría y con el Interventor de Tetuán. Con el visto bueno de este último, la asociación de panaderos afiliada al C.O.E. y la patronal del ramo llegaron a un acuerdo de reparto del trabajo, similar al que había servido de excusa para clausurar el C.I.O. anarquista. La Alta Comisaría llegó a subvencionar las colonias escolares impulsadas por los socialistas en Río Martín.

Todo ello a pesar de que los socialistas, más o menos abiertamente, mostraran su adhesión a la U.G.T. e, incluso al P.S.O.E. Unas cuantas asociaciones de oficios de las que se afiliaron al Centro, exponían en sus estatutos que se adherían a la U.G.T. Un policía informaba de que en el salón de reuniones del C.O.E. “en el frontal de la tribuna que ocupa la Presidencia hay las iniciales del Partido Socialista Obrero Español”. En 1932 se recogieron donativos para los campesinos detenidos como consecuencia de los sucesos de Castilblanco (con el resultado de una manifestante muerta y cuatro guardias civiles linchados). Se celebraron “veladas necrológicas en honor de Pablo Iglesias”, coincidiendo con el aniversario de su fallecimiento. A la que tuvo lugar en 1933 asistieron cien personas. Se puede citar muchos otros ejemplos como los anteriores.

Pero, finalmente, el Centro socialista también fue víctima del nuevo clima instaurado tras el triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933. La movilización obrera, a raíz de la formación de gobiernos del partido radical con el apoyo de la CEDA, y, en especial, la entrada de esta última organización en el gobierno en octubre de 1934 (y el consiguiente estallido de la Revolución de Asturias), también se extendió al Protectorado. Eso provocó el fulminante deterioro

de las relaciones entre la Administración colonial y el C.O.E. El 6 de octubre, en una asamblea celebrada por 56 repartidores de pan de la sociedad “La Aurora”, se aprobó el contenido de una carta del Centro en la que solicitaban

que cada uno de los asociados aporte la cantidad que pueda para socorrer, con fines benéficos y humanitarios, a los compañeros que en las prisiones de España sufren condena por delitos sociales.

El informe del guardia de Vigilancia, Esgleas, añadía, que al C.O.E. se le podría aplicar lo previsto en el Dahir de 1-8-1929 que regulaba, y limitaba, el alcance de las Asociaciones culturales, porque en opinión del informante

Ya que este Centro, es público y notorio, tiene concomitancias políticas con la U.G.T. de España y el acuerdo adoptado, con todos los paliativos que se indiquen, es, sin embargo, acuerdo de matiz político y social.

No debe extrañar lo sucedido al día siguiente en la oficina del Interventor de Tetuán, quien se negó a permitir la asistencia del por entonces Presidente del C.O.E., Eliseo del Caz, a una reunión de tres representantes de los Repartidores de Pan y otros tres de la patronal panadera. El Interventor explicaba el incidente a la Secretaría de la Alta Comisaría

Acompañando a los repartidores venía el sr. del Caz, Presidente del Centro Obrero Español, quien preguntado por mí sobre cuál era el objeto de su visita ya que no era parte interesada en el asunto, manifestó que se presentaba en calidad de Presidente del citado centro.

Después de hacer ver al Sr. del Caz que ni en la Intervención, ni en las oficinas de mis Superiores hacía falta que los obreros se presentaran asistidos de abogados para ser correcta y cordialmente atendidos, le invité a retirarse expresando mi extrañeza de que un funcionario (el Sr. del Caz es maestro) se atribuyera esa misión.

Finalmente, el Centro y las sociedades afiliadas fueron clausuradas y las actividades políticas y sindicales de sus miembros prohibidas. Decenas y decenas de socialistas fueron despedidos de sus trabajos, cesados en sus empleos, destituidos de sus cargos o deportados hacia Ceuta, Melilla y la península. Sin embargo, los socialistas no estuvieron inactivos a lo largo de los años 1934 y 1935. Entre otros numerosos episodios, sirva de ejemplo el que originó la detención en Alcazarquivir

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

y Arcila de diversos individuos que repartían, o tenían en su poder, unos ejemplares impresos con “el Himno del Partido Socialista, titulado *La Internacional*”.

Posteriormente, a raíz del triunfo del Frente Popular en la elecciones españolas de 1936, el C.O.E. y sus filiales obreras volvieron a ser autorizados, pudieron abrir local, los deportados regresaron y los despedidos volvieron a ser readmitidos. Pero poco tiempo después la sublevación militar contra el gobierno de la República dio paso a la bárbara represión tan sobradamente conocida.

Comunistas, trabajadores marroquíes y el golpe militar de 1936

De los comunistas apenas se sabe nada sobre su presencia en el Protectorado antes de 1933, aunque las autoridades coloniales la daban por cierta, tal como denunciaron continuamente. En la mayor parte de los casos con evidente exageración, quedando la veracidad de tales informes en entredicho, en especial por el hecho de ser acusados indistintamente de comunistas, anarquistas y socialistas. En todo caso, algunas noticias son especialmente reveladoras. En Tetuán, hacia junio de 1933, se recibían diariamente de 14 a 16 ejemplares de *Mundo Obrero*. Más importancia tiene el que, en octubre de 1934, fue detectada la existencia de un “Comité Regional de la Zona Occidental del Partido Comunista”. Fueron detenidos 84 militantes y simpatizantes de unas 13 células de Larache, Tetuán y Alcazarquivir.

Un aspecto importante, pero que aquí se abordará solamente de pasada, es el de la presencia de marroquíes, musulmanes y judíos en las citadas organizaciones. Es cierto que la tolerancia de las autoridades coloniales para con las organizaciones obreras se refería exclusivamente a los trabajadores europeos (lo que implicaba su extensión a los nacionalizados españoles), aunque la administración veía con buenos ojos la incorporación de judíos marroquíes. Como ya vimos, el citado M. Martín, en su duro alegato, criticaba que las organizaciones obreras de Ceuta, Melilla y el Protectorado no solamente hubieran aceptado esta exclusión de los trabajadores marroquíes, sino que incluso fueron firmes defensores de la citada medida.

Pero todo parece indicar que las cosas fueron diferentes. Los trabajadores marroquíes estuvieron presentes en buena parte de las manifestaciones y huelgas junto con sus compañeros españoles. En efecto, desde su presencia en la manifestación que el día 14 de abril de 1931 se dirigió hacia la Alta Comisaría en Tetuán, hasta su participación en la huelga de chóferes que se preparaba en el local del C.O.E. en julio de 1936, son numerosos los ejemplos que actualmente conocemos (Martín Corrales, 2005; Aziza, 2003). Las mismas autoridades coloniales reconocían que era muy difícil mantener a los trabajadores marroquíes fuera de las

citadas organizaciones, y que desde estas se les alentaba a afiliarse. En especial en las Asociaciones de Camareros, así como también en aquellas en las que los dependientes de comercio eran importantes.

Es cierto que, muy posiblemente para alentar los sentimientos más xenófobos de la colonia española, magnificaran la actividad proselitista de los trabajadores españoles entre los musulmanes, como fue el caso del por entonces interventor García Figueras. Pero es absolutamente indudable que los trabajadores marroquíes llegaron a afiliarse en las sociedades obreras creadas por los españoles, con los que compartieron huelgas y movilizaciones. Incluso hay que señalar que numerosos trabajadores rifeños y yebalíes aprendieron las tácticas sindicales en las huelgas habidas en Ceuta y Melilla; buena parte de ellos, expulsados o deportados a sus respectivas cábilas y poblados, lideró plantes y abandonos del trabajo en las tareas agrícolas. Por eso decíamos más arriba que la mejor aportación de los trabajadores españoles del Protectorado a la historia del movimiento obrero fue que, voluntaria o involuntariamente, contribuyeran de una u otra forma, por acción u omisión, a que el movimiento obrero español en la Zona norte de Marruecos se fuera convirtiendo lentamente en el movimiento obrero hispano-marroquí.

Finalmente, el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, y el regreso, aunque efímero, de Moles a la Alta Comisaría en marzo de 1936, marcó el período de máxima influencia del recientemente reorganizado movimiento obrero en el Protectorado. A la llegada del Alto Comisario a Tetuán una importante manifestación salió a su encuentro para exponerle las reivindicaciones de los trabajadores. Fueron tratados con dureza por la policía con el resultado de un muerto y varios heridos. Todo indica que las movilizaciones multitudinarias se repitieron en Tetuán, al tiempo que también se desarrollaban en Larache y otras ciudades. Con esta táctica, los organizadores, que seguramente fueron desbordados por sus propias y desesperadas bases, consiguieron tener una gran influencia en los Interventores locales, algunos de los cuales intentaron buscar soluciones, aunque con escaso éxito dada la envergadura de los problemas existentes. Algunos de ellos fueron ejecutados por los militares sublevados en 1936, como fue el caso de Cristóbal de Lora, Interventor de Arcila.

Sin embargo, esa importante influencia política de las organizaciones obreras no parece que pueda dar pie a aceptar las crónicas y repetidas acusaciones de la prensa de derechas de aquellos momentos (la del propio Protectorado, pero también la de la península) sobre inminentes, y nunca llevados a cabo, complots y sublevaciones de las izquierdas en la Zona. Aunque el tema merece un estudio en profundidad, y no se puede negar que algunos grupos reducidos intentaron imponer una solución violenta y/o una resistencia armada, todo parece indicar que las

informaciones fueron a menudo infladas inverosímilmente, cuando no puramente inventadas, por las autoridades militares del Protectorado. En esa tarea, y en el Bienio Negro, fue fundamental el papel de los servicios de información militares y/o fuertemente militarizados. Al respecto fue clave el papel de la Oficina de Información Mixta de Tánger. En paralelo, no tenían fundamento algunos de los supuestos ataques a oficiales de la Legión con motivo de los hechos de octubre de 1934. La alarma provocada por el supuesto tiroteo sufrido por un vehículo militar que circulaba por Beni Enzar a bordo del cual iban tres oficiales de la Legión, fue totalmente infundada: todo se debió al ruido provocado por la gravilla de la pista al golpear al propio vehículo. Algunos atentados cometidos en las primeras semanas de la sublevación militar, como el supuestamente sufrido por el puente internacional de Alcazarquivir, fueron inventados; en el caso citado, por un Interventor de origen andaluz.

Como ya hemos comentado al inicio de este texto, el fulgurante éxito de la sublevación militar en el Protectorado, Ceuta y Melilla contra el gobierno legítimo de la República, supuso la inmediata y terrible represión contra los militares que no secundaron el golpe, y en especial contra los masones, republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas.

De hecho, no pudo articularse ningún tipo de resistencia de las organizaciones obreras y republicanas, máxime cuando tampoco pudieron ofrecerla las autoridades gubernativas y los militares leales a la República. La misma narrativa franquista tuvo que reconocerlo muy pronto, al burlarse de las “fútiles resistencias”, de la soledad del Alto Comisario (“le abandonaron también, para esconderse y salvarse, las bravas mesnadas de la comunería callejera”), del “atolondramiento revolucionario” de los “elementos rojos” y de la facilidad con que los sublevados tomaron la ciudad “sorprendida en la acobardada confusión de sus indecisiones” (Arqués, 1937: 44-49).

Con la narración hasta aquí desarrollada espero haber dado algún sentido a la historia de esos miles de hombres y mujeres republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas que fueron asesinados, encarcelados, deportados y condenados al silencio; silencio relativo, ya que al menos durante toda la década de los años cuarenta hubo oposición clandestina, por increíble que nos parezca, en el Protectorado Español de Marruecos, pero esa es otra historia.

Su fuerza estribó en la capacidad que demostraron para crear organizaciones y tratar de administrar y gestionar los asuntos del Protectorado de otra forma a la que por entonces imperaba. Naturalmente, también cometieron errores y excesos, estos últimos en menor medida ya que apenas tuvieron ni tiempo ni oportunidad.

Como se ha señalado, no fueron los únicos represaliados, ya que coincidían en sus objetivos con una parte, si bien minoritaria, de militares y funcionarios, con mayoría de masones, rotarios, republicanos y profesionales liberales.

Todos ellos ponían en peligro el dominio y los privilegios de los militares sobre el Protectorado. En realidad, y nunca se puede enfatizar suficientemente, Marruecos no fue tanto una colonia de España como del ejército español. Fue por eso por lo que fueron asesinados, encarcelados y deportados.

Bibliografía

- Alcaraz Cánovas, I., 1999. *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*, Madrid.
- , 2006. *Marruecos en la Guerra Civil española. Los siete primeros días de la sublevación y sus consecuencias*. Edit. Catriel, Madrid.
- , 2011. *Marruecos y la recuperación de la memoria histórica. Las fosas comunes en el Protectorado*. Edit. Catriel, Madrid.
- Alpert, M., 1993. The Spanish Zone of the Moroccan Protectorate during the Spanish civil war 1936-1939. *The Magreb Review*, vol.18, 1-2, pp. 34-44.
- Arqués, E., 1937. *17 de julio. La epopeya de África. Crónica de un testigo*. Imprenta África, Ceuta.
- Arraras Iribarren, J., 1940. *Historia de la Cruzada Española*. Ediciones Españolas, Madrid, vol. X.
- Aziza, M., 2003. *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956)*. Bellaterra, Barcelona.
- Balfour, S., 2002. *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*. Península, Barcelona.
- Burgos Madroñero, M., 1999. Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre 1936. *Transfretana. Revista del IEC*, 5, pp. 267-287.
- CNT, 1938. *Cómo se enfrentó al fascismo en toda España*. CNT, Buenos Aires.
- Ferrer Benimeli, J. A., 1987. Tres documentos y situaciones de la Masonería en Melilla y Tetuán. *Aldaba*, 9, pp.71-82.
- , 1988. Masones del Protectorado español en Marruecos y plazas de soberanía el 18 de julio de 1936. *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. UNED, Madrid, III, pp. 523-557.

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

- Fleming, S.E., 1983. Spanish Morocco and the Alzamiento Nacional, 1936-1939: The Military, Economic and Political Mobilization of a Protectorate. Journal of Contemporary History, 18, pp. 27-42.
- García Figueras, T., 1966. *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Imprenta Jerez Industrial, Jerez.
- García Montoto, F. (Garcimont), 1941. *Guerra de ondas en el frente de Marruecos (1936-1939)*. Ed. Marruecos, Tetuán.
- Gil Honduvilla, J., 2009. *Marruecos ¡17 a las 17!* Guadalturia, Sevilla.
- González, F., 1978. A las cinco de la tarde. Triunfo, 808, pp. 16-17.
- González Fanjul, G., 1999. Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes consulares de Marruecos: julio-diciembre 1936. Transfretana. Revista del IEC, 5, pp. 193-209.
- González Toro, R., 1937. *Páginas del Movimiento Nacional. De Madrid a Extremadura pasando por el Marruecos español*. Imprenta Imperio, Ceuta.
- Labré Quintero Padrón, C., 1990. Una interpretación del periódico *Destellos* de Larache. En J. A. Ferrer Benimeli (coor.). "Masonería, Revolución y Reacción". IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española (1989). Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, II, pp.273-280.
- López García, B., 2008. Españoles en Marruecos. Demografía de una historia compartida. En O. Aouad Lahrech y F. Benlabbah (eds.). "Españoles en Marruecos 1900-2007",. Instituto de Estudios Hispano-Lusos, Rabat, 17-47.
- López Jiménez, F. J., 2011. El campo de concentración de la Alcazaba de Zeluán (Melilla) y sus expedientes procesales. Boletín Informativo Sistema Archivístico de la Defensa, 20, pp. 10-15.
- Madariaga, M. R. de, 2002. *Los moros que trajo Franco... La intervención de tropas coloniales en la guerra civil*. Martínez Roca, Barcelona.
- , 2013. *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*. Alianza, Madrid.
- Martín, M. [Fernando López Agudín], 1973. *El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)*. Ruedo Ibérico, París.
- Martín Corrales, E., 1987. La bandera del Marroc i el camaradas moros: la participació marroquina a les files falangistes, L'Avenç, 109, pp. 20-25.
- , 2002a. Tánger durante la Guerra Civil española (1936-1939). Le Tangerois. Revue d'Histoire Tangeroise, 4, pp. 20-29.
- , 2002b. Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el Protectorado Español de Marruecos, Ceuta y Melilla. En Rodríguez Mediano, F. y De Felipe, H. *El*

- Protectorado Español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*. CSIC, Madrid, pp. 111-138.
- , 2004. La represión franquista en Tetuán, capital del Protectorado Español en Marruecos (1936-1939). En AA.VV. *Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*. Crítica, UAB, Barcelona, vol. 2, pp. 1432-1444.
- , 2005. Movimiento obrero español y los trabajadores rifeños: entre la complicidad colonial y la solidaridad internacionalista. *Groupe de Recherches Géographiques sur le Rif. Mutations des milieux ruraux dans les montagnes rifaines (Maroc)*. Université Abdelmalek Essâdi, Tetuán, pp.163-178.
- Martínez Abad, J., 1937. *¡¡17 de Julio!! (La guarnición de Melilla inicia la salvación de España)*. Artes Gráficas Postal Exprés, Melilla.
- Moga Romero, V., 2004. *Las heridas de la memoria. Testimonios de la guerra civil española en Melilla*. Alborán, Barcelona.
- , 2005. *Al Oriente de África. Masonería, Guerra Civil y represión en Melilla (1894-1936)*. UNED, Melilla, 2 vols.
- Morales Lezcano, V., 1980. L'exèrcit d'Àfrica i les reformes militars 1931-1936. *L'Avenc*, 28, pp. 41-46.
- , 1981. El Protectorado Español en Marruecos bajo la IIª República (Las reformas administrativas. *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e islámica (1978)*. Instituto del Mundo Árabe, Madrid.
- Neila, J. L., 1990. Las responsabilidades internacionales en la II República en Marruecos: el problema del abandonismo. *Estudios Africanos*, 8-9, pp. 47-71.
- , 1992. Marruecos, piedra angular del revisionismo moderado de la II República, 1935-1936. *Portugal, España y África en los últimos cien años (IV Jornadas de Estudios luso-españoles)*, Mérida, pp. 197-210.
- , 1994. Revisionismo y continuidad en la política colonial del Frente Popular (febrero-julio 1936). *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, XV, pp. 29-61.
- Nerín, G., 2005. *La guerra que vino de África*. Crítica, Barcelona.
- Paz Sánchez, M. de, 1989a. Masones y militares españoles en el Norte de Africa (1923-1936: un proyecto de investigación. *Actas del III Symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería español*. Córdoba, 1083-1100.
- , 1989b. Militarismo y masonería en el Norte de Africa. “*La masonería y su impacto impacto internacional*”. *Cursos de Verano El Escorial*, Universidad Complutense de Madrid, pp. 85-117.
- , 1990. En torno a la ideología de los Masones de Larache (1923-1936). En J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, Revolución y Reacción. IV Symposium Internacional*

El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos

de Historia de la Masonería Española (1989). Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, II, pp. 837-852.

---, 2009. España, Cuba y Marruecos: Masonería, identidades y construcción nacional. Anuario de Estudios Atlánticos, 55, pp. 273-310.

Paz Sánchez, M. de; Perpen Rueda, A.; González Duque, L.; Moga Romero, V.; Felipe González, R., 1987. La supuesta influencia político-ideológica de la Masonería española a través de testimonios norteafricanos: comentarios a una visión sesgada. Aldaba (Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla), 9, pp. 83-94.

Sánchez Montoya, F., 2004. *Ceuta y el Norte de África: República, Guerra y represión*. Nativola, Granada.

Villanova Valero, J. L., 2004. *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Bellaterra, Barcelona.

Zaragoza, C., 1977. *El levantamiento en África*. Bruguera, Barcelona.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA TRANSICIÓN A LA REPÚBLICA 1923-1931

José Antonio Alarcón Caballero

Introducción

El golpe de Estado dirigido por Miguel Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, apoyado los generales madrileños del “Cuadrilátero” (José Cavalcanti, Leopoldo de Saro, Antonio Dabán y Federico Berenguer) y perpetrado el 12 de septiembre de 1923, venía a poner fin al régimen de la Restauración puesto en marcha tras el golpe de Sagunto en diciembre de 1874 por Antonio Cánovas del Castillo, fundamentado en la Constitución de 1876 y, tras la muerte del Rey Alfonso XII, consolidado por el llamado “Pacto de El Pardo” entre los Conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta, por el que ambas fuerzas políticas establecían un bipartidismo consensuado basado en la rotación pacífica en el poder bajo el arbitraje directo de la Corona. Se trataba de un régimen liberal formal basado en el sistemático falseamiento del sufragio (censitario hasta 1891 y universal masculino a partir de esa fecha) a través del encasillado pactado por el partido al que la Corona concedía el decreto de disolución de las Cámaras. El Régimen así establecido se apoyó en tres pilares básicos para su supervivencia: el ejército, que garantizaba los instrumentos represivos y de seguridad; la iglesia, que garantizaba el control espiritual; y el caciquismo, que garantizaba el control social y político del electorado. Un régimen en que la corrupción era la regla. El objetivo básico del sistema era la desmovilización de los electores y los sectores populares dejando la definición de la política del régimen en manos de las clases propietarias, la aristocracia agraria y la burguesía financiera, industrial y comercial y de sus representantes políticos tradicionales, los partidos Conservador y Liberal de Cánovas y Sagasta. Este sistema de partidos en sus comienzos fue capaz de conciliar los intereses sociales y económicos más importantes del período, tal y como afirma José Luis Gómez-Navarro (1991: p. 59-66). En sus primeros veinte años de vida canalizó e integró tanto los intereses de las nuevas burguesías industriales vasca y catalana como los

de la burguesía agraria. Así conseguiría que las fuerzas armadas se retiraran de la primera línea de la política en la medida en que no era ya necesaria su intervención como motor de cambio político, aunque se integraban en el nuevo Régimen con un alto grado de autonomía, controlando la política militar y dependiendo casi exclusivamente del Monarca, con un papel de últimos garantes del Régimen. Este régimen funcionó con un importante grado de acuerdo e institucionalización, aunque con un nivel bajo de organización entre las fuerzas políticas y sociales movilizadas de aquellos años. Sin embargo, la práctica del funcionamiento del régimen oligárquico y caciquil desmentía la teoría constitucional de la soberanía compartida y dejaba el papel central en manos de la Corona.

Con la llegada del siglo XX se intensificaron en España los procesos de desarrollo económico y movilización social que tuvieron como resultado la entrada de nuevos actores sociales en la vida política. Ese fue el momento en el que el Régimen de la Restauración fracasó. En la primera década se asiste a diversos intentos regeneradores, propiciados por Maura o Silvela, que se saldaron con fracasos. El régimen, lejos de democratizarse y abrirse a los nuevos sectores sociales para integrarlos, continuó por el mismo sendero trazado por Cánovas en 1875.

Uno de los factores que más contribuyó a que en España no se produjera un cambio democrático fue que los partidos dinásticos no tenían necesidad de contar con la opinión pública ya que los enfrentamientos entre gobierno y parlamento eran resueltos mediante la intervención de la Corona.

La falta de voluntad política y el fracaso en la integración de los nuevos sectores sociales a la política del Régimen, al tiempo que se producía el alejamiento de un grupo en principio integrado en él como la burguesía industrial catalana, produjo que la movilización de estos nuevos sectores se hiciera fuera del régimen y sus partidos. De esta forma se desarrollaron nuevas fuerzas modernas (PSOE, Lliga, el reformismo, etc.) con voluntad de convertirse en partidos de masas, que elaboraron proyectos políticos e ideológicos integradores e intentaron conseguir la hegemonía y la movilización políticas. Las nuevas fuerzas llevarán a cabo, hasta 1917, una política de presión sobre el régimen para lograr que se democratizara y les abriera las puertas en condiciones de igualdad con los partidos dinásticos. Este movimiento democrático, ejemplificado en la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga General de 1917, chocó con la más férrea oposición del régimen por su falta de voluntad integradora y por el miedo creciente al movimiento obrero que se presentaba tras la revolución rusa como una fuerza amenazadora del sistema. Fue el de 1917 el último intento de reforma del régimen. A partir de ahí, tanto la Lliga como los reformistas se integraron de forma progresiva, aunque fuera de

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

forma parcial y contradictoria, en el régimen de la Restauración, lo que contribuyó a su fracaso como alternativas políticas.

Las Fuerzas Armadas, que habían permanecido cómodamente integradas en el régimen de la Restauración, pero cuya tradición intervencionista no se había visto rota, volvieron tras la derrota de 1898 a desempeñar un papel destacado en la política del país. Su sentimiento contra los políticos a los que culpaban de la derrota en Cuba y Filipinas, su oposición a los movimientos nacionalistas catalanes y vascos, su costumbre a realizar labores políticas y administrativas en las colonias y en Marruecos, su oposición a los intentos de reforma militar y su creciente utilización como fuerza policial en los conflictos político-sociales, les llevaban a implicarse crecientemente en la política interior española y considerarse la pieza esencial del régimen en la medida en que este dependía para su mantenimiento del ejército.

Sucesos como el incidente del Cu-Cut, la ley de Jurisdicciones, la Semana Trágica y los acontecimientos de 1917 son una clara muestra del creciente protagonismo político del ejército que se constituyó en el eje central del régimen de la Restauración. Fue el fracaso político del régimen en la incorporación de los nuevos sectores sociales lo que hizo posible e impulsó el intervencionismo militar en la España del siglo XX, en la medida en que expulsó fuera del régimen a las nuevas fuerzas políticas y sociales dejándolas sin otra salida que el derribo del sistema ya fuera de forma pacífica o violenta. Al mismo tiempo, no se construyeron instrumentos políticos eficaces para que los sectores conservadores pudieran resolver los conflictos sociales sin necesidad de recurrir a los instrumentos represivos. En la crisis de 1917 todos los partidos presentes en el conflicto -conservadores, liberales, Lliga, Republicanos, etc...- recurrieron al ejército como árbitro y fuente última de poder intentando cada uno que éste apoyara sus planteamientos en defensa u oposición al régimen. El posicionamiento del ejército en defensa del régimen en ese momento aseguró su supervivencia pero lo hipotecó para garantizar su existencia al poder militar.

A la preeminencia de los militares en la vida civil se unió la preeminencia de la Corona en el sistema político reafirmando en la política del país el poder del Rey y del ejército frente al resto de actores políticos del régimen. De manera que se reafirmaba la hegemonía de la soberanía real frente a la otra fuente de soberanía reconocida en la Constitución de 1876: la popular, expresada en las Cortes.

Entre 1917 y 1923, España vive una situación de progresiva descomposición y fragmentación políticas, marcada por la incapacidad del régimen para agregar, mediar y representar los distintos intereses existentes en la sociedad, mediatizada

por el “pretorianismo” militar y sin instrumentos que eviten el choque directo entre los diversos intereses políticos y sociales enfrentados.

La consecuencia de ello fue la fragmentación y dispersión del poder lo que llevó a la necesidad de gobiernos de coalición a partir de la crisis de 1917. Estas coaliciones tendían a agrupar a fuerzas sociales específicas con intereses propios más que a agregar intereses de grupos amplios. Eran gobiernos de gestión incapaces de gobernar y de resolver los graves problemas a los que se enfrentaban, porque la fragmentación política afectaba de forma especial a las clases dominantes, que como consecuencia de su fragmentación no alcanzaron a integrarse como tales de un modo unitario en la estructura política española. Nos encontramos, pues, con la defensa de intereses parciales, corporativos y particulares que por su naturaleza tienden a entrar en conflicto con los de otros sectores de esas mismas clases, conflicto que provoca una crisis de hegemonía en el bloque social dominante que se desarrolló ampliamente entre 1917 y 1923 enfrentando entre sí a los distintos sectores sociales relevantes sin que las formaciones políticas pudieran dar una salida a la crisis. Este fracaso no hacía sino agudizar el conflicto y agravar la crisis.

La movilización política de los sectores obreros y de amplias capas medias de la población fuera del régimen colocaba a estos grupos, una vez agotados los intentos de reforma en 1917, entre la revolución y la impotencia. El republicanismo, el socialismo y el anarcosindicalismo se constituyeron en este período en el cauce de expresión de estos intereses. Entre 1917 y 1923 se produce un enfrentamiento directo y sin mediaciones entre burguesía y proletariado. Enfrentamiento más violento por la ausencia de organizaciones políticas consolidadas, amortiguadoras del conflicto social, lo que provocaba la práctica de una acción directa sin mediaciones. El proletariado industrial, de reciente movilización política y escasa organización, se encontraba además dividido política y sindicalmente entre socialistas y anarcosindicalistas. El campesinado, con escasa movilización, se encontraba muy poco organizado y dividido entre los campesinos sin tierra con un sector vinculado al anarquismo y los pequeños y medios campesinos con una organización sólida (la C.N.C.A) pero dominada ideológica y organizativamente por los sectores terratenientes. La división interna, la falta de coordinación en sus movimientos y la escasa organización de estos sectores, junto a la dureza represora del régimen y el apoyo del ejército a éste, contribuyeron a que hacia 1920 los movimientos revolucionarios se saldaran con una derrota y que, a partir de esa fecha, se llegara a la impotencia, que degeneró en algunas zonas como en Cataluña hacia formas terroristas. Incapaces de dar una salida revolucionaria al régimen mantendrán una importante oposición al mismo. Así, la situación desembocó en una crisis latente de quiebra sostenida de la hegemonía política e ideológica de los sectores sociales dominantes sobre el conjunto social.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República



El Alcalde D. Isidoro Martínez Durán y Corporación Municipal (hacia 1920).

Esta situación de impasse político entró en una nueva fase con el Desastre de Annual en 1921 y su doble resultado: el replanteamiento de la guerra de Marruecos y la cuestión de las Responsabilidades. La actuación de los gobiernos ante ambos problemas mostró su fracaso en la gestión y su incapacidad para resolverlos, al tiempo que acrecentó el poder del ejército, que se presentaba ante crecientes sectores de opinión como la única solución a los problemas existentes. Aunque débil y provisional, la unidad entre las distintas facciones militares, conseguida a finales de 1922, abrió la posibilidad del golpe, y el Rey, al darle su aprobación y entregar el gobierno a Primo, lo legitimó.

El ejército, una fuerza teóricamente por encima y al margen de las divisiones políticas y de las fuerzas sociales, venía a acabar con el impasse y a gestionar el cambio. La neutralidad o benevolencia con que el golpe fue recibido refleja el enorme cansancio de la política de la Restauración que existía en la sociedad española y de la voluntad de cambio. La indefinición inicial hizo posible que en los primeros momentos cada sector atribuyera al régimen primorriverista voluntades coincidentes con las suyas.

El surgimiento en España del régimen dictatorial no fue un hecho aislado y estaba conectado con la aparición de regímenes dictatoriales en la Europa de entreguerras, fenómeno relacionado con un amplio período histórico de transición de regímenes liberales-oligárquicos a regímenes democráticos, transición en la que se entrelazan diversos procesos: en el orden económico, el desarrollo industrial y su consecuencia social, la aparición como protagonista de la clase obrera; en el orden social, el acceso de las masas a la vida política; y en el orden más estrictamente político, la transformación de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado y la de los órganos de representación de una en el otro, los partidos políticos. A estos

procesos habría que sumar las consecuencias de la primera Guerra Mundial y el impacto de la Revolución rusa.

El régimen de Primo de Rivera mantuvo a lo largo de su existencia un carácter de dictadura militar de corte personalista. A ello debe buena parte de sus características, de los problemas que se le plantearon y de sus insuficiencias. Siguiendo el planteamiento desarrollado por Gómez-Navarro (1991: pp. 507-519), podemos dividir la evolución del régimen en cuatro grandes etapas.

La primera etapa del régimen transcurre entre septiembre de 1923 y abril de 1924. En ella se propone solucionar los problemas que habían dado origen al golpe, orden público, Marruecos, “Responsabilidades” y nacionalismos, y proceder al descuaje del sistema caciquil dentro de los moldes de una dictadura de corte clásico, respetuosa del sistema liberal-parlamentario, al que promete retornar una vez culminada su labor de limpieza. Para alcanzar esos objetivos se implantó un gobierno de autoridad y eficacia que debía resolver los problemas. Su visión regeneracionista ingenua no se planteaba la necesidad de impulsar organización política alguna para revitalizar las instituciones políticas, dejando ello a la respuesta espontánea. Para cumplir la tarea no necesitaba una ideología política elaborada, bastaba con la defensa de los grandes principios de autoridad, orden y eficacia. En sus comienzos, la Dictadura representaba la reacción defensiva de las fuerzas de orden basada en los valores comunes y tradicionales. El régimen defenderá el pragmatismo, el oportunismo y la eficacia como valores.

Esta primera etapa se caracteriza por un régimen estrictamente militar, de gobierno directo de las Fuerzas Armadas en que estas ocuparon todos los escalones de la administración con el objetivo del descuaje del caciquismo. En este período



El Coronel Julián Serrano Orive, con la enseña del Regimiento de Infantería de Ceuta, 1923. Fotografía Bartolomé Ros.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

el régimen se enfrentó con éxito a los problemas pendientes. Desaparecieron los de orden público y las huelgas, los nacionalismos abandonaron su activismo, el problema de las Responsabilidades fue desactivado y la guerra de Marruecos fue entregada a la dirección de las Fuerzas Armadas. El caciquismo político como sistema de poder recibió un duro golpe del que no lograría recuperarse. La Dictadura cumplió en este período con sus objetivos y logró legitimarse en la práctica.

La segunda etapa se desarrolla entre abril de 1924 y mediados de 1926 y se caracteriza por una tarea de reconstrucción económica, social y política. A partir de la implantación del Directorio Civil en diciembre de 1925, se prestará una mayor atención al desarrollo económico y a la reforma social. También, superado el idílico regeneracionismo inicial, se consideró necesario abordar la tarea de organizar y movilizar los apoyos del régimen para lo que se creó el partido del régimen, la Unión Patriótica, que tendría como misión agrupar a los hombres de orden para llenar el vacío dejado por la desaparición de los partidos dinásticos, aunque su dependencia del poder central, su falta de estructuras organizativas autónomas y su falta de ideología propia lo convirtieron en una estructura extremadamente débil.

Esta etapa fue también culminada con éxito. Se consiguió la definitiva solución del problema de Marruecos con el desembarco de Alhucemas, se terminaron de desactivar los enfrentamientos militares y se logró disminuir los gastos militares destinando recursos al desarrollo económico. Todo ello redundó en un incremento de su legitimidad por sus realizaciones. El régimen parecía estabilizado con el apoyo del Rey, del ejército una vez resueltas sus querellas internas, de las organizaciones patronales e incluso de un sector de la clase obrera, gracias a la colaboración de UGT, que mantenía una actitud de neutralidad debido a su política social. También la Iglesia apoyaba intensamente la Dictadura. La oposición al régimen era en ese momento muy reducida.

Es durante esta etapa cuando se produce una progresiva retirada del ejército de los cargos políticos. El régimen, sin dejar de ser militar, fue adquiriendo apariencia civil. Sin embargo, esta relativa retirada política del ejército fue acompañada por una ampliación de los objetivos del régimen militar pasando de un régimen militar “guardián” a un régimen militar “gobernante” que se proponía objetivos más amplios para los que requería de mayor poder, intervención y penetración del régimen en la sociedad.

La tercera etapa se extiende entre mediados de 1926 y finales de 1928. Se caracteriza por la voluntad de creación de un nuevo Estado que rompía con el parlamentarismo liberal, intensificando su reformismo social y poniendo en marcha en toda su amplitud el corporativismo social. Sus puntos álgidos de lanzamiento fueron el plebiscito de septiembre de 1926 y la Asamblea Nacional Consultiva de

septiembre de 1927. A esta se le encargó la redacción de un proyecto de Constitución corporativa que diera estructura al nuevo régimen. La falta de cohesión y unidad de los apoyos del régimen no permitió su institucionalización.

Otro aspecto que caracteriza esta etapa es la implantación del corporativismo social. A través de él el régimen buscó un modelo de régimen militar-corporativo que permitiera reestructurar las relaciones entre el estado y la sociedad dentro de un Estado fuerte que integrara los distintos intereses económicos y sociales en conflicto en la sociedad española. Se intentaba presentar un Estado neutral que mantenía la autonomía política respecto de todos los intereses y clases. También buscaba desactivar el movimiento obrero revolucionario, controlar la movilización social y política de este e incorporar de alguna forma al régimen al sector reformista del movimiento obrero, mediante el empleo alternativo de la represión y el reformismo y la participación social. Su política social significó un claro intento de legitimarse ante la clase obrera y en el campo internacional utilizando como instrumento de apoyo a la O.I.T.

Estos objetivos no fueron alcanzados en buena medida hasta 1928. Se consiguió una espectacular disminución del número e intensidad de los conflictos sociales, la aceptación del pacto social por la patronal y la clase obrera reformista, un impulso del asociacionismo social, una amplia implantación de la Organización Corporativa Nacional en la industria y el comercio, y por la desmovilización del movimiento obrero hasta 1929, aunque a partir de 1928 el modelo entró en crisis por la desconfianza patronal hacia la política social del régimen que consideraba demasiado inclinada hacia la clase obrera, lo que rompió el equilibrio y provocó el enfrentamiento.

Así mismo, a partir de 1926 los sectores patronales comenzarán a alejarse del programa económico del régimen por considerarlo excesivamente intervencionista y asfixiante para la iniciativa privada.

No solo su política social y económica restará apoyos al régimen a partir de 1928, sino también su incapacidad de dar una salida política al régimen. El Rey comenzará a alejarse de la Dictadura y desde 1929 comenzará a buscar alternativas. El ejército, desgastado por el ejercicio directo del poder, comenzará un proceso de división interna y politización que lo alejará del régimen. La oposición al régimen creció y activó a grupos y sectores políticos inactivos hasta 1929.

La mayor definición de las políticas practicadas por el régimen comenzó a generar nuevos y crecientes sectores insatisfechos que se convertirán en enemigos y los fracasos en la institucionalización del régimen irían desgastando los apoyos internos. La Dictadura se encuentra en 1929 sin el apoyo de la Corona, el ejército

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

y su grado de legitimidad alcanzado por sus éxitos en la práctica había disminuido sustancialmente.

La cuarta y última etapa de la Dictadura tendrá lugar entre 1929 y su caída en enero de 1930, período de descomposición y crisis. Los conflictos con estudiantes y profesores, los levantamientos militares de Valencia y Ciudad Real, el recrudecimiento del conflicto de los artilleros, la crítica generalizada al anteproyecto de Constitución y la negativa de diversos sectores a incorporarse a la Asamblea Nacional constituyen muestras palpables de la crisis. De esta situación de descomposición eran conscientes la opinión pública y los sectores políticos que veían el final del régimen.



El Infante Don Jaime en el momento de llegar a Ceuta, 1930. Fotografía Bartolomé Ros.

Ante el aislamiento, la Dictadura reaccionó cerrándose en sí misma, intensificando la represión y convirtiéndose en un régimen policial que tuvo de nuevo que echarse en manos de los militares, como principal fuente de poder. La creciente división del ejército a lo largo de 1929 significaría el final del régimen. La oposición política y la movilización social crecieron hasta desbordar al gobierno. También se sumaron los efectos de la crisis económica de 1929. El monarca buscaba desesperadamente una salida que permitiera salvar la monarquía. La negativa de la cúpula militar en enero de 1930 de respaldar al dictador provocará su caída, que, unos meses más tarde, arrastrará tras de sí la de la propia monarquía, tras un intento desesperado e imposible de volver a la normalidad constitucional de 1876.

En Ceuta la etapa dictatorial significó el intento de reforma de la ciudad desde arriba, fracasada la gestión de los partidos dinásticos al frente de la gestión política local. La ciudad había vivido desde 1906 un intenso proceso de desarrollo económico, incremento demográfico y modernización con la decisión de penetración en Marruecos. Este proceso acelerado e intenso generó una importante crisis social en la ciudad, con su correlato de miseria social, analfabetismo, chabolismo, duras condiciones laborales, formando una ciudad dual donde el surgimiento de una burguesía comercial que se lucró con la situación se sustentaba sobre la miseria social de muchos. Los políticos locales de la Restauración fueron incapaces de enfrentarse a los graves problemas sociales generados por el crecimiento. La crisis se agravó en torno a la primera guerra mundial con un intenso problema de abastecimiento y encarecimiento de los productos básicos lo que provocó las primeras grandes movilizaciones del movimiento obrero en Ceuta, hegemonizadas por los obreros portuarios. Los militares criticarán la situación volviendo a reclamar, como era tradición desde el siglo XIX, un mayor poder de gestión político-administrativa en la ciudad (lo que hemos denominado “el cierre del poder militar”) para hacer frente a su necesaria reforma. En ese intento, buscarán el apoyo de las



Acuartelamiento de Artillería de la Plaza de África (hacia 1925).

élites tradicionales al tiempo que intentarán incorporar nuevos sectores sociales profesionales y de clases medias al gobierno de la ciudad. El fracaso y los límites de ese intento provocarán una nueva etapa que desembocará en la II República en la que asistimos a un nuevo intento de reforma, en esta ocasión “desde abajo”, con la entrada de las masas en la vida política mediante un proceso democrático (Alarcón, 2009: pp. 213-353).

La evolución demográfica

El censo de 1930, al cerrarse el ciclo de la Dictadura, registra una población de 50.614 habitantes, habiéndose experimentado el mayor incremento inter censal en términos absolutos del siglo, 15.395 habitantes, con una media anual de 1.539 personas. En términos relativos el crecimiento fue más moderado que en las décadas precedentes, con un 43,5% inter censal y una media anual de 4,3%. El crecimiento debió de ser mayor en el primer quinquenio, pues en 1928 el padrón arrojaba un total de 52.207 habitantes, produciéndose una pérdida de 1.593 habitantes, motivada por la crisis económica post bélica tras el fin de las operaciones militares de la Guerra de Marruecos, a partir de 1927, y que se agravó al enlazar con el crack del 29, por lo que abandonaron la ciudad algunas de las familias jornaleras llegadas en los decenios anteriores. Este crecimiento sigue siendo producido principalmente por la inmigración pero ahora con una mayor aportación del crecimiento vegetativo que suma un saldo favorable de 3.153 personas en el decenio, casi cuatro veces superior al de la década de los 20, apoyado en una fuerte natalidad que dobla los nacimientos de la anterior etapa. Los hombres siguen representando la mayoría de la población con casi el 62,9 % (31.861) pero las mujeres han subido en 10 puntos hasta el 37%, doblando su número desde 1920. Ahora la relación entre hombres y mujeres es de 169,8 por cada 100, mientras la media nacional se situaba en 95,3 por cada 100, aunque, descontada la población militar, esa relación descendía a 84,5 hombres por cada 100 mujeres. La población sigue manteniendo un alto porcentaje de jóvenes manteniéndose en un 84,1% los menores de 40 años, aunque ahora los hombres de entre 21 y 25 años, el escalón más amplio, representan solo el 21,8%, perdiendo casi 18 puntos en su peso porcentual a favor de las mujeres y los escalones de edad inmediatamente inferior y superior. Han crecido los matrimonios triplicándose los hombres casados, mientras las mujeres se duplican con respecto a 1920. Tal desproporción es explica por la existencia de muchos militares e inmigrantes que tienen fuera de la ciudad a sus familias. Las personas casadas suponen un 31% de la población frente al 18% de 1920. Lógicamente se ha incrementado la densidad de población siendo ahora de 2.663 personas por km², aunque sigue desigualmente repartida entre el viejo casco urbano y el Campo Exterior. En la

ciudad y el Monte Hacho habitan 36.654 personas, con una densidad de 9.163 por km²; mientras que en el Campo Exterior habitan 13.960 personas, con una densidad de 930 por km². Esta desproporción es fruto de los problemas que plantea el ensanche y la expansión al Campo Exterior por la no resolución del problema de la legitimación de la propiedad y el predominio de suelo militar en la zona.

Más del 50% de la población de 1930 había nacido fuera de Ceuta, es decir, unas 25.500 personas, de las que 20.500 eran de origen andaluz.

En el siguiente cuadro expresamos la población de los núcleos reconocidos por el Censo de Población de 1930 que nos permite fijar con precisión la distribución espacial de los habitantes de la ciudad

Entidad de Población	Clase	Población
Almadraba	Barriada	785
Arroyo del Infierno	Caserío	131
Arroyo del Renegado	Caserío	223
Arroyo del Tarajal	Caserío	92
Benzú	Barriada	603
Cabrerizas	Caserío	125
Calamocarro	Caserío	68
Cerro de Mula	Caserío	65
Ceuta	Ciudad	36.133
España	Barriada	1.103
General Sanjurjo	Barriada	821
Hadú	Barriada	5.208
Mezquita	Caserío	159
Monte Hacho	Caserío	521
Monte de Ingenieros	Edificios	23
Palomar	Caserío	34
Playa Benítez	Caserío	289
Posición A	Caserío	85
Príncipe Alfonso	Barriada	1.713

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Puntilla	Barriada	883
Los Rosales	Caserío	129
Tejar de Ingenieros	Caserío	123
Terrones	Caserío	431
Villa Jovita	Barriada	867

Elaboración a partir del Censo de Población de 1930

La población está compuesta por 34.582 civiles y 16.032 militares, alcanzando la primera el 68,32%, el porcentaje más alto de lo que va de siglo, consecuencia de la expansión económica y de la progresiva reducción de las unidades tras la pacificación del protectorado. La minoría étnica que más ha crecido es la de origen marroquí que alcanza las 2.500 personas en 1930, algo más del 38% de incremento en el decenio, fundamentalmente inmigratorio. Siguen dedicados, principalmente, al servicio de las armas aunque comienza a crecer el número de los dedicados al artesanado, pequeño comercio y oficios no cualificados. La población hebrea asciende a unas 260 personas, con un crecimiento muy moderado de un 20% en el decenio y continúa ocupando una posición de privilegio en la vida económica local. También crece tímidamente la población de origen hindú que cuenta en 1930 con unos 10 individuos, dedicados al comercio. La población activa asciende a 26.100 personas, el 51,56% del total. El 61,42% son militares, que a lo largo del decenio han ido perdiendo peso en términos relativos por la pacificación, y tal porcentaje representa 16 puntos menos que en 1920. Los civiles activos son 10.068, habiéndose duplicado con respecto al decenio anterior. Representan el 33,9% de la población civil, descontada la población escolar (que asciende a 4.966 personas, un 14,3% de la población civil, con una tasa de escolarización del 56,7% sobre toda la población en edad escolar). La población inactiva asciende a 19.548 personas –12.355 mujeres sin profesión y ancianos, 4.416 menores de 5 años, 2.480 menores entre 5 y 16 años sin profesión ni escolarización y 297 improductivos (asilados, penados, mendigos, etc.–).

La estructura laboral de la población civil en 1930 nos indica que el proceso de proletarización de la ciudad sigue su curso empujado por la llegada masiva de inmigrantes no cualificados que siguen arribando desde las sierras y costas de Andalucía, especialmente Málaga y Cádiz. Ahora los jornaleros y obreros no cualificados y cualificados representan el 61,9% de toda la población activa, es decir, 6.238 personas, de las cuales 5.155 son jornaleros no cualificados, que suman ahora el 51% de toda la población activa civil. También ganan peso relativo los

empleados, escribientes, dependientes y funcionarios civiles con 1.034 individuos, un 10,27% del total. El progresivo proceso de proletarización ha hecho perder porcentaje a las profesiones liberales (471 personas, con un 4,6%), industriales (140, con el 1,39%), comerciantes (385, con el 3,82%), propietarios (38, con el 0,37%) y banqueros (3, con el 0,02%), que en 1930 representan el 10,2% del total. El servicio doméstico, integrado por 512 personas, en su mayoría mujeres, mantiene un peso en torno al 5%. Los demás sectores pierden peso porcentual con respecto a 1920. Así, los pescadores (282) y marineros (244), con un 5,2%; las profesiones agrarias, ejercidas en el Campo Exterior y, en menor medida, en algunas huertas del Monte Hacho, con 195 individuos y el 1,92%; los pequeños artesanos y comerciantes, con 311 personas y el 3,08%; los pensionistas, con 185 individuos y un 1,83%; y, finalmente, los dedicados a las actividades religiosas y de culto, con 30 integrantes y el 0,29%.

Las profesiones liberales se han incrementado con respecto a 1920 siendo las más numerosas las profesiones médicas con 74 integrantes, las de la enseñanza con 52, las de la arquitectura y las ingenierías con 40 y las judiciales con 22. Existen ya 30 médicos civiles, 13 farmacéuticos, 5 arquitectos, 13 ingenieros civiles, 17 abogados, 19 agentes comerciales, 10 periodistas, etc. La función pública supera los 400 individuos, siendo la más importante la municipal con cerca de 250 empleados. Crece el número de efectivos de la fuerza pública y los cuerpos de vigilancia hasta los 64 integrantes; el cuerpo de correos y telégrafos, con 31 efectivos; la enseñanza pública (nacional y municipal) supera los 40 profesionales, aunque la estructura de la administración periférica del Estado permanece sustancialmente inalterada.

Entre la clase trabajadora se sitúa como principal profesión la de jornalero (5.165) de las diversas industrias, la construcción y los servicios, seguida a mucha distancia por la de pescador (282), marinero (244), albañil (188), carpintero (161), mecánico (141), panadero (141), chofer (133), camarero (110), barbero y peluquero (99) y zapatero (91). Junto a las profesiones tradicionales comienzan a ocupar un importante lugar las profesiones ligadas al creciente mundo del motor y los vehículos mecánicos.

En el reparto por grandes sectores laborales sigue perdiendo peso progresivamente el primario que ahora da ocupación a un 4,8% de la población activa, siendo sus principales actividades la pesca (57,3% del sector), las actividades agrícolas (39,6) y las canteras (3%). En primer lugar se sitúa el sector servicios con un 56,4% cuyas principales actividades son el comercio (32%), el transporte (18%), las diversas profesiones liberales (16%), el servicio doméstico (9%), la función pública (7%) y la hostelería (6,6%). El sector secundario ocupa al 38,8%, siendo sus principales actividades las de la construcción (22%), los tejidos (20%),

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

la alimentación (16%), la pequeña metalurgia (13%), la madera (12%), el cuero y la piel (9%), las artes gráficas (5%) y la electricidad (2%).

La población activa femenina se sitúa en torno a las mil mujeres, el 9,9% del total, implantada en sectores laborales como el servicio doméstico (49,4%), el textil (23,9%), la industria de la alimentación, sobre todo conservas de pescado (14,5%), y el comercio (5%). Poco a poco crece su número en las profesiones liberales siendo de 46, principalmente las relativas a las profesiones médicas y sanitarias (10) y la enseñanza (23). Muy pocas, salvo matronas y maestras, trabajan en la administración pública; tan sólo lo hacen unas 4 ocupando plazas de celadora de expósitos y ayas. No obstante, únicamente un 5% del total de mujeres está activo, habiéndose reducido el porcentaje con respecto a 1905, aunque en términos absolutos se hayan triplicado las que trabajan fuera del hogar.

Por lo que respecta al estado de instrucción de la población, 11.725 habitantes son analfabetos en 1930, lo que representa el 28,1% de la población. El grupo con mayor tasa de analfabetismo es el de las mujeres, con un 40% (5.714), mientras que los hombres presentan una tasa del 21,9% (6011). Ceuta continúa por debajo de la media nacional que es del 31,9%, pero acercándose cada. Los hombres se sitúan 2,2 puntos por debajo de la media (24,1%), mientras que las mujeres se colocan por primera vez en lo que de siglo por encima de la media en 0,8 puntos (39,2%). Así, mientras que en el conjunto nacional las tasas se reducen durante el decenio en 11,5 puntos para los hombres y 12 para las mujeres, en Ceuta solo lo hace en 5 puntos para los hombres y 4,9 para las mujeres. Aún peor es la situación en el caso del analfabetismo infantil entre 5 y 10 años. En Ceuta el 69,5% de los niños y niñas en esa edad no sabe leer y escribir, algo más de 11 puntos por encima de la media nacional para 1930 (58,3%). Entre las niñas ceutíes se alcanza el 71,1%, frente a la media nacional del 59,5%, mientras que los niños registran un porcentaje del 68,2% frente a la media nacional del 57,3%. La incapacidad de la ciudad para establecer un sistema educativo acorde con las necesidades y la llegada masiva de población determinan esta situación, a pesar de que en los últimos años del decenio la dictadura hará un esfuerzo importante por incrementar el número de escuelas, lo que permitirá mejorar en 6 puntos la tasa de escolarización (Gordillo, 1972: pp. 30-141; Alarcón, 2009: pp. 214-219)

La dinámica política e institucional

La etapa de la dictadura de Primo de Rivera se va a caracterizar por un incremento del poder político y administrativo de los militares en la vida local. Este hecho viene marcado por la desvinculación del municipio de la provincia de Cádiz,

perdiendo el gobierno civil sus competencias sobre la ciudad, y por la transformación del Ayuntamiento en una Junta Municipal, de análoga composición a la de la vieja Junta de Arbitrios de Melilla, estando integrada proporcionalmente al 50% por militares y civiles y presidida, en un primer momento, por militares como Agustín García Morato o José García Benítez. Se cierra así el círculo del poder militar sobre la ciudad, haciéndose realidad la vieja aspiración de los Comandantes Generales. En un principio, entre finales de 1923 y 1926 el Ayuntamiento continúa existiendo, pero todos sus actos están controlados por un Delegado Militar de la Comandancia General. Más tarde, la ciudad pasará a depender de la Alta Comisaría en Tetuán, que ejercerá su competencia a través de un delegado militar. Esta nueva situación administrativa dará origen a una larga etapa de confusión sobre la ubicación de la ciudad en el mapa político y su articulación jurídico-administrativa en el conjunto del Estado, que ha gravitado sobre Ceuta durante todo el resto del siglo XX. Otro efecto será la desaparición, en términos generales, de la tensa relación entre Comandancia y Ayuntamiento, aunque se vivirán momentos de gran tensión en el instante mismo de la desaparición del Ayuntamiento, dejándose claro por la burguesía local que se trata de una imposición de la dictadura y los militares.



El Coronel Ángel Prats con los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería nº 60 de Ceuta ante la fachada del Cuartel de la Reina.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Serán 8 los Comandantes Generales que se turnen entre octubre de 1923 y abril de 1931, disminuyendo en esta etapa su estabilidad en el cargo a algo más de 11 meses, la mitad que en la Restauración. Ello es debido a que entre 1923 y 1926 las necesidades bélicas y la combinación de mandos acortan los períodos de estancia en el cargo, alargándose la permanencia desde 1926 con solo tres personas hasta abril de 1931. A partir del R. D. de 3 de octubre de 1927 desaparece la figura de la Comandancia General pasando a denominarse la máxima función militar Jefatura General de la Circunscripción Ceuta-Tetuán, con competencias similares, rebajándose la graduación necesaria para ocupar el cargo a General de Brigada, de quien dependerá la Comandancia Militar, ahora ocupada por un coronel. (Ejercerán como tales Cándido Sotelo, Procopio Pignatelli, Modesto Aguilera, Ángel Prats y Luis Castelló). En el siguiente cuadro se reflejan los generales que lo ocuparon:

Nombre	Período	Cargo en el Ejército
Manuel Montero Navarro	1923-1924	General de División
Luís Bermúdez de Castro y Tomás	1924	General de División
Federico Sousa Regoyos	1924-1925 interino	General de Brigada
Felipe Navarro y Ceballos Escalera	1925	General de División
Federico Berenguer y Fúster	1925-1926	General de División
Agustín Gómez Morato	1926-1928	General de Brigada
José Millán Astray y Terremos	1928-1930	General de Brigada
Gregorio Benito Terrazas	1930-1936	General de Brigada

Elaboración propia a partir del BOE

Al producirse el golpe de Estado de Primo de Rivera se encontraba al frente de la Comandancia General el General de División Manuel Montero Navarro que se dirigirá al Subsecretario de Guerra, Bermúdez de Castro, quien el 30 de septiembre de 1923 habría de sucederle en el cargo, y al Dictador, Miguel Primo de Rivera, para informarles de la situación de la ciudad. Montero pondrá el acento sobre la necesidad urgente de resolver el problema del ensanche de la ciudad con la puesta en marcha de la legitimación de los terrenos del Campo Exterior tantas veces postergada. Para Montero la situación era la siguiente:

“Es urgente resolver lo propuesto sobre el ensanche. Se está produciendo un notable crecimiento de la población, no hay alojamiento y los alquileres adquieren un tipo elevadísimo. No se ha construido nada por no disponer de terrenos para ello y la gente no encuentra donde habitar. Ceuta es por su situación geográfica la puerta del Protectorado y de su turismo. Necesita un ensanche donde pueda construirse una ciudad moderna que no tenga nada que envidiar a Tánger. Creo que esta es la oportunidad para resolver el asunto y la gente lo aplaudiría mucho. También escribo a Miguel Primo de Rivera” (AHN, Fondo Ministerio de Hacienda 12688-1, Exp. 1)

Los Comandantes Generales y el Directorio son plenamente conscientes de la necesidad de resolver los múltiples problemas sociales causados por el fuerte y rápido crecimiento inmigratorio que sufrió la ciudad entre 1906 y 1923 y harán suya la vieja reivindicación africanista de convertir a Ceuta en una ciudad moderna capaz de influir en su entorno norteafricano. En aras de ese objetivo intentarán poner en marcha la legitimación del suelo del Campo Exterior y dar respuesta a los graves problemas sociales con la reforma de la institución municipal y el control de los resortes gubernativos por parte de los Comandantes Generales y los Altos Comisarios, aunque con escaso éxito.

El informe de Montero Navarro no cayó en saco roto. Inmediatamente el Subsecretario de Guerra, por acuerdo del Consejo de Ministros, dio órdenes en octubre de 1923 a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para que de forma “urgente, imprescindible e inaplazable” pusiera en marcha un Plan de Ensanche que pudiera aprobarse por Real Orden que diera solución “al notable tráfico comercial alcanzado y al considerable aumento de población” (AHN, Fondo Ministerio de Hacienda 12688-1, Exp. 1).

El primer nombramiento de Comandante General de Primo de Rivera va a recaer en su subsecretario del Ministerio de la Guerra, hombre de su confianza directa. Luis Bermúdez de Castro, en un momento delicado en el que tiene que convencer a los militares africanistas de la necesidad de un repliegue general y ante claros síntomas de indisciplina en la oficialidad. En el caso de Federico Berenguer, se trata de uno de los generales miembros del “Cuadrilátero”, grupo que preparó el golpe de Estado en Madrid y apoyó al Capitán General de Barcelona para ponerse al frente.

Hasta 1927, en que se alcanza la pacificación del Protectorado, tendrán los Comandantes Generales que ocuparse, como en el período anterior, de las operaciones bélicas. Las principales operaciones en las que participan son la retirada de

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República



Comandancia General de Ceuta.

Xáuen, entre octubre y diciembre de 1924, provocada por la ofensiva de Ahmed-El-Kheriro, coaligado con Abdelkrim, situando al ejército español en una línea que iba desde Ceuta a Tetuán, Tánger y Larache, con un alto coste de miles de vidas; el desembarco de Alhucemas, en septiembre de 1925, operación a gran escala para atacar a Abdelkrim en el centro de su propio territorio, cuya columna principal fue preparada y concentrada en Ceuta, con 18 buques de guerra, 30.425 soldados, 923 jefes y oficiales y más de 3.000 toneladas de material, lo que desató una febril actividad militar en la ciudad; y las operaciones de limpieza de la resistencia en la Gomara entre 1926 y 1927, para acabar con El Kheriro y los últimos focos de resistencia. El 10 de julio de 1927 las operaciones bélicas habían terminado.

Comenzarán a tener competencias sobre Ceuta los Altos Comisarios a partir de enero de 1924, en que un decreto del día 18 les asigna amplios poderes civiles y políticos en todo el Protectorado y el derecho de inspección sobre las autoridades civiles de las Plazas de Soberanía, que se ampliará en agosto de 1925 a todas las del Gobernador Civil al segregarse Ceuta de la provincia gaditana. Las ejercerán a través del Comandante General, al que se le concede en el Estatuto de 1926 las prerrogativas de los Gobernadores Civiles, Diputaciones y Delegado de Hacienda sobre la Junta Municipal, y más adelante, por el Real Decreto de 31 octubre de

1927, de un Delegado gubernativo, que asume competencias similares a las del gobernador civil. En el siguiente cuadro quedan reflejados los Altos Comisarios que ejercieron las competencias entre 1924 y 1931.



El Rey Alfonso XIII y la Reina Victoria Eugenia partiendo en coche de Ceuta hacia Tetuán.

Nombre	Período
Luis Aizpuru y Mondéjar	1923-1924
Miguel Primo de Rivera y Orbaneja	1924-1925
José Sanjurjo y Sacanell	1925-1928
Francisco Gómez Jordana Souza	1928-1931

Elaboración propia a partir del BOE

Entre 1924 y 1925 las competencias de inspección sobre las instituciones civiles de Ceuta las ejercerá en realidad el Comandante General al autonombrarse el dictador Alto Comisario, simultaneándolo con la Presidencia del Gabinete, lo que no le dejaba mucho margen para ocuparse de los asuntos burocráticos y administrativos de la ciudad.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Los delegados gubernativos del Alto Comisario coincidían con el Coronel presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta y Comandante Militar. Entre marzo de 1928 y abril de 1931 ejercieron el cargo los siguientes coroneles:

Nombre	Período
Modesto Aguilera y Ramírez Aguilera	Marzo 1928 a noviembre 1930
Ángel Prats Souza	Noviembre 1930 a febrero 1931
Modesto Aguilera y Ramírez Aguilera	Febrero 1931 a marzo 1931
Luis Castelló Pantoja	Marzo a abril de 1931

Elaboración propia a partir del BOCE

El Ayuntamiento de Ceuta fue destituido el 1 de octubre de 1923, 18 días después del golpe de Estado de Barcelona, por la nueva autoridad militar, representada por el Delegado de la Comandancia, Ramiro Fernández de la Mora, en un acto celebrado con total normalidad protocolaria, con la asistencia de 22 concejales, y sin ningún tipo de resistencia, tal y como sucedió con él resto de las corporaciones municipales del país. Se trataba de “sustituir a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil, que con poca eficacia y escrúpulos, venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos”. Se improvisó su sustitución automática por los miembros de la Junta de Asociados, que fueron nombrados provisionalmente concejales interinos por Decreto de 30 de septiembre, bajo la intervención, inspección y control militar, ejercidos por los Delegados gubernativos militares. La nueva corporación no representaba ningún cambio de importancia en la tradicional composición de clases y personas de la corporación, en contradicción con el cacareado objetivo de Primo de Rivera de dar la alternativa a nuevas clases y personas que renovarían el viciado juego político de la Restauración. Y no podía representarlo porque la Junta de Asociados era cooptada entre la clase política que regentaba el poder municipal. De hecho 5 de ellos ya habían sido concejales con anterioridad (Juan Acevedo, José Trujillo, Francisco Martínez Beltrán, José Escandón y Antonio Aranda) y Trujillo representaba el núcleo duro del caciquismo local. El alcalde se elegiría en votación secreta entre los asociados que tuviesen título profesional o industrial o, en su defecto, entre los mayores contribuyentes. El automatismo en la sustitución de los viejos concejales caciquiles por los vocales asociados era consecuencia de la carencia de instrumentos políticos propios en manos del Dictador y el Directorio Militar. Los vocales, según la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, designados en igual número que los concejales, provenían de un sorteo entre contribuyentes

clasificados por categorías contributivas. Su papel inicial era, en los plenos, la aprobación de los presupuestos, el establecimiento de arbitrios y la revisión de cuentas del Ayuntamiento. En su mayoría estaban estrechamente vinculados a la anterior situación y conformaban la base social del caciquismo. Así, el peso del combate contra el caciquismo debía recaer, por orden del 9 de octubre de 1923, sobre los delegados gubernativos militares que debían intervenir e inspeccionar toda la actividad municipal. La fuente informativa más importante para el ejercicio de la actividad depuradora del municipio fueron las denuncias anónimas y las intervenciones acusatorias de diversos ciudadanos ante el pleno, sin medios tangibles de prueba, que fueron alentadas por el Directorio, a pesar del gran riesgo de venganzas personales y de ajustes de cuentas que suponían. En las sesiones del pleno del Ayuntamiento de Ceuta serán habituales estas denuncias. No obstante, la actividad depuradora no supuso en Ceuta ningún tipo de sanción importante para ninguna de las viejas figuras del caciquismo municipal.

Por 11 votos de los 21 vocales presentes los nuevos concejales elegirán como alcalde al teniente coronel de Estado Mayor en la reserva Eduardo Álvarez Ardanuy, que desde 1880 había desarrollado su carrera militar entre Ceuta y Tánger como miembro de la Comisión de Estado Mayor de Marruecos. La inestabilidad fue la nota predominante entre 1923 y 1924. Álvarez Ardanuy dimite en noviembre por motivos de salud, sin haber presidido ni un solo pleno. Se sucedieron hasta cuatro alcaldes más hasta finales de 1924, en que se estabiliza la alcaldía con la elección del coronel retirado Ricardo Rodríguez Macedo. El cuadro de alcaldes hasta la desaparición del Ayuntamiento es el siguiente:

Nombre	Período	Profesión	Partido
Eduardo Álvarez Ardanuy	Octubre-noviembre 1923	Militar retirado	
Remigio González Lozana	Noviembre 1923-febrero 1924	Agente de Aduanas	
Rafael Vegazo Mancilla	Febrero 1924-marzo 1924	Ingeniero	
José Álvarez Sanz	Marzo 1924-junio 1924	Comerciante	
Ricardo Rodríguez Macedo	Junio 1924-septiembre 1926	Jurídico militar retirado	Unión Patriótica
Manuel Matres Toril	Septiembre 1926-noviembre 1926	Médico Municipal	Unión Patriótica

Elaboración propia a partir de las Actas Municipales

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

La alcaldía de Remigio González Lozana será de transición hasta que es nombrado para el cargo el delegado gubernativo militar en Ceuta, el comandante de infantería Manuel Herrera Mazotti, cuya misión teórica es la vigilancia y supervisión del Ayuntamiento y el impulso de la nueva política municipal de la dictadura de lucha anti caciquil y regeneración de la vida pública, garantizando el control militarizado de la administración local. Tenía amplios poderes, siempre bajo supervisión de la Comandancia general, pudiendo recomendar nombramientos de concejales y alcalde. En la práctica su misión era garantizar la formación de una administración municipal adicta al nuevo régimen. No se trataba tanto ya de perseguir al caciquismo, sino a los no afectos a la dictadura. Así, buena parte de la oligarquía caciquil ingresará, cuando sea creada en abril de 1924, en la Unión Patriótica o en el Somatén, formando parte de las corporaciones del régimen.

Herrera nombrará nuevos concejales en febrero de 1924, sustituyendo a 16 de los vocales asociados por personas de la confianza del Comandante General, y se elegirá nuevo alcalde a Rafael Vegazo, con 21 votos. Pero Vegazo no llega a posesionarse de la alcaldía, dimitiendo como concejal y alcalde en los primeros días de marzo de 1924, junto al primer teniente de alcalde, el también ingeniero Francisco de Paula Gómez. Herrera designa 3 nuevos concejales y el 11 de marzo se elige nuevo alcalde, con 15 votos en la segunda votación, a uno de ellos, José Álvarez Sanz, que ya lo había sido como miembro del Partido Liberal. Se trata de otra alcaldía de transición pues, tras la aprobación del Estatuto Municipal de 1924 y la dimisión de varios concejales opuestos al cobro de arbitrios extraordinarios, se produce la renovación municipal, primero en marzo con el nombramiento de 7 nuevos concejales y luego en junio de 1924, con el de otros 7, la mayoría miembros de la recién creada Unión Patriótica, siendo elegido alcalde uno de ellos, Ricardo Rodríguez Macedo, con 21 votos. Esta alcaldía dará estabilidad al Ayuntamiento realizando una importante labor de reorganización administrativa. Rodríguez Macedo dimitirá en septiembre de 1926 al manifestarse disconforme con la decisión de hacer desaparecer el Ayuntamiento. Lo sustituiría el médico Manuel Matres Toril, miembro del comité de Unión Patriótica, que será el último alcalde, sustituido a su vez en noviembre por la Junta Municipal con el Comandante General Agustín García Morato al frente.

Los 6 alcaldes del período tienen una baja estabilidad en el cargo con una media ligeramente superior a los 6 meses, que es aún más baja si tenemos en cuenta que Rodríguez Macedo se mantiene 27 meses en el cargo, repartiéndose los otros 5 una media de 2 meses. Ello nos indica un alto grado de improvisación y la incapacidad del nuevo régimen para lograr la captación de una nueva clase política que dé estabilidad a la institución municipal.

En total, entre octubre de 1923 y noviembre de 1926, suman 96 los concejales que son designados para formar parte de la corporación. Hasta la promulgación del Estatuto Municipal el número de concejales era de 25, modificándose el número a la entrada en vigor del nuevo texto legal, que lo fijará en 29, 22 electivos y 7 corporativos en representación de las organizaciones de la riqueza y la producción, las sociedades obreras y las culturales e indefinidas. También debían ser elegidos 29 concejales suplentes con idéntica composición, que podían actuar en los plenos en caso de ausencia de los titulares. Todos ellos fueron designados por nombramiento gubernativo. Fueron 63 los concejales titulares y 33 los suplentes, llegando a actuar 17 de estos últimos en diversas sesiones plenarias. La mayoría de ellos (61) eran hombres de negocios, comerciantes (35), industriales (20), propietarios (5) y banqueros (1), representando el 63% del total, seguidos de los funcionarios (22) de diversas profesiones (7 militares, 3 ingenieros, 3 médicos municipales, 2 maestros nacionales, 3 de la Junta de Obras del Puerto, 1 registrador de la propiedad, etc.) que suponen el 23%. Solo el 6% son dependientes o empleados (6). El carácter de clase del personal político de la dictadura es evidente: empresarios y burócratas serán la base de su reclutamiento, cediéndose una mínima parte de la representación, por vía corporativa, a los trabajadores de la Asociación de Dependientes de Comercio. Así, entre ellos figuraban 25 de los mayores contribuyentes por Contribución Industrial, una vez que esta se implante en 1926. Llama la atención el intento de incorporación de los ingenieros, profesión técnica muy apreciada por el imaginario regeneracionista, que se saldará con fracaso por las rápidas dimisiones de todos ellos. La vieja clase política estará ampliamente representada, pues sumarán 15 los concejales que ya lo habían sido durante la Restauración, lo que representa algo más del 15% del total, que se amplía si le sumamos los 10 que son familiares directos (hijos y hermanos) de antiguos concejales, alcanzando así el 26% del total. De hecho, tres ex alcaldes del período anterior serán concejales durante la dictadura y uno de ellos volverá a ocupar la alcaldía, dos provenientes del Partido Liberal (Trujillo y Álvarez) y otro del Partido Reformista (Casares). Junto a la vieja clase política los nuevos concejales serán cooptados de las instituciones que representan el poder económico local como la Cámara de Comercio, la Agrícola, la de la Propiedad Urbana y los Colegios de Agentes Comerciales y de Aduanas, que representan un 36% del total, así como de la burocracia administrativa (funcionarios del Ayuntamiento, de la JOP, de la Junta Local de Enseñanza y del ejército) que representa un 23%. Muchos de ellos reúnen en sus personas varios de estos orígenes. Se incorporan con fuerza los hombres de negocios de origen hebreo, representados muy por encima de su porcentaje poblacional (José Alfón, Samuel Barchilón, Jacob Benasayag y José Roffe). Así pues, básicamente son las mismas clases las que, durante la Dictadura, regentan el poder político y administrativo del período anterior con la renovación de algunos nombres pero

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

no de los intereses que representan, que siguen siendo mayoritariamente los del bloque oligárquico y burgués de la Restauración. La operación de renovación política había fracasado en Ceuta.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de los concejales que permanecieron más tiempo en la corporación entre octubre de 1923 y noviembre de 1926.

Nombre	Período	Profesión	Partido u origen
Remigio González Lozana	1923-1926	Agente Aduanas	Unión Patriótica
José Alfón Benoliel	1923-1926	Comerciante y Propietario	Cámara Propiedad
Francisco Baeza Huesca	1923-1926	Comerciante	Cámara Comercio
Antonio Aranda Hidalgo	1923-1926	Industrial	Unión Patriótica
Francisco Pérez Marina	1923-1926	Comerciante	Unión Patriótica
Samuel Barchilón Israel	1923-1926	Comerciante y Propietario	Cámara Propiedad
Francisco Pérez Barragán	1923-1926	Industrial y Labrador	Cámara Agrícola
Alejandro Artola Figueredo	1923-1926	Empleado	Unión Patriótica
Enrique Delgado Villalba	1924-1926	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica
José Noguero Quevedo	1924-1926	Militar	Unión Patriótica
José Calatayud Aznar	1924-1926	Comerciante	Unión Patriótica
Francisco Romero Mendoza	1924-1926	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica
José Ibáñez Canto	1924-1926	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica y Somaten
Francisco Matías Fernández	1924-1926	Comerciante	Unión Patriótica
Ricardo Rodríguez Macedo	1924-1926	Militar y Fiscal	Unión Patriótica

José Antonio Alarcón Caballero

Francisco Trujillo González	1924-1926	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica y Somaten
Pablo Acevedo Utor	1924-1926	Comerciante	Cámara Comercio

Elaboración propia a partir de las Actas Municipales

Esta afirmación se confirma si analizamos la composición de las dos principales organizaciones que sirvieron de base al reclutamiento político de la dictadura, a partir de su creación en abril de 1924: la Unión Patriótica y el Somatén. La Unión Patriótica fue el partido oficial de Primo de Rivera y de la Dictadura. Creado desde el poder, se convirtió en un instrumento del dictador como correa de transmisión propagandista del régimen y como instrumento de acceso a la política y la administración pública de sectores y grupos en este período. Estaba concebida inicialmente como una “liga de ciudadanos apolíticos y de buena voluntad” que fue impulsada por los gobernadores civiles, delegados gubernativos y alcaldes, consiguiendo, nada más crearse, la afiliación de los que ostentaban cargos municipales ante la perspectiva de renovación municipal que abría la aprobación del Estatuto Municipal. Los viejos políticos ceutíes de los partidos dinásticos acudieron al llamamiento pasándose en masa a la organización dictatorial en un intento de seguir regentando los resortes de poder, y junto a ellos los poderes económicos y una parte de la mediana y pequeña burocracia administrativa y funcionarial que veía en la nueva organización una nueva forma de ascenso social más porosa que los viejos partidos dinásticos, aunque en realidad siempre fueron un adorno de clases medias en una organización sólidamente controlada por la oligarquía local. Sus dos presidentes en estos años, Manuel Matres Toril y Manuel Delgado Villalba, son claros ejemplos de su composición. El primero proviene del Partido Conservador y el segundo es el Presidente de la Cámara de Comercio y antiguo concejal conservador a principios de siglo. Junto a ellos comparten la dirección de la U.P. viejos líderes dinásticos como Francisco Trujillo (Liberal), Demetrio Guillén (Conservador) y Demetrio Casares (Reformista); representantes del poder económico como Juan Acevedo (ex presidente de la Cámara de Comercio y de la Agrícola), Francisco Romero Mendoza (Cámara de Comercio y de la Propiedad), José Ibáñez Canto (Cámara de la Propiedad y de Comercio) o Jacob Benasayag Azulay, banquero y representante de la poderosa clase comercial hebrea; y hombres de las clases medias burocráticas como José Magal Benzo (Maestro Nacional), José Pacheco Calvo (Militar retirado), y Ricardo Rodríguez Macedo (Coronel retirado y Fiscal del Juzgado de Instrucción).

El Somatén, copiado de la organización paramilitar creada por la patronal y la burguesía catalana como organización de autodefensa por “los ciudadanos

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

honrados” afirmando la capacidad de actuar en defensa de sus intereses de forma directa al margen de la mediación del Estado contra la subversión social, fue extendido por la dictadura a toda la nación como milicia cívica armada defensora del orden dictatorial. Actuó en torno a las organizaciones de la derecha, económicas, patronales y entidades sociales conservadoras y fue utilizado como apéndice armado del frente contrarrevolucionario. El decreto de 17 de septiembre de 1923 oficializó a la nueva organización y lo extendió a todas las regiones militares bajo la dirección de los comandantes generales (que forzosamente debían ser generales de brigada de infantería con mando). Podían alistarse los varones mayores de 23 años de probada moralidad y con domicilio fijo; los somatenistas estaban exentos de responsabilidad civil o penal en los hechos acaecidos durante el cumplimiento de su deber. En Ceuta-Tetuán las bases para su formación serán fijadas por Orden telegráfica de 15 de enero de 1924, aunque no pudieron entrar en funcionamiento hasta 1925. Comprendía la circunscripción del somaten Ceuta, Tetuán, Castillejos, Rincón de Mdiq y Río Martín. El estado costeaba el armamento Máuser y 100



Tribuna de autoridades en la inauguración del muelle Alfonso XIII en 1938. De izquierda a derecha el Gran Visir Ben Azzuz, el Deán de la S.I. Catedral de Ceuta José Casañas, el General Manuel Goded, el Secretario General de la Alta Comisaría Diego Saavedra el Obispo de Gallípolis José María Betanzos, el General Millán Astray y el Coronel Pignatelli. Fotografía Bartolomé Ros.

cartuchos a cada miembro. Llegó a contar en toda la zona con unos 200 miembros, provenientes en su mayoría de la burguesía alta y media. El comandante general que más se implicó en su fortalecimiento fue José Millán Astray, que a pesar de ello tendrá que reconocer su estado de debilidad, ineficacia y desorganización. Pronto fue clara su escasa potencialidad como fuerza de choque, y se convirtió en un simple auxiliar del Ejército en asuntos de Orden Público y en un refuerzo de las tareas de encuadramiento y control político de la Unión Patriótica. En Ceuta fue presidido por el ex militar José Pacheco Calvo y contó entre sus dirigentes con notables miembros de la élite local y de las clases medias como José Romaní, José Arango, José Ibáñez Canto, Francisco Trujillo, Bonifacio López Pastur, Isaac Coriat, Santiago Sanguinetti y Manuel Matres Toril. En su segundo escalón de mando, el de los cabos, figuran, entre otros, José Bustelo, Enrique Pichot, Cayetano González-Novelles, Francisco Ruiz Medina, José Rodríguez Pellón, José Navarro, Manuel Sabater, José Santos Vilela, Cayetano Rodríguez y Marcelino Martín. Fue disuelto por el gobierno provisional de la República el 15 de abril de 1931. Entre los citados como miembros de las direcciones de U.P. y el Somatén hay 15 concejales y 2 alcaldes del período, lo que evidencia su carácter de instrumento de reclutamiento político de la dictadura. La presencia entre ellos de 11 miembros de la vieja oligarquía política demuestra también la fuerte penetración de los intereses de los viejos partidos dinásticos (Martínez Segarra, 1988: pp. 423-438; Alarcón, 2009: pp. 232-238).

Tras la liquidación del Ayuntamiento, en noviembre de 1926, comienza a funcionar la Junta Municipal de Ceuta que estaba compuesta por un Presidente, que necesariamente debía ser un General o Coronel en activo, y 22 vocales, de los cuales 11 eran natos y 11 electivos, con un mandato de 6 años los primeros y de 3 los segundos. Los natos eran designados por el Comandante General y los componían 3 civiles avecindados y 9 militares (Comandante de Marina y un jefe de la cada una de las armas y cuerpos). Los vocales electivos fueron designados por el Comandante General sin llegar nunca a ser elegidos por el sufragio restringido previsto en el Estatuto Local de 1926. La Junta Municipal sólo tuvo tres presidentes entre noviembre de 1926 y abril de 1931. El primero fue el propio Comandante General del momento, Agustín García Morato, que dimitió en enero de 1927 alejando sus obligaciones militares, siendo sustituido por el Coronel de ingenieros José García Benítez. Tras modificarse por R. D. publicado el 25 de febrero de 1928 el artículo 16 del Estatuto Local, se permitiría a civiles la posibilidad de acceso a la Presidencia de la Junta Municipal. Así, en marzo se nombra presidente a José Rosende y Martínez, ingeniero director de la J.O.P. desde 1904, que permanecerá en el cargo hasta el traspaso de poderes a la República. Se consolida, pues, la estabilidad en el cargo pasando a una media de 18 meses, gracias sobre todo a los

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

37 meses de presidencia de Rosende. En total rotarán en los cargos municipales 83 personas, de las que 46 son titulares y 37 suplentes, llegando a actuar 27 de estos últimos. Existe una ligera mayoría de militares con 44 nombramientos frente a 39 civiles. Todos los militares, con la excepción del comandante de ingenieros Joaquín Romero Salinas, que había sido concejal en el extinto Ayuntamiento dictatorial, eran nuevos en la corporación. Por armas, 9 son de infantería (1 general de brigada, 1 teniente coronel y 7 comandantes), 8 de ingenieros (1 coronel y 7 comandantes), 5 de intendencia y caballería (todos comandantes) 4 de artillería, y jurídicos (4 comandantes y 4 tenientes auditores), 4 de marina (Comandante de Marina y 2º Jefe de la Comandancia, cuyo rango era de capitanes de fragata), 3 de sanidad (todos comandantes) y 2 retirados. Se asiste a una militarización de la vida civil, que no solo afecta a la Junta Municipal sino también a la administración del Estado, ocupando los militares también la delegación de trabajo o la inspección de sanidad. Ello coincidiría con la asunción de poderes por parte del Gobernador Civil. Se produce en Ceuta un proceso inverso al del resto del país, que se sitúa en la etapa del Directorio Civil, llevándose a cabo, por los civiles, una recuperación de muchos cargos político-administrativos, hasta entonces ocupados por militares, mientras en Ceuta se produce una remilitarización de la vida pública. Entre los vocales civiles 12 habían sido concejales en el Ayuntamiento dictatorial y otros



Saludo del Infante Don Jaime después de pasar revista a las tropas. Tras él, con uniforme oscuro, el Alcalde de la Ciudad y exingeniero director del puerto José E. Rosende.

4 eran familiares directos de ex concejales de ese período, lo que supone que un 36% proviene de la clase política de primera hora de la dictadura. Se mantienen 6 (Álvarez Sanz, Casares, Romero Mendoza, Ibáñez, Ruiz Medina, y Andrés de Mesa) que ya fueron concejales o alcaldes en la Restauración, es decir, un 13%, que irán cediendo espacio frente a la nueva clase política y los militares. La mayoría de los civiles sigue siendo empresarios y hombres de negocios (19 comerciantes, 6 industriales, 1 banquero y 1 consignatario), esto es, el 75%. Casi todos ellos provienen de las corporaciones económicas representativas de la riqueza. De entre los vocales civiles 22 figuran entre los mayores contribuyentes del sector industrial. El segundo grupo en importancia de entre los civiles es el de los burócratas y funcionarios, que representa un 15% (Junta de Obras del Puerto, enseñanza, etc.). También están representados los ingenieros civiles en número de 4. En esta ocasión desempeñarían un papel activo durante la existencia de la Junta, pues uno de ellos fue presidente (Rosende) y los otros tres (Ramón Companys, Álvaro Bielza y Gabriel Roca), vicepresidentes. Siguen manteniendo en la Junta fuertes posiciones la burguesía hebrea (Abraham Benasayag, Samuel Benhamú y Abraham Barchilón). La mayoría de los civiles son miembros de la Unión Patriótica y el Somatén.

En el siguiente cuadro se recogen los vocales que permanecieron durante mayor tiempo formando parte de la Junta Municipal:

Nombre	Período	Profesión	Partido u origen
José Álvarez Sanz	1926-1931	Comerciante	Unión Patriótica
José Montero-Ríos Reguera	1926-1931	Comandante de Marina	Militar
Rafael Peñuela Guerra	1926-1931	Comandante Artillería	Militar
Manuel Gollonet Mejías	1926-1931	Maestro Nacional	Unión Patriótica
Abraham Benasayag Coriat	1926-1931	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica
Samuel Benhamú Benzaquén	1926-1931	Banquero	Cámara Comercio
Bonifacio López Pastur	1926-1931	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica y Somaten
Juan García López	1926-1931	Comerciante	Unión Patriótica
José Santos Vilela	1926-1931	Comerciante y Propietario	Unión Patriótica y Somaten

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

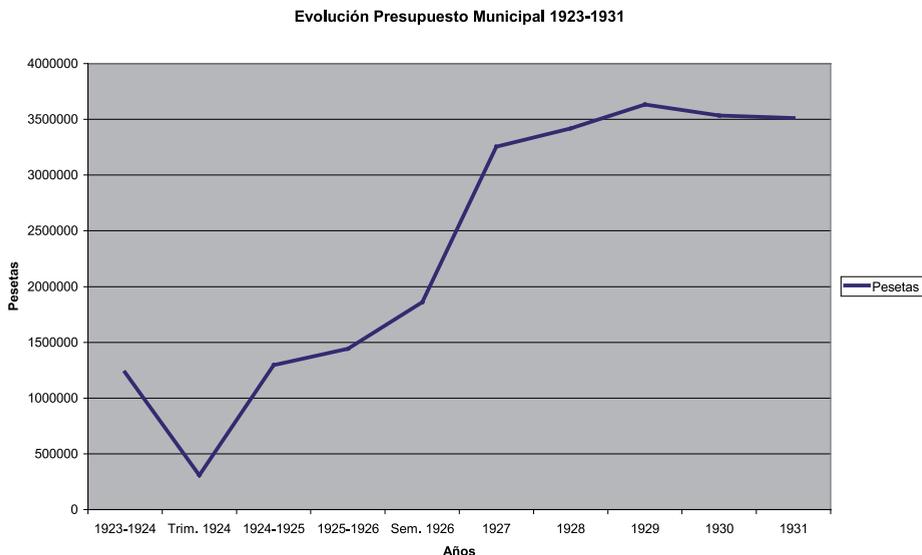
Manuel Martínez Tonda	1926-1931	Comerciante	Unión Patriótica
José Elez. Villarroel González	1926-1931	Administrador Correos	Unión Patriótica
Salvador Charlo Rabinillo	1926-1931	Abogado y Func. JOP	Unión Patriótica
José Romaní Alarco	1926-1931	Consignatario	Unión Patriótica y Somaten
Enrique Ostalé González	1926-1931	Comandante Sanidad y Médico	Militar
Abraham Barchilón Israel	1926-1931	Comerciante y Propietario	Cámara Comercio
Constantino López de Pablos	1926-1931	Industrial	Unión Patriótica
Marcelino Masna Ruiz	1926-1931	Empleado	Unión Patriótica
Manuel Postigo Cano	1926-1931	Industrial	Unión Patriótica
José Ibáñez Canto	1927-1931	Comerciante	Unión Patriótica y Somaten
Federico Socasau Pons	1927-1931	Teniente Auditor	Militar
Fernando López Canti	1928-1931	Teniente Coronel Infantería	Militar

Elaboración propia a partir de las Actas Municipales

Al llegar el año 1931 el presupuesto municipal se había multiplicado por 3 con respecto al último presupuesto de la Restauración (1923-1924), desacelerándose el ritmo de crecimiento del período de 1910-1923. El Ayuntamiento de la Dictadura y la Junta Municipal elaboraron un total de 9 presupuestos, 7 de ellos ordinarios y 2 de adaptación. Estos dos últimos se realizaron como prórroga del de abril-junio de 1924, a causa del advenimiento de la Dictadura que alargará el de 1923-1924 por 3 meses más, dejando fijado así el ejercicio presupuestario de junio a junio (1924/25 y 1925/26). Consecuentemente se alargaría también el del segundo semestre de 1926, elaborado para adaptar de nuevo los ejercicios al año natural a partir de 1927. Los cuatro primeros ejercicios corresponden al Ayuntamiento. Sería esta una etapa de crecimiento moderado hasta 1925/26 cuyo presupuesto (1.441.522 pesetas) representa una subida de un 17,1% sobre el de 1923/24, con una media anual de incremento del 8,5%. El salto se produce en el

presupuesto del segundo semestre de 1926 que es superior al de todo el ejercicio 1925/26, alcanzando 1.860.760 pesetas, lo que supone un incremento del 29% en solo un semestre. Esta línea de ascenso se consolida en el presupuesto de 1927 que ya suponía un incremento del 125% sobre el de 1925/26. Tal subida es fruto de la aplicación del nuevo Estatuto Municipal de 1924, la adopción de la carta municipal en materia económica prevista en el mismo, adoptada en mayo de 1925, y la elaboración de un presupuesto extraordinario para solucionar el déficit, sustentado en nuevos arbitrios y exacciones (sobre instalaciones hosteleras, solares baldíos, inspección de calderas y motores, pompas fúnebres, prostitución, fiestas, pieles, certificaciones, etc.). A ello se une la entrada de nuevos ingresos procedentes de la cesión, recargo y participación en los impuestos del Estado a partir del segundo semestre de 1926, que se incrementará al implantarse en Ceuta, en agosto de 1926, la Contribución Industrial (aunque suavizada al calcularse sobre la mitad de la base de población que debería ser incrementada progresivamente hasta su total implantación), dando cumplimiento a la base 1ª del R. D. de 11 de mayo de ese año, primera decisión fiscal que comienza a horadar los privilegios fiscales que hasta ahora venía manteniendo la ciudad, adoptada por el Ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, y de la que la Junta Municipal percibiría un recargo del 13%, no sin la airada protesta de la Cámara de Comercio y la oligarquía local, que entendió la decisión como un grave ataque a los privilegios y fueros locales, esa protesta hizo que la corporación rebajará del 15% al 13% el recargo. También provocó idénticas protestas la aprobación, en junio de 1924, de nuevos arbitrios para enjugar el déficit. Ello supuso la dimisión del alcalde Álvarez Sanz y de 6 concejales (Mariano Díaz, Bertuchi, López Pastur, Companys, Romaní y Utor) por considerar impopulares los nuevos impuestos, haciéndose cargo del Ayuntamiento Rodríguez Macedo, que tendrá que acometer las reformas económico-administrativas, dando un importante impulso a la hacienda municipal. El déficit se había producido como consecuencia de la práctica de contabilizar en presupuestos anteriores resultados ilusorios para cubrir déficits reales, la onerosa carga de las expropiaciones y pavimentaciones en el viejo casco urbano para llevar adelante el plan de alineaciones y reforma interior, exceso de obras de la Casa Consistorial y las crecientes exigencias sociales del incremento de población y la inmigración. El mayor presupuesto aprobado en el período fue el de 1929, 3.633.428 pesetas. El último presupuesto aprobado por la Junta fue el de 1931 con 3.511.469 pesetas. Entre 1927 y 1931 el presupuesto creció a un ritmo medio anual muy superior al período anterior, un 36%. La evolución del presupuesto podemos observarla en el siguiente cuadro (hay que tener en cuenta que hay un presupuesto trimestral abril-junio 1924 y otro semestral junio-diciembre 1926)

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República



Los ingresos siguen proviniendo fundamentalmente del arbitrio de consumos que representa el 68,4% de todos los ingresos, que pierde peso en términos relativos ante el crecimiento de otras fuentes de financiación (si no tuviéramos en cuenta las resultas representaría el 72,9%) como los derechos y tasas que ahora suponen el 15,3%, las cesiones, recargos, participaciones y subvenciones del Estado (6 %) y las resultas (6,1%). De los demás ingresos solo supera el 1% el aprovechamiento de bienes comunales (1,74%) cuyo principal aporte proviene de la enajenación de bienes municipales. La mayoría de los ingresos se sigue gestionando mediante contratas externas, aunque se modifica la gestión del arbitrio, mediante la llamada gestión afianzada, implantada por la Junta Municipal, en la que el contratista sigue siendo responsable de la recaudación, pero la ejecuta con personal municipal, descontándose de los beneficios, continuando en manos de la familia Delgado (Manuel Delgado Villalba y su hijo Manuel Delgado Tagle). Las nuevas fuentes de financiación permiten aliviar ligeramente la injusta imposición directa, aunque continúa siendo la base del sistema recaudatorio, contribuyendo a empeorar el nivel de vida de las clases populares al seguir recayendo principalmente en artículos de primera necesidad. La movilización contra toda reforma fiscal, por tímida que esta resulte, seguirá siendo una constante de la oligarquía económica local, más ahora que el final de las operaciones bélicas en 1927 representará una importante crisis económica, a la que se suman las consecuencias del crack de 1929, que dejará sentir sus secuelas a partir de 1930.

José Antonio Alarcón Caballero

La evolución de la estructura del gasto queda reflejada en el siguiente cuadro que se ajusta a la nueva sistemática presupuestaria modificada por el Estatuto de 1924.

Concepto	% Gasto Total 1924-1931	% Gasto Ayuntam. 1924-1926	% Gasto Junta M. 1927-1931
Obligaciones Generales	14,32	15,1	14,11
Representación Municipal	0,87	1,03	0,83
Vigilancia y Seguridad	8,8	8,01	8,1
Policía Urbana y Rural	5,63	6,05	5,39
Recaudación	2,22	0,32	2,76
Personal y material oficina	9,72	8,8	9,98
Salubridad e Higiene	9,78	9,89	9,5
Beneficencia	11,52	12,37	11,28
Asistencia Social	3,21	0,66	3,93
Instrucción Pública	5,15	3,96	5,49
Obras Públicas	22,96	24,22	22,61
Fomento Intereses Comunales	1,76	1,92	1,71
Imprevistos	1,16	1,9	0,96
Resultas	3,01	1,99	3,29
Fondos fuera presu- puesto	0,007	0,03	
Devolución exceso ingresos	0,7	3,2	

Elaboración propia a partir presupuestos municipales y sus liquidaciones

El primer gasto municipal siguen siendo las obras públicas que absorben casi un 23% del presupuesto municipal (5.112.508 pesetas en todo el período) que es destinado a la continuación de la reforma interior del municipio (pavimentación, expropiaciones, derribos, aperturas de nuevas calles), las interminables obras del

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Palacio Municipal (que finalizarán en 1926), el nuevo puente sobre el foso seco de la Almina, etc. La partida refunde las antiguas de obras públicas y nuevas construcciones y mantiene un porcentaje similar al período anterior. La segunda área de gastos la constituyen los servicios públicos básicos a los que atienden las dos partidas de policía urbana y rural y salubridad e higiene en que se subdivide la antigua partida de policía urbana y rural que alcanza el 15,4% del total, siendo las subpartidas más importantes las de limpieza, matadero, alumbrado y aguas. El tercer capítulo lo ocupan ahora los gastos de beneficencia y asistencia social, partidas en las que se desdobra la antigua de beneficencia, alcanzando el 14,7% del gasto municipal (3.251.591 pesetas). Tales partidas se dedicaron a los gastos sanitarios, los socorros a pobres, las instituciones benéficas y la de asistencia social, cuyo principal gasto entre 1927-1931 será la construcción de Casas Baratas para hacer frente al barraquismo, con solo un 2,67% de todo el gasto del período dedicado a esta importante necesidad (594.800 pesetas), lo que hizo que se efectuaran muy escasas realizaciones en esta materia (unas 30 viviendas sociales en el Morro y Príncipe Alfonso). No obstante, la partida fue insuficiente para hacer frente a la grave situación social, que empeoraría a raíz de la crisis posbélica. El gasto social directo apenas asciende a una media de 9 pesetas por habitante y año. La de obligaciones generales que incorpora la vieja partida de cargas, créditos reconocidos, pensiones, préstamos, cargas por servicios prestados al Estado, etc., representa el 14,3%, habiéndose destinado durante todo el período 261.880 pesetas de la misma al pago de servicios del Estado, lo que representa el 1,17% de todo lo presupuestado en el período. Los gastos de personal se incrementan con relación a los de la etapa de la Restauración (incluida la recaudación) y suponen casi el 12%. Finalmente, los gastos de educación se mantienen en un débil 5%, porcentaje claramente insuficiente para una ciudad que se ha colocado por encima de la media de analfabetismo del conjunto del país, siendo incapaz su sistema de instrucción pública de reducir esa lacra al mismo ritmo que el resto de las regiones.

Ceuta se mantuvo durante todo el período por encima de la media nacional en ingresos por habitante, experimentando un salto a partir de 1927 como consecuencia de la reformas hacendísticas y de las nuevas aportaciones estatales. El arbitrio de consumos se incrementaba con el ascenso poblacional y daba muestras de su poder recaudatorio. En el siguiente cuadro reflejamos la evolución de ese parámetro en función de los presupuestos municipales y de los datos aportados por los anuarios estadísticos de esos años.

Ejercicio Económico	Ingresos municipales/ habitante Ceuta	Ingresos municipales/ habitante España
1924/1925	30,42	28,41
1925/1926	32,42	29,49
Segundo semestre 1926	41,85	-
1927	70,77	30,56
1928	71,90	32,62
1929	76,44	34,44
1930	69,80	34,78
1931	68,85	36,04

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales y los anuarios estadísticos

En 1924/25 8 provincias se situaban por encima de Ceuta en la media de recaudación de sus municipios por habitante; en el siguiente ejercicio ya eran solo 5; y a partir de 1927, y hasta 1931, solo dos (Madrid y Barcelona). Algo similar sucede con las capitales de provincia superando a Ceuta todas, menos Murcia, en su media de ingresos municipales en 1924/25, mientras que a partir de 1927 solo se encuentran por encima 15. Observamos que a partir de 1930 los ingresos por habitante comienzan a descender, situándose en 1931 en 7,59 pesetas por debajo de 1929, cifra que nos indica que la crisis posterior a la guerra de Marruecos y el Crack del 29 fueron sus causas determinantes.

La labor municipal de los primeros meses de la Dictadura será casi inexistente ante la desorganización y la inestabilidad municipal. En los primeros meses se asiste a la implantación de una nueva modalidad de denuncias formuladas ante el pleno municipal sobre la actuación de las anteriores administraciones caciquiles, impulsada por el Directorio Militar como parte de su campaña moralizadora y regeneracionista. Por el pleno municipal desfilarán denunciantes como los ex concejales Luis Martínez de Escuriaza, Juan Bautista Otero, Isidoro Martínez Durán, Manuel Criado, generales como Gonzalo Queipo de Llano, médicos como Antonio Sánchez Prados, Manuel Rovayo, comerciantes como Lillo y Ruiz Enciso o periodistas como Joaquín Estévez, que van desgranando actuaciones corruptas reales o supuestas en la gestión municipal de la Restauración. De varias de ellas se dio cuenta al gobierno civil o bien a los tribunales de justicia, pero ninguna desembocó en acciones depuradoras dada la persistencia de viejos políticos en cargos municipales. Sí se consiguió la rebaja de la factura del alumbrado obligando a la



El Alcalde de Ceuta D. Remigio González Lozana entregando la Bandera al Coronel del Regimiento de Infantería de Ceuta Ángel Prats, en 1923. Fotografía Bartolomé Ros.

empresa a la reducción del incremento del 10% que había aprobado en 1919. Los diarios locales denunciaban carencias municipales y corruptelas, especialmente en la etapa de Remigio González Lozana, que señalaban la falta de higiene y limpieza, la profusión de los juegos de azar (rifas clandestinas, peleas de gallos, etc.), la extensión del barraquismo, el mal estado de las viviendas modestas, el despilfarro en gastos suntuarios, el encarecimiento de las subsistencias o el deficiente funcionamiento de los servicios sanitarios. Algunos de los acontecimientos más graves en este sentido fueron el hundimiento de varias viviendas en el patio de la viuda de Marcos Medina en febrero de 1924, uno de los muchos núcleos de infravivienda y miseria existentes en la ciudad, y una epidemia de fiebres maltas. En el terreno de las subsistencias se produce un conflicto con la subida de precios de las carnes que se salda con la implantación de tablas reguladoras municipales ante la protesta de los carniceros que amenazan con cerrar sus negocios. También son cesados una veintena de empleados municipales para reducir el déficit y como medida ejemplarizante frente al enchufismo caciquil. Como consecuencia del Estatuto Municipal de 1924, el Ayuntamiento, hasta ahora solo pleno, comenzará a funcionar en régimen de Comisión Permanente y Pleno. La mayor parte de las competencias se trasladan a la nueva Comisión Permanente, pasando a ser el pleno ordinario, antes semanal, a cuatrimestral. El 10 de abril de 1924 celebrará

la Permanente su primera sesión. La misma estaba compuesta por el Alcalde José Álvarez Sanz y 7 tenientes de Alcalde, presidentes de las distintas comisiones municipales (Instrucción Pública; Funciones y Festejos; Sanidad, Higiene y Cementerío; Gobernación, Policía Urbana y Beneficencia; Subsistencias, mercado, matadero y pescadería; Hacienda, presupuestos y arbitrios; y Fomento, obras públicas, alcantarillado, ornato, alineaciones y ensanche) a la sazón ocupadas respectivamente por Remigio González Lozana, Mariano Bertuchi, Francisco Baeza Huesca, Ramón Companys, José Romaní, Bonifacio López Pastur y Mariano Díaz Pérez. La mayor crisis se producirá en mayo de 1924 al tenerse que dotar, por orden del gobierno, el déficit municipal con la aprobación de nuevas exacciones municipales (unas 500.000 pesetas), provocando la dimisión del alcalde Álvarez Sanz y de 6 concejales. La dimisión vendría forzada por la protesta y movilización del empresariado y la Cámara de Comercio que impugnan el presupuesto y los arbitrios ante la Delegación de Hacienda de Cádiz por entender que violan los privilegios fiscales de la ciudad. Rodríguez Macedo le sustituye y comienza un período de reestructuración financiera y administrativa que intenta poner orden en las viciadas formas de funcionamiento municipal. Macedo asume la necesidad de los arbitrios extraordinarios. Pero abordará con mayor inteligencia sus relaciones con la institución cameral, buscando siempre el acuerdo y el consenso. Así, en enero de 1925 convocará a la Cámara para negociar los presupuestos municipales.

Durante su mandato se aprueban reglamentos de empleados municipales (uno para la sección administrativa, otro para la facultativa y el último para la subalterna) y de servicios municipales (matadero y Clínica de Urgencia); se establecen oposiciones y concursos para la selección del personal; ingresan nuevos funcionarios de carrera que elevan el nivel de competencia administrativa y renuevan los principales puestos técnicos (el secretario Alfredo Meca, el interventor Luis Martínez Barrie, el arquitecto Gaspar Blein, nuevos médicos, veterinarios y maestros, etc.); se aprueba la carta económica municipal en mayo de 1925 que reorganiza la hacienda en función del artículo 142 del nuevo Estatuto Municipal de 1924 y la nueva figura del Gestor afianzado de arbitrios. Asimismo, se inician las obras del Mercado de la Berría (Azcárate), se plantea la construcción del nuevo puente sobre el foso seco de la Almina, se ocupa provisionalmente el nuevo Palacio Municipal en julio de 1925 (aunque continúan las obras de embellecimiento y acondicionamiento interior) y se crea la Farmacia Municipal, con el objetivo de abaratar los costes de los medicamentos de la beneficencia. Un asunto de transcendental importancia para la reforma urbana comienza a resolverse al dictarse el R.D. de 27 de marzo de 1925 que regula la creación de las Comisiones Mixtas para la legitimación de la propiedad del Campo Exterior, comenzando en 1926 las ventas de las parcelas a particulares y las cesiones gratuitas al Ayuntamiento,

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

lo que despeja el camino al ensanche extramuros de la ciudad, núcleo gordiano de los problemas urbanísticos de la Ciudad.



Ayuntamiento de Ceuta.

No obstante, Rodríguez Macedo volverá a enfrentarse con la Cámara de Comercio con motivo del Presupuesto de 1926, que incluía nuevos arbitrios extraordinarios para la realización de obras municipales, rechazado por la Cámara sobre la base de los viejos argumentos ya conocidos: falta de audiencia, perjuicio al comercio ceutí, excesiva carga impositiva, etc. Se presentará un recurso de alzada en mayo de 1926 ante el Gobernador Civil. La protesta cameral consiguió que el Ayuntamiento rebajara el recargo previsto del 15% sobre la Contribución Industrial al 13%. Era la primera vez en que el municipio percibía esa cesión de los tributos del Estado, tras la implantación del nuevo impuesto.

Pero el asunto de mayor calado al que habrá de enfrentarse es el de la desaparición del Ayuntamiento de Ceuta. Un R. D. de la Presidencia de 4 de agosto de 1925 dispone la supresión del Ayuntamiento para ser sustituido por “una junta de arbitrios similar a la de Melilla”, ordenando la creación de una Comisión que debe formular un nuevo Estatuto Local para Ceuta, en la que estaría representada el Ayuntamiento por un miembro designado por el mismo. En tanto se aprobaba el citado texto legal, continuaría en funciones el Ayuntamiento y, una vez aprobado, desaparecería definitivamente segregándose Ceuta de la provincia de Cádiz, a la que había estado ligada desde el siglo XIX, pasando a depender de la Oficina de Marruecos (luego Dirección General de Marruecos y Colonias) de la Presidencia del Consejo. El R. D. justifica la medida por la intención de unificar los sistemas municipales de Ceuta y Melilla y por una pretendida superioridad gestora del

modelo melillense. Más tarde, el Comandante General obligará al Ayuntamiento a designar como miembro de la Comisión a José Matres Toril, ceutí residente en Madrid y hermano del presidente de la U.P. de Ceuta, como su representante en la misma, a lo que accede solo en cumplimiento de órdenes de la superioridad. El Ayuntamiento y Rodríguez Macedo rechazan de plano el decreto refutando la pretendida superioridad de gestión de la Junta de Arbitrios y defendiendo el mantenimiento del poder civil y del régimen común. En marzo de 1926 el Ayuntamiento aprueba una campaña de oposición a la nueva norma pidiendo, para su derogación, el apoyo de la Diputación de Cádiz y de los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes. El pulso al Dictador termina con el cese de Rodríguez Macedo en septiembre de 1926, justificado como dimisión por motivos de salud. Será sustituido por el más dócil Manuel Matres Toril, que se encargará de certificar la liquidación del Ayuntamiento, entregando el 8 de noviembre de 1926 el testigo a la nueva Junta Municipal presidida por el General Agustín García Morato, conforme al nuevo Estatuto aprobado por R. D. de la Presidencia del 12 de octubre de 1926, y no sin antes lamentar débilmente la pérdida de la institución en su discurso de cese, lo que sería replicado por Morato manifestando que la nueva Junta permitiría asegurar en mejores condiciones el futuro de la ciudad. Se cerraba así el círculo del poder militar sobre la ciudad ansiado por los Comandantes Generales y se abría un proceso que ponía en tela de juicio la ubicación de Ceuta en el mapa administrativo del Estado apartándola del régimen común previsto en la Constitución de 1876 e iniciando un tortuoso camino en lo relativo a su articulación administrativa dentro del marco institucional de la nación.



El Alcalde de Ceuta D. José Rosende y Martínez con el Infante D. Jaime dirigiéndose al Palacio Municipal, 1930. Fotografía Bartolomé Ros.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

El nuevo Estatuto tendrá su origen en la preocupación que el Directorio primorriverista muestra por la situación de Ceuta tras un previsible fin de las hostilidades en Marruecos, al ser consciente de que buena parte del crecimiento de la ciudad se había debido al desarrollo promovido por los acontecimientos bélicos. Así, en enero de 1925 se solicitó un informe al Director de la Oficina de Marruecos, el diplomático Manuel Aguirre de Cárcer, quien en el mismo se muestra pesimista respecto al futuro de Ceuta si no se acometen reformas profundas. El informe reconoce la potencialidad futura del Puerto de Ceuta como foco de penetración comercial en el Norte de África, pero estima que la hora de su efectividad aún no ha llegado. El informe critica la deficiente administración municipal incapaz de abordar los problemas señalando la necesidad de su reforma. Para Aguirre, la ciudad no pasa de ser una plaza fuerte ligada a la acción bélica. En su opinión, la progresiva retirada del ejército una vez que cesen las hostilidades provocará necesariamente una grave crisis económica, como así sucedió. También señala que el incremento de los arbitrios locales acometido por el Ayuntamiento oculta debilidades, estimando que se han convertido en un gravamen que supera los derechos de aduana y que han terminado por desvirtuar el Puerto Franco en la práctica. Otro de los problemas señalados es la falta de suelo para el ensanche por haberse incumplido todas las disposiciones sobre legitimación durante los últimos años “por el abuso de las autoridades militares en el señalamiento de terrenos afectos”. Para “aliviar la crisis no lejana” es necesario en su opinión, junto con la reforma de su administración local, un impulso a las actividades portuarias con la definitiva finalización de sus obras, la reducción de los arbitrios locales que “pesan más sobre las clases necesitadas” gravando los artículos de primera necesidad y la urgente puesta en marcha de la legitimación de los terrenos del Campo Exterior cediendo los ingresos generados a la corporación municipal así como el suelo necesario para la instalación de los servicios públicos municipales. (AHN, *Fondo Ministerio de Hacienda 12688-1, Exp. 1, Informe del Director de la Oficina de Marruecos, 26 de enero de 1925*)

El nuevo Estatuto Local trasladaba a la Junta Municipal las competencias que en el régimen común eran asignadas a los Ayuntamientos y Diputaciones. La norma fue modificada por R. D. de 14 de febrero de 1927 al extenderse a Melilla, sin que sufriera alteraciones esenciales. En los artículos 187 al 192 se fijaba el régimen tributario manteniendo Ceuta la exención de la Contribución Territorial, de la riqueza rústica y urbana, arbitrio de inquilinato y repartimiento general, sin derecho a percibir recargos sobre ellos, “en tanto conserven el beneficio de exención de que vienen disfrutando”, mientras que se le cedían el impuesto de Cédulas Personales y el recargo del 10% del Timbre del Estado y se le autorizaba a imponer un recargo del 5% sobre arbitrios e impuestos para la financiación de

presupuestos extraordinarios. La nueva Junta Municipal heredaría un municipio mejor organizado que anteriores gestores gracias a la eficaz acción administrativa de Rodríguez Macedo, cuya gestión sería básica para la estabilidad y el equilibrio de la nueva corporación. La presidencia de Gómez Morato fue breve y apenas sirvió para dar los primeros pasos en la puesta en marcha de la Junta, destacando la creación del Boletín Oficial de la Ciudad, cuyo primer número aparece el 19 de noviembre de 1926. En enero ocupa la presidencia José García Benítez cuya gestión abordará diversos problemas graves como la mejora de la asistencia sanitaria, la continuación del programa de reforma interior, el de las subsistencias, la extensión de servicios básicos al Campo Exterior, la mejora de la educación, la extensión de las mejoras laborales legisladas por la Dictadura en su calidad de presidente de la Junta de Reformas Sociales y del Consejo Local de Trabajo, la iniciación de un programa de construcción de casas baratas y la consecución de un empréstito para hacer frente al conjunto de reformas que se plantean. Así, se dotará a la ciudad de un pabellón de aislamiento en 1927 para hacer frente a las epidemias del momento como la viruela y el tracoma; se realizarán obras de acondicionamiento de la Clínica de Urgencias para mejorar el servicio; se crea la institución “La Gota de Leche”, para la alimentación infantil y los cuidados pediátricos; se vuelven a poner en funcionamiento los comedores escolares “Reina Victoria Eugenia”; se iniciarán las obras para dotar de Escuelas al Príncipe Alfonso, escuelas graduadas del Morro, la de calle Independencia y la de Conrado Álvarez; puesta en marcha de clases nocturnas para adultos en las escuelas públicas y Patronato Militar; apertura de la Escuela Elemental de Trabajo; expropiaciones en las principales calles de la ciudad para el ensanche de la vía pública y pavimentación mediante contrato con la empresa Construcciones y Pavimentos; creación de la Junta Especial de Abastos para el control de las subsistencias; implantación del retiro obrero y pacto de bases de trabajo a través del Consejo Local de Trabajo; la construcción de las primeras casas baratas, 38 en total, tipo Chad y Noreña, en el Morro y Príncipe Alfonso; comienzo de obras para dotar de saneamiento, alumbrado y agua potable a barriadas del Campo Exterior como Almadraba, Morro, Hadú y Príncipe Alfonso; y se inaugura de forma oficial el Palacio Municipal, durante la tercera visita del Rey, acompañado del Dictador y Alto Comisario Sanjurjo, el 6 de octubre de 1927. La acción más ambiciosa fue la puesta en marcha, a finales de 1927, del llamado “Plan General de Instalación y Mejora de Servicios Municipales”, con amplio programa de construcciones y reformas (alcantarillado, hospital municipal, mercado, matadero, 6 grupos escolares, instituto de 2ª enseñanza, Gran Vía, puentes de la Almina y del Cristo, Escuela Industrial, Universidad Hispano-Árabe, lonja, ensanche Campo Exterior, apertura de nuevas vías transversales, biblioteca, museo, archivo histórico, servicio contra incendios, ciudad jardín y construcción de más de 500 casas baratas para acabar con núcleos barraquistas en el viejo casco urbano),

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

cuyo objetivo era modernizar y urbanizar la ciudad, para cumplir los fines que se le habían asignado a la Junta en su creación. El plan se apoyaba en un empréstito de 16 millones de pesetas, enorme suma que suponía una operación de crédito ascendente a 5 veces el presupuesto de 1927, que permitiera una implementación ágil y eficaz, pues su realización con los ingresos corrientes supondría el presupuesto de obras de 16 ejercicios. Se abrió una información pública mostrando la Cámara de Comercio, apoyada por el Centro de Hijos de Ceuta y la Cámara de la Propiedad Urbana, una negativa predisposición a su ejecución por sus costes y por su financiación extraordinaria en base a un recargo del 5% de los impuestos municipales, rechazando bastantes de sus propuestas (viviendas, hospital, matadero, etc.). El plan se aprobó inicialmente quedando su realización en manos del nuevo presidente José Rosende, nombrado en marzo de 1928.

Rosende replanteará el plan de mejoras recortando su alcance y su contenido. Su ejecución se contempla en el presupuesto extraordinario de 1929, por un importe de 6.709.826 pesetas, un 41% del plan de 1927. En él se incluyen las obras de alcantarillado, el instituto de 2^a enseñanza, el grupo escolar de Azcárate, expropiaciones y pavimentación del plan de reforma interior, mejoras de la Clínica de Urgencia y local de Aislamiento, obras de saneamiento y dotación en el Campo Exterior, carretera de acceso a barriada General Sanjurjo y diversas obras de embellecimiento. Su financiación se establece sobre las resultas de los presupuestos de 1927 y 1928 y a un empréstito de 6.317.401 pesetas que sería respaldado por un recargo transitorio del 5% sobre diversos impuestos. El presupuesto extraordinario quedará desprovisto de financiación al trasladarse una R. O. comunicada de 3 de junio de 1930, basada en el R. D. de 2 de abril de ese año que anula las operaciones de crédito realizadas para sufragar obras de nuevo establecimiento, quedando en suspenso el empréstito, cuando solo se han ejecutado 137.448 pesetas del mismo, y obligando a la Junta Municipal a devolver el recargo del 5% que se había recaudado hasta ese momento. El plan de reformas de la Dictadura había fracasado, defraudándose las expectativas abiertas con la creación de la Junta en 1926. Así pues, las realizaciones de la presidencia de Rosende son limitadas y se centran en la continuación de las obras de ensanche y reforma interior (expropiaciones, pavimentación y acerado) y de las de saneamiento y reforma del Campo Exterior (General Sanjurjo, Morro, Príncipe Alfonso, Hadú, Otero, Playa Benítez y Miramar); en materia sanitaria aborda la puesta en marcha del dispensario antivenéreo (sífilicomio) de San Amaro y del dispensario antitracomatoso (el tracoma era una enfermedad de los ojos que podía provocar la ceguera típica. Se extendió por lugares poco higiénicos como los núcleos barraquistas); en materia social abre la hospedería de pobres transeúntes, que serviría de residencia transitoria a los mendigos que fueron reembarcados con destino a la Península cuando la crisis económica

comenzó a incrementar la mendicidad; en materia educativa termina las obras y pone en funcionamiento las escuelas de General Sanjurjo, de Hadú, de Príncipe Alfonso, Villajovita y la Escuela Elemental de Trabajo, dirigida sucesivamente por Manuel Gollonet y José Figuerola; dotará a la ciudad de un cuerpo de bomberos y de material contraincendios moderno; recepciona y pone en funcionamiento el nuevo viaducto sobre el foso de la Almina en octubre de 1929; aprobará las bases del concurso del Ensanche al que se presentarán proyectos de Blein, Cort y Mugu-ruza; y continuará la obra de reforma administrativa con la aprobación de nuevos reglamentos de funcionarios y servicios y la creación del Montepío de Funcionarios Municipales. Su labor se complica con la baja de ingresos provocada por la crisis económica, que comienza a reflejarse en los ingresos a finales de 1928, y por la creación por R. O. de 25 de mayo de ese año de una Comisión mixta para el estudio del Régimen Económico de Ceuta y Melilla en la que el Estado se plantea la ampliación de tributos mientras las ciudades defienden la total exención, incluyendo la ya implantada del 50% de la contribución industrial y la consecución de un amplio empréstito con respaldo estatal para mejora de las infraestructuras. La Comisión se cerrará sin resultados tras la caída de la Dictadura, logrando las Juntas Municipales evitar la progresiva implantación hasta el 100% de la contribución industrial. En materia de legitimación se dicta el R. D. de 9 de abril de 1929 que venía a reconocer la insuficiente aplicación del anterior por “un excesivo celo de la autoridad militar” en la clasificación del suelo susceptible de uso militar al establecerse el catálogo de terrenos legitimables, por lo que se amplía el mismo y también se amplía el derecho a percibir por las Juntas Municipales el 95% de los ingresos de todas las ventas, que en el anterior decreto solo comprendía las enajenaciones de terrenos libres y no los usufructuados, habiendo quedado los ingresos muy por debajo de las expectativas. El total de ingresos que por este capítulo percibió la Junta rondó las 100.000 pesetas. Este decreto venía a impulsar la liberalización de suelo de manos militares y a impulsar las obras de ensanche exterior, disponiendo la urgente redacción del proyecto de Ensanche y también que aquellas parcelas que hubieran sido enajenadas a particulares y fueran necesarias para necesidades públicas de ensanche deberían revertir al municipio al mismo precio que fueron enajenadas para evitar la especulación urbana y el enriquecimiento injusto de sus nuevos propietarios. Asimismo, en 1930 se realiza el primer inventario de bienes de la corporación, que arroja un balance total de 3.532.738 pesetas. El fin de la Dictadura, en enero de 1930, ralentiza la labor municipal, que se centra en los asuntos de trámite. El gobierno de transición del General Dámaso Berenguer, un intento estéril de vuelta a la normalidad constitucional de 1876 para evitar que la monarquía fuera arrastrada por la caída de la Dictadura, devolverá, en su Decreto de 10 de abril de 1930, el régimen común al municipio de Ceuta, pero aplazándolo hasta la celebración de las siguientes elecciones municipales, prorrogando entre

tanto las funciones de la Junta Municipal, aunque derogaba el Estatuto Local de 1927 y ordenaba que el municipio se rigiera por el Estatuto Municipal de 1924. Pero mantenía la segregación de Cádiz, continuando la dependencia de la Presidencia del Gobierno, a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias. En materia fiscal confirmaba transitoriamente los artículos 187 a 192 del Estatuto Local. No obstante, otro de Decreto de la misma fecha mantenía las atribuciones de inspección del Alto Comisario sobre las plazas de soberanía, y transitoriamente ejercería como gobernador civil a través de sus delegados gubernativos, en tanto se constituyeran los nuevos ayuntamientos, momento en el que el Alcalde ostentaría la máxima representación del gobierno, trasladándose las competencias del gobierno civil a Presidencia del Gobierno. En materia de representación en Cortes preveía la articulación de una circunscripción formada por Ceuta y Melilla, que debería ser refrendada por una futura disposición de las Cortes que se eligiesen en las elecciones generales prevista y mientras tanto Ceuta, por R.O. de 31 de octubre de 1930, seguiría eligiendo diputado en el distrito Algeciras-Ceuta, y Melilla continuaría sin representación parlamentaria como lo había estado durante toda la Restauración (Alarcón, 2009: pp. 32-38).

Durante el año de transición de 1930 se va produciendo en la ciudad una reorganización de las fuerzas políticas que habían permanecido hibernadas en los años de la Dictadura. Los intentos revolucionarios de Ciudad Real y Valencia en 1929 contra la dictadura de Primo de Rivera y el levantamiento de Jaca en diciembre de 1930 contra el gobierno de la “dictablanda” de Dámaso Berenguer habían espoleado a las fuerzas republicanas y socialistas, que en agosto de 1930 ya habían cerrado un acuerdo para instaurar la República, el llamado Pacto de San Sebastián, constituyendo núcleos de oposición en todo el país. En Ceuta las fuerzas de oposición al sistema se organizan en torno a dos grupos principales: por un lado, un órgano amplio de conjunción republicana, sin adscripción partidista concreta, cuyo único programa común es la instauración de la República; y por otro, la fuerza socialista, representada por el PSOE, que veía en la proclamación de la República un paso transitorio, una revolución democrática necesaria en el camino hacia la instauración del socialismo. En el primero militarán importantes representantes de las clases medias ceutíes, que se habían ido consolidando en estos años: el abogado Manuel Olivencia Amor, los comerciantes José Victori Goñalons, Alberto Parres Puig, Salvador Pulido López o Antonio Mena López, el médico Antonio López Sánchez-Prados, el ingeniero Rafael Vegazo, el ex militar Eduardo Pérez Ortiz o el ex concejal reformista Moisés Benhamú Benzaquén. En el PSOE se organizaban un sector de las clases trabajadoras y populares y un núcleo de dirección integrado por cuadros de las clases medias, siendo sus principales dirigentes el abogado Conrado Lájara Rubio, el agente de aduanas David

Valverde Soriano, el agente comercial Domingo Vega Pérez, el sastre Manuel Pascual Abad, el tipógrafo José Lendínez Contreras o el comerciante Antonio Becerra Bravo, apoyados por la incipiente UGT local. Un papel importante en el movimiento de oposición lo jugará el semanario *Renacimiento*, fundado por el ex militar y aviador Enrique Porres Fajardo, ideólogo de un republicanismo jacobino y de izquierdas. Este semanario acabará siendo censurado y su fundador terminará en la prisión del Hacho, donde se encontraba al proclamarse la República. Con el colaborarán Ángel Ruiz Enciso o Joaquín Estévez. Desde el semanario y desde la oposición se denuncia la pérdida del Ayuntamiento, el sometimiento del poder civil al Alto Comisario, la desvinculación con la provincia gaditana, las corruptelas y enjuagues como el de la concesión del monopolio de tabacos de las plazas de soberanía a Juan March o el favoritismo de Rosende con su sobrino Diego de Paul en las contratas municipales y las concesiones caprichosas, la carestía de servicios básicos como el agua y la luz, para los que se propone la municipalización, la voracidad fiscal, la concesión monopolística del suministro de reses a la población, la escasez de viviendas, el despilfarro del empréstito, la censura y la represión del movimiento de Jaca con el fusilamiento de Galán y García Hernández. Joaquín Estévez y Ruiz Enciso protagonizarán diversas intervenciones de denuncia ante la Comisión Permanente de la Junta por las que Enciso será multado el último con 75 pesetas por Rosende con el alegato de “haberse producido con procacidad y desobediencia”. (En realidad, ambos estaban enfrentados desde que el Presidente de la Junta le anuló una concesión administrativa que, junto a Lillo, regentaba en el parque de San Amaro).

También se produce la reagrupación de las viejas fuerzas de la Restauración y la Dictadura. Los hombres de esta última, pro monárquicos y conservadores, procedentes de la U.P. y de la Junta Municipal se unen en torno a la Agrupación de Defensa de Ceuta donde se integran los más importantes hombres de negocios como Francisco Ruiz Medina, José Baeza Huesca, José Mollá Noguerol (uno de los contratistas más beneficiados por la Junta Municipal), Francisco Trujillo, Demetrio Casares, Pablo Acevedo, Abraham Barchilón, Remigio González Lozana, José Romani, Ramón Weil, Enrique Delgado Villalba, Luis Delgado Brackembury, Constantino López de Pablos, Vicente García Arrazola o José Santos Vilela, constituyendo el polo de referencia fundamental del conservadurismo. También se reorganiza el viejo Partido Reformista en torno a Isidoro Martínez Durán, al que acompañan Antonio Sánchez Mula o Luis García Rodríguez; los viejos Liberales romanonistas, ahora llamados independientes, con el liderazgo de Miguel Calderón; los liberal-demócratas albistas entorno a Juan Morejón; y, finalmente, los conservadores en la llamada Concentración Monárquica, encabezada por Manuel Delgado Villalba y los ex alcaldes Julián Francisco de las Heras y Restituto Palacios.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

La decisión del gobierno presidido por el Almirante Aznar, que sustituyó al desgastado gobierno Berenguer en febrero de 1931, de convocar antes que las municipales las elecciones legislativas, por el retraimiento de importantes sectores monárquicos anteriores a 1923, cuando no su pase abierto a las filas republicanas como en el caso de Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura o Sánchez Guerra, galvanizó a la oposición republicana y socialista que se plantearía las elecciones como un plebiscito del régimen. Ambas fuerzas cierran un acuerdo para ir juntas a las elecciones en la Conjunción Republicano-Socialista, repartiéndose a partes iguales la candidatura, presentándose en un acto celebrado el 5 de abril en el Teatro Apolo. El programa incluía, junto al elemento central que no era otro que la proclamación de la República, la depuración de los actos administrativos de la Dictadura y la municipalización de los servicios básicos (agua, electricidad, pompas fúnebres, monopolio de tabacos). Las fuerzas monárquicas enfrentadas y divididas ante la valoración del hecho dictatorial son incapaces de ponerse de acuerdo, dejando, por su falta de solidaridad y generosidad, en la mayor orfandad a la institución monárquica, y concurren separadas a la contienda electoral, faltas de programa y de vitalidad. Hasta 4 candidaturas (Agrupación de Defensa de Ceuta, Partido Reformista, Partido Liberal Independiente y Concentración Monárquica) y varios candidatos independientes representan la causa dinástica mientras que la Conjunción concentra sus fuerzas presentando solo candidatura por las mayorías de cada distrito.

Según acuerdo plenario del 15 de marzo, en las elecciones del 12 de abril de 1931 se elegirían 35 concejales repartidos en 8 distritos municipales. Habrían de ser los reflejados en el siguiente cuadro:

Distrito	Secciones	Nº Electores	Nº Concejales a elegir
1º	Ayuntamiento y Asilo	502	4
2º	Ruiz y Cigarra	857	4
3º	Hospital, y Serrano Orive	753	4
4º	Obispado y Vista Alegre	776	4
5º	Canalejas y Azcarate	991	4
6º	Maestranza, P. Recreo y Hacho	1102	5

José Antonio Alarcón Caballero

7º	Otero, Almadraba y P. Alfonso	1016	5
8º	Hadú, Villa Jovita y Benzú	1033	5
Total 8 distritos	19 secciones	7.030 electores	35 concejales

Elaboración propia a partir de BOCE de 16 de marzo de 1931 y Censo Electoral 1930



El Alcalde de Ceuta Antonio L. Sánchez Prado en el centro de la fotografía, 1930.

La Conjunción va a conseguir la victoria obteniendo 22 concejales, y ganando las mayorías en todos los distritos menos en el 2º (centro burgués de la ciudad) donde se impone la Agrupación Defensa de Ceuta. La suma total de sufragios de los candidatos de la Conjunción fue de 6.472 (cada elector podía votar a tres candidatos como máximo en cada distrito), es decir, el 66,7% de los emitidos, frente a los 3.230 votos de todas las candidaturas monárquicas, el 33,2%. Fueron 13 los concejales monárquicos electos (7 de la Agrupación Defensa de Ceuta, 5 Reformistas y 1 independiente). La Conjunción consiguió una relación de 2 votos por cada voto monárquico, obteniendo sus mejores resultados en los distritos 4º y 5º, situados al este de la Almina, donde la relación era de 2,57 y 2,41. Los candidatos más votados fueron Sánchez-Prados con 428 votos en su distrito (69,4%) y, en términos relativos, Manuel Olivencia con el 70,8% (304 votos en su distrito). El candidato monárquico con mayor número de votos fue Francisco Trujillo con 248 (52,4%). El número de electores que otorgaron su voto a la Conjunción (aproximación obtenida sumando los sufragios del candidato más votado de cada opción

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

en los distritos) fue de 2.367 frente a 1.270 votos a las candidaturas monárquicas. La participación se situó en el 51,7%, con una fuerte abstención, que fue una constante en la República, especialmente en los distritos populares del Campo Exterior, donde el anarquismo había conseguido implantarse (en el distrito 7º la participación fue del 46,2%; y en el 8º, del 47,2%) (Sánchez Montoya, 2004: pp. 23-40; Alarcón, 2009: pp. 236-238).

En el siguiente cuadro se recogen los concejales proclamados por distritos y los votos obtenidos:

Nombre	Distrito	Partido o Coalición	Votos obtenidos	Profesión
Moisés Benhamú Benzaquen	1º	Conjunción RS Republicano	171	Industrial
Demetrio Casares Vázquez	1º	Agrupación Defensa de Ceuta	133	Industrial y Comerciante
José Victori Goñalons	1º	Conjunción RS Republicano	131	Comerciante
Francisco Ruiz Medina	1º	Agrupación Defensa de Ceuta	128	Industrial y Comerciante
Francisco Trujillo González	2º	Agrupación Defensa de Ceuta	248	Farmacéutico e Industrial
José Mollá Noguero	2º	Agrupación Defensa de Ceuta	238	Ingeniero y Ex militar
Alberto Parres Puig	2º	Conjunción RS Republicano	218	Comerciante
Lamberto Amador Ventura	2º	Conjunción RS Republicano	215	Comerciante
José Mas de la Rosa	3º	Conjunción RS Republicano	259	Comerciante
Francisco Bohórquez López	3º	Conjunción RS Socialista	257	Agente Comercial
Antonio Becerra Bravo	3º	Conjunción RS Socialista	247	Comerciante
Ricardo Chacón Pineda	3º	Agrupación Defensa de Ceuta	132	Industrial y ex militar

José Antonio Alarcón Caballero

Manuel Olivencia Amor	4º	Conjunción RS Republicano	304	Abogado y Maestro
Domingo Vega Pérez	4º	Conjunción RS Socialista	293	Comerciante
Salvador Pulido López	4º	Conjunción RS Republicano	286	Comerciante
Enrique Delgado Villalba	4º	Agrupación Defensa de Ceuta	118	Agente Comercial
José Torres Gómez de Somorrostro	5º	Conjunción RS Republicano	355	Gerente Comercial
Valentín Reyes Sánchez	5º	Conjunción RS Socialista	338	Comerciante
Antonio Mena López	5º	Conjunción RS Republicano	337	Comerciante
José Baeza Huesca	5º	Agrupación Defensa de Ceuta	147	Industrial y Comerciante
Antonio L. Sánchez Prado	6º	Conjunción RS Republicano	428	Médico
Eduardo Pérez Ortiz	6º	Conjunción RS Republicano	392	Militar retirado
David Valverde Soriano	6º	Conjunción RS Socialista	389	Agente Comercial
Isidoro Martínez Durán	6º	Partido Reformista	180	Comerciante
Miguel Pulido López	6º	Partido Reformista	158	Comerciante
Juan Arroyo Tornero	7º	Conjunción RS Socialista	326	Comerciante
Francisco Sánchez Molinillo	7º	Conjunción RS Republicano	325	Industrial y Comerciante
Sertorio Martínez Simón	7º	Conjunción RS Socialista	321	Comerciante
Antonio Sánchez Mula	7º	Partido Reformista	137	Agente Comercial

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Luis García Rodríguez	7º	Partido Reformista	135	Militar retirado
Antonio Berrocal Gómez	8º	Conjunción RS Socialista	306	Comerciante
Manuel Pascual Abad	8º	Conjunción RS Socialista	288	Sastre
José Lendínez Contreras	8º	Conjunción RS Socialista	286	Impresor y Tipógrafo
Cándido Lería Lanzac	8º	Monárquico Independiente	175	Jurídico Militar
Ángel Fernández Vidal	8º	Partido Reformista	161	Empleado Ferrocarril

Elaboración propia a partir de las Actas electorales

La evolución de la economía y la sociedad entre 1923 y 1931

La etapa que transcurre entre 1923 y 1928 es una de las de mayor crecimiento económico de la ciudad, una vez superada la crisis de la primera guerra mundial. La burguesía local afianza sus posiciones volcándose en la inversión privada, en la edificación y en los gastos suntuarios (automóviles, modernas máquinas para el hogar, joyería, residencias de recreo, viajes, etc.). Las principales producciones industriales son las conservas y salazones de pescado y la fabricación de muebles. Junto a ellas otras actividades importantes son las fábricas de alimentación (fideos, harinas, chocolates y bebidas gaseosas), hielo, mosaicos, aparatos hidráulicos, espejos y cristalería, cerámica, de aserrar madera y pequeñas fundiciones metálicas. No obstante, el comercio continúa siendo la principal actividad de la ciudad. El censo de empresas establecidas crece registrando en 1928 su punto más alto, pues llegó a estar inscritas en la Cámara de Comercio un total de 520 (389 comerciales, 129 industriales y 2 de navegación), habiéndose incrementado su número desde 1923 en un 28,3% de las 405 inscritas en 1923, concentrándose los años de mayor ascenso entre 1923 y 1925. Algo más del 75% de las empresas ceutíes pertenece al sector comercial, mientras que el sector industrial representa un 24,5 por ciento. Las actividades más importantes son la alimentación (30% de las empresas), la hostelería (19,4%), el textil y la piel (12,4%), la intermediación comercial (12,3%), el comercio del bazar, ferretería y droguería (5,6%) y la construcción y el mobiliario (5,6%). (Alarcón, 2007: pp. 327-343; 2009: pp. 224-228).

La Contribución Industrial, que comienza a abonarse en 1927, aplicada sobre la mitad de las bases de población reales (o, lo que es igual, rebajada en un 50%) experimenta un rápido crecimiento incrementándose en un 15,7 % entre ese año y 1929, en que alcanza las 664.277 pesetas, descendiendo después, en 1930 y 1931, como consecuencia de la crisis económica que empieza a registrar sus efectos a partir de 1929. También se produce una importante expansión de los empresarios locales en la zona del Protectorado con notables inversiones en diversos sectores (José Ibáñez, familia Baeza, Bonifacio Navarro, José Arango y varias familias hebreas).

Tanto la implantación de la Contribución como del impuesto del Timbre en 1924 y el intento de cobro del Impuesto de Utilidades en 1929 contarán con la firme oposición del empresariado ceutí que exigirá el respeto al privilegio fiscal del que la ciudad gozaba en aplicación de sus fueros. La Cámara de Comercio liderará el movimiento de oposición. Así, en abril de 1925 defenderá la exención del timbre con diversas movilizaciones y promoverá diversas acciones contra la implantación de la Contribución Industrial- La Cámara de Comercio acuerda actuar al unísono con otras entidades ceutíes y melillenses, especialmente los ayuntamientos y la Cámara de Melilla, y se plantea la necesidad de que una comisión visite Madrid para gestionar la exención. Ya en el mes de mayo se convoca una reunión de fuerzas vivas en la que participa la Cámara, que redactará una exposición dirigida al Ministerio de Hacienda, tachando la medida de “ilegal e inconveniente para la economía“. De ella sale una comisión que se desplaza a Madrid a entrevistarse con el Ministro, volviendo a Ceuta “descorazonados” al haberles transmitido el Ministerio que la decisión es firme. Sólo queda negociar para obtener ventajas en la forma de aplicación y cobranza y en las tarifas.

Dado lo inevitable de la implantación de la Contribución Industrial y de Comercio, la Cámara se concentró en la negociación de su aplicación para que fuera lo menos gravosa posible. En este cometido la Corporación tuvo mayor fortuna. La Base 1ª del Real Decreto de 11 de mayo de 1926 que contiene la ordenanza para la exacción de la contribución dispone que será exigida en las Plazas de Soberanía de igual modo que en el resto del territorio nacional. Aunque su base 64 matizaba que para un “más fácil acoplamiento del régimen tributario a los citados territorios” durante el ejercicio 1926-27 “tributen con sujeción a una base de población mitad de la efectiva que en la actualidad tengan consignada en el censo”, incrementándose progresivamente a razón de una base por año hasta alcanzar la que le corresponde por su censo efectivo. Ello significaba que la ciudad comenzará tributando el 50% del impuesto hasta alcanzar en los años sucesivos el 100%. La Real Orden de 26 de agosto de 1926 confirma la base 64, ampliando el plazo a los ejercicios de 1926 y 1927, para comenzar en 1928 su subida progresiva. Esto daba un margen

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

de casi un año y medio a la Cámara para seguir intentando suavizar sus efectos, siendo su primer objetivo el de frenar el incremento progresivo del impuesto. El plazo de pago de la Contribución se abrió en la Depositaria de Hacienda de Ceuta en diciembre de 1926.

Durante el año 1927 se realizaron diversas gestiones por la Junta y el Ayuntamiento para evitar que se frenara el incremento progresivo de la Contribución. Así, en octubre, la Cámara se dirigió a la Junta Municipal en demanda de apoyo para que no se alterara el cobro del impuesto sobre la base del 50% de las bases de población. La Cámara se dirigirá directamente a la Dirección General de Marruecos y Colonias solicitando la no aplicación de la subida prevista en los tipos de la Contribución Industrial, porque ello agravaría la crisis económica que padecía la ciudad con motivo del fin de las operaciones bélicas y la retirada de tropas. Recibirá el apoyo del General Federico Berenguer, hasta unos meses antes Comandante General de Ceuta, que intermediará ante el gobierno. Al final, la Cámara consigue un nuevo aplazamiento.

Ante la inminencia del incremento de la Contribución, la cuestión vuelve a ser planteada por Baizán y Jacob Bensayag en junio de 1928 quienes solicitan la realización de gestiones ante la Junta Municipal y el Alto Comisario para que ambos medien ante el gobierno a fin de evitar el alza de los tipos del gravamen, que serían especialmente contraproducentes en momentos de crisis económica como los que se viven desde finales de 1927. De nuevo se logra retrasar la aplicación progresiva, quedando fijado el tipo en el 50% de las bases de población.

A la caída del Directorio de Primo de Rivera, la Cámara intentará de nuevo la exención de la Contribución Industrial, dirigiéndose, en marzo de 1930, en unión de la Cámara de Melilla y de las fuerzas vivas de ambas ciudades, al nuevo gobierno presidido por Dámaso Berenguer. No se consigue el objetivo, pero al menos se logra que continúe congelado el incremento progresivo del gravamen del impuesto. Aunque para ello es necesario movilizarse de nuevo en noviembre de 1930 con nuevas gestiones ante el Alto Comisario y con el desplazamiento de una comisión de fuerzas vivas de Ceuta y Melilla para negociar con el nuevo gobierno del almirante Aznar.

El intento de la Delegación de Hacienda de Cádiz de hacer efectivo el Impuesto de Utilidades en abril de 1929 también movilizó a la Cámara. Se exige a la Delegación de Hacienda de Cádiz el cese inmediato del cobro y la retirada de los apremios en función de los privilegios y exenciones tradicionales. La asamblea acuerda solicitar la intervención del Alto Comisario, trasladándose una comisión a Tetuán para entrevistarse con él.



El Infante D. Jaime conversando con el Alto Comisario de España en Marruecos, Conde de Jordana, en presencia de autoridades civiles y militares de Ceuta. Fotografía Bartolomé Ros.

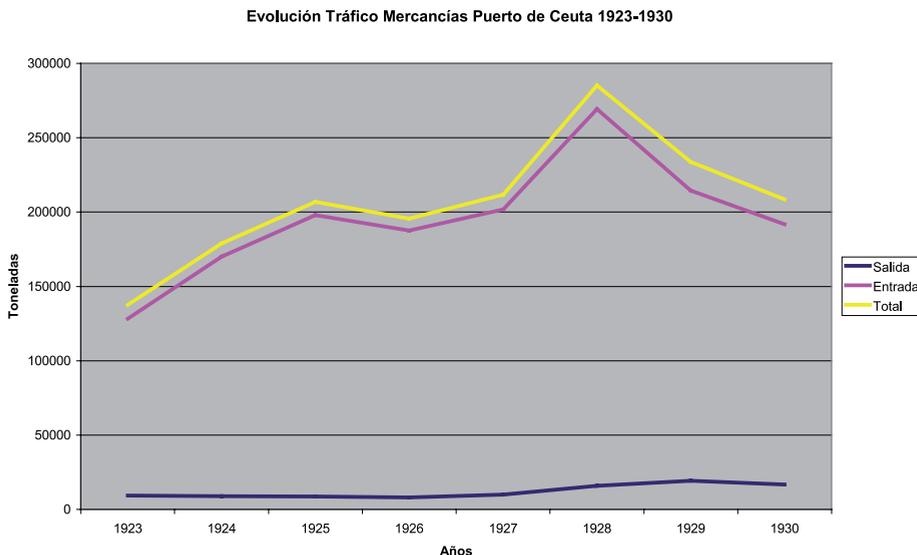
Tras las gestiones realizadas por Gómez Jordana, se consigue la retirada de los apremios y la suspensión del cobro de las Utilidades por la Hacienda gaditana en julio de ese año (Alarcón, 2007b: pp. 389-393).

La evolución del arbitrio de “beber, comer y arder” es positiva multiplicándose por 2,5 entre 1923 y 1929, síntoma de una importante expansión económica, que se ver frenada con la crisis de 1929, produciéndose en 1930 una caída en torno al 10,1%. La siguiente gráfica nos muestra la evolución del mismo.



La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

La evolución del tráfico de mercancías en el puerto también se duplica entre 1923 y 1928, año en el que alcanza su cénit con 285.099 toneladas movidas, un 94% de importaciones, comenzando un descenso a partir de 1929 que no será superado hasta 1933. Queda reflejada en el siguiente cuadro:



En total se movieron 1.657.885 toneladas de mercancías, correspondiendo la mayor parte a la importación (94,1%) y siendo muy débil la exportación (96.713 toneladas), lo que demuestra la escasa vitalidad del hinterland marroquí.

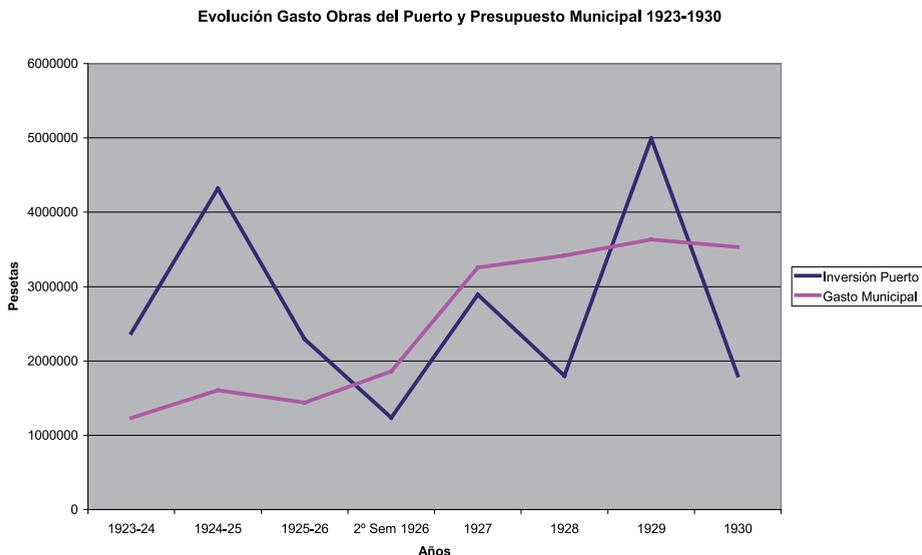
En correspondencia al incremento de mercancías movidas en el puerto de Ceuta, el ferrocarril Ceuta-Tetuán vive los mejores años en su explotación con balances positivos, alcanzando unos beneficios brutos de 4.023.300 pesetas entre 1923 y 1930, con un máximo de beneficios en 1924 de 808.900 pesetas. A partir de 1931 comienza su declive con continuados resultados negativos durante toda la República. Entre 1927 y 1929 circularán por la línea 174.087 toneladas de mercancías y material, alcanzando su máximo en 1929 con 69.651 toneladas. El mayor tráfico se realiza desde Ceuta a Tetuán, aproximadamente un 80% del total, lo que confirma la configuración del puerto de Ceuta como fundamentalmente importador. Entre 1927 y 1929 transportó más de un millón de pasajeros entre ambas ciudades, cayendo de los 394.872 de 1927 a los 263.283 de 1929, por la apertura de la nueva carretera Ceuta-Tetuán en 1927 y la implantación de servicios de autobuses (La Valenciana y La Castellana) que en 1929 transportaron

a las vecinas ciudades del Protectorado 151.324 viajeros (Ruiz Peláez, 1988: pp. 357-374; Vidal, 2004: pp. 144-168).

El puerto comienza en estos años un incipiente despegue en el tráfico de pasajeros moviendo entre Algeciras y Ceuta, y en ambos sentidos, 457.492 personas entre 1923 y 1930, con una media de más de 57.000 anuales, y una ligera diferencia positiva de los que llegan (231.354) respecto a los que parten. 1930 será el año de mayor tráfico con 75.975 pasajeros, lo que le convierte en el segundo puerto del Estrecho en tráfico de pasajeros tras el de Algeciras, en el que el 79,5% del número de pasajeros se dirige a Ceuta. También en estos años el puerto empieza a convertirse, de forma progresiva, en una importante estación de servicios para los buques en tránsito por el Estrecho, suministrando todo tipo de avituallamientos (combustible, carbón, agua, hielo, comida, medicamentos y pertrechos). Solo disponemos, en ese sentido, de cifras fiables para 1930 con un total de 80.462 toneladas embarcadas (39.463 de carbón, 20.069 de combustible y 20.930 de agua). Esta actividad continuará creciendo durante los años republicanos. En este período las principales compañías serán Ybarrola S.A., instalada en octubre de 1920, que inicialmente suministra carbón, y desde mayo de 1922 mazut, con una capacidad de almacenaje de 25.500 toneladas de aceite combustible, que puede suministrar a los barcos a 150 toneladas por hora, a una velocidad 15 veces superior que la carga de carbón y ocupando la mitad de espacio (unas 1.500 toneladas de mazut equivale a unas 3.000 de carbón), y la Compañía General de Carbones, instalada en 1923, que es la principal suministradora de carbón a los buques (32.948 toneladas a 245 buques en 1930). Entre 1923 y 1930 se multiplican las compañías de navegación de todo el mundo que establecen servicios regulares con Ceuta: Transmediterránea, Bland (Gibraltar), James Moss (Liverpool), Royal Nedherland (Amsterdam), Oriental Navigation (New York), Oldenburg (Hamburgo), Three Stars (París), The Cunard y Maindy (Cardiff), Det Ferrenede (Copenhague), Steemvaart (Rotterdam), etc. Los negocios de armadores, agentes de aduanas y efectos navales se expanden (Mesa, Raggio, Romaní y Miquel, Bonifacio Navarro, José Trujillo, Alfonso Paublete, Joaquín Maraños, Antonio Partida Palma, Baeza, Bustelo, Enrique Delgado Villalba, Remigio González Lozana, Juan García López, Enrique Martos, David Valverde, García Arrazola, etc.).

Las inversiones en la construcción del puerto continúan siendo un estímulo importante para la economía local, aunque descende su intensidad, llegando en el presupuesto del 2º semestre de 1926 a rebasar por primera vez el presupuesto municipal los gastos de las obras del puerto. Se invierten en este período 21.705.176 pesetas, superando solo en un 8,6% el gasto municipal que estuvo cercano a los 20 millones (Alarcón, 2009: pp. 224-225). El siguiente gráfico nos muestra su evolución:

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República



Las obras del puerto se desarrollaban con normalidad en septiembre de 1923, tras haber pasado por una crisis en los años posteriores al fin de la Primera Guerra Mundial. A finales de ese año, tras iniciarse la Dictadura de Primo de Rivera, el 1 de diciembre, Rafael Vegazo redacta un nuevo “Proyecto reformado del Puerto de Ceuta”. El nuevo proyecto se proponía aumentar el ancho útil del ya llamado Dique de Poniente (antes Dique Muelle Norte) de 25 a 35 m. así como el del Dique de Levante (antes Dique Norte) de 9,50 m. a 35 m. El objetivo era mejorar la capacidad de explotación del Dique de Poniente y albergar en el de Levante

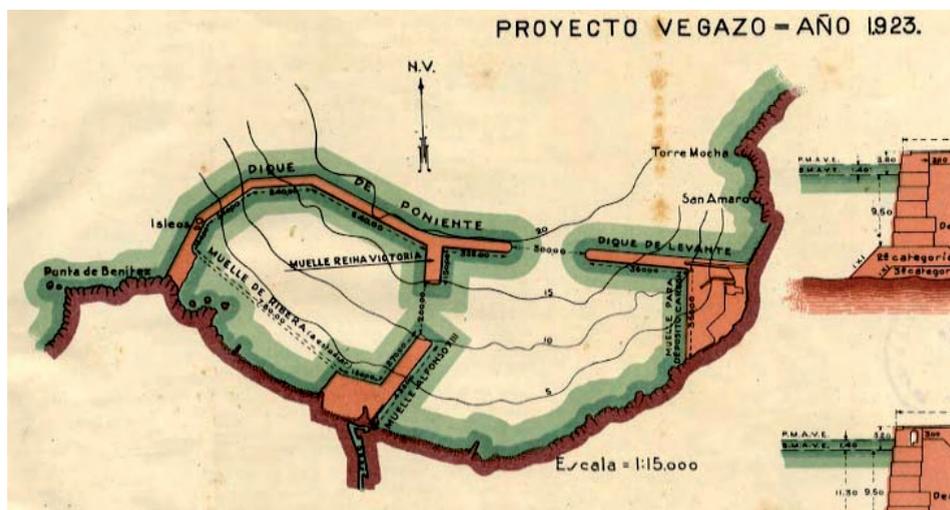


Inauguración del muelle Alfonso XIII actual muelle España en 1928. Fotografía Bartolomé Ros.

depósitos de carbón. También se pretendía dotar al muelle Alfonso XIII (Muelle España) de galería de conducción, en previsión de poder instalar tuberías para aceites combustibles. Se apuntaba también la posible supresión del muelle Reina Victoria y el incremento de la longitud del de Alfonso XIII en 100 metros, dada su futura utilización como muelle de viajeros y de tráfico de mercancías. Por último, se proponían modificaciones de menor importancia como cambios de rasante en diques y muelles y los caminos de acceso al puerto. El proyecto dibujaba con bastante exactitud la estructura definitiva que el Puerto había de tener en 1942 al final de las obras (Alarcón, 2008: pp. 83-86).

El proyecto fue aprobado, con algunas modificaciones, excepto las variaciones del muelle de Poniente que fueron íntegramente aceptadas, por Real Orden de 5 de junio de 1924. Se aprobaba un adicional de 2.812.373 pesetas para la reforma del muelle de Poniente, quedando el resto de las obras pendiente de un nuevo estudio. Las obras se elevaban ya a más de 32 millones de pesetas. Unos días más tarde una nueva Real Orden de 17 de junio dispuso una nueva modificación general de precios que elevaba en 4.652.028 de pesetas las obras, alcanzándose un presupuesto total superior a los 36 millones (JOP, 1942: p. 32).

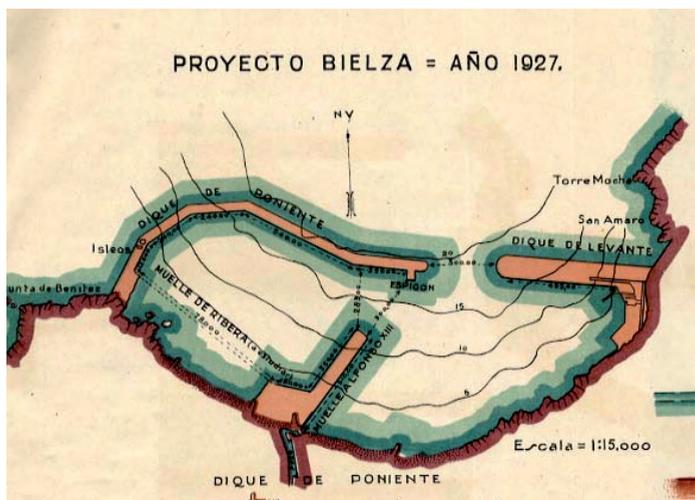
Entre 1923 y 1926 las obras continuaban su desarrollo con toda normalidad, incrementándose de forma importante el tráfico de buques.



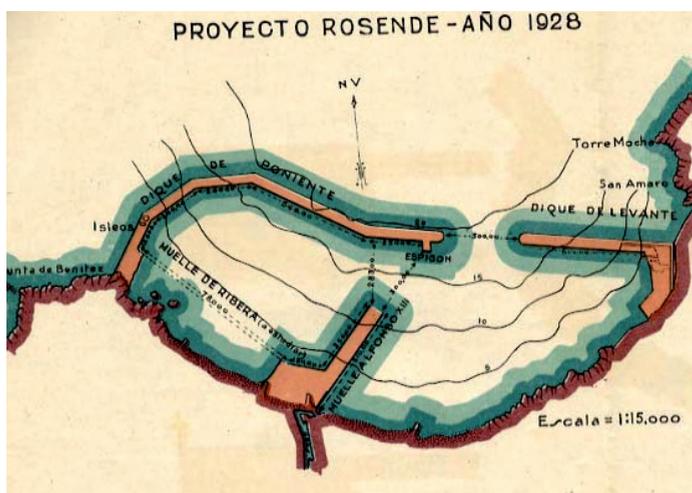


El Acorazado Jaime I en el puerto de Ceuta. Fotografía Bartolomé Ros (1927).

Un nuevo proyecto, que cumplimentaba la Real Orden de 5 de junio de 1924, fue presentado por el Ingeniero Subdirector de la JOP, Álvaro Bielza, en abril de 1926, también bajo el título de “Proyecto Reformado del Puerto de Ceuta”. Su principal modificación consistía en la reforma del Dique de Levante, al que se daba un ancho de 100 metros, con lo que se doblaba su presupuesto. Pero el proyecto fue devuelto por Real Orden de 26 de agosto de 1926, ordenándose un estudio comparativo con otras soluciones alternativas, paralizándose mientras tanto las obras en dicho dique. Un proyecto similar al de Bielza, bajo el mismo título, fue presentado por el Ingeniero-Director, José Rosende, el 27 de agosto de 1927, corriendo igual suerte que aquel, pues fue devuelto por Real Orden de 13 de febrero de 1928. Ambos proyectos proponían una modificación de la sección transversal de los Diques de Poniente y Levante consistente en achafanar los bloques inferiores del muro de atraque y en aumentar la berma de la escollera hasta 3 metros. Esta modificación se llevaría a efecto a partir de la 4ª alineación del Dique de Poniente y en la totalidad del Dique de Levante para evitar el pronunciado movimiento en planta advertido en la 3ª alineación que le dio forma de panza, acompañado de otro movimiento de vuelco del muro de atraque hacia el mar (JOP, 1942: p. 34).



Una Real Orden de 13 de febrero de 1928 ordenaba separar el Dique de Levante del resto de las obras. Con ese motivo, Rosende presentó un nuevo proyecto el 21 de mayo de 1928, bajo el título “Proyecto reformado del Puerto de Ceuta” y otro titulado “Proyecto del Dique de Levante”, que serían definitivamente aprobados por Real Orden de 6 de agosto de 1928 y Real Decreto de 24 de agosto de 1928, el primero, y por Real Orden de 8 de octubre de 1928, el segundo. El primer adicional suponía un incremento de 7.017.517 de pesetas y el segundo de 9.036.302. El coste total de las obras ascendía en este momento a más de 52 millones de pesetas (JOP, 1942: p. 36).



La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Las obras continuarán con normalidad hasta la crisis económica de 1929 en que la situación económica y las perturbaciones sociales que afectaron de lleno a las obras portuarias ralentizaron su ritmo. Durante todo el período, hasta 1930, continuará siendo la empresa Arango, dirigida por José Arango, la encargada de la realización de las obras, renunciando ese año a su continuación por las dificultades económicas, por lo que finalmente se encargaría de las mismas la Administración.

El desarrollo portuario, su régimen tributario y aduanero y su conexión con las redes de ferrocarril que conectaban Ceuta con su hinterland marroquí provocaron un intenso debate entre los representantes de los intereses comerciales y empresariales y las administraciones públicas durante los años de la Dictadura de Primo. Los sueños de expansión comercial de la burguesía ceutí pasaban, desde la segunda década del siglo XX, por una idea que los desarrollos posteriores demostraron quimérica: convertir a Ceuta en la cabeza de una gran ruta comercial que conectaría Europa y América con el África negra. Esta idea volverá a reaparecer en diciembre de 1923 en que, aprovechando el concurso de la concesión del Ferrocarril Ceuta-Tetuán, la Cámara se dirige al gobierno urgiendo la construcción de un ferrocarril que conectara Ceuta con la rica zona agrícola del Lukus, el Marruecos francés y el resto de África. Para la Cámara, dichas obras, de carácter estratégico, debían ponerse en marcha y terminarse antes de que el puerto de Tánger fuera una realidad. La gran cabecera de esa red ferroviaria debía ser Ceuta y su puerto, partiendo desde aquí hasta los confines de Marruecos y más tarde al África transahariana. Si el puerto de Tánger se terminaba antes de haberse desarrollado las obras del ferrocarril, esta ciudad se convertiría en una dura rival para la hegemonía como gran cabecera de la vía férrea hacia el sur del continente. Incluso la Cámara aboga por que la concesión se realice a favor de la propuesta de Hermes Piñerua, que, en su opinión, plantea la expansión de la línea hacia el sur, favoreciendo los intereses nacionales y el desarrollo del comercio local y el puerto, y que lo hace en condiciones de economía de tiempo que permite soslayar el vital problema del puerto de Tánger. En ese sentido se dirigirá al Presidente del Directorio Militar y al Alto Comisario (ACC, Actas, 28/12/1923).

Este asunto será retomado en septiembre de 1924, adhiriéndose la Cámara a la petición realizada por el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Alcazarquivir para que el ferrocarril Ceuta-Tetuán se prolongara atravesando la región de Yebala, hasta unirse con el de Tánger-Fez en Alcazarquivir, poniendo así en valor la rica zona agrícola del Lukus y conectándola con el puerto de Ceuta. La corporación ceutí mostrará su acuerdo ante la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría en Tetuán. Esta adhesión suponía un importante cambio de criterio de la institución que hasta entonces siempre había defendido la alternativa de enlazar

ambas líneas por la costa Atlántica, en las cercanías de Tánger. Quizá el nuevo planteamiento tiene más que ver con el temor de la competencia de Tánger como gran cabecera portuaria de la red ferroviaria, que con motivaciones de tipo técnico logístico (ACC, Actas, 16/09/1924).

Nuevamente, en diciembre de 1927, volverá a intervenir la Cámara en el asunto al conocer la intención del gobierno de plantear el trazado del enlace con la línea Tánger-Fez en las cercanías de Tánger. La Cámara de Ceuta, apoyada por la de Tetuán, se dirige a la Dirección General de Marruecos y Colonias haciéndole saber su opinión contraria a dicho trazado que “favorecía a Tánger en perjuicio de Ceuta”. Esta ubicación le daría clara ventaja al puerto de Tánger en la introducción de mercancías en el Protectorado. Se propone modificar el trazado, dándole mayor extensión en su recorrido y haciéndolo pasar por poblaciones y territorios de Yebala, región a la que augura un gran porvenir económico, enlazando con el Lukus, para empalmar con la línea Tánger-Fez en Alcazaquivir. En enero de 1928 la propuesta de la Cámara ceutí también será respaldada por la Junta Municipal de Ceuta y la Junta de Obras del Puerto (ACC, Actas, 20/12/1927, 27/01/1928).

Otra reivindicación que es retomada en los años veinte por la Cámara es la de la total exención fiscal del Puerto de Ceuta, una de las ideas eje en la concepción del desarrollo del negocio portuario de la burguesía comercial ceutí. En octubre de 1923 la Cámara exige la desaparición del llamado impuesto de transporte que gravaba todas las mercancías que se descargaban en el puerto de Ceuta, lo que situaba a la ciudad en desventaja frente a los puertos extranjeros, competidores directos, y fomentaba la instalación de almacenes y comercios al por mayor en el vecino Protectorado. La Cámara propone la creación de una Comisión Mixta JOP-Cámara para analizar el problema y proponer una modificación del impuesto al gobierno. La comisión será aceptada por la JOP y funcionará entre noviembre y diciembre, perfilando una propuesta de supresión del impuesto que será aprobada por la Cámara el 15 de diciembre y enviada al Directorio Militar. La propuesta es ignorada por el gobierno que procede a una subida del gravamen en abril de 1926, lo que provoca la airada protesta de la Cámara en función de tres argumentos principales: el tradicional privilegio fiscal de la ciudad, su condición de puerto franco y el grave perjuicio frente a la competencia de Tánger y Gibraltar (ACC, Actas, 19/10/1923, 4/11/1923, 15/12/1923, 3/4/1926) (Alarcón, 2008: pp. 107-110).

También se opone la Cámara al cobro de los llamados “derechos obvencionales de aduana” en el Puerto de Ceuta por considerarlos perjudiciales para el comercio al encarecer los artículos y desviar las corrientes mercantiles hacía los vecinos puertos de Gibraltar, Tánger y Río Martín, con menos gabelas y trabas fiscales. Por todo ello concluye que es necesario decretar la exención de los dere-

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

chos obvencionales en el Puerto de Ceuta, y “*de cuantas gabelas se opongán a su desarrollo*”, solicitando la reforma de la Ordenanza de Aduanas en dicho sentido. La petición será contestada negativamente por una Real Orden de 25 de febrero de 1924 (Alarcón, 2007b: pp. 382-388).

El fin de la guerra de Marruecos, en las postrimerías de 1926, supuso la reducción de tropas un significativo descenso de las inversiones y los presupuestos del ejército, uno de los principales motores que habían impulsado la economía ceutí desde 1906. Algunas de las apuestas que hace suya la Cámara para hacer frente a la crisis económica es la del reforzamiento del desarrollo portuario, el enlace del mismo por vía férrea con el ferrocarril de Tánger-Fez y la total exención de impuestos portuarios. La propuesta es coherente con el papel que desde principios de siglo la patronal y la burguesía ceutí asignaron al puerto ceutí de “panacea” económica y principal motor de desarrollo. En septiembre, la Dirección General de Marruecos y Colonias asegura a la corporación ceutí, que el gobierno adoptará las disposiciones necesarias para que el tráfico portuario alcance su máximo desarrollo y se estudiará la mejor alternativa para el enlace ferroviario.

La respuesta de la Cámara es la creación de una comisión que emita un detallado informe sobre las trabas e inconvenientes que afectan al Puerto de Ceuta y al estudio comparativo respecto a Gibraltar y Tánger. Su conclusión será que las operaciones de tráfico portuario en Ceuta eran mucho más gravosas que en sus directos competidores. En consecuencia, en enero de 1928 se formula una propuesta, que recibe el apoyo de la JOP. Se plantea la supresión de los derechos obvencionales, el impuesto de transportes, los quebrantos y los arbitrios municipales que afectan al aprovisionamiento de buques (principal ingreso local que aporta cerca del 80% del total). También se incide en varias propuestas dirigidas a fomentar el incremento de la exportación de productos a través del puerto ceutí, ya que más del 90% de su actividad estaba volcada en la importación. Se propone aumentar el número de productos que se exportan con franquicia a la península, tendiendo a favorecer los que son más abundantes en la zona de Protectorado y que más escaseaban en aquella. En el mismo sentido, se propone la rebaja, del 12% al 5%, de los derechos de aduanas que los artículos expedidos desde Ceuta al Protectorado pagan en la aduana marroquí, llegando incluso a la exención en determinadas mercancías como la madera, y franquicia de derechos a los artículos exportados desde Ceuta a Canarias.

La situación de crisis económica, las demandas y la presión de las Cámaras de Comercio y de la patronal ceutí y melillense impulsó al gobierno a la creación de un órgano que sirviera para canalizar la negociación sobre las posibles reformas a acometer. Así se creó la Comisión para el Desarrollo Económico de las

Plazas de Soberanía en 1928, dependiente de la Alta Comisaría. La Comisión fue creada por Real Orden nº 1043, de 28 de mayo de 1928, de la Presidencia del Consejo de Ministros. Su exposición de motivos explicaba que el nuevo organismo sería el encargado de estudiar y formular propuestas de reactivación económica al gobierno para hacer frente a la crisis que padecían las Plazas de Soberanía desde el final de la guerra. En la comisión estarían representadas la Alta Comisaría, las Juntas Municipales de Ceuta y Melilla y las Cámaras de Comercio de ambas ciudades (a partir de la orden telegráfica de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de enero de 1930).

Al fijar sus conclusiones el 30 de agosto de 1930, entre otras propuestas la Comisión dará gran importancia a las relacionadas con el desarrollo portuario y el tráfico comercial. La tercera conclusión establecía que era necesario *“reforzar el carácter de puertos francos de las Plazas de Soberanía mediante la supresión de los tributos que dificultan la entrada de mercancías a Marruecos para fomentar su rendimiento”*. La cuarta exigía la *“plena terminación de las obras de los puertos, dotándolos del armamento y elementos necesarios”*. La quinta estimaba necesario la *“intensificación del comercio con la península”*. La sexta solicitaba *“facilidades aduaneras para la introducción de productos al Protectorado”*. La séptima pedía el *“desarrollo de las vías de comunicación y penetración de los puertos con su hinterland marroquí”* (ACC, Actas, 1927-1930).

Como vemos, las conclusiones de la Comisión de 1928 son similares al programa de desarrollo portuario que la burguesía ceutí y el movimiento africanista habían venido segregando desde comienzos de siglo: construcción de una gran infraestructura portuaria, exención fiscal en su bahía y conexión con su hinterland marroquí, en el deseo de conseguir que el puerto de Ceuta se situara en cabeza en la lucha por la hegemonía comercial en el norte de África y el Mediterráneo. No obstante, las conclusiones de la Comisión apenas pudieron ser implementadas por su tardía concreción, una vez caído Primo de Rivera, impulsor del nuevo organismo, y en vísperas del cambio de la monarquía a la República.

En una exposición dirigida al Consejo Superior de Cámaras en relación a un informe sobre la nueva Ordenanza de Aduanas, la Cámara insistirá, en febrero de 1931, en la necesidad de incrementar las posibilidades de exportación del puerto de Ceuta, lastrado por las limitaciones fiscales que gravaban la salida de mercancías desde su rada hacia los puertos peninsulares. Se solicitaba que se recogiera en la nueva legislación que las mercancías fabricadas en Ceuta por españoles y con materias primas españolas pudieran ser introducidas libremente en la península o por lo menos con el trato de nación convenida, y que las mercancías españolas y extranjeras no perdieran su nacionalidad al pasar por este territorio e introducirse

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

en la península siempre que pudiese demostrarse documentalmente su origen (Alarcón, 2007b: pp. 399-404).

Las inversiones públicas se vieron acompañadas con importantes inversiones privadas en la edificación con la construcción de varias de las principales casas burguesas de la ciudad (Trujillo, Marañés, etc.).

Un avance importante en materia de comunicaciones fue la conexión de la red urbana telefónica ceutí, desarrollada a partir de 1918 por su concesionario local Baldomero Blond, con las redes de la Península y el Protectorado tras la implantación en Ceuta de la Compañía Telefónica Nacional de España. El 22 de diciembre de 1929 se inauguraba el enlace telefónico con una conferencia entre el Presidente de la Cámara de Comercio ceutí y los presidentes de otras cámaras peninsulares (Alarcón, 2007b: p. 389).

La Crisis Económica de 1927

El fin de la guerra de Marruecos a lo largo del año 1927 supuso la reducción de tropas y un significativo descenso de las inversiones y los presupuestos del ejército, uno de los principales motores que habían impulsado la economía ceutí desde 1906. Además, coincidió con el final de la primera fase de obras del puerto, en el que también descienden de forma notable las inversiones. La Cámara de Comercio, mejor situada en la realidad económica y más sensible a los cambiantes ritmos de la vida comercial, será la primera institución en detectar la nueva fase depresiva. Ya en mayo de 1927 percibe, a través de las bajas de empresas en la matrícula de la Contribución Industrial, el comienzo de la crisis. En su sesión del 28 de ese mes se muestra preocupada por las más de 75 bajas producidas en los cuatro meses precedentes.

En julio se habla ya de un “estado económico deplorable” señalando como principales causas la disminución de las fuerzas militares y el establecimiento de la Contribución Industrial. La Cámara está convencida de que la crisis tiende a agravarse y de que es necesario adoptar medidas para poner remedio a la situación. Su propuesta se centra en el desarrollo del Puerto, la extensión de la vía férrea hasta enlazarla con la línea Tánger-Fez y la total exención de impuestos estatales y portuarios.

En septiembre la Cámara se dirigirá al Gobierno denunciando la situación de crisis y solicitando la adopción de medidas urgentes. La Dirección General de Marruecos y Colonias contestará en noviembre, asegurando que el gobierno adoptará las disposiciones necesarias para que el tráfico portuario alcance su máximo

desarrollo y que se está estudiando la mejor alternativa para la extensión del enlace ferroviario hacia el interior de Marruecos.



Vista del Infante Don Jaime saludando a los oficiales del Tercio. Fotografía Bartolomé Ros.

La Junta Directiva decide crear una comisión que emita un informe sobre las trabas e inconvenientes que afectan al movimiento del puerto de Ceuta y el estudio comparativo respecto a Gibraltar y Tánger. La conclusión fue que las operaciones de tráfico portuario en Ceuta eran mucho más gravosas que en el caso de sus directos competidores. En consecuencia, en enero de 1928 se formulará una propuesta, que recibirá el apoyo de la Junta de Obras del Puerto. Se planteaba la supresión de los derechos obvencionales (pago a los funcionarios de aduanas), el impuesto de transportes, los quebrantos y los arbitrios municipales que afectan al aprovisionamiento de buques.

Así mismo, se incidirá en varias propuestas dirigidas a fomentar el incremento de la exportación de productos a través del puerto ceutí, ya que el 90% de su actividad estaba volcada en la importación. Se propone aumentar el número de productos que se exportan con franquicia a la península, favoreciendo a los más abundantes en la zona del Protectorado y que más escaseaban en aquella. En el mismo sentido se propone la rebaja, del 12% al 5%, de los derechos de aduana que los artículos librados desde Ceuta al Protectorado pagan en la Aduana marroquí,

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

llegando incluso a la exención en determinadas mercancías como la madera, y franquicia de derechos a los artículos exportados desde Ceuta a Canarias.

Esta petición se concreta en una exposición al Consejo Superior de Cámaras, realizada en febrero de 1931, en la que se solicita que en su informe sobre la nueva Ordenanza de Aduanas se recoja la petición de que las mercancías fabricadas en Ceuta por españoles y con materias primas españolas sean introducidas libremente en la península o por lo menos con el trato de nación convenida, y que las mercancías españolas y extranjeras no pierdan su nacionalidad al pasar por este territorio e introducirse en la península, siempre que se justifique documentalmente su origen.

Una de las consecuencias de las denuncias y demandas de la Cámara es la creación en 1928 de una Comisión para el Desarrollo Económico de las Plazas de Soberanía, dependiente de la Alta Comisaría, a la que el gobierno atribuye la capacidad de propuesta en la adopción de medidas para hacer frente a la crisis en Ceuta y Melilla. De la misma nos ocuparemos a continuación.

La Cámara, en aras de que no se agrave la situación de crisis, se opondrá a nuevas reducciones de tropas. De hecho se movilizará en marzo de 1931 al producirse insistentes rumores de que se estaba preparando una reorganización militar que podía suponer nuevos recortes de tropas. Remitirá una petición al Alto Comisario, Conde de Jordana, señalando “el trastorno y grave perjuicio que la retirada de tropas causan a estas Plazas crecidas al calor de sus guarniciones”. “La situación económica no permite nuevos recortes”. Se solicita, en definitiva, que los recortes no afecten a Ceuta y Melilla por la “angustiosa situación económica” y “honda crisis” que éstas sufren. Jordana se comprometerá a que las reducciones no afecten a las Plazas, pero sólo un mes más tarde la proclamación de la República significará el cese del Alto Comisario y comienzo de una profunda reforma militar y en la administración del Protectorado (Alarcón, 2007b: pp. 399-401)

La Comisión para el Desarrollo Económico de las Plazas de Soberanía de 1928

La crisis económica que se desarrolla desde el final de la guerra de Marruecos en las Plazas de Soberanía, como consecuencia del cese de las actividades bélicas, la disminución de tropas y el descenso de las obras de infraestructura acometidas para la penetración en el Protectorado, aconsejaron el estudio de medidas económicas de reactivación. Para ello se creó por Real Orden nº 1.043 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 28 de mayo de 1928, una Comisión encargada del

estudio de la situación y de formular las propuestas tendentes a facilitar el futuro desenvolvimiento económicos de las Plazas.

La Real Orden decía en su exposición de motivos:

“Las dificultades de orden legal que para su desenvolvimiento económico encuentran las Juntas Municipales de Ceuta y Melilla, por estar allí vigente en parte otro especialísimo; y así mismo por su proximidad a un sistema tan distinto, como es el que rige en las ciudades del Protectorado, con las que han de hallarse en íntima relación; y la conveniencia de atender cuidadosamente al desenvolvimiento de las referidas ciudades de soberanía, problema tanto más difícil cuanto que la disminución de nuestras fuerzas de ocupación no ha podido aún ser compensada por fomento proporcionado de otros intereses que contrarresten esa pérdida de ingresos, bien importante por cierto, hacen preciso un estudio minucioso de tan complejo asunto.

Para proponer las bases sobre las que ha de asentarse la referida situación económica, es conveniente la reunión de elementos que representen todos esos sectores, para que con la ilustración y el concurso de los mismos, pueda proponerse al Gobierno una solución armónica”.

La comisión será presidida por el Alto Comisario, formando parte de la misma el Director de Asuntos Tributarios, Financieros y Económicos de la Alta Comisaría, representantes de las Juntas Municipales de Ceuta y Melilla y un funcionario de la Dirección de Asuntos Tributarios. Su misión era elevar, en el plazo más breve posible, un estudio sobre el régimen económico de las Plazas, principalmente en relación con los ingresos de que pudiesen disponer e implantar, poniéndolo en relación con el régimen general tributario del Estado o de la Zona de Protectorado. La ponencia formulada sería examinada por la Presidencia del Consejo y el Ministerio de Hacienda.

La Comisión contó con la colaboración del Director de Hacienda, el Secretario de Gobierno y el Director de Aduanas del Protectorado. También la Cámara de Comercio de Ceuta fue invitada a participar por Orden telegráfica de Presidencia del Consejo de 9 de enero de 1930, que designaba a su Presidente Manuel Delgado como vocal de la Comisión.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Esa invitación se debe al escrito que a finales de 1929 envía la Cámara al Ministro de Economía Nacional sobre la situación de crisis económica que vive la ciudad:

“El comercio y la industria de esta plaza sufren aguda crisis, en la que además de causas de orden general, han influido de modo bien decisivo motivos y circunstancias especiales, determinando un descenso considerable de la marcha de los negocios.

Baste tener en cuenta para ello la manifiesta disminución que en el tráfico comercial y movimiento de los negocios en esta plaza, ha tenido que representar el término de las operaciones militares de Marruecos, con el obligado regreso a la Península de las fuerzas del Ejército, causa que no por ser tan feliz suceso, ha dejado de influir menos en nuestro comercio e industria, principalmente en el pequeño comercio establecido bajo aquellas circunstancias.

Sin contar con la repatriación de las tropas que operaban en la vecina Zona del Protectorado, que se han retirado de Ceuta durante los dos últimos años un Regimiento de Infantería de tan antiguo abolengo en Ceuta como el del Serrallo, el Regimiento de Caballería de Alcántara y se han reducido los efectivos de los demás cuerpos. Naturalmente, el quebranto ha de notarse grandemente y cada día más en los negocios mercantiles é industriales.

Pero además otra causa que ha coadyuvado al estado decadente y cada día más precario de los negocios de esta plaza, ha sido la implantación de la contribución industrial, cuya coincidencia con las otras causas debió evitarse, pues realmente no puede explicarse satisfactoriamente que para alterar el estado de privilegio que venía disfrutando esta zona con la exención secular de impuestos, se haya aguardado a los críticos momentos en que por imperio de aquellas otras circunstancias se había de producir tan singular quebranto en la economía local.

Esa intensa decadencia, que se ha acentuado en el presente año y que será mayor en los sucesivos, si el Gobierno no resuelve de conformidad con las aspiraciones de Ceuta y Melilla, la ponencia actualmente en estudio sobre el definitivo régimen

económico de estos territorios, volviendo al estado tributario anterior; impulsando las obras de sus muelles y adoptando otras medidas que favorezcan el desarrollo de su tráfico”.

La Comisión culminó sus trabajos en una Conferencia Económica celebrada en agosto de 1930 en Tetuán, en la que intervendría Manuel Delgado, junto a los Presidentes de las Juntas Municipales de Ceuta y Melilla, el Presidente de la Cámara de Melilla, el Alto Comisario, el Secretario General del Gobierno de las Plazas de Soberanía, el Director de Hacienda del Protectorado y la Inspección de Aduanas de la Zona. Las principales conclusiones avaladas por la Cámara ceutí serían:

1. Régimen Económico Municipal especial que refuerce las Haciendas locales de Ceuta y Melilla.
2. Régimen de exención fiscal que vuelva al estado fiscal anterior a abril de 1926.
3. Reforzar el carácter de Puertos Francos de las Plazas mediante la supresión de los tributos que dificultan la entrada de mercancías a Marruecos para fomentar su rendimiento.
4. Plena finalización de obras de los Puertos, dotándolos del armamento y elementos necesarios.
5. Intensificación del comercio con la Península.
6. Facilidades Aduaneras para la introducción de productos al Protectorado.
7. Desarrollo de vías de comunicación y penetración de los puertos con su hinterland marroquí.
8. Fomento de la Colonización en las zonas limítrofes.
9. Extensión del crédito agrícola
10. Legislación específica y desarrollo de la administración en ambas ciudades.
11. Desarrollo de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

La Cámara valorará como un paso decisivo y vital la elevación de los trabajos al Gobierno para avanzar en la solución de la crisis económica y hacer realidad las aspiraciones de las Plazas, urgiendo su puesta en marcha en el menor tiempo posible. Pero lo cierto fue que el cambio político que supuso la llegada de la República frenó cualquier posibilidad de ponerlo en ejecución, creando el nuevo régimen su propia Comisión Interministerial por Real Decreto de junio de 1932.

No obstante se dieron algunos pasos como la constitución en Tetuán, en septiembre, de la Junta Consultiva de Abastos para asuntos de las Plazas de So-

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

beranía, en la que participará la Cámara, y la creación en octubre de la comisión interministerial para el régimen económico de las Plazas de Soberanía, que debía poner en marcha las medidas propuestas. En ese contexto la Cámara participará, en diciembre, en la comisión que visita Madrid para entrevistarse con el Ministro de Hacienda y el Presidente del Consejo. Dicha comisión irá acompañada por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras, Carlos Prat, y arrancará un compromiso definitivo de mantenimiento del *statu quo* fiscal en tanto no termine sus trabajos la Comisión Interministerial (Alarcón, 2007b: pp. 401-404).

El empresario

La implantación de la Contribución Industrial y de Comercio en 1927 nos va a permitir conocer quiénes son los principales contribuyentes y empresarios de la ciudad en torno al final de la Dictadura. En el siguiente cuadro se recogen aquellos cuya cuota era superior a las dos mil pesetas:

Juan Acevedo Ponce	5.962
José Sánchez Martín	5.774
Enrique Delgado Villalba	5.146
Constantino López de Pablo	4.599
Francisco Ruiz Medina	4.478
Salomón Benhamú	4.336
Andrés Muñoz Gálvez	4.312
Manuel Delgado Villalba	4.097
Pedro Pompeyo Castelló	3.940
Juan García López	3.688
Álvaro Cañada Moreno	3.246
Francisco Mencía Balbás	3.164
Vicente García Arrazola	2.844
Constantino Cossío Cortines	2.748
Francisco Gómez Marcelo	2.660
Moisés A. Bentata	2.560
Alberto A. Benarroch	2.558

José Antonio Alarcón Caballero

León Benazuly	2.268
Hilario Baizán Fanjul	2.216
Miguel Pulido López	2.170
Fernando Partida Palma	2.152
Arón J. Cohen	2.152
Manuel Cortés Cabrera	2.152
Samuel M. Barchilón	2.152
Isaac A. Bentata	2.152
José Cano Cabello	2.152
Diego Rosano González	2.104

Elaboración propia a partir del BOCE

Es una lista, sin duda, incompleta, al no poderse valorar otras contribuciones como la Territorial o la Urbana o los intereses en empresas localizadas en el Protectorado, etc., pero es orientativa. En ella faltan empresarios como José Arango, contratista del puerto, concesionario del ferrocarril (desde 1924), constructor y dueño del astillero local o José Escriña (constructor), la familia Benasayag (comercio y propiedad inmobiliaria), José Ibáñez (comercio y propiedad inmobiliaria), las familias Trujillo, Romero y varias de la comunidad hebrea (Bentolila, Alfón), etc. Otro indicador que nos permite conocer la propiedad industrial son los derechos cobrados por inspección de motores, calderas e instalaciones industriales, que estaba encabezada por la Empresa de Alumbrado (Acevedo y Delgado Villalba), José Arango, Baeza Hermanos, los Talleres del Ferrocarril, Ybarrola, Bonifacio López Pastur (conservas), Juan Acevedo (fábrica de fideos y panaderías), y la fábrica de curtidos Hispania. Esta burguesía comercial es la que controla los órganos de representación empresarial, uniéndose a la Cámara de Comercio y la Agrícola, la nueva Cámara de la Propiedad Urbana y los colegios de Agentes de Comercio y de Aduanas. Estarán presididos durante la dictadura por Manuel Delgado Villalba, José Encina Candebat, Andrés de Mesa León y Francisco Matías (Propiedad Urbana), Remigio González Lozana y José Trujillo. En estos años asienta sus intereses en la ciudad Juan March, al que se le adjudica en 1927, de forma irregular, el monopolio de tabacos de las plazas de soberanía, estando representado por Juan Caldenty.

Las principales empresas del período son el ferrocarril Ceuta-Tetuán, la empresa Arango, concesionaria de las obras del Puerto -ambas controladas por José

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Arango-, Ibarrola, la Compañía General de Carbones, la Compañía Telefónica Nacional de España, instalada en 1929 sucediendo a la Red Telefónica de Ceuta propiedad de Baldomero Blond, Banco Hispano-Americano, Banco Popular de los Previsores del Porvenir, Banco Español de Crédito, Baeza Hermanos, la fábrica de materiales de construcción Cerámica de los Castillejos S. A., la Empresa del Alumbrado, la Empresa Abastecedora de Aguas, la Fábrica de Aguardientes de José María Borrás, la Compañía Española de Colonización, Trujillo y Murto, Ramón Weil y Hermanos, los hoteles Majestic y Términus, la Empresa Concesionaria de los Arbitrios, la Banca Benhamú, los tejidos Benarroch, los comercios de Bentolila, y Bentata, Coriat Hermanos, la Compañía Española de Fomento en África, los tejidos de Casa Martañés, las máquinas de coser Singer, la Almadra de Ceuta, las conservas de Lloret y Llinares, la imprentas de Arturo Sierra y de Parres y Alcalá, el comercio de Samuel Chocrón, la empresa constructora de Julián Aldazabal, la Editorial Hércules, la fábrica de conservas de Márquez y Levy, Africana de Combustibles, los Depósitos de Gasolina Shell, Rifeña Compañía de Carbones y Cabotaje, los muebles de los herederos de Eusebio Fernández, la empresa de automóviles de Arrabal y compañía, La Valenciana, de la familia Llodra, Aron Cohen, Alfón, los ultramarinos de Joaquín Zapico, Uralita SA, Heliodoro Garea, etc.

La principal institución representativa de la riqueza y los intereses empresariales fue en estos años la Cámara de Comercio que estuvo presidida durante todo el período por Manuel Delgado Villalba, acompañándolo en su junta directiva importantes hombres de negocios como José Trujillo Zafra, Juan Acevedo, Pedro Amador, José Ibáñez Canto, Constantino López de Pablo, José Romaní, Andrés de Mesa y León, Jacob Benasayag, Francisco Romero Mendoza, Samuel Benhamú, Constantino Cosío, Antonio Díaz Guzmán, Bonifacio Navarro, Francisco Escandón, Hilario Baizán, León Benasayag, Luis Delgado Brackembury, León Bentolila, Ramón Weil, Remigio González Lozana, Fermín Hoyos Barquín, Antonio Aranda Hidalgo, Agustín Marañés Portales, José Más de la Rosa, Augusto Guitard, Francisco Ruiz Medina o José Baeza Huesca. Su secretario entre 1923 y 1929, fue el ex concejal y ex auditor de guerra José Encina Candebat, que en 1929 fue sustituido por el hasta entonces Juez de 1ª Instancia Joaquín Domínguez de Molina (Alarcón, 2007b: pp. 327-372).

La Cámara ceutí acogerá con especial entusiasmo el golpe de Estado de Primo de Rivera. Querían ver en el General al viejo cirujano de hierro de la tradición regeneracionista de Joaquín Costa, que iba a dirigir una etapa de saneamiento y desarrollo económico bajo férrea disciplina militar, poniendo orden en el agitado mundo obrero del trienio bolchevique. Pero inicialmente no le faltaban elementos de inquietud. Primero el Dictador había anunciado como objetivo la lucha contra las redes caciquiles y la vieja política, para sanear la vida pública española. Si

alguien representaba esa vieja política en Ceuta, esos eran precisamente los hombres de la Cámara, la oligarquía comercial que se había repartido el poder desde el último cuarto del siglo XIX. Segundo, el Dictador había planteado, en un pasado no demasiado lejano, sus teorías contrarias a la Guerra de Marruecos, proclives al abandonismo y al intercambio de Ceuta por Gibraltar, lo que le había costado las más duras críticas de la burguesía local, atacada en el núcleo duro de su identidad, el africanismo y el patriotismo local.



El General Primo de Rivera en Ceuta, pronunciado un discurso ante los Duques de la Victoria.

A pesar de todo ello, la Cámara ve en la Dictadura una oportunidad de alcanzar sus objetivos económicos, de liquidar la ya larga etapa bélica de la penetración en Marruecos y de dar estabilidad a la monarquía restaurada en un momento que el viejo sistema de la Constitución de 1876 ha entrado en una profunda crisis. Los hombres de la Cámara se aprestan, una vez superada la retórica del “descuaje de raíz del caciquismo”, a ponerse al servicio de la Dictadura, convirtiéndose en el sostén del régimen, en su base social. Juega a su favor el compartir, desde el viejo programa cameral de Paraíso, una visión corporativa del sistema político. El momento de alcanzar una representación corporativa de la institución en los órganos administrativos ha llegado.

Ya en una de las primeras sesiones de la Junta tras el golpe, en octubre de 1923, se acuerda saludar y felicitar al nuevo Directorio Militar, siguiendo las recomendaciones de colaboración franca con el nuevo régimen emanadas del Consejo Superior de Cámaras. Desde entonces se felicitará al Directorio en cada aniversario. Se aplaude también al Directorio, en noviembre, por su anunciada política de obras en el Protectorado, adhiriéndose, en diciembre, al homenaje al Dictador propiciado

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

por los órganos camerales centrales. En un gesto simbólico se suscribe a la nueva revista “Patria”, bastión del pensamiento primorriverista en la ciudad.

Desde el primer momento se convertirá en un auténtico vivero de cuadros civiles para el régimen, aportando más del 70% de los concejales que pasarán por el Ayuntamiento y la Junta Municipal en estos años. Ello responde al consejo de la Junta Consultiva de Cámaras que, en diciembre, recomienda tomar parte activa en la vida municipal como representantes de los intereses del país, y cuyo programa se compendia en una publicación de dicho organismo titulada “Catecismo Legislativo del Contribuyente Español”, del que la Junta adquirirá 25 ejemplares para repartir entre sus miembros y los principales asociados. En el mismo sentido se expresan circulares y comunicaciones de diversas Cámaras, como la de Linares, que inciden en el apoyo y participación en los órganos administrativos de la Dictadura.

La Cámara participará de forma institucional en varios homenajes al Rey y al Dictador a lo largo de estos años. En febrero de 1925, Manuel Delgado marchará a Madrid para sumarse al homenaje de las Cámaras al Rey. En marzo se suma al homenaje que la alcaldía tributa al Dictador, con motivo de su llegada para ponerse al frente de la Alta Comisaría y las tropas de Marruecos, asistiendo a recibirlo al muelle, en corporación y llamando al cierre de comercios y establecimientos para que la clase comercial se sumara al mismo. Cierre y homenaje que se repetirá en el mes de abril a su regreso a Madrid. Durante el mes de junio, el propio Manuel Delgado publicará varios artículos laudatorios en honor del Rey y el Dictador en el periódico *El Mediterráneo*, coincidiendo con la celebración del cumpleaños del primero.

En ese espíritu de colaboración con la Dictadura, la Cámara será invitada a participar, a lo largo de 1925 y 1926, en el trámite de consulta del nuevo Estatuto Municipal de Ceuta, cruzando diversas comunicaciones con el Directorio sobre el asunto. La Oficina de Marruecos, dependiente de la Presidencia del Directorio, acusará recibo de las propuestas y sugerencias camerales en enero de 1926, comprometiéndose a tenerlas en cuenta en la redacción definitiva del texto legal.

La Cámara participará de lleno, en colaboración con el Ayuntamiento, en la organización del plebiscito a favor del Dictador de septiembre de 1926. Solicitará el apoyo de la clase comercial e industrial al Directorio, se movilizará para su éxito y aportará un buen número de interventores para componer las mesas del escrutinio. También, en enero de 1927, aprobará un donativo de 50 pesetas para la construcción en Madrid de un monumento al Marqués de Estella.

Al constituirse en Ceuta las dos grandes organizaciones de apoyo al régimen de Primo de Rivera, la Unión Patriótica y el Somatén, la adhesión de la Cámara a ambas será más que evidente. De los 13 directivos que rotan en la Unión Patriótica

entre 1926 y 1930, 12 son asociados de la Cámara, entre los que se cuentan los dos Presidentes que se suceden, Manuel Matres Toril y Manuel Delgado, y los dos Secretarios Generales, José Magal y Jacob Benasayag. Hasta seis directivos en activo simultanean sus tareas en la Cámara con su pertenencia al Comité de la Unión Patriótica, llegando Manuel Delgado a ejercer ambas presidencias al mismo tiempo entre 1929 y 1930. Ente los directivos que a la vez son miembros del Comité de U.P. se encuentran Romero Mendoza, Juan Acevedo, Remigio González, Benasayag e Ibáñez.

Lo mismo sucede con el Comité del Somatén y sus cabos. De 19 directivos que se suceden en los cargos entre 1926 y 1930, 14 son asociados de la Cámara, encontrándose entre ellos al menos tres miembros en activo de la Junta Cameral como son Romaní, Ibáñez y Ruiz Medina.

Tras el fin de la guerra de Marruecos, la visita de Alfonso XIII y Primo de Rivera a Ceuta en octubre de 1927 será una ocasión propicia para que la Cámara muestre su firme adhesión al régimen y a la institución monárquica. La Junta no reparará en gastos, participando activamente en los actos de homenaje. Invertirá 5.500 pesetas, una cantidad fabulosa para los medios de la institución en esa época, que representaba más de una cuarta parte del presupuesto de ese año, en la construcción de un arco de homenaje, iluminado y con colgantes que será encargado al arquitecto Gaspar Blein y al contratista Manuel Martínez Tonda. Además, organizará una gran suscripción para entregársela a los Reyes como donativo para la construcción de la Ciudad Universitaria. Se nombrará una comisión recaudadora integrada por Delgado, Acevedo, Ibáñez, Trujillo, Amador, Romero, Navarro,



Alfonso XIII pasando revista a las tropas en muelle de la Puntilla (1927). Fotografía Bartolomé Ros.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Benhamú, Cosío y López de Pablo, que recaudó la importante suma de 26.000 pesetas, con una aportación personal de los miembros de la Junta de 5.000 pesetas y de la propia Cámara de 482 pesetas, que sirvieron para redondear lo recaudado. Las máximas aportaciones procedieron de Manuel Delgado y José Trujillo con 1.000 pesetas y de Ibáñez, Romero Mendoza y Benhamú con 500. La Cámara se volcaría en realzar el homenaje acudiendo a todos los actos en corporación y llamando al cierre de comercios y establecimientos para ofrecer un recibimiento masivo a los homenajeados en el muelle de la Puntilla.

Al caer la Dictadura, el Consejo Superior de Cámaras dirigirá en febrero de 1930 una circular en la que solicita que las corporaciones no se pronuncien sobre exposiciones encaminadas a solicitar la revisión de la obra dictatorial, y ello para que no pudiera interpretarse como un apoyo a la oposición republicana. La Cámara ceutí seguirá al pie de la letra esta recomendación.

Tras la intentona republicana de Jaca, protagonizada en diciembre por Galán y García Hernández, la Junta Directiva acuerda por unanimidad mostrar su “más fervorosa adhesión al Trono y a la Real Familia” en unos momentos en que se ciernen sobre la monarquía adversas circunstancias y que muchos de sus viejos partidarios se han pasado a las filas republicanas. Durante ese período intentará desmarcarse, al formular cualquier queja o protesta, de la oposición republicana, dejando clara su adhesión a la monarquía más allá de discrepancias puntuales.

Los principales hombres de la Cámara defenderán de cara a las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 posiciones monárquicas. La mayoría se inclina por integrar la candidatura de Agrupación de Defensa de Ceuta, que reúne a los hombres procedentes de la Unión Patriótica Primorriverista. En ella se integran Luis Delgado Brackembury, José María Baeza, Francisco Ruiz Medina, Ramón Weil, Remigio González Lozana, José Romaní, Constantino López de Pablo, Enrique Delgado Villalba, Demetrio Casares, Antonio Sancho, José Santos Vilela, Jesús Morterero, Pablo Acevedo, Mariano Aragón, José Mollá, Matías Carmona, Francisco Trujillo, Abraham Barchilón o Francisco Ros, entre otros directivos o asociados. Otros, como Manuel Delgado, Julián Francisco De las Heras, Miguel Calderón o Restituto Palacios, optarán por la integración en las viejas candidaturas de Concentración Monárquica. Otro grupo ligado a Isidoro Martínez Durán, en el que se encuentran asociados camerales como Fermín Hoyos, Miguel Pulido, Florencio Arcos, Gabriel Benítez o Antonio Sánchez Mula, elegirá la opción reformista de Melquíades Álvarez.

Sólo un pequeño grupo, en el que se inscriben pequeños comerciantes e industriales asociados, elige el bando republicano, con un sólo directivo cameral en sus filas, José Mas de la Rosa, al que acompañan asociados como Sánchez

Prado, Vegazo, Francisco Bohórquez, Antonio Becerra Bravo, Salvador Pulido, José Victori, Moisés Benhamú, Lamberto Amador, Alberto Parres, Juan Arroyo Tornero, Francisco Sánchez Molinillo o Manuel Pascual Abad.

Pero era evidente que la mayor parte de los hombres fuertes de la Cámara, los de la 1ª categoría, que habían controlado la institución durante 25 años, y la propia institución, se decantaban del lado de las opciones conservadoras y dinásticas.

La derrota electoral y la proclamación de la República significaron un duro revés para la Corporación, que no tendrá más remedio que acatar a regañadientes el nuevo régimen. La Cámara ceutí no se pronunció sobre el cambio de régimen hasta el 28 de abril, tras recibir una circular del Consejo Superior de Cámaras en la que con poco entusiasmo se acataba el nuevo régimen republicano. “Las Cámaras de Comercio como organismos públicos que son acatan siempre el poder político constituido”. A partir de ahí ofrece su adhesión al poder republicano, brindando su cooperación (Alarcón, 2007b: pp. 378-382).

Los problemas sociales

Son años de estabilidad en precios y salarios, siendo importante la labor de la Junta Especial de Abastos en el control de los primeros. Los salarios conocieron subidas moderadas entre 1923 y 1929, mejorando ligeramente la situación de las clases populares hasta la crisis de 1929, en que el paro y el descenso de la actividad económica presionó a la baja sobre sus condiciones de vida. La expansión de la actividad económica siguió atrayendo a inmigrantes andaluces que coadyuvaron al incremento del proceso de proletarización que sufría la ciudad desde 1910, aumentando el número de trabajadores no cualificados hasta constituir el 51% de toda la población activa. La etapa se caracterizó por la tranquilidad laboral y por una creciente actividad de organización obrera que, a finales del período, en torno a 1930, verá surgir con fuerza a las dos grandes centrales sindicales que dominarán el período republicano: la CNT y la UGT. También existieron en Ceuta otras organizaciones sindicales ligadas al sindicalismo profesional y corporativo impulsado por la Dictadura como la Asociación de Dependientes de Comercio o “La Alianza Africana del Progreso”, que representaba los intereses de los trabajadores de hoteles, cafés, fondas y bares. Bajo el paraguas de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, que en junio de 1924 sustituyó a la Junta Local del Instituto de Reformas Sociales o de los Comités Paritarios surgidos al amparo del Decreto que crea la Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, se concertarán diversos pactos colectivos en sectores como el comercio y la hostelería. La Cámara de Comercio será la principal organización patronal que

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

intervendrá como contraparte en representación de los empresarios y patronos durante el período, a pesar de que intentó la creación de organismos patronales sectoriales, de los que logró constituir en febrero de 1928 la Asociación Gremial de Comerciantes en Electricidad, Ferretería y Efectos Navales de Ceuta, que englobará a los principales empresarios del sector.

No obstante, al estallar la crisis la única solución será la limitación de la llegada de los inmigrantes fijada en la R. O. 491 del Ministerio de la Gobernación de 21 de diciembre de 1929 sobre trabajadores atrapados en Ceuta y Melilla, que aconseja la repatriación de los excedentes de mano de obra. En ella se establecen normas severas y precisas sobre las condiciones de embarque de trabajadores hacia ambas ciudades (contrato de trabajo, solvencia económica mínima, documentación necesaria, etc.) y se hace responsable de la repatriación a las navieras que permitan el traslado sin cumplir los requisitos que fijaba la Real Orden. La disposición explica que uno de los objetivos de la misma es remediar la situación de las Juntas Municipales de las dos ciudades, cuyas arcas no pueden seguir soportando los costes de subsistencia y repatriación generados por el altísimo número de obreros en paro e indigentes, del que habían venido haciéndose cargo desde 1927. El conjunto de socorros directos y pasajes que fueron pagados por el Ayuntamiento fue el reflejado en el siguiente cuadro:

Año	Cantidad Pesetas
1927	8.600
1928	11.000
1929	11.000
1930	11.000
1931	41.985

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

Así pues, la alternativa que se les ofrece a los trabajadores que con su esfuerzo habían ayudado a la fase de acumulación capitalista y a la construcción de la ciudad es la expulsión o la disyuntiva de hacer frente a una vida miserable en medio de duras condiciones sociales. Cerca de 2.500 personas abandonarán la ciudad entre 1929 y 1930. Los que se quedaron sufrirían la mendicidad, el hambre y la agravación y empeoramiento de las condiciones de vida que sufrió la ciudad en los años 30.

A partir de 1927 el desempleo se convierte en uno de los principales problemas de la sociedad ceutí provocado por la crisis económica derivada del fin

de la Guerra de Marruecos. La situación queda bien reflejada en un informe que redacta la Oficina Local de Colocación Obrera en agosto de 1934 dirigido a la Junta Nacional de Obras para Remediar el Paro (AGC, Informe Junta Nacional para remediar el Paro Obrero, 1934, Legajo 89/B, exp. 5.722):

“El paro aquí, es origen de una sobrepoblación creada anteriormente por la Guerra de Marruecos. Tras el verdadero trasiego de dinero habido en aquella época, al terminar la campaña, el esqueleto de una ciudad sin industria ni agricultura fue quedando al descubierto... Procedentes del agro español, de los pueblos rurales e industriales, hay en Ceuta un importante número de hombres, que, en una migración constante, llegaron a vivir en ella casi del emporio de la guerra marroquí... acabado el período de anormalidad... termináronse los fabulosos negocios... quedáronse los brazos sin ocupación... sobran, pues, todos los hombres que atravesaron el Estrecho... No obstante, se ha descongestionado en parte el exceso de parados... por el embarque continuo que se ha venido efectuando de familias enteras, de vuelta a sus lugares de naturaleza”.

La indigencia y las situaciones de marginación extrema eran una posibilidad real para todos aquellos que quedaban en paro o no lograban un empleo estable en la Ceuta de los últimos años de la Dictadura de Primo. Sólo la beneficencia municipal, entendida más como un servicio de caridad que como un derecho ciudadano, prestaba socorro, con escasos medios, a esta masa de población.

Una de las instituciones de beneficencia mantenidas por el municipio fue el Asilo, que había sido fundado en 1892, durante la alcaldía de Ricardo Cerni, como Asilo Casa de Misericordia y fue ampliado en 1911. Durante la Dictadura estuvo situado en la calle Sánchez Navarro 17, muy cerca del actual Ayuntamiento. Desde 1905 estaba regido por un patronato, cuyo principal patrono era el Ayuntamiento que recibía para su gestión el apoyo de la Iglesia. El presidente era el Alcalde y el administrador efectivo era nombrado por el Vicario General de Ceuta. La institución era atendida por monjas y era habitualmente administrada por un canónigo de la Catedral o por un sacerdote. El administrado solía ser un funcionario municipal, habiendo ejercido el cargo durante muchos años Adolfo Orozco Mérida. En ella se acogía a niños y ancianos. La edad de los niños acogidos oscilaba entre los 4 y los 14 años, mientras los ancianos debían ser mayores de 60 y estar incapacitados para el trabajo. Durante la mayor parte de los años de la Dictadura mantuvo una media en torno a 26 niños y 30 ancianos. El mayor ingreso lo aportaba la subvención

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

municipal que cubría entre el 65% y el 70% de los gastos, moviéndose durante estos años entre las 20.000 y las 22.000 pesetas. El resto provenía de donativos particulares (entre el 13 y el 16 %), de las pensiones de los asilados (entre el 6% y el 10%) y del alquiler de 3 casas de su propiedad (entre el 2% y el 4%), que habían sido donadas por Margarita Peñalva. La mayor parte de sus ingresos se gastaba en la alimentación de los asilados (85%).

En el siguiente cuadro podemos observar cuál fue la evolución de la subvención municipal entre 1927 y 1931:

Año	Subvención Municipal
1927	20.000
1928	22.000
1929	22.000
1930	22.000
1931	22.000

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

Para la protección de niños menores de 4 años el Ayuntamiento sostenía desde principios del siglo una Casa Cuna o Casa de Expósitos (AGC, Expedientes sobre expósitos, Legajo 85/2º). En 1930 eran 7 los expósitos acogidos, falleciendo 3 de ellos. El edificio no debía de reunir muy buenas condiciones según los informes que hemos podido conocer. El alquiler anual osciló entre las 1.800 y las 2.000 pesetas. Sabemos que en la institución se ingresaban menores bajo tutela del Tribunal Tutelar de Menores y durante estos años al menos 3 menores ingresaron por esa vía. El Tribunal abonaba a la Casa Cuna 0,25 pesetas diarias por cada uno. Su presupuesto en estos años era exiguó oscilando entre las 3.800 y las 5.500 pesetas.

Año	Presupuesto
1927	5.500
1928	3.800
1929	3.800
1930	4.300
1931	4.200

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

Al comenzar los años treinta, las instituciones existentes en la ciudad para la protección de la infancia, de los ancianos y los mendigos eran a todas luces insuficientes en relación a las dimensiones del problema, sin que la Junta Municipal de la Dictadura o las autoridades gubernativas hicieran mucho por solucionarlo.

También funcionaron instituciones dedicadas a resolver el problema de la alimentación diaria de la población pobre. El principal comedor de caridad es el de la Cruz Roja, situado en el mismo Hospital, que servía entre 500 y 810 comidas diarias. En el comedor de pobres se servían entre 350 y 660 comidas diarias para los menesterosos que acudían a las largas colas y que debían esperar turno en la puerta, por la reducida capacidad del local. También en el Hospital de la Cruz Roja se suministraban diariamente a los enfermos pobres de la beneficencia allí internados unas 150 comidas.

Junto a él funcionaron otros comedores públicos de menor capacidad en los primeros años del decenio como el instalado en la antigua Cantina Escolar “Victoria Eugenia” con un presupuesto de 15.000 pesetas en 1929. Otro funcionó en el Asilo bajo la denominación de “Comedores Populares”, que, en varios turnos, suministraba comidas tras el almuerzo de los asilados, aprovechando el comedor. También existían algunos comedores menores de asociaciones de caridad vinculadas a la Iglesia o a damas caritativas que ofertaban comidas para grupos reducidos de pobres (38).

En materia de alimentación infantil la principal institución era la Cantina Escolar de San Amaro. En ella recibían alimentación varios centenares de niños diariamente a los que se suministraba el desayuno y el almuerzo. La Cantina era sostenida y gestionada por la Junta Municipal con presupuestos que oscilaron entre las 12.000 y las 19.000 pesetas anuales. A ello contribuía una subvención de la Cruz Roja de 100 pesetas diarias, lo que suponía un ingreso anual por ese capítulo de 36.000 pesetas. El comedor funcionaba durante el curso escolar. La subvención municipal que, junto a la de Cruz Roja, era la base de los recursos, evolucionó como se observa en el siguiente cuadro:

Año	Aportación Municipal
1927	12.000
1928	12.000
1929	15.000
1930	15.000
1931	19.000

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

El menú estaba basado en el tradicional y socorrido cocido. Unos días podía ser sopa de arroz y cocido, otros sopa de fideos y cocido, y a veces se variaba con un potaje de garbanzos y una ensalada de atún con huevo. Los postres más corrientes podían ser una porción de chocolate o carne de membrillo en conserva. Los desayunos estaban compuestos por café con leche y panecillos con mantequilla. La media diaria de gastos por niño, incluido el desayuno y el almuerzo, osciló entre las 0,72 y las 0,88 pesetas.

Los lactantes de familias pobres, hasta los dos años, eran alimentados por la institución municipal “La Gota de Leche”, que repartía entre 60 y 120 litros diarios de leche natural de vaca y 192 botes de leche condensada, cubriendo la alimentación de unos 250 lactantes, aunque este número oscilaría a lo largo de los años treinta entre esa cifra y un mínimo de 100 (AGC, Expedientes sobre establecimientos benéficos, Legajo 46/5º; Expedientes sobre puericultura, Legajo 85/4º). Además, “La Gota de Leche” prestaba servicios de puericultura y pediatría en una consulta anexa a sus instalaciones. Su presupuesto se movió entre las 30.000 y las 47.000 pesetas anuales. En el siguiente cuadro podemos observar su evolución:

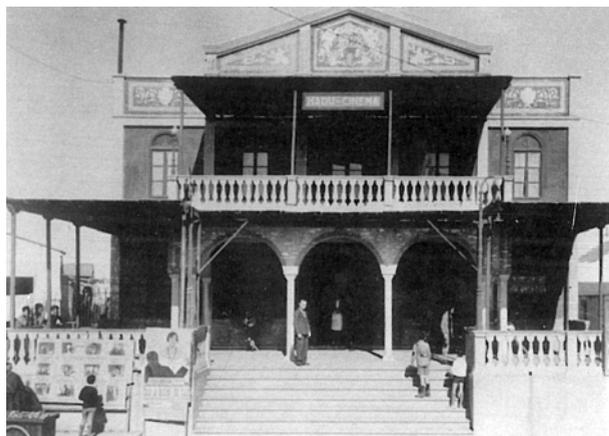
Año	Presupuesto
1927	30.000
1928	39.000
1929	46.977
1930	45.477
1931	34.975

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

No obstante, el esfuerzo en alimentación infantil era insuficiente. La prensa local pediría en varias ocasiones la apertura de nuevas cantinas escolares y señalaba la existencia de dos núcleos donde el hambre infantil era alarmante: el barrio de la Salud y la barriada La Unión (Príncipe Alfonso), dos de los más caracterizados núcleos chabolistas (Alarcón, 2007a: pp. 175-178).

La estructura social de estos años fue similar a la de finales de la Restauración pero con una disminución porcentual de las clases altas provocada por la progresiva proletarización, que ahondó las diferencias de clase entre una minoría enriquecida, con una mayor exhibición de signos externos de riqueza (inmuebles, casas de recreo, vehículos, teléfonos, viajes, elementos suntuarios), frente a unas clases medias en muchas ocasiones rayana en las fronteras de la proletarización

y una clase obrera que, a pesar de la estabilidad de estos años, vive en duras condiciones sociales. También se produce una distribución más compleja del trabajo que hace que las clases medias se diversifiquen, coadyuvando a la formación de una sociedad más segmentada, fruto del desarrollo económico. Símbolo de estos años serán las nuevas construcciones burguesas (Casa Trujillo, Marañes, Parres, Gómez y Casa de los Púlpitos), las nuevas sociedades recreativas (Centro Hijos de Ceuta, Casino Africano, El Bakalito), que se unen a las ya existentes, la extensión del teléfono que supera en 1930 los 750 abonados y de los vehículos a motor que en esa misma fecha supera ligeramente las 900 unidades, la apertura de nuevas entidades bancarias como los Previsores del Porvenir y la Caja Postal, que se unen a la Banca Benhamú y el Español de Crédito, la aparición del Colegio Oficial de Médicos presidido por el militar Enrique Ostalé González, la constitución de la Asociación Hispano-Hebrea, entidad de hermandad con la comunidad sefardí de Ceuta presidida por Salomón Benhamú e integrada por Manuel Criado, Jacob Benasayag, Félix Palacios, José Bentata y Menahem Coriat, entre otros, la creación del club Náutico presidido por José de la Rosa, la implantación de nuevas festividades como la cabalgata de Reyes o la construcción por Arturo Laclaustra de la plaza de toros de Hadú, inaugurada el 5 de agosto de 1928, con capacidad para 10.000 personas.



Cine “Hadú-Cinema” inaugurado en 1928 en la Barriada San José. Fotografía Francisco Rubio.

En definitiva, nos encontramos ante una sociedad dual. Un número reducido de propietarios burgueses que ostentan un gran nivel de vida: propiedad inmobiliaria, negocios, vehículos, teléfono, vacaciones veraniegas en la península o el extranjero, cargos públicos, etc. frente a una masa de trabajadores mal pagados, mal alimentados, sin derechos sociales, habitando infraviviendas, azotados por el

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

fantasma del paro y la mendicidad. Y entre ambos una débil clase media, escasa y cada vez con un mayor temor a ser proletarizada por la crisis económica. Una ciudad que expresa a las claras sus graves contradicciones sociales.

Precisamente en los años de la Dictadura se produce un incremento de la pobreza ceutí registrada en los Padrones Municipales de Beneficencia. En el padrón de 1922 se registran un total de 890 cabezas de familia con derecho a asistencia, con una media de 6 personas por unidad familiar: los padres y 4 hijos. Un total de 5.350 personas son consideradas pobres sobre una población de unas 35.200 personas. Eso representa entre el 14% y el 15% del total de la población y el 22% de todas las familias, que en ese momento son unas 4.200.

En 1925 son ya 1.275 los cabezas de familia que integran el padrón. Unas 7.650 personas forman el universo de asistidos, esto es, entre el 18% y el 20% de la población total y el 25% de todas las familias.

En 1930 son ya 1.420 los cabezas de familia que se inscriben en el padrón, abarcando una población de 8.520 personas, es decir, un 17% de toda la población, que ya ha superado los 50.000 habitantes, y el 21% de las familias (AGC, Padrones de Beneficencia 1922-1930).

Evolución de la Pobreza 1922-1930

Año	Nº Cabezas Inscritos.	Universo Familiar	% sobre Población	% sobre Familias
1922	890	5.350	22	22
1925	1.275	7.650	25	25
1930	1.420	8.520	21	21

Elaboración propia a partir de los Padrones de Beneficencia

Ciertamente podemos concluir que entre una quinta y una cuarta parte de la población de Ceuta vive durante los años de la Dictadura en la pobreza. La media salarial que declaraban las familias inscritas osciló entre 1922 y 1933 entre las 3,14 y las 4,40 pesetas diarias. Ello representaba que la cantidad disponible diaria por persona en estas unidades familiares podía oscilar entre 52 y 82 céntimos. Estas cantidades estaban muy lejos de satisfacer las necesarias para cubrir el presupuesto familiar mínimo diario de una familia obrera de la época, que oscilaba entre 10 y 11,50 pesetas. En definitiva, las familias pobres disponían de ingresos que estaban lejos de satisfacer las necesidades mínimas, que podemos situar en unos ingresos

de entre 1,50 a 1,90 por persona y día. Su renta alcanzó durante el período una media del 37% del presupuesto familiar mínimo, moviéndose entre el 30% y el 44% del mismo (Alarcón, 2007a: pp. 151-152).

La inmensa mayoría de la masa social pobre de Ceuta se concentra en las grandes bolsas chabolistas que se extienden por toda la ciudad. En 1930, 2.902 de las 5.941 edificaciones existentes en Ceuta son barracas o chabolas, lo que los censos de población llaman eufemísticamente “albergues”. El 49% de todas las construcciones son chabolas y esto sin incluir la infravivienda de baja calidad concentrada en los patios, pero que al menos están construidas con pobres materiales de mampostería frente a las barracas que están hechas con maderas y chapas de cinc. Estos núcleos barraquistas acogen a unas 12.400 personas, una cuarta parte de toda la población.

Entre 1923 y 1930 se levantaron cerca de unas 650 barracas, algo más del 22% de las existentes en 1930. (AGC. Censo de Barracas, 1940).

Las barracas eran habitadas por una media de 5 personas que se veían obligadas a convivir en un espacio mínimo de unos 21 metros cuadrados, que era la media de superficie que tenía una chabola al comenzar los años treinta, oscilando la mayoría de ellas entre los 12 y los 24 metros cuadrados. Un 69% de las existentes eran habitadas en régimen de alquiler, mientras que el resto eran habitadas por sus propietarios.

Si observamos la geografía chabolista, podemos concluir que algo más del 57% de la población pobre de la ciudad, unas 7.100 personas, se asentaba en el Campo Exterior, mientras que algo menos del 43%, unas 5.300 personas, lo hacía en el viejo casco urbano, el Istmo, la Almina y el Monte Hacho. En el Campo Exterior los principales núcleos de asentamiento por orden de importancia eran: Príncipe Alfonso (Barriada La Unión), El Angulo, Hadú, Avenida de África, Barrio de Las Latas, Vía del ferrocarril izquierda, Almadraba, Terrones, Apero Municipal, Foso San Felipe, Mezquita, Huerta de la Guarnición, Playa Benítez, La Puntilla, Benzú, Barriada España y Barriada General Sanjurjo (Pi y Margall). En la zona del Istmo, Almina y Monte Hacho los principales núcleos en orden de importancia son: Patio Centenero, Pasaje Recreo Bajo y Alto, Patio Páramo, Calle Peligros, Sarchal, Escalerilla del Recinto, Pasaje de las Heras, Huerta Martínez, San Amaro, Escuelas Prácticas, Patio La Bisagra, Playa de la Ribera, Calle Molinos, Patio Castillo, Patio Gorgonio, Patio del Túnel, Conrado Álvarez, Faldas del Hacho, Huerta de Justo Valdés, Barrio de la Salud, Cerro de Hipólito, Cine Luz (Millán Astray), Huerta el Pili, Huerta Calcaño, Recinto Sur Bajo, General Aranda, Patio Martín, Calle Sevilla y Patio Juan Gómez.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

En total el barraquismo ocupa 59.125 m², casi 6 hectáreas del suelo de la ciudad. En el Campo Exterior ocupa 36.235 m² (3,62 hectáreas) y en el viejo casco y el Monte Hacho 22.890 m² (2,28 hectáreas). Eso representa el 2,6% de todo el suelo edificado de Ceuta en 1930, aproximadamente unas 226 hectáreas, y el 4,2% de todo el suelo destinado a construcciones civiles, unas 141 hectáreas. Un 25% de la población se hacina sobre el 3% del suelo edificado. El hacinamiento fue una de las características más destacables, con apenas 4 metros cuadrados por habitante. El barraquismo ocupó todas las zonas vacías, las pendientes, las zonas escarpadas y las colinas; en general, todos los terrenos de peores condiciones constructivas, lo que aumentaba el riesgo de desplome de esas débiles construcciones sobre los habituales temporales que asolaban la ciudad en otoño e invierno.

Las barracas tenían una o dos habitaciones, con paredes de madera o chapa, cubiertas de uralita o latón y suelos de tierra o cemento; carecían de cualquier tipo de sanitarios o alcantarillado; se utilizaban retretes colectivos, pozos ciegos y vacies, que causaban infecciones y enfermedades contagiosas (tracoma, tuberculosis, difteria, enfermedades venéreas, tiña y fiebres tíficas y maltas, polio, etc.) sumadas a las provocadas por el hambre y la miseria social (bronquitis, pulmonía, raquitismo, infecciosas por mordeduras de ratas e insectos), dando como resultado una mortalidad, sobre todo infantil, superior a la media de la ciudad; a menudo los habitantes, de por sí hacinados, tenían que compartir el escaso espacio con animales. Los núcleos ofrecían una deplorable impresión con barracas distribuidas en confuso apelonamiento, calles estrechas e impracticables por el barro y los “vacies”, vertederos de excrementos y detritus y sin luz eléctrica ni agua corriente. Así, por ejemplo, describía El Faro de Ceuta estos núcleos en enero de 1935:

“... una plaga de construcciones, grandes y pequeñas, cayeron sobre los terrenos de Jadú, el Morro, Tetona, Príncipe y otros... fueron surgiendo casas y barracas... sin orden de urbanización ni dirección oficial de ninguna clase... esos mal llamados barrios del Triunfo, de la Prosperidad... que solo han prosperado en suciedad y abandono... ahí están las barriadas como gesta de oprobio y de vergüenza... ni la atención municipal, ni aún el orden público ha podido fijarse en ellas... sus moradores son unos pobres diablos dejados de la mano de Dios y de los hombres... viven sin pavimentación... como si no pertenecieran al término municipal... El orden y la seguridad allí es nulo... constituyen un olvido imperdonable”.

Otra descripción del mismo tenor fue la realizada por el Delegado gubernativo, desde octubre de 1934, Ramón Arechaga, que quedó impresionado al visitar el Patio Centenero:

“barracas de tablas y latas, reducidas, sin espacio, luz, ni aire, donde viven familias numerosas en espantosa promiscuidad de sexos y edades, durmiendo en un mismo camastro el matrimonio y los hijos y compartiendo, en algunas, la vivienda algún irracional. Las callejas de tierra, estrechas, pen-dientes; Las barracas emplazadas caprichosamente, algunas más bajas que la calle -lo que hará que se inunden en período de lluvias-, unos cajones en medio de la calle, sin salida a la alcantarilla que sirven de evacuatorios, donde se amontonan materiales fecales y producen una atmósfera mefítica; los cuadros de familias enteras viviendo en un cruel hacinamiento, con las características de la tuberculosis reflejadas en los semblantes, la miseria orgánica de aquellos pobrecitos niños faltos de todo, hasta de sol y agua, todo este espectáculo, es lo más triste y deplorable”.

La mayor parte de las chabolas de Ceuta solía carecer de sanitarios e instalaciones higiénicas, usándose de forma general caños y pozos ciegos. Un informe elaborado a petición de la Junta Local de Casas Baratas entre finales de 1929 y principios de 1930 nos permite conocer con más detalle esa situación (AGC, Leg.78/A3). El informe está realizado sobre 740 barracas, todas ellas situadas en la Almina y la Ciudad Vieja. Esas 740 barracas tenían un total de 42 retretes colectivos para todas ellas y sus 3.853 habitantes, es decir 1 retrete por cada 17,61 barracas y 1 por cada 91,73 habitantes. El siguiente cuadro refleja la situación descrita por el informe:

Núcleo	Nº Chabolas	Habitantes	Nº Retretes
Patio Centenero	115	793	1
Pasaje Recreo Alto	89	362	2
Pasaje de las Heras	76	305	1
Patio Páramo	50	279	5
Patio Castillo	45	237	4
Terreno A. Calcaño	44	207	1
Pasaje Recreo Bajo	42	237	2
Patio La Bisagra	40	232	4
Patio Juan Gómez	37	168	4

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Patio Marcos Medina	37	154	2
Patio Benarroch	30	172	2
Huerta Martínez	26	218	1
Terreno El Diamante	25	115	1
Terreno Juan Matres	15	76	1
Patio José Raggio	11	67	2
Comand. Ingenieros	11	46	1
Patio Marina	10	33	1
Patio Juan Zubia	9	30	1
Barrio La Salud	8	22	4
Dolores Torres	8	38	-
Francisco Ventura	6	28	1
Patio Aguilar	5	18	1
Terreno José Levy	1	16	-
Total	740	3.853	42

Elaboración propia a partir del Informe de la Junta Local de Casas Baratas 1930

Para uso higiénico se usan baldes de latón. Las zonas chabolistas carecen de cualquier tipo de saneamiento colectivo, lo que las convierte en lugares propensos a todo tipo de transmisión de enfermedades contagiosas. Varios informes municipales y sanitarios nos permiten conocer con más detenimiento la situación antihigiénica en la que se encuentran sumidos los núcleos barraquistas. Así, un informe de la sanidad municipal de 1930 se hace eco de la necesidad de crear un dispensario antitracomatoso en Ceuta, que efectivamente sería puesto en marcha ese mismo año. El informe habla de más de 300 casos y señala los núcleos chabolistas de Patio Centenero y Huerta Martínez como principales focos emisores de la enfermedad, indicando además que son zonas donde diversas enfermedades de transmisión se extienden con mayor rapidez por su extremada falta de medidas higiénicas: tuberculosis, difteria, enfermedades venéreas, tiña, fiebres tíficas y maltas, algunos casos de polio etc. Otro grupo de enfermedades importantes en la zona es el de las ligadas al hambre y la miseria social: bronquitis, pulmonías, raquitismo, etc. Las mordeduras de ratas y las picaduras de insectos son habituales.

También señala el informe que esa situación contribuye a una mayor incidencia de la mortalidad infantil (Alarcón, 2006: pp. 147-242).

El conjunto de la acción social realizada por la administración de la Dictadura fue insuficiente para dar una adecuada respuesta a la grave situación social en la que vivió Ceuta en los años veinte. Y ello fue así a pesar de haberse llevado a cabo un importante esfuerzo presupuestario durante esos años que consumió un monto importante de los recursos disponibles. Buena parte de la culpa de esa incapacidad se debía, sin duda, a una política fiscal municipal de corto alcance, agarrada a la ortodoxia de la recaudación del arbitrio de los artículos “de comer, beber y arder”, que no generó los ingresos suficientes para hacer frente en profundidad a los problemas creando nuevas figuras tributarias más progresivas que gravaran a una burguesía poco presionada fiscalmente, que podía hacer un esfuerzo mayor en aras de la redistribución de la riqueza. Tampoco ayudaron la crisis económica y la débil aportación de las instituciones estatales.

En el siguiente cuadro vamos a reflejar el gasto social asumido por los presupuestos, municipales entre 1923 y 1931 (AGC. Presupuestos Municipales, 1923-1931). En el hemos incluido los gastos contemplados en las partidas de salubridad e higiene, beneficencia municipal, asistencia social, instrucción pública y pensiones (este último dato desde 1927) (AGC, Presupuestos Municipales, 1923-1931):

Año	Partidas Sociales	% Incremento	% sobre Total Presupuesto
1923-1924	483.794	22,2	39,2
1924 (Abril-Junio)	120.842		39,2
1924-1925	540.447	11,7 (sobre 1923-24)	41,6
1925-1926	576.875	31,63	40
2º Semestre 1926	434.872		23,3
1927	1.113.412	93	34,2
1928	972.621	-12,6	28,4
1929	1.171.819	20,4	32,2
1930	1.275.810	8,8	36,1
1931	1.146.820	-10,1	32,6

Elaboración propia a partir presupuestos municipales

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

El gasto social osciló entre algo más del 41% del presupuesto municipal y el 23%, con una media del 34,6%. Se produce un notable incremento a partir del presupuesto del segundo semestre de 1926, duplicándose su coste en números absolutos en el presupuesto de 1927. Es pues este el período de la Junta Municipal de mayor gasto social en términos absolutos, aunque en términos relativos desciende su porcentaje sobre el total de los gastos municipales por el fuerte incremento de los ingresos en esos años.

En el siguiente cuadro establecemos el reparto porcentual del gasto social entre los distintos capítulos que lo componen, lo que nos permitirá conocer la jerarquía que la Junta Municipal estableció entre ellos:

Año	Beneficencia	Ast. Social	Salubr. e Hg.	Inst. Pública	Pensiones
1923-1924	40,2	-	49,8	9,7	-
1924 (Abril-Junio)	40,1	-	49,9	9,7	-
1924-1925	34,7	-	54,8	10,3	-
1925-1926	41	-	44,2	14,6	-
2º Semest. 1926	38,3	6,5	44,3	10,8	-
1927	27,9	30,8	25	9,7	6,3
1928	35	5,2	34,1	17,4	8
1929	34,7	7,3	31,9	19	6,8
1930	34,5	14,4	26,7	17,5	6,7
1931	39,9	2,6	28,1	19,7	9,4
Media	36,6	11,1	38,8	13,8	7,4

Elaboración propia a partir de los presupuestos municipales

El mayor porcentaje del gasto social va destinado a la partida de salubridad e higiene, que oscila entre 25 y el 49,9% del total. Aunque, a partir de 1927 pierde el primer lugar en beneficio de las partidas de asistencia social y beneficencia al establecer la Junta Municipal la prioridad de su gasto social en esas partidas, que sufren un importante incremento en términos absolutos. La partida de beneficencia será la prioritaria para el gasto social de la Junta. Solo en 1927 no ocupa el primer lugar adelantada por la de asistencia social. Ello se debe a una importante

partida centrada ese año en este último capítulo y destinada al pago de las casas baratas construidas en el Morro en la cantidad de 323.000 pesetas. De ese capítulo del presupuesto se paga la asistencia sanitaria, las instituciones benéficas y los socorros a pobres, transeúntes y por calamidades públicas. El segundo lugar lo ocupa el gasto en beneficencia con algo más del 36%, oscilando entre el 28% y el 41% del total. La partida de instrucción pública es la tercera en la prelación de gasto social del municipio en este periodo. Oscila para todo el periodo entre el 9,7% y el 19,7% de gasto social para 1931. La partida va a tener una evolución claramente ascendente. Esta partida financia los alquileres y material de las escuelas nacionales, sueldos de personal subalterno, casa-habitación de maestros nacionales, clases nocturnas y de adultos, sostenimiento de escuelas municipales, inversión en construcciones escolares, enseñanzas especiales, Escuela Elemental de Trabajo, becas, subvenciones a escuelas privadas, colonias escolares, escuelas taller profesionales y financiación de instituciones culturales. No se comprenden en ella los gastos de las cantinas escolares que se abonan primero derivados del capítulo de beneficencia y más tarde del de asistencia social. La cuarta partida en importancia era la de asistencia social. Esta partida es más fluctuante en su estructura a lo largo del periodo pues no contiene los mismos subcapítulos de unos años a otros. En 1927 comprende los gastos de la Junta de Reformas Sociales, las inversiones en casas baratas, el retiro obrero, seguros sociales, indemnizaciones por accidentes de trabajo y algunas atenciones a niños pobres. Esa estructura se mantiene hasta el presupuesto de 1931. La partida fluctuó entre un máximo en 1927 del 30,8% y un mínimo del 2,6% en 1931. Precisamente en 1927 fue la mayor partida de gasto social del presupuesto de ese año debido a la inversión puntual en la construcción de 25 casas baratas en el Morro y otras en General Sanjurjo y Príncipe Alfonso, con un presupuesto de 323.000 pesetas. A partir de ese momento su evolución es descendente con un repunte en 1930 que está de nuevo relacionado con la construcción y urbanización de casas baratas en Hadú, General Sanjurjo, Príncipe Alfonso y el Morro, con una partida de 160.000 pesetas. En último lugar se sitúan los pagos de pensiones de la corporación que se incluían en el capítulo de Obligaciones Generales. En el mismo se incluían los pagos a jubilados, viudas y huérfanos del personal propio del Ayuntamiento, más otro grupo de pensiones graciables comprometidas por el municipio para situaciones diversas más asimilables a prestaciones de beneficencia que a obligaciones. Esta partida experimentó un ritmo creciente durante todo el periodo analizado con un mínimo del 6,3% en 1927 y un máximo de 9,4% en 1931.

En el siguiente cuadro vamos a fijar el gasto social por habitante para cada uno de los años que van desde 1923 a 1930:

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Año	Pesetas/Habitante
1923-1924	11,63
1924 (abril-junio)	2,76
1924-1925	11,79
1925-1926	12,02
2º Semestre 1926	8,68
1927	21,32
1928	18,63
1929	22,97
1930	25,20
1931	22,47
Media	18,25

Elaboración propia

Se produce entre 1923 y 1926 un lento incremento progresivo del gasto social por habitante y año pasando de las 11,6 pesetas de 1923 a las 12 de 1925-1926, incrementándose con mayor ritmo desde la implantación de la Junta Municipal en el segundo semestre de 1926, llegando en 1930 a doblarse el gasto con respecto a 1925-1926. En esa evolución se producen descensos puntuales como el de 1928



Vista general de Ceuta, 1930. Fotografía Bartolomé Ros.

que con 18,6 pesetas es el menor gasto social del periodo de la Junta, aunque todos los años de su mandato el gasto social por habitante se mantiene por encima de la media del período.

Son tres las partidas que más directamente afectan a las políticas contra la pobreza y sus lacras: beneficencia, asistencia social y salubridad e higiene. Vamos a denominar al conjunto de recursos municipales invertidos en ellas como gasto social directo. El estudio del gasto social directo y su evolución nos permitirá calibrar mejor la acción social pública en la Ceuta de los años treinta.

Año	Gasto Social Directo	% sobre Gasto Social	% sobre total Presupuest
1923-1924	436.586	90,2	35,47
1924 (abril-junio)	109.052	90,2	35,44
1924-1925	484.245	89,6	37,33
1925-1926	492.175	85,3	34,14
2º Semestre 1926	387.622	89,1	20,83
1927	931.926	83,7	28,62
1928	722.657	74,3	21,14
1929	865.974	73,9	23,83
1930	964.512	75,6	27,29
1931	809.654	70,6	23,05

Elaboración propia a partir presupuestos municipales.

En términos absolutos la mayor inversión en gasto social directo se produce en 1930, aunque porcentualmente sobre el conjunto del presupuesto es 1924-1925 el periodo en que se hace un mayor esfuerzo en gasto social directo. El segundo semestre de los años 1926 y 1927, ya bajo la nueva Junta Municipal, marca un salto importante en términos absolutos duplicándose el gasto social directo, aunque represente un menor porcentaje por el importante incremento del presupuesto. Ello es debido al importante esfuerzo realizado en 1927 en materia de casas baratas. Esta política, modesta y tímida, iba dirigida a la erradicación del chabolismo, una de las grandes lacras sociales de la época, debiéndose también a esta política el alto porcentaje del gasto social directo de 1930 sobre el conjunto de gasto social. Parece, pues, que una de las principales apuestas sociales de la Dictadura es la erradicación del chabolismo. También podemos observar un progresivo descenso

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

en el porcentaje del gasto social directo sobre el conjunto del gasto social debido fundamentalmente al incremento del gasto en instrucción pública durante el mandato de la Junta Municipal.

La distribución del gasto social directo por habitante es la siguiente:

Año	Gasto Social Directo por Hab.
1923-1924	10,49
1924 (abril-junio)	2,49
1924-1925	10,56
1925-1926	10,26
2º Semestre 1926	7,74
1927	17,85
1928	13,84
1929	16,84
1930	19,05
1931	15,87
Media	16,69

Elaboración propia a partir presupuestos municipales

El año en que se registra un mayor gasto social directo es 1930 con un gasto superior a las 19 pesetas por habitante y año, seguido de 1927 con un gasto cercano a las 18 pesetas, aunque hay que tener en cuenta que la población de 1927 es superior a la de 1930 en más de 1.500 habitantes. El incremento vuelve a producirse con claridad a partir de segundo semestre de 1926, momento en que comienza el mandato de la Junta Municipal. Los años de menor gasto social directo per cápita corresponden a los años del Ayuntamiento situándose todos los demás por debajo de las 11 pesetas.

Uno de los principales problemas del periodo, que impide hacer frente a la miseria con políticas sociales más avanzadas y audaces, es la insuficiente recaudación municipal que imposibilita destinar más recursos a este campo de la actividad. La capacidad recaudatoria había ido mejorando desde los últimos años de la Restauración, especialmente desde el presupuesto de 1921-1922, en el que se crean determinados arbitrios y tasas extraordinarios, mediante la ampliación de la lista de artículos gravados y la implantación de derechos sobre nuevas actividades

anteriormente no gravadas. Esta reforma hacendística viene impulsada desde la alcaldía de Isidoro Martínez Durán, miembro del Partido Reformista de Melquíades Álvarez. Estas reformas, junto a una racionalización de la gestión del presupuesto, fueron consolidadas en el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, muy especialmente durante la alcaldía de Ricardo Rodríguez Macedo (1924-1926), línea que continuó la Junta Municipal bajo los mandatos de García Morato, García Benítez y Rosende. Ello permitió un cierto avance en el incremento del presupuesto y en el aumento de las disponibilidades sociales. Pero esas reformas solo afectaron a la imposición indirecta sin que se pusieran en cuestión la nula tributación directa de las clases comerciales y propietarias, que habían gestionado el Ayuntamiento en función de sus propios intereses y privilegios.

Los gastos sociales no crecieron al ritmo de la población y por ello fueron insuficientes para hacer frente a los problemas de la miseria. En esa incapacidad de reforma presupuestaria y de incremento de la recaudación se cifra buena parte del fracaso de la Dictadura de Primo en su intervención para hacer frente a los graves problemas sociales de la Ceuta de los años veinte, que además se vieron agravados por la crisis económica complicada con el proceso de cambio político que traerá la República (Alarcón, 2007a: pp. 190-199).

La Educación

Al llegar 1924 la deficiente situación de la enseñanza ceutí fue puesta sobre el tapete por el inspector de primera enseñanza de la zona de Algeciras, José Morales García, que años más tarde llegaría a ser profesor de la Normal ceutí. En la sesión del 11 de septiembre de 1924 de la Junta Local de Primera Enseñanza asegura que es necesario crear 1.113 plazas escolares en Ceuta para poder hacer realidad la plena escolarización en la edad obligatoria. Solo 1.537 niños y niñas ceutíes en edad obligatoria estaban escolarizados en centros públicos y privados de Ceuta sobre una población total de 2.650 niños y niñas. En su opinión, eran necesarias 25 nuevas escuelas para enjugar el déficit escolar ceutí y urgente el poner en marcha cuanto antes 12 escuelas, 4 para niños y 8 para niñas, y que dos centros fueran graduados.

La deficiente situación de la Enseñanza descrita por Morales mejoró durante la Dictadura al incrementarse por la Junta Municipal las dotaciones escolares, aunque su ritmo fue insuficiente para dar un salto cualitativo en este terreno ante la continua llegada de población inmigrante. A partir de 1926 se abren nuevas escuelas públicas como las de Independencia, Conrado Álvarez, Morro (General Sanjurjo), Hadú, Príncipe Alfonso y Villajovita, y se crea la Escuela Elemental de

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Trabajo. Al llegar 1930 se han alcanzado las 46 unidades escolares, de las cuales 25 son públicas (12 más que en 1923), 17 nacionales y 8 municipales, y el resto privadas. El mayor esfuerzo público se concentró en la educación femenina y de párvulos, pasando la primera de las 3 escuelas de 1923 a 9 y abriéndose 3 escuelas de párvulos, que solo podían dar cobertura al 7,5% de los niños y niñas de entre 3 y 5 años. Pero no se consigue el objetivo de implantar la enseñanza secundaria pública que seguirá impartándose por el Patronato Militar. Sí se puso en marcha la Escuela Elemental de Trabajo, que a partir del curso 1928-29 formaría anualmente en materias profesionales a más de 200 trabajadores, así como las clases de primera enseñanza nocturna para obreros en las escuelas públicas y Patronato Militar dando cobertura a más de 300 en la Escuela de Enseñanzas Obreras. El esfuerzo educativo del período logró ampliar la tasa de escolarización que se incrementaría del 50% de 1920 al 56,7% de 1930, pasando la enseñanza pública obligatoria del 37% al 47%, con una subida de casi diez puntos. También mejoraron ligeramente las infraestructuras y las condiciones materiales de la enseñanza.

Las nuevas escuelas abiertas en el Campo Exterior durante la Dictadura (las unidades escolares existentes en la zona crecieron de 2 a 12) van a permitir la expansión de la escolarización en esa zona de la ciudad, donde hasta 1926 solo existían las escuelas de la Almadraba.

En 1924, como consecuencia de la Real Orden de 25 de septiembre de 1923, se legalizaron varios colegios y escuelas privadas como los de Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Valle o San José de la Montaña, la mayoría de ellos de escasa capacidad. En 1926 se fundan nuevas escuelas privadas como las de Villergas (Benítez), Romero (Apero Municipal), Raga (Primo de Rivera, 87), y el Colegio de los Ángeles Custodios. El Ayuntamiento subvencionaba a 7 de ellas.

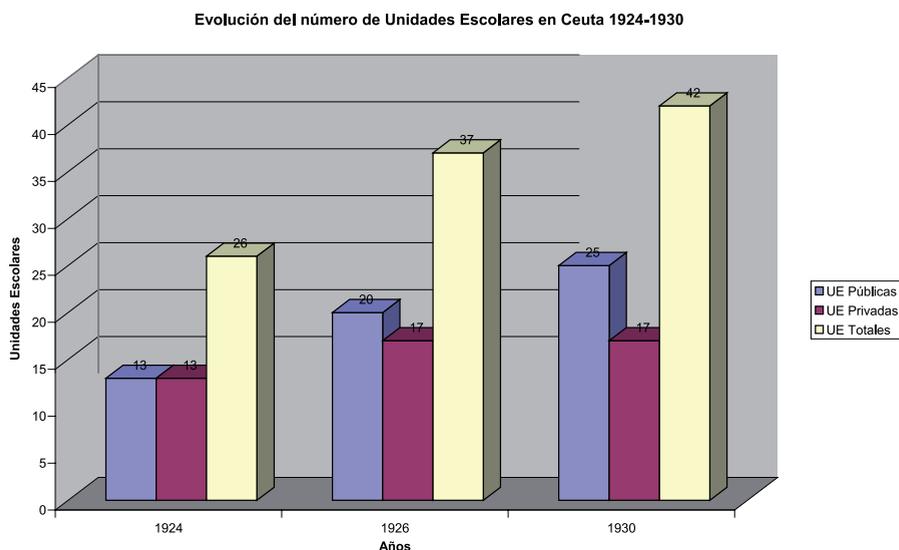
La evolución de las unidades escolares ceutíes podemos observarla en el siguiente cuadro y gráfico:

Unidades Esc.	1924	1926	1930
U.E. Públicas	13	20	25
U. E. Privadas	13	17	17
Total U. E.	26	37	42

Elaboración propia a partir de diversas fuentes

El ritmo de crecimiento de las unidades escolares durante la Dictadura de Primo de Rivera duplicó ampliamente al del período anterior. Se crearon un total de 16 escuelas públicas y privadas con un ritmo de 2,28 por año. A pesar de ello, dado el fuerte crecimiento poblacional, el esfuerzo fue insuficiente, sobre todo si tenemos en cuenta que la población en edad escolar obligatoria se incrementó en más de un 91%, pasando de 2.919 niños y niñas entre 6 y 12 años a 5.595.

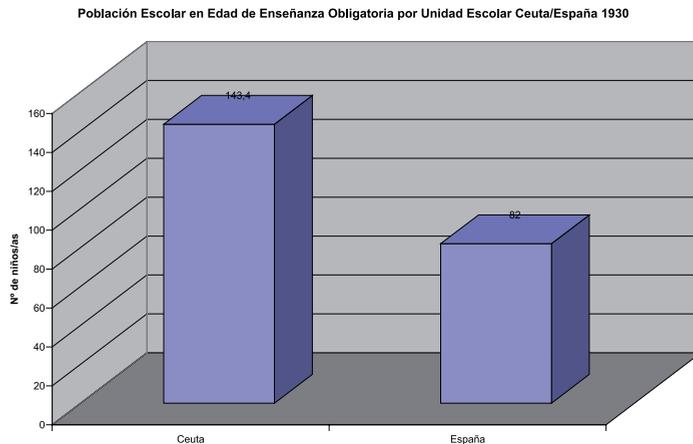
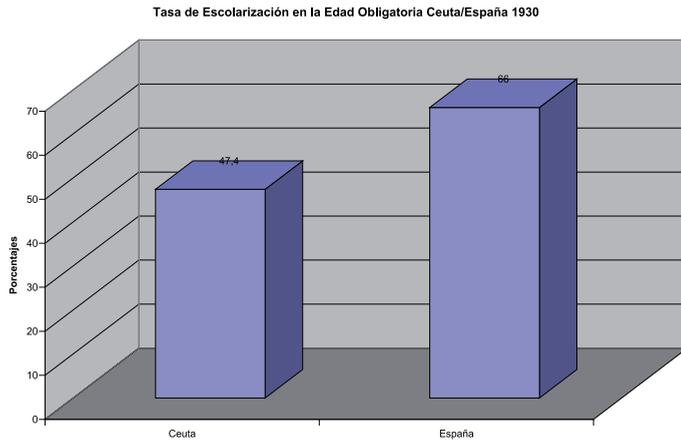
Al llegar 1930, todos los indicadores continuaron muy por debajo de la media nacional, según podemos observar en el siguiente cuadro y gráficos:

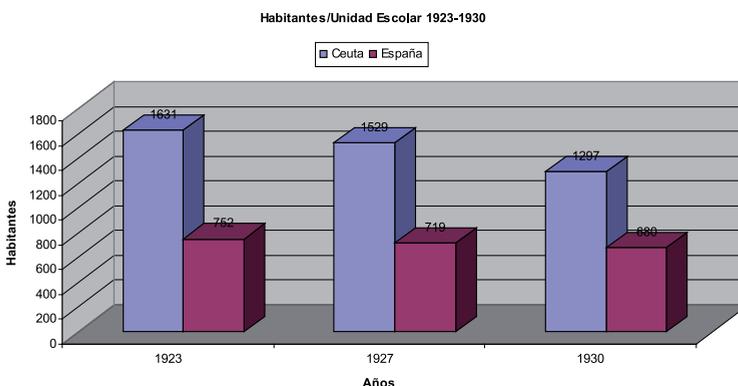
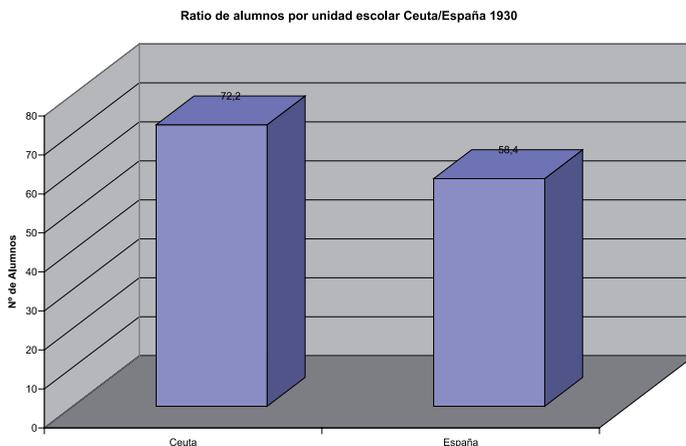


Indicadores	Ceuta	España
Tasa de Escolaridad en Enseñanza Obligatoria	47,4	66
Población Escolar en Edad Obligatoria por Unidad Escolar	143,4	82
Ratio de alumnos por Unidad Escolar	72,2	58,4
Habitantes por Unidad Escolar	1.297	680

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

El esfuerzo educativo de la dictadura de Primo de Rivera en Ceuta obtuvo avances limitados. No fue capaz de alcanzar las medias nacionales de los principales indicadores, aunque sí logró incrementar el ritmo de desarrollo de la escolarización recortando notablemente las distancias existentes en los años de la segunda fase de la Restauración (Velasco, 2004: pp. 51-102; Marín, 2013: pp. 93-97; Alarcón, 2012: pp. 33-80).





La sanidad

También mejoraría la situación sanitaria reduciéndose la lacra de las constantes epidemias, aunque en 1924 se extendió una de fiebres maltas y en 1927 otra de viruela, persistiendo importantes núcleos de tracoma y una alta incidencia de las enfermedades venéreas, reflejo del alto número de prostíbulos (65 que recibirían desinfecciones, y otros clandestinos). La prostitución fue una de las actividades generadas por la pobreza ceutí. Su desarrollo masivo arranca con el inicio de la guerra de Marruecos y la expansión de las obras públicas que provocan la existencia de un gran número de población joven sin mujer. Esa dinámica se reforzará a partir de 1927 cuando el puerto comienza a registrar una actividad en alza que arrojará en los años treinta una media anual de más de 3.000 buques atracados, con el consiguiente trasiego de marineros.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

A comienzos de 1930 existían al menos unos 65 prostíbulos repartidos por toda la ciudad (AGC. Actas de Desinfección 1930-1931, Legajo 91/7º; expedientes sobre prostitución, Legajo 91/11º). En el siguiente cuadro reflejamos su ubicación durante los años 1930 y 1931:

Calle	Número de Prostíbulos
Peligros	27
Berría Alta	21
Pasaje Recreo	6
Hadú	4
Serrano Orive	1
Riego	1
López Pinto	1
Molinos	1
Recinto	1
Almadraba	1
Carretera de Tetuán	1

Elaboración propia a partir de las Actas de Desinfección de 1930 y 1931

Su alta concentración en la zona sureste de la Almina con 54 locales responde a razones administrativas cuando el Comandante General en 1913 ordenó al Ayuntamiento que reubicara las casas de lenocinio dispersas por la ciudad para su más fácil control. Es bastante probable que en el Campo Exterior existieran más locales de los que hemos logrado ubicar por la existencia de muchos cuarteles y por la concentración en las barriadas de Hadú, la Prosperidad y La Unión de buena parte de las actividades del “tullerismo” ceutí del momento. En aquella zona estaban ubicados los más famosos cabarets de la época como “Stambul” y “Constantinopla”. Es posible que una parte de los locales llevaran una existencia clandestina para escapar a los controles municipales. En 1933 funcionaba un total de 4 locales en Hadú, dos en la calle C y otros dos en la calle L.

En 1927 las ordenanzas fiscales que acompañaban al presupuesto municipal contemplaban un impuesto sobre los prostíbulos, algo que junto a su reglamentación había sido pedido reiteradamente por diversos concejales durante la Restauración.

La ordenanza número 13, titulada “Vigilancia e inspección de casas de lenocinio”, dividía las casas de prostitución en tres categorías. Así, estaban obligadas a pagar anualmente 1.500 pesetas las de primera categoría, 750 las de segunda y 500 las de tercera. La prostitución callejera, fuera de prostíbulo, estaba obligada a pagar 20 pesetas mensuales, 240 pesetas al año. La cuota debía ser satisfecha por anticipado. Esta ordenanza desaparecería de los presupuestos sucesivos (AGC. Presupuesto Municipal 1927).

Todos los locales dedicados al oficio estaban obligados a pasar dos desinfecciones municipales anuales. Precisamente las actas y estadillos de ese servicio municipal nos han permitido conocer los nombres de los propietarios y ubicaciones de la mayoría de los negocios del ramo.

Calle Peligros:	Encarnación López, Encarnación Fernández, Cristobalina Cano, María Serrano, Esperanza Toro, Constantina Rodríguez, Josefa Paulino, Carmen Rico, Antonia Márquez, Carmen Prieto, Clara Arzúa, Dolores Blanco, José Sánchez, Isabel Hurdón, Carmen Oliver, Antonia Muñoz, Concepción Grande, María Marín, Florentina García, Encarnación Baena, Elena Cerdá, Jully Belmonte y Natividad Belmonte.
Berría Alta:	Juan García, Elvira González, Consuelo “La Argentina”, Rosa Oliva, Teresa Estévez, Mary Duarte, Mercedes Pérez, Magdalena Roldán, Isabel Aguilera, Isabel Tamayo, Candela Rueda, Carmen Eulogio, Cecilia Sánchez, Victoria García, Julia Morales, Josefa García, Rosina Vilobi, Francisca Jiménez, María Buhle, Teresa Russo y Teresa Barbería.
Pasaje Recreo:	Marcelino Pérez, Josefa Sala, Josefa Espada, Concepción González, y Luisa Girón.
López Pinto:	Carmen Colas.
Molino:	María del Amparo.
Almadraba:	Carmen Cobos.
Recinto:	Hotel Meublé de Concepción Álamo.
Carretera Tetuán:	Hotel Meublé de María Fernández.
Serrano Orive:	Hotel Meublé de María Amparo.

Las condiciones de vida de las mujeres dedicadas a la prostitución eran muy duras. Muy especialmente al llegar a la madurez o si caían enfermas por causa de males infecciosos o de transmisión sexual, dada la falta de instituciones especia-

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

lizadas para su cuidado y protección. Así, la mayor parte de las instituciones no quería hacerse cargo de las llamadas eufemísticamente “mujeres públicas”.

En 1930 existían varios casos de prostitutas mayores e infectadas que eran recogidas en dependencias de la Clínica de Urgencia municipal. En concreto, hubo un total de 8 casos. Permanecían allí por no existir una institución adecuada en la ciudad donde poder atenderlas y alojarlas.

La mejora de las condiciones sanitarias se corresponde con el final de la guerra de Marruecos y los esfuerzos sanitarios realizados por la Junta Municipal con la apertura de nuevas instituciones sanitarias como La Gota de Leche, el Sifilicomicio, el dispensario antitracomatoso, la farmacia municipal y la ampliación de los cuadros de la beneficencia municipal que, así mismo, incrementó el número de población pobre atendida (que pasaría de 5.350 personas en 1922 a 8.520 en 1930). Entre 1923 y 1930 los gastos de beneficencia se multiplicaron por 3 en términos absolutos, ganando 3 puntos porcentuales en el presupuesto municipal. También contribuyó a ello la definitiva puesta en funcionamiento del viejo hospital de campaña del Tarajal, convertido en hospital militar permanente de O'Donnell en 1926, que mejoraría la atención a la cada vez más creciente población militar. No obstante, la situación sanitaria general era descrita de forma catastrófica en muchos informes de la época, hartos reveladores de que se encontraba la misma muy lejos de una situación medianamente óptima. La crisis de finales del período agravó la situación incrementando la incidencia de enfermedades típicas causadas por el hambre como la tuberculosis y la desnutrición, haciendo insuficientes y muy deficitarios los esfuerzos de la Junta Municipal. La mortalidad descendería al 15,19 por mil en 1930, pero aún se mantendría por encima de la de 1910, e incluso ligeramente por debajo de la media nacional, que entre 1920 y 1930 había descendido mucho más rápidamente hasta situarse en un 17,34 (unos 6,5 puntos menos que en 1920, mientras que la de Ceuta lo hacía solo en 3,1).

Antes de las reformas sanitarias emprendidas a partir de 1927 por la Junta Municipal la situación sanitaria local era muy deficiente. En 1925 la situación de la Clínica de Urgencia, la institución más importante en materia sanitaria mantenida por el Ayuntamiento y que había sido construida de nueva planta en 1920, era dantesca. Un informe la definía como “barbería de villorrio” con una “pátina de suciedad y abandono”. “No funciona el autoclave”. “Falta espacio”. “Es un verdadero foco de infección” (AGC, Expedientes sobre la Clínica de Urgencias, Legajos 91/2º, 91/3º).

No deja en mejor lugar el informe a otros establecimientos municipales como el Local de Aislamiento, dependiente de la Clínica de Urgencia, donde se trataba a los enfermos contagiosos. De él afirma que se encuentra en “estado de

abandono, desolación y miseria”. “No se pueden detallar los horrores”. “Es un pabellón ruinoso, con colgajos de cartón en lugar de techumbre, no hay sábanas en las camas, la cocina se asemeja a una choza salvaje”. “Con vendaval se inunda y los enfermos deben desalojar el agua”. “No funciona desde hace años la Estufa de Desinfección”. Este local, que primero fue lazareto y más tarde, entre 1913 y 1918, hospital municipal, se convertiría en Local de Aislamiento tras la apertura del Hospital de la Cruz Roja.

Sin duda estas instituciones fueron mejoradas tras el informe y reunían mejores condiciones al llegar la República, pero distaban mucho de ser un centro modelo, como pone de manifiesto la memoria elaborada por el director de la Clínica, Manuel Rovayo, para el año 1931.

A partir de 1927 para desarrollar sus atenciones la Clínica y Local de Aislamiento contaban con una plantilla de 3 médicos, 5 practicantes, 2 enfermeros, 4 camilleros y 1 mozo. Uno de los practicantes, los 2 enfermeros y el mozo prestaban servicio en el Local de Aislamiento y cuando no había enfermos contagiosos pasaban a prestar sus servicios en la Clínica.

La única institución sanitaria que merecía tal nombre era el Hospital de la Cruz Roja, que había comenzado a funcionar en 1918 en el antiguo hospital de penados de Jesús y María. El Ayuntamiento había establecido desde su implantación un convenio para la atención hospitalaria de los enfermos de la beneficencia. Entre 115 y 140 enfermos benéficos eran atendidos allí a diario. El Ayuntamiento mantenía una subvención al hospital de 12.000 pesetas anuales y en 1930 pagaba 3 pesetas diarias por cada enfermo de beneficencia atendido. También debía el municipio abonar aparte los servicios radioterápicos y radiográficos. Sin contar la subvención, las cantidades abonadas en 1930 ascendieron a las 100.000 pesetas.

Las estancias causadas por la beneficencia municipal venían a significar entre el 75 y el 80 % de la actividad total del Hospital de la Cruz Roja.

La asistencia infantil especializada se prestaba en el servicio municipal de puericultura anexo a La Gota de Leche, atendándose niños y niñas hasta los 15 años de edad.

La asistencia diaria en consulta y domiciliaria era prestada por los médicos y practicantes de la Beneficencia Municipal que para dichos efectos estaba dividida en 6 distritos con 1 médico y 1 practicante por cada uno de ellos. Los servicios de beneficencia municipal incluían la prestación de servicios de tocología y odontología, contando el Ayuntamiento en su plantilla con una plaza de cada una de esas especialidades que atendían a toda los distritos sanitarios de la ciudad. El servicio de tocología contaba además con 6 matronas para los distintos distritos.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

También se fueron implantando algunos pequeños y modestos servicios especializados, que en su mayor parte eran gestionados y financiados por el municipio, aunque en algún caso recibieran subvenciones estatales. Tal era la situación del Dispensario Antivenéreo, creado en 1928, y más tarde llamado Sifilicomio. En 1931 el Ayuntamiento corría con las dos terceras partes de su sostenimiento aportando 30.132 pesetas del total de las 45.198 a las que ascendía su presupuesto.

Así mismo fue creado, a finales de 1930, un Dispensario Antitracomatoso cuyo objetivo era hacer frente a la epidemia de tracoma, enfermedad de los ojos propia de lugares con poca higiene, que asoló Ceuta, especialmente sus barrios chabolistas, con más de 300 casos, con dos focos principales en el Patio Centenero y la Huerta Martínez.

La lepra fue otra de las enfermedades presentes en la Ceuta del primer tercio del siglo XX. Existió hasta 1914 un Lazareto municipal, situado en la zona de San Amaro, que más tarde se transformaría en Hospital Municipal. A partir de esa fecha, los casos que se declaraban eran enviados al Hospital San Lázaro de Sevilla, manteniéndose una media de 10 enfermos anuales. La evacuación y manutención de los hospitalizados corría a cargo del Ayuntamiento, que gastó anualmente en este capítulo entre las 4.500 y las 8.000 pesetas (AGC, Expedientes sobre dispensarios. Lazaretos, leproserías y manicomios, Legajo 91/6º; Expedientes sobre infecciones y epidemias, Legajo 91/9º).

También se enviaban al Manicomio Provincial de Cádiz a los enfermos dementes, corriendo con su sostenimiento y traslado el municipio. Este gasto osciló entre las 14.000 y las 18.000 pesetas anuales. Anualmente la media de asilados en esta institución era de 47. Mientras se aprobaba su traslado, los dementes eran recluidos en la Cruz Roja, aunque solo si había plazas. Así, hemos llegado a constatar que, en espera de su traslado, en 1930 fueron recluidas personas dementes en el calabozo de prevención de la guardia municipal (AGC, Expedientes sobre dementes, Legajo 91/8º).

Como servicio complementario el Ayuntamiento mantuvo desde finales de los años veinte una Farmacia Municipal propia, al frente de la cual estuvo Manuel Águila Collantes. El objetivo que se proponía el Ayuntamiento con su creación era abaratar la creciente factura que suponía el pago de las medicinas de la Beneficencia. Hasta entonces la adquisición de fármacos se hacía en las Farmacias privadas de la localidad, mediante un convenio que permitía abaratar su compra. A pesar de ello, durante todo el primer tercio de siglo los problemas fueron constantes y los concejales consideraban excesivo el coste, llegándose en varias ocasiones a la ruptura del convenio por las tensas relaciones generadas. Por su parte, los farmacéuticos acusaban al municipio de moroso y mal pagador. El gasto farmacéutico osciló en

los años treinta entre las 45.000 y 55.000 pesetas anuales. La Farmacia dispensaba la mayor parte de las fórmulas elaborándolas directamente o adquiriéndolas por gestión directa y controlaba las recetas de específicos que debían ser adquiridos en las farmacias convencionales. Aproximadamente entre el 75% y el 80% de las recetas era expedido directamente por la Farmacia Municipal de un total de recetas que osciló entre las 83.200 y las 125.600 anuales (AGC, Expedientes sobre el Laboratorio y la Farmacia Municipal, Legajo 91/3°).

Las atenciones sanitarias que el Ayuntamiento venía obligado a prestar con el objetivo de mitigar las enfermedades, mantener la higiene y combatir las lacras físicas de la miseria representó una pesada carga para el municipio. En torno al 10,6% de los recursos anuales fue consumido en ese capítulo. En la práctica era la administración la que soportaba casi todo el gasto médico-farmacéutico público, limitándose el estado a algunas modestas subvenciones y a la prestación de los servicios de la sanidad exterior a través de la Estación Sanitaria del puerto.

En el siguiente cuadro podemos apreciar los costes de la asistencia sanitaria municipal en esos años:

Año	Gasto pesetas	% Incremento	% sobre total presupuesto
1927	231.692		7,1
1928	251.395	8,5	7,3
1929	303.020	20,5	8,3
1930	343.255	13,2	9,7
1931	365.227	6,3	10,4

Elaboración propia a partir presupuestos municipales

Podemos observar cómo el presupuesto médico-farmacéutico creció durante todo el período, incrementándose desde 1927 en más de 3 puntos porcentuales del total del presupuesto, es decir, más de 110.000 pesetas en términos absolutos.

La Iglesia

La Iglesia ceutí asiste al declive físico de su veterano deán Eugenio Mac-Crohon que va a ser sustituido provisionalmente en julio de 1925 en su cargo de Vicario por el Canónigo José Casañas Caraballo, que tras la muerte de aquel, en agosto de 1927, sería nombrado Vicario General por el Administrador Apostólico y más tarde Deán. La firme unidad entre trono y altar sería puesta de manifiesto

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

en la visita que Marcial López Criado hace a Ceuta en 1927, coincidiendo con la estancia de los Reyes y el dictador. Preside un cabildo en el que hace una encendida defensa de la monarquía española, poniendo así de relieve la tradicional alianza de las dos instituciones. Mientras, Casañas intenta poner en orden la administración diocesana, especialmente la falta de rentas del fondo de Capellanías, que logrará sanear con la construcción de un edificio en la calle Echegaray (Gómez Barceló, 2004: pp. 138-139).

La prensa

Los principales periódicos de Ceuta entre 1923 y 1931 van a ser dos que ya se editan desde antes. Por un lado, *El Defensor de Ceuta*, que tras la muerte de José María Guerra Lázaro va a estar dirigido y administrado por Eduardo Artiel Castillo, contando entre sus redactores con Juan Elez-Villaruel, Marcelino Mediavilla y



El Rey Alfonso XIII y el General Primo de Rivera, en el momento de ser saludados por el Obispo de Gallípolis Fray José M^a Betanzos y el Padre Buenaventura (1927).

Manuel Aguilar Gabarda o Enrique Arqués, y por otro *La Gaceta de Yebala*, que continúa siendo dirigido por Diego Trujillo, aunque también estuvo durante el citado período bajo la dirección de Miguel Bernal y como redactor-jefe figuraría Nicolás Fernández García. Se trata de un diario sumamente crítico con la actua-

ción de los Ayuntamientos de la Dictadura a los que de continuo denuncia por la corrupción, por la carestía de las subsistencias, la miseria de las clases populares, la pasividad ante la falta de inversión en la construcción de casas baratas, la lacra del barraquismo, el desastre de la sanidad, etc. En 1926 el diario será suspendido por la Dictadura, en clara represalia por su actitud crítica. También mantuvo una línea crítica frente al alza de alquileres y la desidia en la construcción de solares yermos por los propietarios inmobiliarios. Otros diarios que se siguen editando son *El Noticiero*, dirigido por Miguel Bernal, y *El África*, cuya segunda etapa se extiende entre 1919 y 1924, bajo la dirección de José Román del Valle. Nacidos ya durante la Dictadura aparecen periódicos como *El Tambor* o *Patria*, editados ambos en la imprenta del Defensor, y *La Voz de África*, diario de información general hasta 1924, fundado y dirigido por Fernando de la Quintana, que también criticará la carestía de las subsistencias y la censura a que es sometida la prensa. Un semanario crítico con la dictadura será *El Clamor de Ceuta*, dirigido por Joaquín Estévez Suárez, uno de los denunciantes de las corruptelas de la Restauración ante el pleno del Ayuntamiento tras proclamarse el nuevo régimen, al que acompañaban Veremundo Fernández Evangelista y Luis de la Loma. En 1926 reaparecerá, en una segunda etapa, *La Opinión*, diario dirigido por ex redactor-jefe de *La Gaceta de Yebala*, Nicolás Fernández, y propiedad de Fernando Fernández Franco, que funcionará hasta 1933, teniendo las primeras linotipias de la ciudad, que heredará *El Faro de Ceuta*, en 1934. El periódico *La Opinión* se mostraría crítico con la desaparición del Ayuntamiento y mantendría una línea de denuncia de los abusos de la Empresa del Alumbrado.

Pero, sin duda, la aparición de más calado de la época será el nacimiento de la *Revista de Tropas Coloniales*, fundada en 1924, que se convertirá en el portavoz y el intelectual orgánico del militarismo africanista. Entre sus fundadores se encuentran Francisco Franco, Gonzalo Queipo de Llano o Antonio Martín de la Escalera, que no dudará en criticar los planes de retirada de Marruecos del dictador y en defender la acción militar en África. Su redacción se ubicaba en un pabellón en forma de torreón que estaba situado en el casinillo de la Legión. Entre sus redactores y colaboradores se encuentran Silverio Cañadas, Alfredo Arderius, José Figuerola, Manuel Guallart, José Valdés, el caricaturista Luis Martí. Igualmente, contó con artículos y colaboraciones de José Francos Rodríguez, Ramiro de Maeztu, Antonio Goicoechea, Mariano Bertuchi, Cándido Lería, Rafael Fernández de Castro, Enrique Arqués, Rafael López Rienda, Serrano Orive, Ruiz de Trillo, Emilio Mola, José Millán Astray o Víctor Ruiz Albéniz (Tebib Arumi). Funcionó durante todo el período, aunque desde febrero de 1926 a diciembre de 1928 lo haría bajo la cabecera de *África*, *Revista de Tropas Coloniales*, dirigida por Queipo y Franco, y en la que participarían Antonio Micó, Antonio Ortega, Martín de la Escalera y

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Bertuchi. Con posterioridad, entre 1929 y 1930, se llamó simplemente *África* y a partir de 1930 *África, Revista Ilustrada*.

También aparecen durante la dictadura diarios como *El Mediterráneo*, en 1925, impreso en los talleres de la Editorial Hércules para Ceuta y Tetuán; la revista *Bohemia*, en 1925, impresa en Parres y Alcalá; el diario *La Región*, publicado hasta 1927; la revista semanal *Rojo y Negro*, en 1926, de Hércules; *La Correspondencia de África*, diario publicado en 1926. El 19 de noviembre de ese año aparece la más longeva publicación ceutí, el *Boletín Oficial de Ceuta*, publicación administrativa y gaceta oficial de la ciudad, editado por la viuda e hijos de Rafael Gámez. En 1927 aparece la revista mensual *Al-Ittihad*, de la imprenta de Tropas Coloniales; la revista artístico-deportiva *Arco Iris*, de carácter semanal, publicada entre 1928 y 1929, dirigida por José Joaquín Baillo y que contaba en su redacción con Manuel Merchante; *Vida Escolar*, fundada en 1928 por Cándido Lería, portavoz del Patronato Militar; la revista mensual *Somatenes Armados de Ceuta-Tetuán*, aparecida en 1930, y portavoz de dicha milicia. También en 1930 aparecen dos publicaciones importantes por su orientación antimonárquica y republicana, que encabezan la oposición al viejo orden y anuncian la transición a la República como son *El Salto del Tambor*, fundada por Emilio Peregrina, en su etapa anarco-sindicalista y antiimperialista, anterior a su ingreso en Falange, de carácter semanal, y el semanario de izquierdas *Renacimiento*, impreso por Parres y Alcalá, fundada y dirigida por el ex militar y aviador Enrique Porres Fajardo y que contaba como jefe de redacción con Ángel Ruiz Enciso. De marcada tendencia jacobina y radical pro republicana, apareció en agosto de 1930, en plena “dictablanda”.

En este período vuelve a recuperar fuerza la Asociación de la Prensa de Ceuta que será presidida por Cayetano González-Novelles (corresponsal de *El Sol*, *La Vanguardia* y *El Telegrama del Rif*), Diego Trujillo o Antonio Micó España y que cuenta en su directiva con Veremundo Fernández, Nicolás Fernández, Manuel Criado, Hernán de Navascués, Francisco García de Ezpeleta, Francisco Gómez Arroyo, Eduardo Artiel, Joaquín Estévez, Miguel Bernal, Marcelino Mediavilla, José J. Baillo, etc. Precisamente, en octubre de 1924 la Asociación impulsó la conmemoración del IV centenario del nacimiento de Luís de Camoens, celebrando un concurso público sobre la vida y obra del poeta, que fue ganado por Francisco Silvestre (Gómez Barceló, 1985: pp. 117-142; Alarcón, 2007b: pp. 405-406).

La cultura

En el terreno cultural aparecen durante la dictadura algunas obras importantes para el conocimiento histórico de la ciudad como *Abyla Herculana* del capellán

castrense Francisco Sureda Blanes, impresa en 1925; o la obra de Enrique Arques y Narciso Gibert *Los Mogataces: Los primitivos soldados moros de España en África*, que nos relata la aparición de esta fuerza en Orán al servicio de la monarquía española, su traslado a Ceuta y su evolución recorriendo la historia de la milicia de Ceuta, los moros tiradores del Rif, la Policía Indígena, las primeras acciones bélicas de la guerra de Marruecos y su conversión en Fuerzas Regulares de Ceuta en 1914. La obra fue editada en 1928. Otra experiencia cultural relevante será la creación de la Editorial Hércules impulsora de diversas obras, revistas y diarios (*Heraldo de Marruecos, En Nasar, Gráfico*), dirigida por el editor de las Guías del Norte África Manuel L. Ortega y que contó con Mariano Bertuchi como director artístico. Su sede se ubicaba en el Paseo de Colón. En las artes plásticas sobresalen el propio Mariano Bertuchi, afincado en esos años en la ciudad, que decoró el salón del trono del nuevo Palacio Municipal y entre otras obras pintó el famoso tríptico; el escultor Cándido Mata; y el ceramista Ramos Rejano. Finalmente, en esos años comenzará la labor de la Unión Artística, que se une a La Farándula, en la animación de la vida teatral de la ciudad, presidida por Enrique Ruiz de Silva y que contó entre sus directivos con Félix Hernández, José Mollá o José Román (Alarcón, 2009: pp. 240-244).

La evolución urbana de la Dictadura a la República

Los años que transcurren entre 1923 y 1930 se caracterizan por la definitiva expansión de la ciudad hacia el Campo Exterior, facilitada por la nueva legislación que ampara la legitimación de la propiedad en dicha zona (Ley de 4 de agosto de 1922, Real Decreto Ley de 27 de marzo de 1925, Real Decreto Ley de 9 de abril de 1929). El 24 de septiembre de 1929 se aprueba por el Pleno de la Junta Municipal las bases para la redacción del anteproyecto de Ensanche de Ceuta mediante concurso, aunque el único anteproyecto, presentado por García Mercadal y E. Foertstch, no fue del agrado de la Comisión nombrada al efecto para fallarlo, acordando el Pleno del 27 de junio la convocatoria de un nuevo concurso. De los 7 anteproyectos presentados solo tres merecieron la aprobación del Jurado, presidido por José Rosende e integrado, entre otros, por los arquitectos Carlos Ovilo, Antonio Flores Urdampilleta, Andrés Galmés, Manuel Sánchez Arcas y el ingeniero militar José Velasco, que falló el 28 de noviembre de 1930 a favor de los presentados por Gaspar Blein, Cesar Cort y el del equipo formado por Pedro Muguruza, Manuel Latorre y José Hervás. Se encargó la redacción de los proyectos definitivos, pero la proclamación de la República impidió el fallo último dejando en manos del nuevo Ayuntamiento republicano su evaluación.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

El Censo de Población y Vivienda de 1930 cifra en 6.457 el total de edificaciones existentes en la ciudad. De ellas clasifica como albergues (o, lo que es lo mismo, barracas) un total de 2.902. Así pues, la ciudad incrementó sus edificaciones en 2.657 con respecto a 1920, un 69.9%, aunque sólo 1.337 son edificios y el resto, 1.320, son barracas, habiendo aumentado respectivamente en un 60,27% los edificios y un 82,5% las barracas. El crecimiento inmigratorio se asentó fundamentalmente en las zonas chabolistas, que crecieron a mayor ritmo que los inmuebles. De los edificios (3.555) el 85,4%, 3.039, estaban dedicados a viviendas. Se incrementan en números absolutos las edificaciones en altura existiendo ahora 792, un 12,26% del total y 22,2% del de los edificios, aunque en términos relativos su porcentaje es menor por el enorme crecimiento de las barracas. Así, las edificaciones de 3 ó más plantas son ahora 250 frente al centenar de 1920. Unas 12.400 personas habitaban en barracas en 1930, situándose la media en 4,27 personas por cada una de ellas, lo que representa el 24,4% del total de la población, casi un cuarto de todos los habitantes. A pesar del importante desarrollo de la construcción, entre 1920 y 1930 se dobla la población barraquista, creciendo a mayor ritmo la inmigración que el ritmo de edificación de la ciudad, que se ve nuevamente desbordada por la avalancha inmigratoria. Teniendo en cuenta todas las edificaciones, la media de habitantes por cada una es de 7,83, superior a la media nacional, aunque si sólo tenemos en cuenta los edificios, sin computar los albergues como hace el Censo, esta cifra se dispara a 14,23 habitantes por edificio. El Campo Exterior (en el que incluimos El Ángulo) alcanza las 2.859 edificaciones, el 44,27% de todas las existentes, de las que 1.432 son barracas, es decir, el 50,08%. Su número de habitantes es de unas 16.200 personas, el 31,9% de la población. Sólo 79 de las edificaciones de la zona poseen dos ó más plantas, el 2,76% (el 5,53%, si no computamos las barracas), y sólo 7 tienen 3 plantas o más. La mayor parte de sus edificaciones están destinadas a vivienda existiendo únicamente 107 edificios destinados a otros usos. El viejo casco urbano, entre el Foso y la Cortadura del Valle, reúne 3.487 edificaciones, 54% del total, de las que 1.342 son chabolas, el 38,4%. En este sector habitan 33.394 personas, el 65,9% del total. Asimismo en él se concentran la mayoría de los edificios de dos o más plantas, con un total de 713, el 20,44% (el 33,24% descontadas las chabolas), de los que 243 tienen 3 plantas o más. En él están ubicados la mayoría de los edificios no destinados a viviendas, un total de 406. También, la zona del Monte Hacho, formada por 111 edificaciones, el 1,71% del total, de las que 64 son barracas, el 57,6%. Habitando en ella 521 personas, 1,02% de la población. Sólo dos de sus edificaciones tienen dos plantas y 3 de ellas tienen usos distintos al de vivienda. En el Campo Exterior, Hadú se ha consolidado como la barriada más importante (534 edificaciones y 5.208 habitantes), seguida de dos de los principales núcleos barraquistas como son Príncipe Alfonso (283 edificaciones, de ellas 260 barra-

cas y 1.713 habitantes), y El Ángulo (393 edificaciones, casi todas barracas y 1.678 habitantes), y también supera los 1000 habitantes la barriada España (350 edificaciones y 1.103 habitantes). Por encima de los 800 habitantes se sitúan La Puntilla (142 edificaciones, de ellas 129 barracas y 883 habitantes), Villa Jovita (201 edificaciones y 867 habitantes) y General Sanjurjo (172 edificaciones y 821 habitantes). Y finalmente, superando los 500 habitantes, están los núcleos de la Almadraba (166 edificaciones y 785 habitantes) y Benzú (123 edificaciones, de ellas 115 chabolas, y 603 habitantes).

En el siguiente cuadro podemos observar la distribución del chabolismo ceutí según el Censo de Población y Vivienda de 1930:

Censo población y vivienda 1930

Núcleo chabolista	Nº chabolas	Denominación Censo P.
Ciudad	1799	Ciudad
Príncipe Alfonso	260	Barriada
Puntilla	129	Barriada
Benzú	115	Barriada
Almadraba	77	Barriada
Hadú	69	Barriada
Monte Hacho	64	Caserío
Los Rosales	59	Caserío
Playa Benítez	50	Caserío
España	48	Barriada
Mezquita	45	Caserío
Tejar de Ingenieros	43	Caserío
General Sanjurjo	37	Barriada
Terrones	36	Caserío
Palomar	20	Caserío
Cabrerizas	19	Caserío
Calamocarro	10	Caserío
Arroyo Renegado	6	Caserío

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Arroyo Tarajal	6	Caserío
Posición A.	5	Caserío
Monte Ingenieros	2	Edificios
Villa Jovita	2	Barriada
Arroyo Infierno	1	Caserío
Total	2.902	

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 1930

Las pobres construcciones que representan las chabolas son disimuladas por el uso de la cal para pintar los muros y fachadas. Algunas, con el tiempo, van sustituyendo sus paredes de madera o chapa por un delgado muro de ladrillo, obra o mampostería, y la cubierta de chapa por otra de tejas planas. A veces las endebles construcciones barraquistas se sustentan en parte sobre otras estructuras preexistentes, que les sirven de muro o cubierta, como una pared, una tapia, bóvedas, una muralla o bajo un túnel. Casi 2/3 de las chabolas ceutíes en 1930 son clandestinas. El resto está autorizado por permisos en precario otorgados por diversas instituciones, proviniendo los de la mayoría de las construidas en los años veinte del Ayuntamiento y el Ejército (especialmente Comandancia General y Comandancia de Ingenieros).

Las principales tipologías que presentaban los núcleos barraquistas eran el patio, el pasaje y la huerta. El patio es un conjunto de viviendas interiores, de irregular estructura de asentamiento sobre el suelo y en la disposición y construcción de la vivienda. El pequeño recinto que ocupan muestra una gran variedad de materiales: madera, chapa, ladrillo, cemento, piedra, etc. Las barracas son de una planta y están escasamente separadas entre sí. Se encuentran rodeadas por la parte posterior de las viviendas que los circundan y están totalmente aisladas de la calle, salvo por una reducida entrada, por lo que resultan invisibles desde la calle. Los padrones, censos y callejeros suelen recoger estos núcleos chabolistas con un solo número que sitúa la entrada o acceso al Patio. Su forma es habitualmente rectangular. En algunos casos su origen puede ser el espacio central de las antiguas huertas que van siendo rodeadas por edificaciones; en otros se trata de recintos de difícil topografía que quedaron encerrados entre edificaciones y aprovechados para usos chabolistas (Gordillo, 1973: pp. 233-237; Alarcón, 2006: pp. 147-242).

Los patios chabolistas que hemos podido situar en torno a los años 30 son los siguientes: Centenero, Castillo, Páramo, Juan Gómez, La Tahona, Palacios, Quitarro, Gorgonio, José Raggio, Dolores Torres, Diamante, Marina, del Molino, Juan Zubia, Pagan, Estrella, Hachuel, del Túnel, La Bisagra, Carreño, Madrigal, Martín,

Marcos Medina, Benarroch, Aguilar, Francisco Ventura, Mercedes, Tinajero, de la Abuela, Morales, Carmen, Otero, José Vega, Reina, Rosario, B, Baeza, etc.

El *pasaje* recibe su nombre por la disposición del alargado pasadizo que daba entrada o acceso a su recinto, y se caracterizaba por conservar antiguas y pequeñas zonas de cultivo o huertos muy reducidos. Los pasajes que hemos podido determinar para estos años son: De las Heras, Recreo Alto, Recreo Bajo, Fernández, Pilar, Cerni, Alhambra, Gironés, Diamante, Anaya, Romero, Colón, Matres, Ideal, Mina y del Cine. También, y por las mismas causas, esta es una tipología concentrada en la Almina. Fuera de esta zona solo hemos localizado el Pasaje del Cine (Prosperidad-Hadú).

Las Huertas son núcleos barraquistas donde existen o existieron espacios de cultivo o huerto más amplios. Hemos localizado las siguientes: Martínez, Rufino, De la Guarnición, Matres, Justo Valdés, El Pili, Calcaño, Moguel, Molino, Paneque, Centeno y Solano. Esta tipología se reparte por toda la geografía ceutí: la Almina (Martínez, Rufino, El Pili, Justo Valdés, Calcaño, Molino, Centeno), Hacho (Solano y Moguel) y Campo Exterior (De la Guarnición, Paneque y Matres).

Otros núcleos barraquistas se asentaron sobre las playas y costas escarpadas: La Ribera, Fuente Caballos, Sarchal, Benítez, Miramar, Almadraba, San Amaro, San Felipe, Tarajal, Benzú y San Antonio. La mayor parte de estas se situaron en el Campo Exterior, salvo las de La Ribera (Istmo), Fuente Caballo (Almina), Sarchal y San Amaro (Hacho).

La mayoría de las barracas del Campo Exterior se asentaron en las cercanías de los cuarteles e instalaciones militares o en las vías que comunicaban estos con la ciudad: Prosperidad (Hadú), Barriada La Unión, El Ángulo, Terrones, Avenida de África, Tejar de Ingenieros, Palomar de Ingenieros, Carretera del Otero y del Serrallo, etc.

Otras se localizaron en las cercanías de las grandes infraestructuras de comunicación construidas a lo largo de los dos decenios anteriores: La Puntilla, Barrio Las Latas, Cantera San Amaro y Cantera de Benzú, relacionadas con la construcción y desarrollo del Puerto. Las situadas en la Vía izquierda del ferrocarril están ligadas al desarrollo de este medio de comunicación.

Otras aprovechan viejas construcciones como las Murallas de la ciudad: Foso San Felipe, Ángulo, etc.

Vemos, pues, cómo la expansión urbana se ha concentrado en la zona del ensanche occidental, donde han aparecido tres nuevas barriadas: General Sanjurjo, Villa Jovita y Barriada España, aunque también ha conocido un importante crecimiento en toda la línea del Recinto Sur, dentro del recinto interior, basado

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República



Llegada de autoridades para la inauguración del muelle Alfonso XIII. En el centro de la imagen Diego Saavedra y Magdalena, Secretario General de la Alta Comisaría, con el General José Millán Astray y Terreros, tras ellos el Gran Visir Sidi Ahmed Ben Azzuz. Fotografía Bartolomé Ros.

fundamentalmente en el barraquismo, por el Recreo Alto, Escuela Práctica, el Patio Centenero, la Calle Linares, y va a extenderse, en alternancia con construcciones más sólidas, por las faldas del Monte Hacho, San Amaro y Sarchal. La barriada General Sanjurjo representa la primera intervención pública municipal dirigida a remediar el grave problema de la vivienda, comenzando su construcción en estos años y culminándose en décadas posteriores. La de Villa Jovita es un ejemplo de construcción privada pero sometida a las ordenanzas municipales. El Ángulo, el Llano de las Damas, el Foso San Felipe y la llamada Vía izquierda del ferrocarril se pueblan de chabolas de madera y chapas de cinc, fuera de toda ordenación. En el puerto se ha puesto ya en funcionamiento el muelle Alfonso XIII, inaugurado en 1928. Otra importante transformación urbana, realizada a finales del período, será el derribo del Hospital Militar, que permitirá crear un amplio espacio público, que será conocido como la Plaza de la República en 1931.

Asimismo, el período se caracteriza por el surgimiento de las grandes construcciones burguesas que procuran una nueva fisonomía al centro urbano de la ciudad. Uno de los grandes arquitectos de este período será el mallorquín Andrés Galmés Nadal, que inicia una línea monumentalista, modernista y art decó. Llega a la ciudad en 1925 para realizar su primera obra para Trujillo e Ibáñez, la Casa Trujillo, que será inaugurada en 1927, con un coste fabuloso para la época de 1.640.000 pesetas, con 21 viviendas y 20 locales comerciales, convirtiéndose en un símbolo del perfil urbano de la ciudad. Otra obra importante sería la casa de Demetrio Casares en calle Jáudenes y diversos proyectos para la reforma interior de la ciudad realizados para la Junta Municipal. La escuela monumentalista de Galmés será seguida por diversos autores como el ingeniero Francisco de Paula Gómez en edificios como la reproducción gemela del Palacio Municipal enfrentada al mismo, o los edificios de líneas curvas y neobarrocos construidos en la plaza Mina o en Revellín esquina a Méndez Núñez; el arquitecto Julio Jiménez Castedo autor del edificio Maraños, construido en 1929 por la empresa de Federico Tárrega, la constructora Tárrega-Melida; el edificio, de 1927, de Alejandro Ferrant y José Larrucea para la familia Parres en la Marina, esquina a García, basado en un art decó desornamentado.

Otra línea de trabajo que coexiste en el final de estos años va a ser el regionalismo, que tendrá una de sus máximas expresiones en el ingeniero militar Juan Noreña Echevarría, autor de un sistema de construcción económica de hormigón armado, que serviría de modelo a las construcciones de casas baratas realizadas por la Junta Municipal en el Morro (Barriada General Sanjurjo) y Príncipe Alfonso en 1927 y 1928. Noreña construirá pabellones militares basándose en modelos populares de la arquitectura del norte peninsular como los de Pozo Rayo o Pino Gordo o alguno de los pabellones del Cuartel de Regulares de estilo andaluz con utilización de ladrillo y azulejería artística. En esa misma línea destaca el también ingeniero militar Federico Martín de la Escalera, que colabora en el proyecto del Cuartel de Regulares o realiza el edificio de la esquina de Teniente Coronel Gautier junto con Romero de Córdoba. Así mismo comparte su gusto por el regionalismo el ingeniero José Mollá Noguerol, autor de varios chalets en las afueras de Ceuta de inspiración granadina o de la casa de la familia Sancho de Mesa, entre Antíoco y Méndez Núñez. En ese arquetipo regionalista se inscriben algunas casas inglesas como el edificio central de Ybarrola y el llamado Chalet Inglés, y también el medievalizante edificio de la Comandancia de Obras.

Los otros grandes arquitectos de esta etapa van a ser los hermanos Blein Zarazaga. En 1926 llegará Gaspar para ocupar la plaza de segundo arquitecto municipal. Al principio colaborará en diversas obras con Sanguinetti, para firmar más tarde en solitario y terminar trabajando con su hermano José, que en 1929 le



Llegada del Rey Alfonso XIII a las instalaciones de Ybarrola para llevar a cabo su inauguración. Fotografía Bartolomé Ros.

sustituye como arquitecto municipal. Gaspar realizará obras como el Hotel Alambra para José Claros, en 1926, o la casa para las Capellanías, para la Catedral, en Echegaray con Real, que nos acercan al racionalismo. También realizará diversos proyectos en serie de compromiso social para la construcción de casas baratas en Pasaje Recreo, Hadú, Salud Tejero, Galea o el Morro. A partir de 1929 toma el relevo José que trabajará en muchas ocasiones en colaboración con Gaspar. La primera obra en colaboración, de 1928, será un edificio en la calle Canalejas que en sus volúmenes de vanos y balcones reproduce un aeroplano, entrando de lleno en la estética modernista del llamado “arte maquina”. En esa misma línea, en 1929, van a construir un edificio de arquitectura naval de siete plantas entre las calles Isabel Cabral y Mina para García y Aguilar, con una torre que con características de rascacielos forma un imponente avión. Obras de José Blein en estos años serán tres edificios, de 1929, de estilo art decó, como son los realizados para Abraham Barchilón en González de la Vega, para los hermanos Molina en Real, esquina Ciudad Trujillo, y para los hermanos Pareja en Paseo de Las Palmeras, esquina a Mártires y Queipo de Llano. En 1930 realizará un edificio antiformalista para Jacob Benasayag en calle Real 9, o edificios como los encargados por los hermanos Baeza en Real, esquina Canalejas o en la Marina con pasaje de las Balsas, en que

continuará los planos de un arquitecto francés afincado en Argelia, firmados por Carlos Ovilo. En general, su obra inicial, anclada en el art decó y el arte maquina, irá evolucionando en los años 30 hacia el racionalismo (Gómez Barceló, 2005: pp. 139-174).

Fuentes y bibliografía

Fuentes Archivísticas

- Archivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta, (ACC).

Libros de Actas de Sesiones de la Cámara, 1923-1931.

Censos de la Cámara, 1923-1931.

Sección de Régimen Interior, 1923-1931.

- Archivo General de Ceuta, (AGCE):

Libros de Actas Capitulares, 1923-1931.

Libros de Actas de la Comisión Permanente, 1924-1931.

Libros de la Junta de Asociados, 1923-1925.

Padrones Municipales, 1920-1930.

Expedientes Presupuestarios, 1923-1931.

Censos Electorales, 1923-1931.

Sección de Instancias y Expedientes Personales. Documentación Varia, 1923-1931.

Sección General. Documentación Varia, 1923-1931.

- Archivo Histórico Nacional, (AHN):

Fondo del Ministerio de Hacienda. Documentación Varia del Directorio Militar sobre Legitimación de la Propiedad en el Campo Exterior de Ceuta. Legajo 12688-1. Expediente 1.

Fuentes Hemerográficas

África. Revista de Tropas Coloniales, 1924-1931.

Boletín Oficial de Ceuta, 1926-1931.

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, 1930-1931.

El Faro de Ceuta, 1934-1935.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

Gaceta de Madrid, 1923-1931.

La Gaceta de Yebala, 1924-1925.

Renacimiento, 1931.

Fuentes Impresas

Ayuntamiento de Ceuta, 1923. *Ordenanzas Municipales 1923*, Ceuta.

Ayuntamiento de Ceuta, 1933. *Memorias de Secretaría, 1931*, Ceuta.

Ayuntamiento de Ceuta, 1935. *Memorias de Secretaría, 1932*, Ceuta.

Ayuntamiento de Ceuta, 1936. *Memorias de Secretaría, 1933*, Ceuta.

Cámara de Comercio de Ceuta, 1930. *Memoria Estadística y Comercial 1927-1929*, Ceuta.

Instituto Geográfico y Catastral y de Estadística, 1931-1933. *Anuario Estadístico de España, Año 1929-1931*, Madrid.

Instituto Geográfico y Catastral y de Estadística, 1933. *Nomenclátor de las posesiones del norte y costa occidental de África*, Madrid.

Junta Municipal de Ceuta, 1926. *Estatuto local por el que ha de regirse la Junta Municipal de Ceuta, que ha de sustituir al Ayuntamiento suprimido por Real Decreto de 4 de agosto de 1925*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1927. *Estatuto para el régimen administrativo de la Ciudad de Ceuta*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1927. *Plan General de Instalaciones y Mejoras de Servicios Municipales que proyecta la Junta Municipal mediante un empréstito de 16.000.000 de pesetas*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1927. *Presupuesto municipal ordinario año 1927*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1928. *Presupuesto municipal ordinario año 1928*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1929. *Presupuesto municipal ordinario año 1929*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1930. *Presupuesto municipal ordinario año 1930*, Ceuta.

Junta Municipal de Ceuta, 1931. *Presupuesto municipal ordinario año 1931*, Ceuta.

Junta de Obras del Puerto, 1943. *Memoria año 1942*, Ceuta.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, 1923-1927. *Anuario Estadístico de España, Años 1921-1922 / 1925-1926*, Madrid.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 1929-1930. *Anuario Estadístico de España, Años 1927-1928*, Madrid.

Bibliografía General

- Bahamonde, Ángel, *et al.*, 2000. *Historia de España del Siglo XX, 1875-1939*. Madrid.
- Ben Ami, Shlomo, 1985. *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona.
- Boyd, Carolyn P., 1990. *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid.
- Cassasas Ymbert, Jordi, 1983. *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona.
- García Delgado, José Luis (ed.), 1986. *La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la II República*. Madrid.
- Gómez-Navarro, José Luis, 1991. *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid.
- González-Calbet, María Teresa, 1987. *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid.
- González Calleja, Eduardo, 2005. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid.
- Guzmán, Eduardo, 1973. *1930. Historia política de un año decisivo*. Madrid.
- Hernández Andreu, Juan, 1986. *España y la crisis de 1929*. Madrid.
- Juliá, Santos *et al.*, 2003. *La España del siglo XX*. Madrid.
- Lacomba, Juan Antonio, 1970. *La crisis española de 1917*. Madrid.
- Martínez Cuadrado, M. *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*.
- Martínez Segarra, Rosa María, 1984. *El Somatén Nacional en la Dictadura del general Primo de Rivera*. Madrid.
- Seco Serrano, Carlos, 1979. *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid.
- Seco Serrano, C. y Tusell, Javier, 1995. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). En *Historia de España*, de Ramón Menéndez Pidal, T. XVIII, Madrid.
- Tuñón de Lara, Manuel, 1966. *La España del Siglo XX*. París.
- Tuñón de Lara, Manuel *et al.*, 1986. *La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la segunda República*. Siglo XXI, Madrid.
- Tusell, Javier, 1999. *Historia de España en el Siglo XX*. Madrid.
- Tusell, Javier, 1987. *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del Generalísimo Primo de Rivera*. Madrid.
- Velarde Fuertes, Juan, 1973. *Política económica de la Dictadura*. Madrid.

Bibliografía sobre Ceuta y Norte de África

- Alarcón Caballero, José Antonio, 2006. El chabolismo en la Ceuta de los años 30. VI Jornadas de Historia de Ceuta. La Formación de una ciudad: Apuntes sobre urbanismo histórico de Ceuta. IEC, Ceuta, pp. 147-242.
- Alarcón Caballero, José Antonio, 2007. Mendicidad, Juegos de Azar y Sopa Boba en la Ceuta de los años treinta. Una aproximación a la miseria y la protección social. VII Jornadas de Historia de Ceuta, IEC, Ceuta.
- Alarcón Caballero, José Antonio, 2007. *La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta. Un siglo en la historia económica y social de Ceuta (1906-2006).* Tomo I: La Cámara de Comercio de Ceuta durante el reinado de Alfonso XIII: Segunda fase de la Restauración y Dictadura de Primo de Rivera (1906-1931). Ceuta.
- Alarcón Caballero, José Antonio, 2008. El puerto de Ceuta: Historia de un fracaso (1863-2004). VIII Jornadas de Historia de Ceuta, Barcos, Puertos y Navegación en la Historia de Ceuta. IEC, Ceuta, pp. 67-148.
- Alarcón Caballero, José Antonio, 2009. Ceuta en el Siglo XX. En *Historia de Ceuta: de los orígenes al año 2000.* IEC, Ceuta.
- Aziza, Mimoun, 2003. *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956).* Bellaterra, Barcelona.
- Bueno y Núñez de Prado, Emilio, 1929. *Historia de la acción de España en Marruecos. Desde 1904-1927.* Ibérica, Madrid.
- Centro de Hijos de Ceuta, 1928. *Libro de Ceuta.* Ceuta.
- Goded, Manuel, 1932. *Marruecos. Las etapas de la pacificación.* CIAP, Madrid.
- Gómez-Barceló, José Luis, 1985. *Apuntes para la historia de la prensa ceutí.* Ceuta.
- Gómez-Barceló, José Luis, 2004. El obispado de Ceuta en los Siglos XIX y XX. IV Jornadas de Historia de Ceuta: Ceuta en los Siglos XIX y XX. IEC, Ceuta, 2004, pp. 113-152.
- Gómez-Barceló, José Luis, 2005. Ceuta: Eclecticismo y regionalismo. En Bravo, Antonio *et al. Arquitectura y ciudades hispánicas de los siglos XIX y XX en torno al Mediterráneo Occidental.* Melilla, pp. 139-174.
- Gómez Jordana Souza, Francisco, 2005. *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos.* UNED, Ceuta.
- González Calbet, María Teresa, 1988. Gibraltar, Marruecos y D. Miguel Primo de Rivera. Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED, Madrid. vol. III, pp. 417-422.
- González Calbet, María Teresa, 1996. La defensa del Estrecho y la pacificación del Protectorado Marroquí en la política del General Primo de Rivera. Actas del II Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED, Madrid, vol. V, pp. 231-244.

- Gordillo Osuna, Manuel, 1972. *Geografía Urbana de Ceuta*. Madrid.
- Hernández Mir, Francisco, 1930. *La Dictadura en Marruecos. Al margen de una farsa*. Madrid.
- Hernández de Herrera, C. y García Figueras, T., 1929-1930. *Acción de España en Marruecos (1492-1927)*. Imprenta Municipal, Madrid.
- Hernández Mir, Francisco, 1927. *Del desastre a la victoria (1921-1926). El Rif por España*. Velasco, Madrid.
- Lería y Ortiz de Caracho, Manuel, 1988. Ceuta y el protectorado español en Marruecos. Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED, Madrid, vol. III, pp. 599-610.
- López García, Bernabé, 1988. El Estrecho de Gibraltar, Marruecos y el patriotismo abandonista en España (1800-1936). Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED, Madrid, vol. III, pp. 265-276.
- Martínez Segarra, Rosa María, 1988. Actuación del somatén nacional en el conflicto de la Guerra de Marruecos durante la Dictadura de Primo de Rivera. Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED Madrid, vol. III, pp. 423-438.
- Marín Parra, Vicenta, 2013. *La educación en Ceuta durante el periodo del Protectorado Español en Marruecos (1912-1956)*. Ceuta.
- Morales Lezcano, Víctor, 1976. *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1868-1927)*. Madrid.
- Morales Lezcano, Víctor, 1986. *España y el Norte de África. El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid.
- Nogué, Joan, 1999. *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e Intervención territorial*. Milenio, Lleida.
- Ortega, Manuel L., 1923. *Anuario Guía Oficial de Ceuta*. Madrid.
- Ortega, Manuel L., 1924. *Anuario Guía Oficial de Marruecos. Zona española*. Madrid.
- Ortega, Manuel L., 1926. *Anuario Guía Oficial de Marruecos. Zona española*. Madrid.
- Ortega, Manuel L., 1930. *Anuario Guía Oficial de Marruecos. Zona española*. Madrid.
- Ruiz Peláez, Joaquín, 1988. Comunicaciones entre ambas orillas del Estrecho de Gibraltar. La importancia de la línea férrea Ceuta-Tetuán. Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. UNED, Madrid, vol. III, pp. 357-374.
- Salas Larrazabal, Ramón, 1992. *El Protectorado Español en Marruecos*. Madrid.
- Sánchez Montoya, Francisco, 2004. *Ceuta y Norte de África. República, guerra y represión: 1931-1944*. Granada.

La dictadura de Primo de Rivera y la transición a la República

- Valera y López-Cordón, Diego, 1928. *Anuario general de Marruecos y Guinea. 1927-1928*. Ceuta.
- Velasco Aured, Álvaro, 2004. Aspectos de la educación popular en el directorio primorriverista. IV Jornadas de Historia, Ceuta en los Siglos XIX y XX. IEC, Ceuta, pp. 51-102.
- Vidal Pérez, José M. y Alberich González, Joan, 2004. *Los ferrocarriles en los protectorados y colonias españolas en África. Marruecos, Guinea Ecuatorial e Ifni*. Madrid.
- Villanova, José Luis, 2004. *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona.

LAS DERECHAS EN CEUTA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS

Carlos Rontomé Romero

La situación política de Ceuta al final de la Restauración

El sistema implantado en la Restauración borbónica había entrado en una aguda crisis tras el último gobierno regeneracionista presidido por el liberal José Canalejas. La desaparición del líder liberal, asesinado en noviembre de 1912 por un anarquista, suponía una señal clara de que el régimen encaraba su tramo final, incapaz de afrontar los cambios sociales y políticos necesarios para su propia pervivencia.

Ese mismo año, se firma el Tratado Hispano-Francés de 27 de noviembre, que reconocía el establecimiento de un protectorado español sobre el norte de Marruecos. Las fuerzas políticas de izquierda y los republicanos se opusieron a la acción protectora española. Pablo Iglesias, líder del PSOE, calificó las intenciones del gobierno español de “conducta imperialista”¹, mientras que los radicales de Lerroux adujeron cuestiones pragmáticas como las propias carencias de España y lo oneroso de dar cumplimiento a lo pactado con Francia. El gobierno aprobó el Tratado con el apoyo de los dos grandes partidos turnistas: liberales y conservadores. La implantación del Protectorado sobre Marruecos representaba la posibilidad de una expansión económica y social de Ceuta sobre su inmediato hinterland, una necesidad ya apuntada por las elites conservadoras de la Ciudad desde plataformas como el semanario *La Opinión* dirigido por Alfredo Herrera, donde se pide de forma explícita la expansión de la Ciudad mediante la penetración efectiva del territorio marroquí, incluyendo la construcción de un ferrocarril que la uniera con Tetuán, animando a utilizar para ello el recurso más “impolítico, el de tomar cuanto nos haga falta”. Pero el hecho de constituirse en la base sobre

1. Soldevilla (1918), pág. 530.

la que España se proyectará en Marruecos va a tener también un futuro efecto negativo: desde ese momento, Ceuta quedará unida, en el discurso político y en el imaginario colectivo, al discurrir del propio Protectorado. Cuando la implantación efectiva del Protectorado traiga consigo la pérdida de grandes cantidades de hombres y medios, convirtiéndose en una guerra profundamente impopular (la guerra con Marruecos ya había mostrado su impopularidad en 1909) no faltarán las voces que planteen el abandono del Protectorado y, por extensión, la entrega de Ceuta. Durante la discusión en el Senado de la aprobación del Tratado de 1912, el gobierno liberal no dudará en justificar la implantación del Protectorado sobre Marruecos con la defensa y protección de Ceuta y Melilla, apareciendo ya desde ese mismo instante entre las elites republicanas nacionales la desafección por una ciudad que el propio Lerroux pretendía permutar por Gibraltar. Esta actitud, que será la habitual entre los líderes de izquierda y los republicanos, estará presente también en ciertos sectores de las elites conservadoras nacionales. Así, D. Luis Zulueta del Partido Republicano Reformista proponía en 1915 de forma abierta el cambio de Ceuta por Gibraltar, y en 1917 el futuro dictador, el general Miguel Primo de Rivera, proponía esta permuta en su discurso en la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, llegando a asegurar que Ceuta no era “tan España como Gibraltar”².

Pero para las elites ceutíes la penetración en Marruecos suponía la posibilidad de un crecimiento de la Ciudad que revertiría en las propias elites que aglutinaban el poder político y el económico. El año 1912 fue crucial en la historia de Ceuta, porque además de iniciarse la expansión hacia Tetuán, y tras décadas de peticiones, se ponía fin a la función de ciudad-penal con la salida de los últimos 400 penados. En ese año, el Ayuntamiento se encuentra presidido por José Álvarez Sanz, nombrado por el gobierno liberal. Álvarez es uno de los ejemplos claros del tipo de élite política característica del final del régimen constitucional en Ceuta: propietarios relacionados con algunos de los partidos turnistas o reformistas, pero conservadores ideológicamente, independientemente del partido concreto al que pertenecieran o sirviesen. El suyo era un conservadurismo básico en el pensamiento y en la perspectiva de los empresarios y patronos, tal y como recuerda el profesor González Cuevas: “el pensamiento empresarial no puede cuestionar las relaciones capitalistas de producción y acepta la existencia de clases sociales, por más que trate, a través de expedientes diversos, de neutralizar los enfrentamientos sociales radicales”³.

2. Soldevilla (1918), pág. 99.

3. González Cuevas (2000), 257.

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

Las elites conservadoras ceutíes de este periodo están formadas en la mayoría de los casos por propietarios y comerciantes ligados a los partidos turnistas que utilizarán las cuotas de poder civil que les proporcionará el dominio del espacio político-administrativo del Ayuntamiento y sus relaciones como suministradores de la Administración del Estado, para sus propios intereses. A principios de siglo, el trío formado por los hermanos Cerní y su cuñado Mas Fortea acaparan el turnismo caciquil; el banquero Ricardo Cerni y José Mas, ambos masones, desde las filas liberales; y Francisco Cerni desde el partido conservador. La imbricación personal entre política y economía fue tal que los Cerni tuvieron problemas de incompatibilidad al ser miembros del Ayuntamiento y a la vez contratistas del Estado y del propio Ayuntamiento. (Este hecho provocó la apertura de un expediente en el año 1902 contra los dos hermanos). Otros líderes destacados del periodo serán los hermanos Blond, miembros de la cámara de comercio. En 1910, uno de ellos, Baldomero, será designado alcalde por el partido liberal.

Apenas existe una formulación ideológica de sus actuaciones. En los órganos de expresión al servicio de cada partido, los periódicos y semanales editados en Ceuta, no queda reflejada elaboración ideológica alguna y se centran en las críticas a la gestión municipal de los alternantes. Incluso entre los reformistas apenas existe una elaboración ideológica más allá de la crítica puntual a la gestión de los partidos turnistas dentro del Ayuntamiento, sin cuestionar en profundidad al propio sistema.

Desde principios de siglo, las elites económicas y sociales de la Ciudad se hallan en pugna con los militares por el control político local. En este escenario se planteó en diversas ocasiones ante las Cortes nacionales la conveniencia de suprimir el Ayuntamiento y sustituirlo por una Junta militar y civil tal y como existía en Melilla en aquel momento.

Hasta el año 1917 la figura del alcalde era elegida mediante Real Orden de entre los concejales electos, y a partir de esa fecha, y hasta 1923, serán los propios concejales los que elegirán al alcalde. Las elecciones locales se desarrollaban, al igual que en el resto de país, dentro del sistema caciquil. La particularidad que presentaba la política local ceutí era ese enfrentamiento antes referido de las elites políticas y económicas civiles con las autoridades militares. Y no solo se trataba del control político; la pugna tuvo un carácter económico debido en parte a la competencia desleal que el Ejército practicaba en la ciudad con los economatos y las llamadas “raciones de etapa”, suministros de comida y bebida a precios muy bajos, que perjudicaban a los comerciantes locales; o impuestos como el “arbitrio de pastos” que cobraba la comandancia militar a los ganaderos de la Ciudad.

Los últimos años del turno, los previos a la Dictadura, estuvieron presididos desde la alcaldía por el reformista Isidoro Durán, miembro de la Cámara de Comercio y propietario de diversos negocios, que se enfrentará a la necesidad de financiación tras la crisis de subsistencias sufrida durante la I Guerra Mundial. Es la crónica de un enfrentamiento entre la gestión del alcalde y la propia Cámara. Un arbitrio extraordinario, los presupuestos municipales y la pérdida de los dirigentes de la Cámara de la subasta para los arbitrios, del periodo 1921-25, conduce a un enfrentamiento entre ambas instituciones en el que las elites económicas intentan involucrar a la Comandancia Militar y al Alto Comisariado, e incluso al Ministerio de Gobernación, dando lugar a una acción novedosa: el cierre patronal de 1921.

La dictadura de Primo de Rivera

Con la llegada de la Dictadura en 1923, la fuerte presencia del estamento militar se convierte en hegemónica dentro de la vida política y social de la Ciudad. El Ayuntamiento es disuelto en octubre de 1923 y los partidos ligados al sistema de la restauración quedan apartados del sistema del nuevo régimen que pretende ser transitorio. Uno de los pilares del nuevo régimen fue la lucha contra el caciquismo dentro del regeneracionismo característico de un régimen personalista como el de Primo de Rivera, entendiendo que la clase política en general es una de las causas de la postración en la que se encontraba la nación. A pesar de este impulso regeneracionista, más nominal que real en el caso de Ceuta, en el primer periodo del régimen hasta 1926 se mantendrá dentro del Ayuntamiento a parte de las elites políticas y económicas del régimen anterior, si bien se busca un perfil más profesional para las alcaldías en detrimento de las elites comerciales. Así, desde la disolución del Ayuntamiento hasta su constitución en Junta Municipal, fueron designados seis alcaldes, de los cuales solo dos pertenecían a las elites económicas de la Ciudad.

El primero de los alcaldes fue un oficial de estado mayor retirado, Eduardo Álvarez Ardanuy, arabista y cartógrafo, que poseía un gran prestigio profesional al haber sido junto con Jáudenes uno de los miembros de la Comisión de Marruecos en la que permaneció hasta su jubilación en 1909. En noviembre de 1923 dimitió de su cargo de alcalde, muriendo en Tetuán en mayo de 1925.

Le sucede Remigio González Lozana, agente de aduanas, católico y conservador, que se mantendrá como concejal durante el periodo 1923-26, siendo miembro del partido creado por Primo de Rivera, la Unión Patriótica. Vuelve entonces la alcaldía a manos de un profesional al ser nombrado para el cargo el ingeniero Rafael Vegazo Mancilla hasta marzo de 1924. Vegazo era junto con Rosende uno de los

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

miembros constitutivos de la Junta de Obras del Puerto en 1904, y posteriormente será el jefe del Partido Republicano Radical por el que concurrirá en las elecciones de 1931, siendo el primer delegado gubernativo de la República. Posteriormente se incorporaría a la Unión Republicana.

Desde marzo de 1924 a junio del mismo año ocupa la alcaldía un viejo político de la élite conservadora de la Ciudad, José Álvarez Sanz. Hombre de la poderosa Cámara de Comercio, había sido alcalde de Ceuta dentro de las candidaturas liberales. Dimitiría en junio de 1924 debido a la impopularidad de las nuevas medidas impositivas. Posteriormente formaría parte de la Junta Municipal.

Le siguieron en el cargo dos militantes de la recién creada Unión Patriótica, el jurídico militar retirado, Ricardo Rodríguez Macedo, que se resistirá a la desaparición del Ayuntamiento que pretende la Dictadura, por lo que será destituido en septiembre de 1926 nombrándose alcalde al médico municipal Manuel Matres Toril, presidente de la Unión Patriótica y proveniente del partido conservador, quien ocupará el cargo un breve periodo hasta noviembre de 1926, momento en el que la Dictadura sustituye definitivamente la alcaldía por una Junta Municipal similar a la de Melilla. El doctor Matres moriría unos meses después, en enero de 1928.

La Junta Municipal estaba presidida por un militar y contaba como vocales con militares y civiles. Los primeros eran oficiales destinados en la Plaza y los segundos pertenecían a las viejas elites políticas y económicas de la Ciudad con la inclusión de algún profesional de prestigio. Tras los dos presidentes militares que ocuparon el cargo hasta 1928, es designado presidente el ingeniero y director de la Junta de Obras del Puerto, José Rosende Martínez, que permanecerá en el cargo hasta la instauración de la República.

Con los viejos partidos de la Restauración desactivados, el Dictador impulsa la creación de un partido, la Unión Patriótica, una formación política que curiosamente pretende ser anti-política. Primo de Rivera siempre tuvo problemas para definir la base ideológica de este partido, utilizando conceptos como “asociación de hombres de buena fe” o “liga de ciudadanos para un fin concreto”. El partido nace en realidad de la necesidad de la Dictadura de poseer un instrumento de apoyo al nuevo régimen que sirviera para estructurar y aglutinar a la población civil en torno suyo. En Ceuta, la implantación de este partido sirvió para que las viejas elites económicas mantuvieran parte del poder local que debían disputarse con las elites militares. La Unión se nutrió así de dirigentes de los viejos partidos: Manuel Matres, proveniente del partido conservador; Francisco Trujillo, del liberal; o Demetrio Casares, del reformista. Junto a ellos, lo más granado de la élite económica, como Manuel Delgado Villalba, presidente de la Cámara de Comercio. A pesar de que el regeneracionismo y el antiliberalismo de la Unión Patriótica tenían como

corolario la lucha contra el caciquismo, lo cierto es que las elites económicas y políticas caciquiles continuaron dominando la vida política y social de Ceuta. Sin embargo, la Unión Patriótica con su gusto por las elites profesionales, constituyó un cauce para que parte de las clases medias, especialmente profesionales y empleados públicos, tuvieran acceso al poder político. El poder que la Dictadura otorgó a los militares en el ayuntamiento frente a las viejas elites fue el comienzo de un proceso ascendente y de prestigio de los empleados públicos y de los profesionales como nuevas elites políticas. Hasta la implantación de la Dictadura, política y propiedad se encontraban profundamente ligadas. Las elites del periodo final de la Restauración son a la vez líderes políticos y grandes propietarios, empresarios comerciales e industriales que supeditan las actuaciones políticas a los intereses propios de un Ayuntamiento que dominan. La entrada de las clases medias supone una cuña dentro de este binomio, algo que tendrá su continuación en el periodo republicano. La Dictadura, que significó una paralización de la progresión natural de un sistema liberal a una democracia, fue sin embargo el periodo en el que las clases medias inician su relevancia política.

Frente al marasmo ideológico de las viejas elites, ahora supeditadas al estamento militar, es precisamente este el que se muestra más activo. Pero en el caso de Ceuta, lo más destacable es que a la vez que detentan el poder local gracias a la Dictadura, son también los más críticos con esta en una cuestión fundamental para la mentalidad de parte de la oficialidad española: la penetración en Marruecos. Por medio de diversas publicaciones, los militares expresan su rechazo al entreguismo del que había hecho gala el general Primo de Rivera antes de su llegada al poder. Mientras que el africanismo había recibido en la primera década del siglo un impulso preferente desde las elites económicas, en muchas ocasiones bajo justificaciones culturales, tras la instauración del Protectorado, el africanismo se reviste de un carácter puramente militar y Ceuta es el centro de esa nueva corriente. Se crea así en noviembre de 1923, tan solo un mes después del golpe de Primo de Rivera, la Revista de Tropas Coloniales, que se convertirá inmediatamente en el órgano de expresión de los oficiales africanistas del Ejército español. En ella tendrán cabida no solo estudios y artículos de carácter militar, histórico o antropológico sino también con el tiempo aparecerán en sus páginas los rasgos ideológicos sobre los que se sustentaba la intervención española en Marruecos y también su idea de una España que veía en esta intervención un modo de superar el trauma del 98.

Los africanistas constituían un sector del Ejército que percibía las campañas africanas como un medio de promoción y ascenso. Eran las generaciones nuevas de oficiales que, prácticamente desde su salida de las academias militares, habían participado en las campañas africanas. Frente a estos, una parte importante del Ejército (especialmente los “junteros”) criticaba la política de ascensos por méri-

tos de guerra, e incluso proponía el abandono de la colonización, siendo el caso más destacado, el del propio General Primo de Rivera, que mantenía una postura abiertamente abandonista, hasta el extremo de propugnar el abandono, no solo del Marruecos español sino también de Ceuta.

Entre estos africanistas existía, además, el convencimiento de que la colonización norteafricana, era una cuestión de prestigio no solo para el Ejército sino también, y principalmente, para España, ya que desde el Desastre del 98 el pesimismo dominaba la vida política y social del país. En el empeño colonizador en África residía la posibilidad de que la nación volviera a adquirir la confianza y el prestigio perdidos, un prestigio perdido por la responsabilidad sobre el Desastre que las elites políticas hicieron recaer sobre el Ejército.

La revista tenía un carácter mensual, era impresa en la imprenta África (en los bajos del actual casinillo de la Legión) y sorprende por su calidad, no solo en lo referente a los contenidos sino también en cuanto al soporte gráfico, con excelentes dibujos de Mariano Bertuchi, y numerosas fotografías, fijadas en los “tipos indígenas”, los paisajes y las ciudades rifeñas, así como en las obras e infraestructuras que desarrollaban las autoridades españolas en el Protectorado.

La temática de los artículos no era exclusivamente militar, aunque estos tenían su cabida, y se centraban en asuntos de carácter histórico y antropológico, sin que faltaran comentarios escritos por autores árabes. Ricardo de la Cierva la definiría como “una publicación profesional muy atenta a los temas políticos”.⁴

La revista queda formalmente fundada el 4 de noviembre de 1923⁵, y se edita su primer número en enero de 1924, siendo su director el General Queipo de Llano. En el Consejo de Dirección aparecen Silverio Cañadas y el entonces coronel Francisco Franco. El redactor es el oficial jurídico Antonio Martín de la Escalera; y como colaboradores son citados el General Emilio Mola, Cándido Lería, Millán Astray, Gonzálo de Reparaz, Fernando de Carranza, Gil Benumeya o el general Goded, entre otros. La dirección de la revista pasará posteriormente al entonces Comandante General de Ceuta, Luis Bernabé de Castro, y será Franco quien ocupe el cargo desde enero de 1925, para pasar posteriormente a manos de Antonio Martín de la Escalera. La revista cambiará su nombre en 1926, pasando a denominarse “África, Revista de Tropas Coloniales”.

El prestigio de la revista fue muy elevado hasta el extremo de que el propio Primo de Rivera escribirá un artículo en agosto de 1925, en el que reconocía su

4. De la Cierva (1982).

5. De Santos Rodríguez (1976).

anterior política abandonista y justificaba su cambio de opinión: “en asuntos de interés patrio, no hay que dejarse guiar por el amor propio y negarse a las rectificaciones”. Franco, a través de la propia revista, ya había advertido al dictador en su artículo “Pasividad e inacción”, aparecido en abril de 1924, sobre el error de la política africana del Dictador.

Uno de los principales impulsores de este medio y que posteriormente formaría parte de las elites conservadoras ceutíes durante el periodo republicano fue el jurídico militar Antonio Martín de la Escalera. Secretario de redacción, director y uno de los principales colaboradores de la revista, en sus primeros escritos se centró en la geografía y la población del Rif y la Yebala, con constantes referencias culturales y antropológicas. Se aprecia en ellos una tendencia al exotismo con toques poéticos en contraste con los escritos de otros ilustres oficiales africanistas como Franco y Mola, más pendientes de los temas militares y con un tratamiento más plano en lo emocional. A finales de este periodo, los escritos de Martín de la Escalera presentan un giro político por el que el oficial jurídico comienza a desgranar su postura ideológica. Así, en unos comentarios al libro “Veinticinco lecciones de Historia naturalista”⁶, defiende una visión organicista y natural de las relaciones internacionales, lo que denomina “organicismo de las naciones”; y mantiene una de las visiones arbitristas típicas de la derecha tradicional española: escasez de grandes hombres que supieran dotar a España de dotes de penetración, incapacidad de nuestros gobernantes (desde los Reyes Católicos a los Borbones, sin olvidar a los “ingenuos doceañistas de Cádiz”) para acertar en la fórmula de aglutinación de España, así como una visión providencialista de nuestra misión en el norte de África: “lo que la geografía y la raza nos reservaban exclusivamente y con insistencia”. En otro artículo⁷, publicado en 1930, alaba la política de intervención italiana, especialmente su expansionismo en Libia y el Mediterráneo, no escatimando sus muestras de admiración hacia el Duce. El miedo a que un futuro gobierno de izquierdas modifique la política española en el Protectorado le lleva a defender una posición en Marruecos⁸ “fuera de la discusión entre las derechas y las izquierdas”, con lo que se anticipaba al editorial de ABC de mayo de 1931 en el mismo sentido. La intervención española era para Martín de la Escalera el mandato que la naturaleza nos impone como Nación. Su crítica iba dirigida a los enciclopedistas y racionalistas como Aranda o Floridablanca, que creyeron a ojos cerrados que la libertad de conciencia dispensaba a España de toda preocupación norteafricana.

6. África, revista de Tropas Coloniales, enero de 1930.

7. África, Revista de Tropas Coloniales, 1930.

8. África, Revista de Tropas Coloniales, 1930.

Las derechas ante el final del régimen monárquico

Para abril de 1931 se convocan elecciones municipales dentro del programa de restablecimiento del orden constitucional suspendido por la Dictadura. Las fuerzas de izquierda y los republicanos ven en estos comicios una ocasión para dar un giro al régimen emanado de la Restauración, cuando no un cambio completo y definitivo que acabe con el sistema monárquico que se encontraba en profundo descrédito tras su complacencia con la Dictadura. En Ceuta, al igual que en el resto de España, las izquierdas y los republicanos cuentan con la ventaja de un objetivo claro: sustituir la monarquía por un régimen republicano. Esta circunstancia facilitará la presentación de una candidatura conjunta en la que se encuentren amalgamados partidos tan alejados ideológicamente como los radicales republicanos de Lerroux y el PSOE. Los socialistas se presentaban a los comicios reforzados por la permisividad que había mostrado la Dictadura hacia ellos, lo que les había permitido mantener una cierta organización e incluso crecer en detrimento de las organizaciones anarquistas.

Las derechas se encontraban desorganizadas. Los viejos partidos turnistas habían sido desarticulados durante la Dictadura, por lo que las elites conservadoras se dividieron entre los que consideraban que la forma de estado era una cuestión secundaria y aquellos que aún defendían el sistema monárquico. Entre los primeros se encontraba parte de aquellas elites que habían militado en los antiguos partidos turnistas o la Unión Patriótica y que pertenecían a las clases propietarias de la Ciudad, creando una agrupación local, la Agrupación para la Defensa de Ceuta, con el objetivo de defender sus intereses dentro del futuro Ayuntamiento.

La Agrupación carecía de una base ideológica definida pues hacía gala de una equidistancia entre los partidos de derecha e izquierda: “por encima de partidismos deseamos el progreso de Ceuta”⁹ e incluso de “apoliticismo”¹⁰, dentro de la corriente dominante entre los regeneracionistas de menosprecio hacia el político profesional o en palabras de Weber, del que vive de la política, lo que no deja de resultar llamativo dado el pasado político de muchas de las elites que impulsaron la Agrupación:

Ruiz Medina: comerciante, industrial y propietario, fue fundador del Partido Republicano Radical en Ceuta en 1903 y con la Dictadura miembro de la Unión Patriótica y vicepresidente de la Junta Municipal.

9. Diario de Ceuta, 1 de febrero de 1931.

10. Diario de Ceuta, 11 de febrero de 1931.

Demetrio Casares: comerciante, fue alcalde por el Partido Reformista en 1923 y posteriormente militó en la Unión Patriótica.

Francisco Trujillo: antiguo militante liberal, posteriormente de la Unión Patriótica y dirigente del somatén.

Remigio González: agente de aduanas y directivo de la Cámara de Comercio local. Alcalde durante la Dictadura, miembro de la Unión Patriótica.

José Baeza: comerciante y propietario de varios negocios que se expanden al Protectorado y la Península. Fue concejal durante la Dictadura y miembro de la Unión Patriótica. Tras su paso por la Agrupación, acabará recalando en el partido Radical.

Constantino López: industrial propietario de una fábrica de chocolate y café. Concejal y vocal de la Junta Municipal durante la Dictadura, fue uno de los fundadores de la Agrupación, pasando posteriormente al Partido Radical.

José Román: agente de aduanas y propietario de líneas de autobuses. Vocal de la Junta Municipal durante la Dictadura y jefe del somatén local.

Luis Delgado Barckenbury: ex militar, director gerente de la compañía Ibarrola. Miembro de la Junta Municipal en 1931. Tras su paso por la Agrupación, terminará en Falange.

José Santos Vilela: proveniente de la Unión Patriótica y miembro del somatén.

El resto de dirigentes de la Agrupación se repartía entre grandes propietarios como Ramón Weil o profesionales y comerciantes como Vicente García Arrazola, consignatario de buques que posteriormente sería Alcalde durante el franquismo.

En consonancia con su pasado de colaboración con la Dictadura, la Agrupación no critica su advenimiento considerando que fue un “unánime clamor de la opinión pública de que aquello (el sistema turnista de la Restauración) no podía seguir”¹¹. La falta de definición intenta paliarse con el fuerte peso de sus componentes dentro de la vida social y económica de la Ciudad constituyéndose como un partido de notables al estilo decimonónico. Esta Agrupación se manifiesta accidentalista, adelantándose a la accidentalidad de las formas del estado que esgrimirá posteriormente la derecha católica de Acción Popular para no declarar lealtad al sistema republicano. Los miembros de la Agrupación tampoco ponen en duda a la monarquía como sistema; lo importante para ellos no es, pues, Monar-

11. Diario de Ceuta, 18 de febrero de 1931.

quía o Republica, sino tener cabida en el nuevo orden que parece avecinarse. Sus posturas se inscriben dentro del más tradicional conservadurismo, criticando las propuestas de los partidos de izquierda, a los que califica de “enemigo común”¹², que quieren implantar un régimen de soviets en España, a la vez que miran con recelo la nueva derecha de aspecto fascistizante que asoma tímidamente a la vida política española; en concreto, al Partido Nacionalista Español y a su fundador, el doctor Albiñana, al que no dudan en tildar de dictador, a la vez que alertan sobre el peligro que representan sus legionarios. También rechazan la lucha de clases ya que, como propietarios y pequeños burgueses que son, entienden que las diferencias sociales son algo natural¹³, por lo que los problemas sociales son tratados desde una óptica paternalista. Otro de los rasgos propios del conservadurismo de este tipo de elites es el de la capacidad de gestión como principal argumento electoral (“Vecinos de Ceuta, votad administradores dignos y no revolucionarios más o menos sinceros”¹⁴) criticando a aquellos que no pueden presentar más que la etiqueta de monárquicos o republicanos: “hay personas que pretenden ser elegidos sin más título que el de llamarse republicano o monárquico, a veces con definición demasiado reciente”¹⁵.

Mantienen una postura africanista del Protectorado propia de las elites conservadoras ceutíes, considerándolo beneficioso para Ceuta: “que España vea en Ceuta lo que Francia en Argel o Túnez. Un punto de apoyo formidable para su gran política nacional. Una política que rija incluso la modalidad de nuestro protectorado marroquí”¹⁶. Preconizan la defensa de una política de expansión de Ceuta sobre su hinterland¹⁷, y acusan de entreguismo a los partidos de izquierdas: “El porvenir de Ceuta está íntimamente ligado a nuestra acción en Marruecos. Las extremas izquierdas españolas son partidarias del abandono de toda política hispano-africana”¹⁸.

Para la consecución de sus objetivos, se crea un periódico, El Diario de Ceuta, que comienza su andadura el 1 de febrero de 1931 y se imprime en la Imprenta de la Revista África. Además de esta relación con los elementos africanistas, se añade la colaboración de personas como Martín de la Escalera, impulsor de la revista

12. Diario de Ceuta, 18 de febrero de 1931.

13. González Cuevas (2000).

14. Diario de Ceuta, 11 de abril de 1931.

15. Diario de Ceuta, 5 de abril de 1931.

16. Diario de Ceuta, 11 de febrero de 1931.

17. Diario de Ceuta, 12 de febrero de 1931.

18. Diario de Ceuta, 11 de abril de 1931.

africanista y que posteriormente será presidente en Ceuta de Acción Popular y de la CEDA.

Las restantes candidaturas conservadoras son las presentadas por la Conjunción Monárquica, el Partido Reformista y el Liberal Independiente. La Conjunción o Concentración Monárquica es un intento de las viejas elites de los partidos turnistas encabezada por el presidente de la Cámara de Comercio, Manuel Delgado Villalba, y los antiguos alcaldes conservadores, Julián Francisco de las Heras y Restituto Palacios por mantener sus cuotas de poder dentro de la Ciudad haciendo una defensa del sistema monárquico. Algunos de sus líderes, como el propio Manuel Delgado Villalba, se pasarán posteriormente a formaciones políticas en las que la forma del Estado se considerara “accidentalista” como Acción Popular.

Los reformistas del Melquíades Álvarez se presentan ahora como el Partido Republicano Liberal-Demócrata, con el antiguo alcalde Isidoro Martínez Durán a la cabeza de la candidatura local. El resto de dirigentes serán Sánchez Mula, Miguel Pulido, García Rodríguez y Fernández Vidal.

También presentó candidatura en el último momento el partido Liberal Independiente que estaba liderado por Miguel Calderón, muy afín a los reformistas.

El jurídico militar Cándido Lería se presentó como candidato independiente. Militar africanista de ideas conservadoras, había sido Juez Municipal durante la Dictadura, además de uno de los referentes culturales de la Ciudad: escribió varias obras literarias (entre ellas un monólogo para teatro) y fue el principal impulsor del Patronato Militar de Enseñanza, creó en 1928 la revista “Vida Escolar”, colaboró de forma muy activa en la Revista de Tropas Coloniales, órgano de expresión de los africanistas, y fue uno de los fundadores del casino “el Bakalito”.

Tras la consulta del 12 de abril, las fuerzas conservadoras de la Agrupación obtienen 7 concejales frente a los 22 que consigue la Conjunción republicano-socialista. El resto de concejales pertenece al partido reformista (siete) y uno al Partido Independiente Liberal, mientras que las candidaturas específicamente monárquicas no obtuvieron ninguna concejalía.

Las otras derechas en Ceuta: el Partido Republicano Radical

Los radicales ceutíes se presentaron a las elecciones municipales de 1931 dentro de la Conjunción republicano-socialista. Esta alianza se promovió con un claro objetivo: presentarse ante el electorado como la opción que propugnaba un cambio de régimen, por lo que a pesar de las diferencias ideológicas de las dos

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

principales formaciones coaligadas, el PSOE y los radicales de Lerroux, el republicanismo constituía un nexo electoral suficiente.

El carácter coyuntural de esta alianza se manifiesta de forma temprana y afloran las diferencias ideológicas y los intereses de partido. El consistorio ceutí quedará pronto dividido entre los partidos de izquierda, socialistas, republicanos de izquierda y, más tarde, comunistas; y, por otro lado los radicales, el liberal demócrata Sánchez Mula y algunos de los electos por la Agrupación para la Defensa de Ceuta que irán engrosando las filas de los radicales.

Durante todo el periodo republicano no se produjo la renovación del Ayuntamiento ceutí, por lo que otras fuerzas de la derecha que habían probado su dinamismo político dentro de la vida nacional, especialmente Acción Popular, no tuvieron la opción de conseguir representación política local. Tal circunstancia, junto con la progresiva derechización de los radicales, hizo que estos acabaran convirtiéndose en la representación de las fuerzas conservadoras dentro del ayuntamiento. De hecho, la actuación política de los radicales, tanto en el periodo de oposición como en el de gobierno local, no diferirá en exceso de la propugnada por las restantes fuerzas conservadoras locales. El anticlericalismo de la formación y la pertenencia de varios de sus miembros a logias masónicas no devino en ataques a la Iglesia, cosa que sí hicieron sus antiguos coaligados de izquierda, a la vez que se mostraron muy rígidos con lo relacionado con el orden público y, en sintonía con la derecha católica, en la defensa de un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y del mantenimiento del *statu quo* económico y social.

La principal diferencia política entre los radicales y los cedistas será la defensa del sistema republicano por parte de los primeros y el accidentalismo de las formas políticas de los segundos.

En cuanto a los dirigentes radicales ceutíes, estos pertenecían en su mayoría a la pequeña burguesía y a las clases propietarias de la Ciudad. Algunos eran profesionales liberales y, en general, se encontraban muy ligados a la Cámara de Comercio y a la Banca. La masonería tenía entre sus filas una fuerte presencia.

El primer periodo de gobierno municipal (abril de 1931 - septiembre de 1933)

Tras la constitución definitiva del consistorio, es elegido alcalde el radical-socialista Sánchez Prados por ser el candidato más votado.

Por decreto de 8 de mayo de 1931, del Ministerio de la Gobernación, se le concede a Ceuta un acta de diputado de cara a las elecciones constituyentes, una reivindicación constante de las elites ceutíes en su forcejeo con el poder militar en la Ciudad. Ante las elecciones generales para los constituyentes, Sánchez Prados renuncia a su cargo de alcalde el 4 de junio de 1931 para presentarse por las fuerzas de la izquierda ceutí al Congreso, resultando elegido. Las fuerzas de la derecha, especialmente los monárquicos, perdieron toda capacidad de reacción y fueron incapaces de presentar una alternativa viable frente al Dr. Sánchez Prados, persona de gran popularidad en la ciudad, especialmente por sus atenciones hacia las capas sociales desfavorecidas.

El Ministro de Guerra, Manuel Azaña, decide recortar los presupuestos militares y el número de tropas en la zona del Protectorado. La consecuencia inmediata de ello fue la paralización de un gran número de obras y una caída en el comercio de la Ciudad, mientras que se mantenía el flujo de emigrantes de la península a la zona, aumentando de esta forma el número de parados. La ralentización de la inversión estatal en la Ciudad se había iniciado en 1927, tras el final de la guerra de Marruecos. Esta preocupante situación encontraría eco en la prensa nacional. Así, el ABC de 13 de enero de 1932 se refiere a la “grave crisis del trabajo en Ceuta”, y recoge la petición que el Ayuntamiento realiza al Ministerio de Obras Publicas de fondos para obras e infraestructuras, ya que este teme “trastornos de orden público”. Así mismo indica que el Ayuntamiento ha iniciado una suscripción para alivio de los obreros en paro.

Se abre una etapa de constantes crisis dentro del Consistorio. Para sustituir a Sánchez, es elegido el 2º teniente de alcalde, el radical Manuel Olivencia Amor. Continúan los problemas de estabilidad y la ruptura de la antigua unión entre radicales y socialistas. La crisis se cierra con la elección como alcalde del republicano independiente Pérez Ortiz que se mantendrá en el cargo hasta enero de 1932, cuando los socialistas fuerzan su dimisión al considerar que su gestión no es la apropiada para solucionar los graves problemas de la Ciudad. Accede a la alcaldía el socialista Valverde, hasta ese momento Primer Teniente de Alcalde. Durante su mandato se agrava la situación económica de la ciudad con un aumento espectacular del déficit municipal, situación reiteradamente denunciada por los concejales de la Agrupación y por los radicales.

En marzo de 1932 visita la ciudad el líder de Acción Popular, Gil Robles. Su presencia es contestada por parte de elementos de la izquierda con el lanzamiento de objetos contra el hotel Majestic donde se encontraba reunido con los líderes conservadores locales. De esta visita surge la constitución de una agrupación local de este partido, cuyo primer presidente será Andrés Trobat Pastor. Cuando se

inaugura su sede, en junio de ese año, el partido cuenta con 573 afiliados¹⁹, a pesar de lo cual, será el Partido Radical el que continúe como referente de la mayoría de los electores “de orden” de Ceuta.

Este periodo de gobierno local socialista se caracterizará por reiterados intentos de reducir el paro obrero, pero también por medidas de carácter secularizador que provocarán el rechazo de las elites conservadoras. A la oposición a la política municipal socialista por parte de las derechas y los radicales, se añadirá la de los anarquistas, que llegan a acabar con la vida del conductor del alcalde; y, desde dentro de la corporación municipal, la del concejal José Torres.

El periodo de gobierno radical (de septiembre de 1933 - abril de 1936)

Este grave problema del paro y el distanciamiento entre los socialistas y los radicales en aspectos como las políticas sociales darán lugar a la presentación de una moción de censura a consecuencia de la cual pasaría la alcaldía a manos del radical Victori Goñalons el 1 de septiembre de 1933, gracias al apoyo de sus propios concejales, de algunos de los pertenecientes a la Agrupación y de los reformistas de Sánchez Mula (en esa fecha dos de los antiguos concejales reformistas ya habían pasado a las filas de los radicales), quedando los socialistas en la oposición, lo que constituiría un precedente de lo que habría de suceder poco después a nivel nacional tras las elecciones legislativas de finales de 1933 y la formación del gobierno Lerroux.

A partir de esta moción la Ciudad, y toda su vida social y política, quedan mediatizadas por la maquinaria radical. En las elecciones de finales de 1933 es elegido diputado por Ceuta el radical Tomás Peire, muy cercano al contrabandista Juan March. Posteriormente, Peire impulsa ante el Alto Comisario el nombramiento como delegado gubernativo de Ramón Arechaga Iza, un joven abogado bilbaíno. Para terminar de cerrar el círculo radical sobre la Ciudad, en octubre de 1934 se funda el diario “El Faro de Ceuta”, cuyo propietario sería el murciano José Saura, pasando el rotativo a convertirse en el órgano de expresión de los radicales.

Para las elecciones legislativas de noviembre y diciembre de 1933, los radicales presentan al abogado gallego Tomás Peire, mientras que las derechas nombran a un marino llamado Trinidad Matres que durante la campaña defendió la práctica de la religión católica y la necesidad de orden. Fueron las primeras elecciones durante el periodo republicano en las que pudieron votar las mujeres y en el caso de

19. ABC, 12 de junio de 1932.

Ceuta fue necesaria una segunda vuelta que finalmente daría la victoria al radical Peire, gracias al voto de los electores que habían votado al candidato católico en la primera vuelta, aunque también hubo acusaciones de compra de voto por parte de los socialistas, que atribuían al propio Juan March la imposición de Peire como diputado por Ceuta.

Lo más destacado de este periodo de gobierno radical en la ciudad serán los hechos revolucionarios de octubre de 1934 y los posteriores consejos de guerra contra los implicados, así como la campaña de indulto para el sargento Vázquez. La huelga revolucionaria comienza en Ceuta a la una de la madrugada del día 5 de octubre, y su seguimiento es relevante en los sectores donde la UGT tenía mayor implantación. Según José Antonio Alarcón²⁰, entre un 30% y un 60% de la población laboral secundó la huelga. La CNT queda en principio al margen, sumándose con posterioridad a la misma, y cuando el movimiento revolucionario ha perdido fuerza definitivamente (el 9 de octubre). A pesar de su pretensión de huelga pacífica, se producen diversos actos de terrorismo, con colocación de artefactos explosivos, llegándose a contabilizar cinco explosiones, sin consecuencias personales pero sí materiales. El día 6 se declara el estado de guerra en bando del General de Brigada Gregorio Benito Terraza, Comandante General de Ceuta. Comienzan las detenciones de destacados militantes del PSOE, la UGT, de las JJ. SS., de las organizaciones anarquistas CNT y Juventudes Libertarias, y de las logias masónicas, así como de miembros de Acción Republicana. Se ordena el cierre de los locales de la logia masónica “Hijos de Hércules”. El día 8, el Ministerio de la Guerra autorizaba por orden-circular la destitución de las autoridades no convenientes para el restablecimiento del orden, sin distinguir entre cargos no electos o electos. Esta potestad quedaba encomendada a los delegados gubernativos; en el caso de Ceuta, a Arechaga quien procede a la destitución de los concejales del PSOE y de los Republicano-Azañistas, con el cargo de deslealtad y abandono de sus funciones. El día 12 se da por definitivamente sofocada la huelga revolucionaria.

El mismo día 6 de octubre comienza la reacción de las fuerzas conservadoras ante los acontecimientos. Así, la Cámara de Comercio de Ceuta, que preside el dirigente de la CEDA, Manuel Delgado Villalba, pide a los empresarios obediencia a las disposiciones militares y los alienta a mantener abiertos los establecimientos y negocios, aun con la ausencia de dependientes y personal laboral, sugiriendo el despido de los que han secundado la huelga. El día 7 el diputado Peire envía a la Ciudad un telegrama por el que hace un llamamiento a la unidad de la patria contra el indeseable separatismo catalán, pero evitando referirse a los hechos de Asturias y a los acontecidos en Ceuta.

20. Alarcón Caballero (1997).

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

El día 9 las fuerzas radical-conservadoras acuerdan abrir una suscripción popular a favor de las familias de los miembros del Ejército y de las fuerzas de Seguridad fallecidos en los hechos revolucionarios. Las primeras aportaciones las realizan el Delegado del Gobierno, Ramón Arechaga, y Manuel Delgado Villalba, presidente de la Cámara de Comercio. Ese mismo día el diario *El Faro de Ceuta* pide al Gobierno la expulsión de los funcionarios que participaron en el conflicto a la vez que dirigen telegramas de total apoyo y adhesión al Gobierno de Lerroux:

- El presidente del Partido Radical, Vicente García Arrazola.
- El presidente de Acción Popular, Antonio Martín de la Escalera.
- La presidenta de la Sección Femenina de Acción Popular, Josefina Baena.
- El presidente de la Federación de Obreros Católicos, Cándido Orbanos.
- El presidente de la Cámara de Comercio, Manuel Delgado Villalba.

Se organiza una serie de comisiones formadas por miembros del Partido Radical, Acción Popular, la Cámara de Comercio y de la Propiedad, la Federación Patronal y el Centro de Hijos de Ceuta que se entrevistan con el General Benito, al que le solicitan medidas de castigo para los responsables de los hechos revolucionarios. El diputado radical Peire, en un gesto demagógico, anuncia su intención de incorporarse de forma voluntaria al avance de las tropas del General Lacerda, enviadas a Asturias. El día 14 se homenajea a Arechaga y a Peire en la sede del Partido Radical, por la energía de uno y el heroísmo del otro, leyendo la felicitación el Alcalde Victori.

Durante estos días la sección femenina de Acción Popular, junto a la Federación de Obreros Católicos y la Federación Patronal, organiza funerales y cristianas colectas para su envío a los afectados por los excesos revolucionarios.

El alcalde Victori, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento del día 12, pide al delegado Arechaga la excarcelación de los concejales detenidos. Este le comunica que lo hará próximamente, pero que no volverán a sus cargos municipales. Esta situación se prolongará hasta las elecciones generales de 1936, por lo que el Ayuntamiento permanece durante este periodo prácticamente en manos conservadoras, sin oposición, y sin que se suplan las faltas con gestores, ante la negativa de Arechaga a nombrarlos.

En diciembre, los dirigentes del Partido Radical consiguen la puesta en libertad de varios taxistas que aún permanecían detenidos. El diputado Peire recibe comisiones de obreros despedidos por los hechos revolucionarios que le solicitan

medie para conseguir su readmisión; este acepta realizar las gestiones por motivos humanitarios.

En contraste con la actitud de los líderes radicales, los de Acción Popular permanecen más remisos a las peticiones de perdón y concordia. El 15 de noviembre el delegado gubernativo suspende de su cargo de concejal al ex alcalde y ex diputado, Sánchez Prados, por su voto negativo a la suscripción popular para las fuerzas de seguridad y del Ejército así como para el homenaje que la ciudad pretendía brindar a las fuerzas expedicionarias que partieron de Ceuta. Sánchez era la única oposición dentro del consistorio. La falta de implicación de este en los hechos y su carisma dentro de la Ciudad inclinan al delegado a permitir su reincorporación el 1 de diciembre.

El 14 de diciembre se amplía el estado de guerra, permaneciendo en vigor en Ceuta y Melilla hasta la sublevación militar de julio de 1936.

Tras la normalización de la vida de la ciudad, dos hechos acaparan la atención de la prensa y de la sociedad ceutí: la condena a muerte del Sargento Vázquez y los Consejos de Guerra contra los acusados por cargos relacionados con la huelga revolucionaria.

En el caso del sargento Vázquez, se trató de una auténtica movilización popular y política con la esperanza de conseguir su indulto. Había nacido en Ceuta, pertenecía a la Legión, poseía una brillante hoja de servicios y formó parte de las fuerzas expedicionarias destinadas a sofocar la revolución asturiana. Pero, una vez allí, se pasó a las fuerzas revolucionarias. Según algunos autores, “había manchado sus manos de sangre en los combates”²¹. Finalmente, es condenado por el Consejo de Guerra, que le juzga en Oviedo, a la pena capital.²²

A partir de este momento comenzará una campaña para pedir el indulto de Vázquez, a la que responderá con entusiasmo la ciudad. Será el diario “El Faro de Ceuta” el principal promotor de esta movilización y ello a pesar de que en editoriales anteriores, como la del día 8 de noviembre de 1934, apoyaba la aplicación de la pena capital, tras los primeros consejos de guerra. La razón aparente de tal cambio de actitud era la condición de ceutí de Vázquez, y la prensa radical, en línea con su habitual actuación demagógica, vio en esto una oportunidad de ganarse al electorado centrista.

Comienza el envío de escritos y telegramas, dirigidos al Presidente de la República, Alcalá Zamora, y al Presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux. Prá-

21. Jackson (2008).

22. El Faro de Ceuta, 4 de enero de 1935.

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

ticamente la totalidad de los partidos y grupos políticos solicita el indulto, así como las Cámaras, Casinos y Ateneos, agrupaciones culturales, sindicatos, etc. También destacadas personalidades, como Sánchez Prados, el propio Alcalde Victori y el diputado por Ceuta, Peire. Los cedistas envían al presidente de la República un telegrama solicitando el indulto, “recogiendo cristianos sentimientos de los afiliados”. Así mismo, en telegrama de día 6 de enero, Josefina Baena, presidenta de la sección femenina de Acción Popular en Ceuta, pide el indulto.

Mejor suerte correría otro ceutí implicado en los hechos revolucionarios, el marinero Murcia, sentenciado a muerte el 12 de enero bajo la acusación de haber disparado contra un superior. La campaña a favor de su indulto fue menos intensa, pero la actuación del diputado radical Peire, que se ofreció para defenderlo ante el Supremo, consiguió que fuera absuelto.

En los consejos de guerra celebrados en Ceuta desfilaron las personalidades más importantes de la ciudad, en unos casos como testigos: el Delegado del Gobierno, el alcalde; o como letrados: el portavoz municipal del partido radical, el presidente de Acción Popular; o como acusados: los dirigentes del PSOE y la UGT, representantes de la masonería y de los anarcosindicalistas, acusados de contrabando de armas, sedición e intento de sabotaje.

La principal consecuencia de estos hechos revolucionarios y sus posteriores Consejos de Guerra y actuaciones de represión para la vida política de la ciudad será el apartamiento de los concejales y líderes de la izquierda ceutí. En el consistorio solo quedan los radicales apoyados por algunos concejales moderados como Sánchez Mula (del Partido Liberal Demócrata) y con la única oposición del ex diputado Sánchez Prados.

Otro de los asuntos destacados de este periodo es el Congreso Administrativo de las ciudades de Ceuta y Melilla, celebrado en Ceuta en noviembre de 1935, en el que se discuten y proponen reformas en el régimen político administrativo, tributario y económico, así como en las comunicaciones y relaciones sociales de las dos ciudades. Entre los acuerdos que las ciudades remiten al gobierno de la nación, están los de mayor autonomía administrativa (aunque admiten seguir agregadas a la provincia de Cádiz en algunas competencias como las de Justicia). En este Congreso solo están representadas las fuerzas radical-cedistas de la ciudad, incluidas las que no tienen concejales en el Ayuntamiento, como Acción Popular, que concurre a la reunión como el “partido gubernamental”²³. La celebración de este Congreso estuvo cargada de polémica, y le costó el puesto de Delegado gubernativo, Arechaga, que dimitió por la negativa de la subsecretaría de Gober-

23. África, noviembre de 1935.

nación a que se celebrase. Según el diario adicto, “Ceuta se queda sin uno de sus más celosos defensores”.

La coalición en el gobierno nacional de los radicales y Acción Popular impulsa a “El Faro de Ceuta” a hacerse eco de las actividades sociales y políticas de los “populares”, especialmente las iniciativas de la sección femenina presidida por Josefina Baena y de la Federación de Obreros Católicos, en concreto sus obras sociales y cristianas colectas, dentro del paternalismo característico de la formación católica. El anticlericalismo del Partido Radical, muy débil en el primer periodo del gobierno local, desaparece totalmente en este segundo periodo.

Pero a lo que no estaban dispuestos a renunciar los radicales era a su republicanismo. Durante los actos de celebración de la proclamación de la República en abril de 1935 estos hacen grandes elogios del régimen, a los que se suma Sánchez Mula del Partido Liberal Demócrata.²⁴ A este acto, celebrado en el Hotel Majestic, propiedad del reformista Isidoro Martínez, acude la cúpula del partido Radical, el citado Sánchez Mula, y la presidenta de la sección femenina de Acción Popular, Josefina Baena. La ausencia del presidente del partido popular en estos actos se debía a la indefinición del partido con respecto al régimen republicano, “la accidentalidad en las formas de gobierno”. Esta decisión se había tomado el día anterior en una reunión de la cúpula del partido católico. Con la presencia de Josefina Baena se mantenía la ambigüedad de la formación, no estaba el presidente, pero sí la presidenta de la sección femenina. El partido estaba representado, pero no plenamente.

Como dato anecdótico, el entonces Jefe de las Fuerzas Militares en Marruecos, el General Franco, con motivo de estas celebraciones pronunció un discurso en el Centro Cultural Militar de Ceuta en el que “hizo una exaltación del régimen actual, que acoge en su seno a todos los españoles de buena voluntad”²⁵

El 26 de abril de 1935, el Delegado Gubernativo Arechaga decide la expulsión de Ceuta Joaquín de Esteve, director del semanario local “Renovación” por la confección de unas hojas que consideró subversivas. La censura previa se mantiene hasta la guerra e incluso diarios tan poco sospechosos como “El Faro” fue multado en septiembre de 1935 por infringir las instrucciones sobre censura del Delegado gubernativo.

Los problemas del paro obrero siguen siendo preocupación principal en la plaza mientras que las elites económicas se soliviantan ante la posibilidad de mo-

24. El Faro de Ceuta, 14 de abril de 1935.

25. El Faro de Ceuta, 15 de abril de 1935.

dificar el impuesto de Contribución de Utilidades, lo que lleva al diputado Peire a demandar su suspensión, lo que consigue en junio de 1935. Otra de las destacadas actuaciones del diputado será la adjudicación de una importante partida económica para la construcción de casas para obreros en Ceuta. Peire será posteriormente acusado de corrupto durante su pertenencia a la Comisión de Guerra con el entonces ministro Azaña. (Se le acusaba de haber recibido dinero a cambio de defender los intereses de los suboficiales y subalternos dentro de dicha Comisión). Fue el diputado socialista Bruno Alonso el encargado de desvelar esta presunta trama.

La derecha católica organiza en noviembre de 1935 un acto de afirmación en el Teatro Cervantes. Tras la lectura de los 19 puntos programáticos de las JAP y de los nombres de los caídos por la causa, se produce una increpación de alguien del público acusándoles de ser los responsables de varias muertes en el otro “bando”, con el consiguiente alboroto. El desarrollo del acto, especialmente en lo concerniente a las juventudes, muestra esa *fascistización* estética de la derecha católica y la radicalización de posturas exacerbadas tras la revolución de octubre de 1934. Incluso líderes como Martín de la Escalera se dejan arrastrar por esa dinámica y en este acto, tras hacer un llamamiento a la “clase neutra”, a esos ceutíes no ideologizados, para que se impliquen en política, relata las atrocidades del primer bienio, especialmente las acciones anticlericales para terminar tildando a Azaña de “bicho repugnante”²⁶.

Este mitin ofrece una idea del clima de enfrentamiento y bipolarización que impregnaba la vida política de la ciudad. La política anticlerical del primer bienio había constituido el factor determinante para la autoexclusión del régimen de la derecha tradicional católica, que por primera vez se organiza como partido de masas.

Las elecciones de febrero de 1936:

A finales de 1935, la alianza radical-cedista se fractura definitivamente, principalmente como consecuencia de dos escándalos de corrupción en los que se vieron implicados dirigentes del Partido Radical. El presidente del gobierno, Chapaprieta, tiene que dimitir, y el dirigente cedista, Gil Robles, intenta, sin éxito, que Alcalá Zamora le nombre presidente del Gobierno, bajo la amenaza de disolver las Cortes. El general Fanjul propone a Gil Robles un golpe de Estado, el cual declina encabezar, si bien manifiesta que no hará nada por impedirlo, aun siendo Ministro de la Guerra. Probablemente fue Franco quien aconsejó desistir

26. El Faro de Ceuta, 25 de noviembre de 1935.

ante la fractura del Ejército²⁷ y el temor de que la intentona terminase en fracaso. Finalmente, en enero de 1936, Alcalá Zamora designará a Portela Valladares, y este anunciará nuevas elecciones generales.

Las derechas españolas se enfrentan a estos comicios profundamente divididas. El Partido Radical de Lerroux estaba hundido a causa de las últimas corruptelas y su falta de definición política e ideológica mas allá de su republicanismo, algo que en momentos de crisis dejaba en precario al partido ante el electorado.

La CEDA de Gil Robles había sufrido el desgaste de la coalición parlamentaria y posteriormente de gobierno con los radicales, pero, aun así, su organización como partido de masas moderno podía proporcionarle un importante apoyo de los electores conservadores. Desde esta posición hegemónica, mantuvo conversaciones con los demás partidos de la derecha española en un intento de acudir en bloque a las elecciones, pero las exigencias de la extrema derecha monárquica de Calvo Sotelo (Bloque Nacional) y de Fal Conde resultaban excesivas para el líder de la derecha católica, a la vez que se daba la circunstancia de que la derecha monárquica se negaba a aceptar a elementos de la derecha moderada como Maura, al que acusaban de anticlerical. Ante la imposibilidad de presentarse en bloque único en todo el territorio nacional, la CEDA propició la creación de tantos bloques como circunscripciones en las que se presentó; en unas junto a los partidos republicanos conservadores, en otras con las fuerzas monárquicas. Falange Española, que había intentado sin éxito la constitución de un Frente Nacional, fue excluida de las alianzas electorales.

Frente al fraccionamiento de la derecha, la izquierda española se aglutinó de forma más eficiente. Se organizaron las candidaturas desde las centrales de los partidos, creando el llamado Frente Popular; además, se hicieron llamadas a la colaboración de los anarcosindicalistas y a la disciplina de voto, en el convencimiento de que estaba en juego el futuro de la República.

En Ceuta, ante la convocatoria de elecciones, el Partido Radical intenta presentar una candidatura republicana-moderada, con la participación de la Unión Republicana e Izquierda Republicana para presentarse ante el electorado como una formación centrista. Los contactos no fructifican y tan solo el pequeño grupo del Partido Republicano Liberal-Demócrata de Melquiades Álvarez apoya la iniciativa. Los radicales se plantean entonces acudir en solitario a las urnas, pero ante las malas expectativas electorales deciden buscar nuevos apoyos contactando con los dirigentes de la CEDA local. La CEDA supedita el acuerdo a que se constituya un amplio Bloque Antirrevolucionario en el que tengan cabida la mayor parte de

27. González Cuevas (2000).

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

los partidos de la derecha ceutí, siguiendo así las directrices marcadas por Gil Robles de formar coaliciones electorales en cada circunscripción que atendiesen a las características propias de las derechas en cada una de ellas. Y también a que el candidato de tal Bloque fuera un cedista, en concreto Merry del Val.

El 3 de febrero se reúnen dirigentes de la CEDA con los del Partido Radical y los del Sindicato Obrero Profesional para replantearse las condiciones del acuerdo. Manuel Delgado Villalba, Remigio González y Josefina Baena (presidenta de la sección femenina de Acción Popular), se muestran receptivos a las propuestas del partido radical, basándose en la necesidad imperiosa de la formación del Bloque para mantener los principios de orden dentro de la República, pero las Juventudes de Acción Popular se oponen a que sea el radical Tomás Peire el candidato del Bloque debido a su pertenencia a la masonería. El presidente de Acción Popular, Cesar Buceta, amenaza con expulsar a esta facción disidente. Finalmente, el secretario de AP, Eduardo Risco, media entre las partes y se alcanza un acuerdo con el Partido Radical el 7 de febrero: este acepta la formación de un Bloque amplio Antirrevolucionario en el que tengan cabida otras fuerzas de la derecha y los cedistas admiten la candidatura de Peire para este Bloque.

A este acuerdo se sumarán posteriormente Américo Ulecia Castellanos, por el Bloque Nacional y Aurelio del Olmo por Renovación Española. Días más tarde, se adhiere Sánchez Mula por el Partido Liberal-Demócrata. Falange Española, recién fundado en Ceuta el 2 de febrero, rechaza integrarse en el Bloque ante la falta de un acuerdo a nivel nacional con las fuerzas de Gil Robles y no presenta candidato, pero firma un manifiesto de apoyo al Bloque²⁸.

Al margen de los partidos de la derecha ceutí, se presentó un candidato independiente, el Comandante de Estado Mayor retirado e ingeniero industrial, José Figuerola Alama, conferenciante de la Federación de Estudiantes Católicos, de posición política moderada. Su candidatura obtuvo escasos resultados electorales, como él mismo vaticinó en una entrevista concedida a “El Faro de Ceuta” el 9 de febrero de 1936.

Las dificultades de las derechas a la hora de conformar una candidatura contrastan con la determinación del Frente Popular, en el que es designado un candidato “cunero”, el catedrático de Derecho Político, Manuel Martínez Pedroso del PSOE.

La campaña electoral fue desigual en el tono y en los medios empleados por parte de los dos bloques. El llamado Bloque Antirrevolucionario nace, como su

28. El Faro de Ceuta, 12 de febrero de 1936.

propio nombre indica, bajo premisas negativas y defensivas, recurriendo en más de una ocasión al catastrofismo electoral. A pesar de cierto distanciamiento de la dirección con respecto a los radicales, el principal medio electoral del Bloque será el periódico “El Faro de Ceuta”. A través de editoriales y entrevistas se dan a conocer las posturas y propuestas del Bloque y de su candidato, el radical Peire. Este apoyo será claro y continuado a partir de los primeros días de febrero, una vez fracasado el intento de coalición con los pequeños partidos republicanos de Ceuta (IR y UR), establecido ya el acuerdo con la CEDA y la formación del Bloque. Este diario, en su editorial del 5 de febrero, pide el voto para el Bloque y al día siguiente publica una entrevista con el candidato radical Peire. En otro editorial del día 8 hace un llamamiento al voto de la mujer, para que tome conciencia de las nefastas repercusiones que la victoria del Frente Popular tendrá para sus familias y para la paz de su hogar, así como para sus hijos y maridos, sean del signo político que sean. Este intento de instrumentalización del voto femenino buscaba una reedición del éxito de las elecciones de 1933, ya que las propias derechas asumieron como fidedigna la interpretación dada por la izquierda de que fue el voto femenino el que inclinó el resultado hacia el centro-derecha.

La victoria será para el Frente Popular y el diputado elegido por Ceuta fue el candidato socialista Martínez Pedroso.

El tramo final de la República

La llegada del Frente Popular al gobierno de la nación traerá rápidas consecuencias para la vida local: restitución en sus puestos de los concejales de la izquierda que fueron apartados tras la Revolución de 1934 así como la renovación de los consistorios mediante nuevas elecciones municipales. Ambas habían sido reivindicaciones de la izquierda si conseguían alcanzar de nuevo el poder.

En Ceuta, la reincorporación a sus puestos municipales de los concejales de la izquierda, llevará al poder al Dr. Sánchez Prados. El nuevo alcalde, perteneciente ahora al PCE, es elegido por aclamación de los concejales presentes (solo los pertenecientes a los partidos de izquierda), tras haber violentado él la ley que imposibilitaba su nombramiento dado que había renunciado al cargo de concejal para ocupar la plaza de médico municipal.²⁹

Por circular del Ministerio de Gobernación de 18 de marzo de 1936, se convocaban para el día 12 de abril elecciones a concejales en la circunscripción de Ceuta, “a fin de renovar en su totalidad la Corporación Municipal”. Pero el 4 de

29. Sánchez (2004), 231.

abril, el gobierno de la nación decreta la suspensión indefinida de las elecciones municipales y, por lo tanto, permanecen los mismos concejales elegidos en las municipales de 1931 hasta el inicio de la contienda.

El alcalde Sánchez Prados convoca una reunión en el Ayuntamiento y hace un llamamiento a todas las fuerzas vivas de la ciudad con el objeto de resolver el problema del paro obrero. En dicha reunión, Manuel Delgado Villalba, dirigente de la CEDA, en representación de la Cámara de Comercio realiza un análisis de la situación desde una óptica económica liberal y refiere que el problema del paro no es una cuestión meramente nacional sino que sucede en todos los países europeos y en Norteamérica.

En el aniversario de la República, las fuerzas de la izquierda organizan varios actos, entre ellos el de conceder a una calle el nombre de Sargento Vázquez, el militar fusilado por rebelión y por su participación en los sangrientos hechos de Asturias, elevándolo así a la categoría de mártir de la izquierda.

El problema del orden público y la agitación obrera alcanza en este tramo final un carácter predominante en la vida social de la Ciudad. En junio la CNT, con la excusa de unas supuestas deportaciones de almadraberos de Larache y Arcila, convoca en Ceuta una huelga general, que sería secundada por la UGT. Se produce un tiroteo en el que mueren un guardia civil y dos obreros. El Ejército tiene que vigilar las calles. El paro es total y escasea el pan y la leche. Reaparecen los rumores de que el gobierno mantiene presos políticos en el Sahara. El 9 de junio es agredido el ex-alcalde Victori, que salva la vida al simular que lleva un arma en el bolsillo de la chaqueta.

El 7 de julio de 1936 el Ministro de Trabajo declara a la prensa que el gobierno tiene conocimiento de que se prepara un complot contra el Estado y que se producirá en breve, pero que están prevenidos ante esta eventualidad. Unos días más tarde es asesinado el dirigente de la derecha Calvo Sotelo. En Ceuta se produce una grave agresión contra el director del periódico "Día", y el 16 de julio se prorroga el estado de alarma y la censura previa de prensa.

Las derechas, por medio de la prensa afín, responsabilizan al propio Frente Popular de la situación que vive la Ciudad. Considera que las verdaderas causas originarias de las perturbaciones del orden público se deben a que "el germen esta en el mismo Frente Popular"³⁰, que ha creado una conciencia revolucionaria, y también en la actitud desbordada de las masas obreras, a las que ni sus dirigentes pueden controlar. Desde la victoria del Frente Popular, los líderes radicales y el

30. El Faro de Ceuta, 28 de junio de 1936.

resto de concejales no pertenecientes a partidos de izquierda, se han alejado de la vida política ceutí, algo que el propio Sánchez Prados reconoce tras la renuncia del concejal del Partido Demócrata Liberal, Sánchez Mula el 10 de mayo, lo que el concejal comunista José Torres celebra puesto que la actuación de Sánchez Mula fue, según él, “de poco beneficio para el pueblo”.

Finalmente, se produce la rebelión militar el 17 de julio y el Ayuntamiento, siguiendo el modelo de la Dictadura de Primo de Rivera, es sustituido por una Comisión de Gestores que nombraría como presidente al Teniente Coronel de Ingenieros D. José Tejero Ruiz.

En una prensa aún más censurada, se da cuenta de la detención del alcalde Sánchez Prados, que posteriormente será ejecutado, junto con otros dirigentes de la izquierda como Valverde. Algunos lo serán a manos de los pelotones de fusilamiento del ejército; otros a manos de los falangistas de Pelegrina que son, ahora, tras la supresión de todos los partidos, la nueva derecha ceutí.

Bibliografía y fuentes

Bibliografía

- Alarcón Caballero, José Antonio, 2007. *La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta: un siglo en la historia económica y social de Ceuta (1906-2006)*. Ceuta: Cámara de Comercio Industria y Navegación.
- Alarcón Caballero, José Antonio, 1997. Ceuta en la revolución de octubre de 1934. Cuadernos del Archivo Central de Ceuta.
- De la Cierva, Ricardo, 1982. *Francisco Franco, biografía histórica*. Barcelona: Planeta.
- González Cuevas, Pedro Carlos, 2000. *Historia de las derechas españolas*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Soldevilla, Fernando, 1918. *El año político 1912*. Madrid: Imprenta de Ricardo F. de Rojas.
- Soldevilla, Fernando, 1918. *El año político 1917*. Madrid: Imprenta de Ricardo F. de Rojas.
- Jackson, Gabriel, 2008. *La República y la Guerra Civil*. Barcelona: EGEDSA.
- De Santos Rodríguez, Eugenio, (1976). Franco en la revista de tropas coloniales. Revista de Historia Militar nº 20. Pág. 21-28. Madrid.
- Rontomé Romero, Carlos, (2004). Las elites ceutíes. Dictadura y República (1923-1936). Cuadernos del Archivo Central de Ceuta núm. 13, pp. 195-224

Las derechas en Ceuta en el período de entreguerras

Sánchez Montoya, Francisco, 2004. *Ceuta y el Norte de África. República, guerra y represión 1931-1944*. Editorial Nativola, Granada. Fuentes

Fuentes

ABC, 1912-1936

Diario de Ceuta, 1931

El Faro de Ceuta, 1934-1936

